CUADERNOS DE LA ALHAMBRA

VOL.

22

GRANADA, 1986

JUNTA DE ANDALUCIA
Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
©

El sentido social moderno impulsa a las empresas a realizar actividades culturales en el entorno en el que se desarrollan. Por ello el
BANCO MERIDIONAL, BANCO REGIONAL ANDALUZ,
patrocina la presente publicación con el propósito de ayudar a difundir la realidad de la cultura Andaluza.

CUADERNOS DE LA ALHAMBRA

22

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA
Y GENERALIFE

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

PRESIDENTE
EXCMO. SR. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Presidente de la Junta de Andalucía

●

VICEPRESIDENTE PRIMERO
EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
EXCMO. SR. D. ANTONIO JARA ANDREU
Alcalde de Granada

●

CONSEJEROS:

ILMO. SR. D. MIGUEL SATRUSTEGUI, *Director General de Bellas Artes, Ministerio de Cultura* • ILMO. SR. D. DIONISIO HERNANDO GIL, *Director del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura* • ILMO. SR. D. BARTOLOME RUIZ GONZALEZ, *Director General Bienes Culturales Junta de Andalucía* • ILMO. SR. D. LEOPOLDO URIA, *Director de Monumentos del Ministerio de Cultura* • EXCMO. SR. D. JOSE VIDA SORIA, *Rector Magnífico de la Universidad de Granada* • ILMO. SR. D. TOMAS AZCARATE BANG, *Director General de Medio Ambiente* • ILMO. SR. D. JUAN BAUTISTA ESTEBAN GONZALEZ, *Director General de Patrimonio* • ILMA. SRA. DÑA. MARIA DOLORES GARCIA COTARELO, *Concejal de Cultura Excmo. Ayuntamiento de Granada* • ILMO. SR. D. JOSE OLEA VARON, *Concejal de Urbanismo Excmo. Ayuntamiento de Granada* • ILMO SR. D. MATEO REVILLA UCEDA, *Director del Patronato de la Alhambra y Generalife*

●

COMISION TECNICA:

ILMO. SR. D. FRANCISCO PEÑA FERNANDEZ • ILMO. SR. D. IGNACIO HENARES CUELLAR • ILMO. SR. D. MANUEL OCAÑA JIMENEZ • EXCMO. SR. D. LUIS CERVERA VERA • ILMO. SR. D. ENRIQUE NUERE MATAUCO • ILMO. SR. D. FERNANDO VILLANUEVA SANDINO • ILMO. SR. D. DARIO CABANELAS RODRIGUEZ • EXCMO. SR. D. MANUEL RIVERA HERNANDEZ

●

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CONSEJO DE REDACCION:

MATEO REVILLA UCEDA

Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

FRANCISCO PEÑA FERNANDEZ • IGNACIO HENARES CUELLAR
MANUEL OCAÑA JIMENEZ • LUIS CERVERA VERA • ENRIQUE NUERE MATAUCO
FERNANDO VILLANUEVA SANDINO • DARIO CABANELAS RODRIGUEZ
MANUEL RIVERA HERNANDEZ,

miembros de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Diseño gráfico: *Claudio Sánchez Muros*
Fotocomposición: *Walter De Fanti*

Depósito Legal GR 964/1987
I.S.S.N. 0590-1987
Imprime MERIDIONAL Impresores, S.C.L. Granada

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

SUMARIO

RAFAEL PUERTAS TRICAS
Los Conjuntos Rupestres Mozárabes de Coín y Archidona 11

MANUEL OCAÑA JIMENEZ
Arquitectos y mano de obra en la construcción de la Gran Mezquita de Occidente 55

ENRIQUE NUERE MATAUCO
Sobre el pavimento del Patio de los Leones 87

DARIO CABANELAS RODRIGUEZ, ofm.
Una inscripción morisca del Albaicín 95

JUAN MARTINEZ RUIZ
Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569. Conclusiones e índices 101

Mª ANGUSTIAS MORENO OLMEDO
Catálogo del Archivo de la Alhambra (7.ª parte) (1559-1560) 137

Notas bibliográficas 149

Crónica de la Alhambra 159

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

LOS CONJUNTOS RUPESTRES MOZARABES DE COIN Y ARCHIDONA

RAFAEL PUERTAS TRICAS

Existen en la provincia de Málaga ocho iglesias y conjuntos rupestres medievales, probablemente mozárabes, que forman un curioso grupo de edificaciones labradas en la roca. Es decir, presentan un peculiar lenguaje constructivo, que va asociado a tres tipos de trazados arquitectónicos: iglesias de cabecera triple, conjuntos de tres naves principales e iglesias de nave única.

En este trabajo, trataremos de dos de los tres ejemplos conocidos de conjuntos de tres naves principales. Estos dos son los de Coín y Archidona; el restante, el de Nuestra Señora de la Cabeza en Ronda, fue mencionado en un artículo en el anterior número de esta Revista.

En cuanto a los otros dos grupos de iglesias ya han sido publicados o están en prensa, pudiendo verse recogidos en la bibliografía al final de este artículo.

Concluyo pues con el presente estudio el intento de publicación monográfica y, en lo posible, exhaustiva de las manifestaciones conocidas de este tan característico lenguaje constructivo rupestre, aunque sin duda su interpretación se prestará algún día a nuevas consideraciones.

Agradecemos a don Antonio Cuellar y a don Jacinto Navarro la confección de los planos que acompañan al texto, así como a don José Luis Rodríguez Molina las fotografías. Concretamente en estos dos conjuntos, reutilizados y ocupados modernamente, muy pocas fotos dignas pueden presentarse en la publicación, lo que podría quedar compensado parcialmente con la abundancia de secciones. En definitiva, la limpieza y protección de estos monumentos excede a nuestras posibilidades actuales.

• CONJUNTO RUPESTRE DE COIN (Málaga)

El conjunto rupestre que nos ocupa, está ubicado en el extremo Sur de la villa malagueña, situada en la confluencia de las carreteras comarcales C-337 Marbella-Coín y C-344 Arcos de la Frontera-Ronda Nnal. 340.

Sus coordenadas son:

36º 39' 24" de latitud N.

1º 4' 26" de longitud O. según meridiano de Greenwich.

Este conjunto está formado por *cinco huecos principales*. Los tres centrales intercomunicados y los extremos con accesos independientes.

Los cinco se abren al exterior por *sendos vanos,* practicados en una pared rocosa, orientada al N.O.

• DESCRIPCION DEL PLANO DE LA PLANTA

Los *ejes longitudinales,* tanto de la nave situada más al NE. como de las tres centrales, *corren de SE. a NO.*

La nave ubicada al extremo SO. del conjunto, presenta *una forma de "L".* El eje del tramo más corto (6,50 m) sigue la dirección SE.-NO. y el del más largo (11,00 m) NE.-SO. La nave tiene entre ambos tramos 3,55 m de altura.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

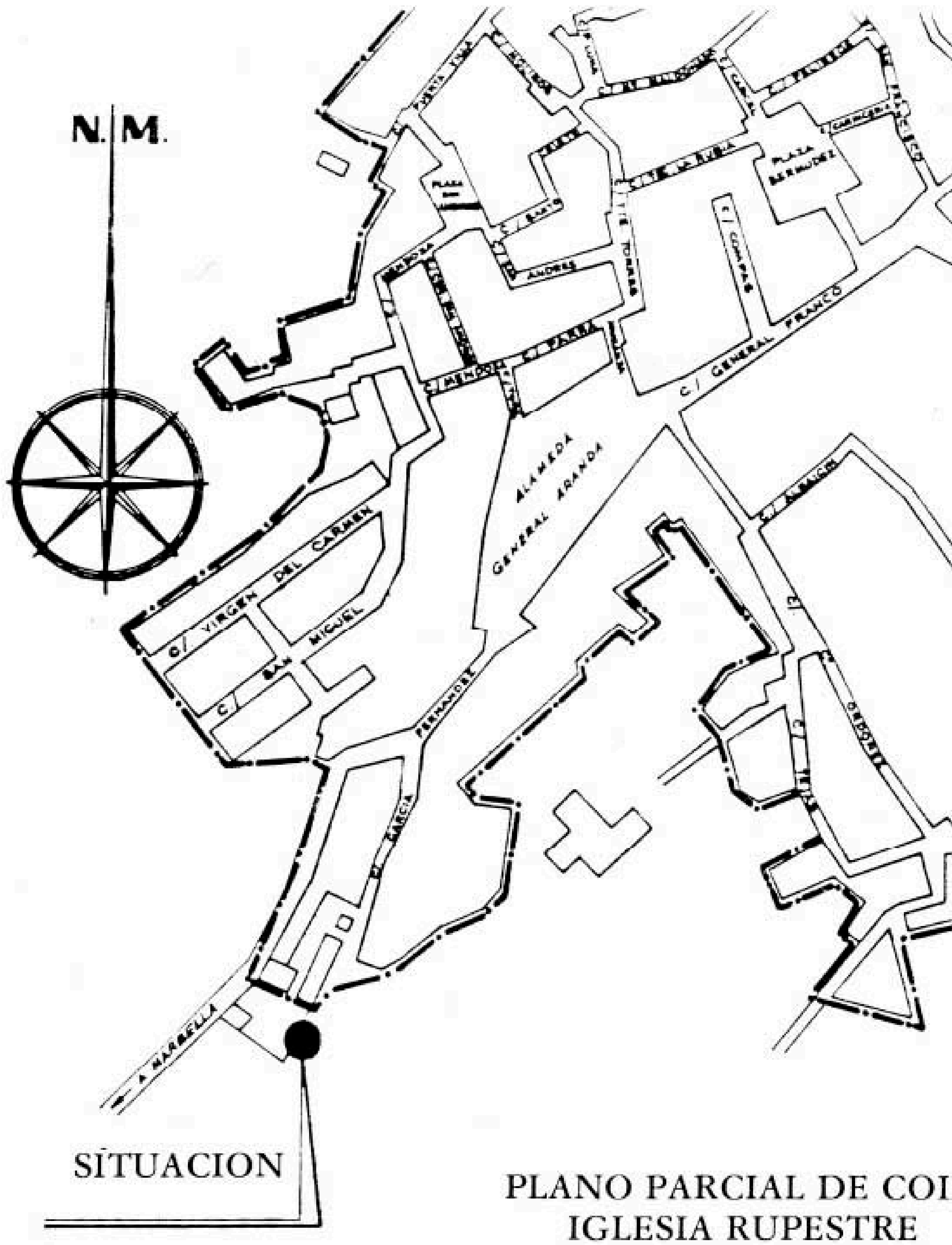

PLANO PARCIAL DE COIN
IGLESIA RUPESTRE

Empezamos la descripción por la nave situada al extremo NE., que designaremos como la n.º 1.

Tiene esta *nave n.º 1* una planta asemejable a un *trapecio isósceles,* con la base mayor (la que corresponde a la pared del fondo de la nave) orientada al SE. y con 3,30 m de longitud. Esta pared, en realidad, es ligeramente cóncova y dibuja un arco cuya cuerda sería el lado descrito y cuya flecha mide 0,30 metros.

La base menor del trapecio mide 2,20 m y se corresponde con el umbral del vano de comunicación con el exterior.

La altura del trapecio es de 8,10 m. En consecuencia, la profundidad total de la nave será de 8,40 m (0,30 + 8,10).

Los lados S.SO. y N.NE. miden 8,00 m, desde los respectivos rincones que forman con la pared E.SE. hasta el umbral del vano de acceso.

No obstante, *el lado N.NE.* se prolonga, orientándose ahora sensiblemente al NE. durante 2,80 m. Al final de ellos forma una esquina que define un *saliente o espolón* que abriga (junto con otro formado por la prolongación de la pared SO. de la nave que más adelante definiremos como n.º 4) el espacio al que se abren los

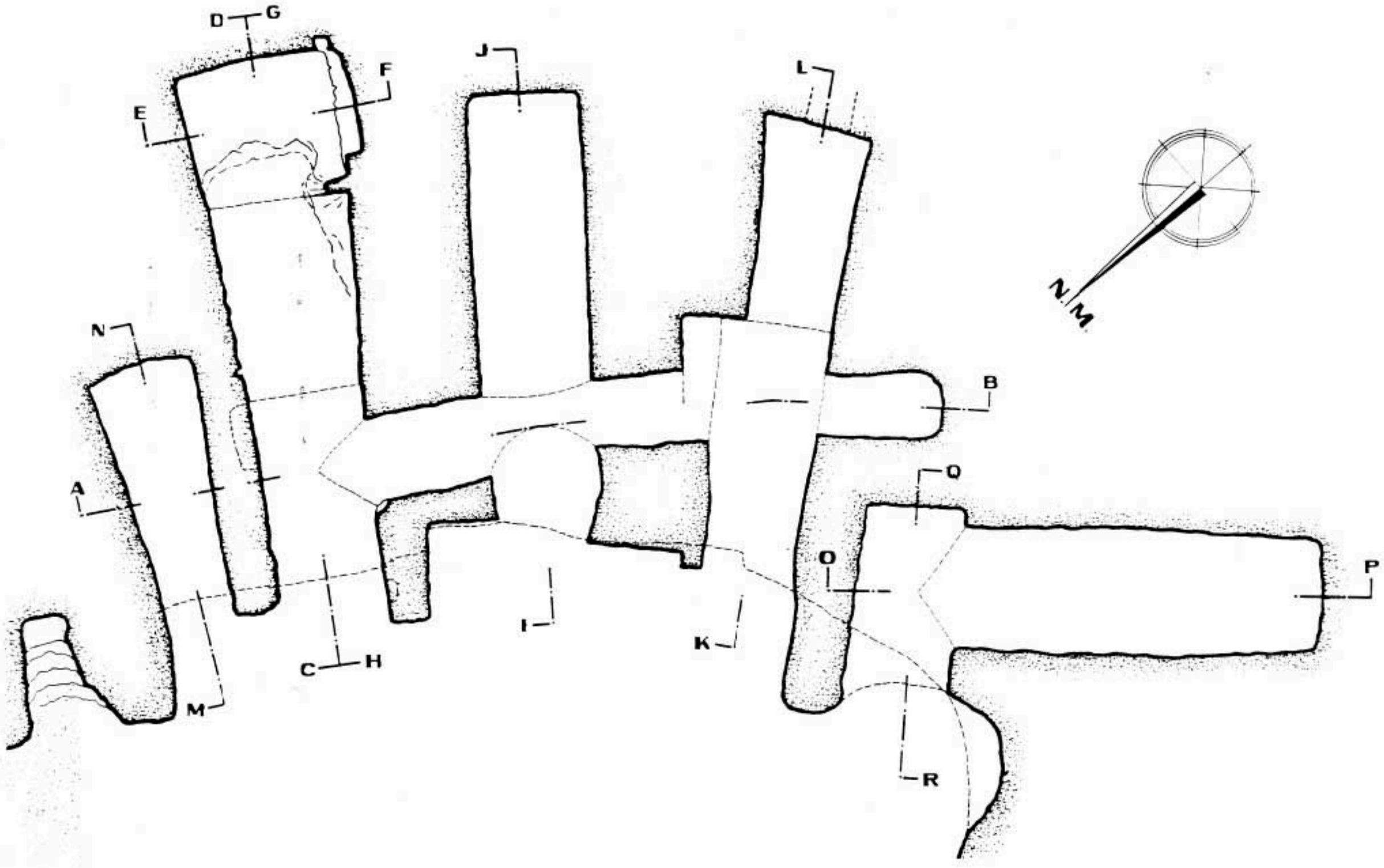

PLANTA GENERAL

CONJUNTO
RUPESTRE DE COIN

vanos de acceso desde el exterior a las distintas cavidades.

La pared S.SO. de la nave n.º 1 es la cara N.NE. de un *núcleo rocoso rectangular* de 1,50 m de espesor medio, cuya otra cara (la S.SO.) forma la pared N.NE. de la nave contigua (la n.º 2) que pasamos a describir.

Tiene esta *nave n.º 2* una planta, en conjunto, sensiblemente *trapecial.*

En el lado N.NE. se distinguen *tres partes* que, de O.NO. a E.SE., son así:

Un primer tramo, cuyo extremo O.NO. está en línea con el mismo cabo de la pared S.SO. de la nave n.º 1 a la que es paralelo. Este tramo mide unos 6,50 m y se prolonga en un segundo de 6,00 m de longitud, que está ligeramente más escorado al N.

El extremo E.SE. del tercer y último tramo, de 4,20 m de longitud, forma con la pared E.SE. el rincón E. NE. de la nave.

Dicha pared E.SE. tiene, a ras del suelo, una longitud de 5,00 m y presenta en su extremo S.SO. una hornacina, cuya planta es un cuadrado de 0,40 m de lado.

El lado S.SO. presenta, de E.SE. a O.NO., las siguientes partes: Un primer tramo de 3,90 m. De ellos, los primeros 3,40 m se retranquean 0,60 m a una altura de 0,70 m del suelo, dando lugar a *una nueva hornacina.*

Al final de los 3,90 m mencionados, se destaca de la pared, hacia el interior de la nave, *un saliente,* de planta trapecial, con 0,50 m de grosor en el arranque, 0,40 m en el extremo y 0,80 m de profundidad, que separa del resto de la nave este tercio, situado en el extremo E.SE.

A continuación del mencionado saliente, *un segundo tramo de pared,* de 7,00 m, orientado sensiblemente al SO., presenta su extremo E.SE., e.d., el que arranca del saliente descrito, a una distancia de 4,40 m de la pared N.NE. En el extremo O.NO., de este segundo tramo, la anchura de la nave es de sólo 3,40 metros.

La pared que describimos, presenta —después de este segundo tramo— una solución de continuidad de 2,70 m, ocupada por *un vano que* se abre a *un paso* que comunica esta nave n.º 2 con la siguiente (la n.º 3).

Este *paso,* perpendicular a la pared que describimos y con una anchura igual a los 2,70 m ya citado, tiene una longitud de 3,80 m.

Después de este vano, la pared contínua en un último lienzo de 3,70 metros.

El *lado O.NO.* del paso dimensionado, forma —con el último tramo descrito de la pared SO.— la cara interna de un núcleo rocoso aislado, que presenta forma de «L». Su rama E.SE.-O.NO. tiene un espesor medio de 1,40 m y la normal a ella es de un grosor dominante igual a 1,10 m.

El citado pasillo se abre, por su extremo S.SO., a una nueva *nave (la n.º 3),* de *planta* sensiblemente rectangular, con sus lados paralelos al tramo descrito en segundo lugar al referirnos a la pared SO. de la nave n.º 2.

Perpendicular al extremo SO. de la pared E.SE. del paso que comunica las naves n.º 2 y 3, corre la *pared NE.* de esta última que, desde la esquina que forma con el dicho lado del pasillo, mide —hasta su extremo SE.— 9,30 m y termina en la pared SE., que tiene 3,40 m de longitud.

El lado SO. de esta nave, desde el rincón que forma con la pared SE., presenta las siguientes partes:

Un primer tramo de 8,70 m, seguido por un hueco de 2,00 m, que se abre a un pasillo de comunicación con la nave n.º 4, y un último lienzo de 3,00 m, que constituye la jamba SO. del vano de comunicación con el exterior. Este lienzo es a la vez el lado NE. de un núcleo rocoso aislado, de planta sensiblemente rectangular de 3,00 × 3,50 m, y cuyo lado SE. (de 3,50 m) es la pared NO. del paso de 2,00 m de anchura, ya mencionado, que comunica las naves 3 y 4.

La *pared SE.* de este paso, sólo mide 2,90 m, al final de los cuales se retranquea en sentido NO.-SE. durante 1,60 m. El extremo SE., forma *un rincón* debido a un nuevo cambio de dirección hacia el SO., con un otro tramo de pared de 2,00 m de longitud, que termina haciendo esquina en ángulo recto con un nuevo lienzo de pared de 6,50 m, perteneciente al lado NE. de la nave n.º 4. Este forma rincón con la pared E.SE. que mide 3,50 m de longitud. El lado SO., desde el rincón que forma con la pared E.SE., tiene las siguientes partes: un tramo de 7,40 m, ligeramente convexo, seguido por un vano de 1,80 m en el umbral. Por él se accede a un *nuevo hueco* de 3,80 m de profundidad, cuyo eje es prolongación de los de los pasillos de intercomunicación de las naves n.º 2, 3 y 4.

Pasado este vano, existe *un último tramo de pared* de 8,50 m de longitud, cuya parte externa constituye el espolón al que ya nos referimos al describir la nave n.º 1. Este último tramo, es el lado NE., de un núcleo rocoso rectangular, de 1,90 m de espesor medio, cuyo lado SO. consti-

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

tuye la pared NE. de la nave n.º 5, que pasamos a describir.

Tiene *esta nave n.º 5,* como ya hemos apuntado, *foma de "L"*. Su lado NE. presenta el extremo NO. en línea con el mismo de último tramo de lado SO. de la nave n.º 4.

Este *lado NE.,* presenta una longitud de 6,50 m, al final de los cuales, forma un rincón en ángulo recto con la primera parte del lado SE., la cual mide 3,00 m. La segunda parte de este lado, tiene 11,00 m de longitud y se extienden retranqueándose 0,60 m hacia el NO. Al final de los 11,00 m, forma *un rincón en ángulo recto* con la pared del fondo, orientada al SO. y que mide 3,40 m. El extremo NO. de esta pared, origina *otro rincón* también en ángulo recto, con el lado NO., que mide 11,20 m y es ligeramente cóncavo, de modo que presenta una flecha de 0,30 m. Estos 11,20 m terminan, en su extremo NE., formando esquina con la jamba SO. (de 1,50 m de anchura) del vano de comunicación con el exterior, que mide 3,20 m en el umbral.

• DESCRIPCION DE LAS SECCIONES

Se describen nueve secciones, que cortan longitudinal y transversalmente todas y cada una de las cavidades que integran este conjunto rupestre.

Sección A — B

Su perfil viene definido por un *plano vertical* que, en dirección NE.-SO., corta transversalmente las naves n.º 1, 2, 3 y 4 y longitudinalmente el pasillo que comunica las 2,3 y 4, así como *el hueco* al que se accede por el vano de 1,80 m en el umbral —ya descrito— que se abre en la pared SO. de la nave n.º 4.

Presenta *dos partes* claramente diferenciadas. Así, de NE. a SO., tenemos:

La primera parte, cuyo perfil es asemejable a un arco rebajado de 2,75 m de luz, con radios menores iguales a 0,65 m y mayor de 2,20 m, sobre jambas de altura igual a 3,10 m.

El perfil anteriormente descrito, se presenta aislado del resto por una solución de continuidad de 1,50 m, que correpsonde al núcleo rocoso del mismos espesor que se interpone entre las naves n.º 1 y 2.

La *segunda parte,* y *principal,* es —siempre de NE. a SO.— como sigue: La línea horizontal que representa el perfil del suelo, corre a lo largo de 22,50 m (al mismo nivel que el piso de la primera parte antes descrita). En su extremo NE., se levanta perpendicularmente y hasta una altura de 4,10 m, la línea que corresponde al perfil de la pared N.NE. de la nave n.º 2. Esta a partir de la mencionada altura, se sigue en una curva de 1,80 m de radio que barre casi un ángulo recto, hasta el punto de tangencia con la línea que representa el perfil del techo. En este punto de tangencia, el techo se halla a una altura de 5,80 m y su perfil tiene las siguientes partes: un primer tramo rectilíneo, ascendente, que en 13,50 m, medidos en horizontal, llega a una altura de 7,00 m sobre el piso.

A partir de este punto, *el techo continúa ascendiendo* pero cambiando su, hasta ahora, rectilíneo perfil, por *una curva cóncava* de 1,00 m de radio que barre un ángulo de 90º y llega a hacer tangencia con un nuevo tramo rectilíneo —éste horizontal— que corre, a 7,90 m del suelo, a lo largo de 2,40 m. Al cabo de ellos, este perfil desciende en vertical 2,00 m. A partir de este punto, a 5,90 m del suelo, sigue su descenso, asumido ahora por una *curva cóncava* de 3,90 m de radio que barre un ángulo recto, hasta hacer tangencia, a 3,00 m del suelo, con una línea vertical que va a morir al extremo SO. del piso y corresponde a la pared SO. del hueco cuyo vano de acceso se abre en la pared de la nave n.º 4 orientada a este rumbo.

En esta segunda parte de la sección A-B, se presentan los siguientes alzados:

Nave n.º 2.

Al describir el perfil resultante de su sección, según un plano vertical orientado de E.SE. a O.NO., se distinguen hasta tres distintas cotas de techo y dos de piso.

Esta nave n.º 2 es abovedada, presentando *tres bóvedas distintas,* debido a sus tres también distintos niveles de techo, a los que hacemos referencia en la descripción de las secciones C–D y G H.

La bóveda correspondiente a la *mayor altura del techo* (5,80 m), tiene un perfil asemejable a un semióvalo, cuyo semieje mayor mide 2,55 m y con un eje menor igual a 3,80 metros. Este arco, sobre jambas de 3,25 m.

La bóveda que corresponde al *techo de altura media* (4,60 m), es asemejable a una de medio cañón y su perfil viene dado por un arco de medio punto y radio igual a 1,85 m, sobre jambas de 2,75 m.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

Las líneas que representan las jambas de los perfiles anteriores, son comunes, ya que a ambos pares corresponden los mismos lienzos de pared.

El tercio del extremo más oriental de esta nave es al que hemos hecho referencia al describir esta sección A–B, como *una gran hornacina.* Tiene, como hemos dicho, el suelo con cota 1,00 superior a la del resto de la nave. Su vano de acceso presenta un perfil asemejable a un arco, de radio menor igual a 0,70 m y mayor de 4,00 m. La jamba SO., que hace tangencia con la parte del arco de menor radio, tiene 2,20 m.

La línea que representa las jambas NE. de los arcos que describimos, hace lo propio con el perfil de la pared NE. de la nave n.º 2 en la sección que nos ocupa.

A 7,35 m de la pared NE., se abre un vano que corresponde a la *nave n.º 3* y que es asemejable a un arco rebajado, de radios menores iguales a 0,90 m y mayor de 3,00, sobre jambas de 5,00 m de altura. Este arco tiene una luz de 3,70 m.

A 14,00 m de la pared NE., medidos sobre el suelo, una línea sensiblemente normal a éste, que se eleva hasta el techo, respresenta el extremo de la pared SE. del paso que comunica las naves n.º 3 y 4, ya descrito en la planta.

Una nueva vertical, a 2,10 m de la anterior (siempre de NE. a SO.), representa la esquina que el mencionado lienzo de pared de 6,50 m perteneciente al lado NE. de la nave n.º 4 forma con el tramo de 2,00 m en que se continúa el paso, después del retranqueo mencionado al describir la planta.

A 17,40 m de perfil de la pared NE. de la sección y a 3,90 m del suelo, se encuentra, centrado, el perfil del vano que citamos en la descripción de la sección K–L como de entrada a un túnel. Este vano, presenta un perfil asemejable a un arco de medio punto, de radio igual a 0,55 m, sobre jambas de 0,85 m.

Por último, a 18,90 m del repetido perfil de la pared NE. de la sección, una vertical asume la representación del perfil del lado SE. del vano de 1,30 m en el umbral, que comunica la nave n.º 4 y el hueco de 3,80 m de profundidad, abierto en su pared E.SE.

Sección C–D

Su perfil viene precisado por un plano que *corta verticalmente a la nave n.º 2,* según el eje longitudinal de ésta.

En sentido S.SE.-O.NO., dicho perfil presenta —en la línea que corresponde al piso— un primer tramo de 2,7O m, al cabo de los cuales desciende en fuerte pendiente (1,00 m de altura en 0,85 m de longitud, e.de. con un 118%), para continuar —ya con esta inferior cota— hasta el vano de comunicación con el exterior.

En el extremo E.SE., una línea, vertical en 2,15 m y en suave curva cóncava y ascendente hasta alcanzar una altura total de 2,90 m, representa la pared del fondo de esta nave. A los mencionados 2,90 m de altura, un primer tramo de techo (en el que se distinguen hasta tres tramos), corre en el sentido antedicho hasta que, a 4,50 m de la pared E.SE., experimenta un ascenso en vertical de 0,90 m, quedando así definida una gran hornacina con un fondo de 2,70 m (medidos en la horizontal del suelo) y una altura de 2,90 m, y cuyo techo sobresale 1,80 m a modo de visera.

Tras el mencionado ascenso de 0,90 m, y siempre en sentido E.SE.-O.NO., un segundo tramo del techo corre sensiblemente paralelo al suelo durante 6,05 m medidos en horizontal, si bien, al final de los mismos ha experimentado una ligera pérdida de altura (0,20 m).

El final de este segundo tramo viene determinado por un nuevo ascenso en vertical, esta vez con un valor igual a 1,20 m.

A partir de aquí, el tercer y último tramo corre horizontal durante 5,40 m, al final de los cuales asciende bruscamente tomando el perfil correspondiente al paramento de la fachada en que se abren los vanos de acceso a las cavidades.

El alzado corresponde al lado N.NE. de la nave n.º 2 y en él se representan *dos hornacinas superpuestas* y sensiblemente rectangulares, ubicadas ambas en el arranque del tercer tramo del techo. La superior, de 1,70 × 1,10 m, se presenta con su dimensión mayor en sentido vertical y las líneas de su techo y de su pared E.SE. coinciden (en todo la primera y en parte la segunda) con las correspondientes líneas del techo (horizontal del tercer tramo y vertical de transición de éste al segundo).

Sesenta centímetros por debajo de la anterior, se sitúa *una segunda hornacina,* cuyo lado E.SE. está en vertical con el mismo de la superior, también rectangular —como hemos dicho—, si bien, con su lado mayor en sentido ho-

Instituto del Patrimonio de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

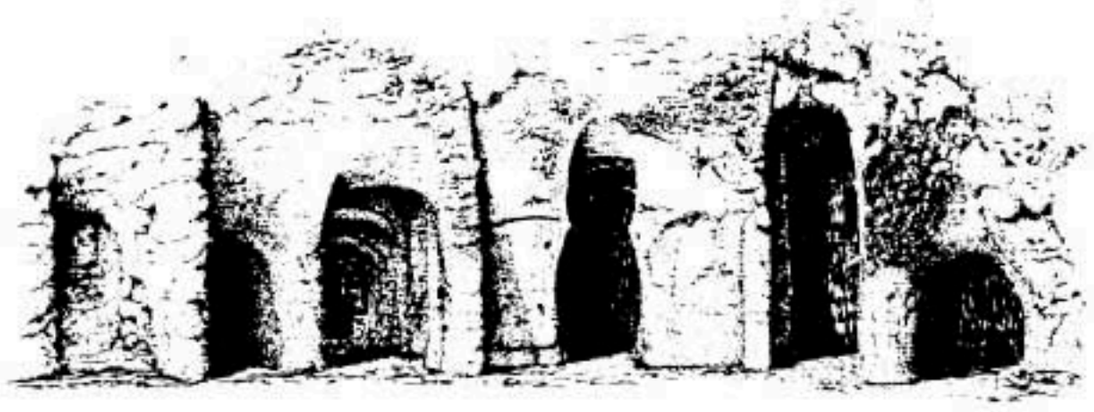

FACHADA

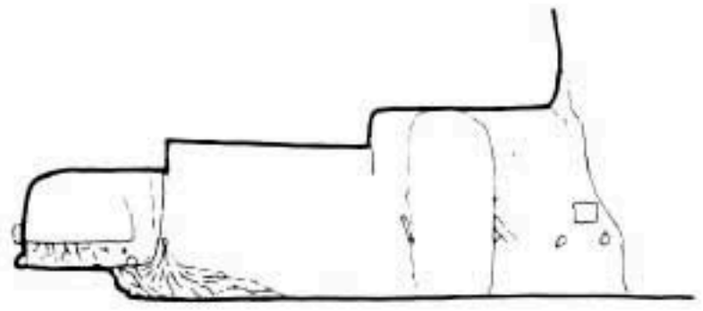

SECCION G-H

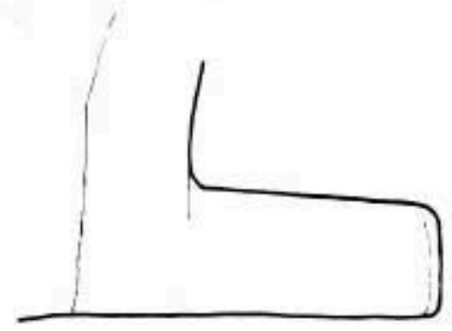

SECCION M-N

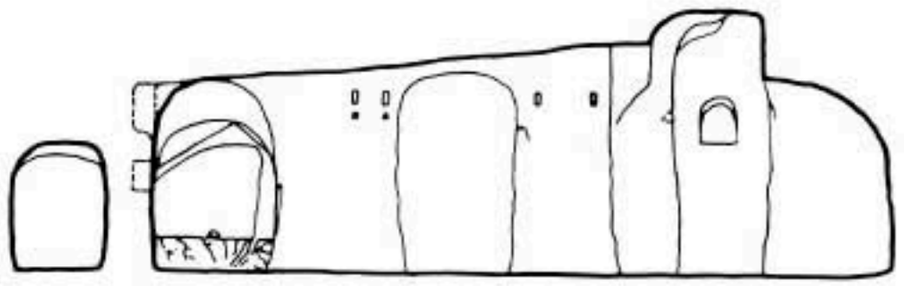

SECCION A-B

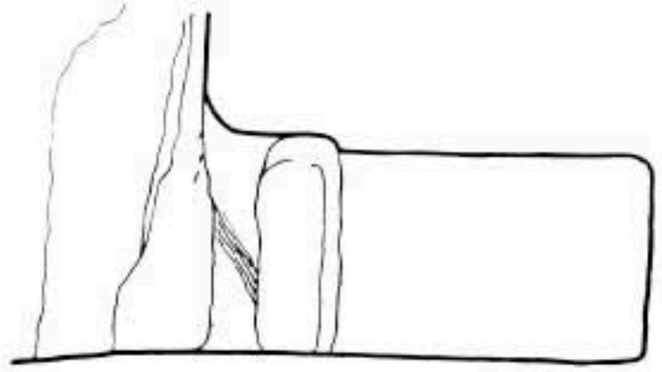

SECCION I-J

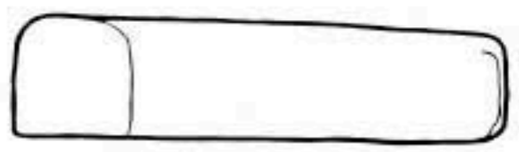

SECCION D-P

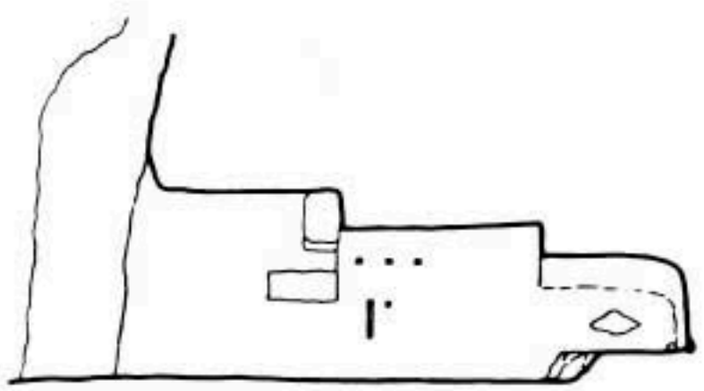

SECCION C-D

SECCION E-F

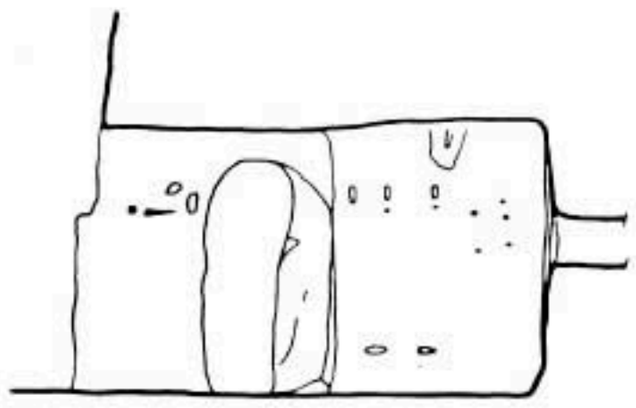

SECCION K-L

SECCION O-K

IGLESIA RUPESTRE DE COIN.
FACHADA Y SECCIONES

rizontal, de dimensiones (la hornacina) 2,00 × 0,90 metros.

Sección E-F

Se define por un plano vertical que corta, en sentido N.NE.–S.SO. el tercio más oriental de la nave n.º 2, es decir, la parte de esta nave cuyo suelo queda a superior nivel que el del resto.

El perfil que define esta sección es asemejable a *una figura* que consta de las siguientes partes:

La superior sería *un arco rebajado,* de 5,30 m de luz y radios menores de 1,25 m y mayor igual a 4,40 m, sobre jambas de 1,20 m de altura.

La altura de 1,20 m que separa del suelo a los arranques del arco descrito, está salvada —de arriba abajo— como sigue: por la parte N.NE. encontramos, en primer lugar, *una concavidad* con perfil asemejable a una semicircunferencia de radio igual a 0,30 m y a continuación *una línea vertical* de 0,60 m, que llega al suelo.

El perfil del suelo viene dado por *una horizontal* que corre, de E.NE. a S.SO., a lo largo de 4,70 m, al final de los cuales, una línea vertical nos eleva a *la base de la hornacina* citada al describir el primer tramo de la pared S.SO. de la nave n.º 2.

La nave anteriormente citada, presta a la hornacina a la que pertenece una profundidad de 0,50 metros.

El perfil correspondiente a la pared del fondo es una línea vertical de 0,30 m, tangente por su extremo superior al arranque del arco descrito que completa el perfil superiormente.

Sección G-H

Su perfil es idéntico al de la Sección C–D, ya que viene definido por el mismo plano.

Su diferencia con la C–D estriba en estar ésta G–H vista de N.NE. a S.SO. y, por tanto, presentar en alzado la pared S.SO. de la nave n.º 2.

Según este sentido de observación, dicha pared presenta, en su extremo E.SE. y a 0,70 m del suelo, *el umbral* (que mide 3,40 m) de un vano sensiblemente semicircular, que corresponde a la hornacina mencionada al describir el plano de la planta.

A 3,90 m, medidos sobre el suelo, se levanta —hasta el techo— el saliente (también mencionado al describir la planta) que contribuye a diferenciar el resto de la nave al tercio E.SE. de la misma, cuyo suelo se encuentra a superior nivel que el del resto.

A 11,90 m, medidos en horizontal desde el extremo E.SE. de la nave, se abre *un vano* con forma asemejable a un arco de medio punto y radio igual a 1,25 m, sobre jambas de 4,50 metros.

Sección I-J

Su perfil viene definido por un plano vertical que corta longitudinalmente (de E.SE. a N.NO.) a la nave n.º 3.

La pared E.SE. de la nave, está representada por *una línea vertical,* de altura igual a 6,20 metros.

El techo corre sensiblemente horizontal durante 9,60 m. A esta distancia de la pared E.SE., se eleva en suave curva cóncava —de 0,45 m de radio— hasta alcanzar los 6,65 m sobre el suelo.

Una vez alcanzada esta cota, corre horizontal 2,60 m, al final de los cuales se eleva mediante una curva convexa de 1,25 m de radio, hasta alcanzar el punto de tangencia con el perfil vertical de la pared en que se abre el vano de acceso desde el exterior.

En alzado presenta *la pared NE. de esta nave n.º 3*, en la que no existe hueco alguno hasta 9,60 m de la pared E.SE. En este punto se abre el vano que corresponde al paso de comunicación con la nave n.º 2, el cual se puede asemejar a un arco rebajado de radio igual a 2,00 m y menores de 0,60 m, sobre jambas de 5,90 m y que mide en el umbral 2,40 metros.

A continuación del vano descrito encontramos un último y estrecho lienzo de pared, con 1,50 m, que constituye la jamba NE. del hueco que comunica con el exterior a esta nave n.º 3.

Sección K-L

Un plano vertical, que corre en dirección SE.–NE., corta longitudinalmente a la nave n.º 4 y origina el perfil de la sección que nos ocupa y que pasamos a describir.

La *pared SE. de esta cavidad* viene representa-

Instituto del Patrimonio de la Hispanidad y Cervantes
CONSEJERÍA DE CULTURA

da por una línea ligeramente cóncaba que salva una altura hasta el techo, en este extremo de la nave, de 8,10 m, medidos en vertical al suelo en el arranque de la horizontal del perfil que lo representa.

De 3,90 a 5,30 m de altura tiene la concavidad mencionada *su máxima flecha*, separándose en este intervalo el perfil de la pared de la vertical sobre la que hemos medido la altura de la nave, una distancia de 0,60 m. Entre las dos cotas mencionadas, presenta el perfil una solución de continuidad asumida por un vano que, con altura de 1,40 m y 1,50 m de ancho, da entrada a un túnel —de longitud indeterminada— que se adentra en la masa rocosa en que se ubica el conjunto de cavidades rupestres que tratamos de describir.

A los citados 8,10 m de altura medidos sobre la vertical al suelo en el arranque de su perfil horizontal, y a partir de la dicha vertical, el techo presenta *un perfil rectíneo y horizontal* los primeros 3,85 m. Inicia a continuación un suave descenso para —en una distancia de 2,40 m, medidos en horizontal, bajar 0,35 m. A partir de este punto, vuelve a la horizontalidad durante los últimos 6,60 m. Al final de ellos el perfil asciende bruscamente en vertical, siguiendo la fachada en que se abren los vanos de acceso a las cavidades.

En alzado presenta *la pared NE. de esta nave n.º4*, en el que una línea sensiblemente vertical se eleva hasta el techo a 5,90 m del extremo SE. de la recta que define el perfil del suelo. Representa la esquina en ángulo recto, referida en la descripción de la planta, que el lienzo de la pared NE., de 6,50 m de longitud (5,90+0,60), de esta nave n.º4, forma con el último tramo de 2,00 m de longitud del quebrado lado SE. del paso que comunica las naves n.º 3 y 4. Esta vertical, se confunde con la que representa la jamba SE. del vano al que se abre el paso entre las cavidades 3 y 4; si bien este vano se encuentra en un plano paralelo al que contiene la esquina antedicha, retranqueado 2,00 m hacia el NE.

El antedicho vano es asemejable a *un arco de medio punto*, de radio igual a 1,90 m, sobre jambas de 5,00 m de altura y con 3,80 m en el umbral.

No obstante, el hueco acabado de dimensionar, parece ser el inicio de un proyecto de paso, irrealizado en su totalidad, ya que sólo tiene de anchura, sensiblemente constante a todo lo largo, la de 2,20 m, por lo que los 1,60 m restantes parecen cegados o, mejor, aún no excavados.

Continúa un segundo lienzo de pared rocosa de 3,90 m de longitud que incorpora, en su extremo NO., la jamba NE. del vano de comunicación con el exterior.

Sección M–N

Está definida por un plano vertical que corta longitudinalmente a la nave n.º 1. En ella, la línea del perfil que corresponde al suelo mide en total 11,20 m (8,40 correspondientes a la nave propiamente dicha, más 2,80 m hasta el final del espolón citado al describir la planta).

De O.NO. a S.SE. este perfil presenta en alzado, *un línea sensiblemente vertical*, sobre todo hasta los 6,40 m de altura, que se corresponde con el paramento externo del espolón. Ya en sección propiamente dicha, tenemos una línea vertical, de 3,50 m de altura, situada en el extremo S.SE., correspondiente a la pared del fondo de la nave, orientada a este rumbo. El techo, desde este punto y en sentido E.SE.–O.NO., va ascendiendo suavemente para, a 7,25 m del extremo E.SE., situarse a 4 m de altura sobre el piso. En este punto, una pronunciada curva enlaza con el paramento sensiblemente vertical de la fachada rocosa en que se abren los vanos de acceso a los huecos.

Secciones O–P y Q–R

Al referirnos a la nave n.º 5, decíamos que su planta presenta forma de "L".

La sección Q–R viene definida por *un plano vertical,* que corta en dirección SE.–NO. el tramo inferior y más corto de la "L", cuyo cabo libre (que incorpora el vano de comunicación con el exterior) se sitúa en el extremo NO.

El perfil resultante, representa la pared SE. como una línea sensiblemente vertical hasta una altura de 2,20 m, punto a partir del cual se curva según un arco de 1,90 m de radio. Este recorre todo un ángulo recto hasta hacer tangencia con la línea del techo, que se desarrolla rectilínea a lo largo de 3,40 m, al cabo de los cuales sufre una curvatura convexa ascendente para determinar el *perfil de la fachada rocosa* en la que se abren los vanos de acceso a las cavidades.

En alzado presenta un vano asemejable a un

Instituto del Patrimonio de la Hispanidad y Cervantes
CONSEJERÍA DE CULTURA

arco carpanel equilátero, de radio mayor igual a 2,70 m e inferiores de 0,90 m, sobre jambas de altura igual a 2,55 m y de 3,50 m en el umbral. Este vano dá paso a la cavidad que constituye el lado mayor de la «L».

La jamba SE., dista de la línea que representa a la pared orientada a este rumbo 0,60 m, que se conrresponden con el retranqueo que experimenta el lado SE. de esta nave, considerándola como el hueco único que es y ya referido (el dicho retranqueo) al describir la planta de la nave.

La **Sección O-P,** viene definida por un plano vertical que corta longitudinalmente el lado mayor de la «L» que forma esta nave n.º 5.

El *perfil* resultante es sensiblemente *trapecial.*

La línea correspondiente al lado NE. es vertical hasta una altura de 2,55 m. A partir de este punto, se curva según un arco de radio igual a 1,00 m, que recorre un ángulo recto prácticamente completo, hasta hacer tangencia con la línea del techo.

El perfil del suelo, viene dado por una recta que corre horizontal de NE. a SO., a lo largo de 14,40 m, al cabo de los cuales se eleva según un *arco de radio* igual a 0,45 m. Este recorre un ángulo recto hasta continuarse por la vertical que corresponde al lado SO., que asciende recta durante 2,30 m curvándose —a esta altura— siguiendo un nuevo arco de radio y recorrido iguales al inferior anteriormente citado, hasta hacer tangencia con la línea del techo. Esta es rectilínea, si bien ligeramente descendente de NE. a SO. ya que, en el punto de tangencia con la curva que le une al perfil correspondiente a la pared NE., presenta una altura sobre el suelo de 3,55 m (2,55 + 1,00), mientras que en el extremo SO., su altura es de sólo 3,30 m.

En alzado, se representa *un perfil* asemejable a un *arco rebajado* de radios menores iguales a 0,90 y mayor de 2,90 m, sobre jambas de 2,50 m.

La mitad NE. de este perfil, se confunde con la línea que define el lado NE. de esta sección, incluida la curva de enlace con la línea del techo, e incluso el arranque de éste.

La mitad SO. de este alzado se identifica con la esquina que la pared orientada al SE. de esta nave n.º 5 forma al retranquearse, como hemos dicho al referirnos a la planta.

• CARACTERISTAS FUNCIONALES

De todo el conjunto, la nave más interesante es la n.º 2, pues por sus características permite presumir que haya sido la iglesia. Como ya indicó M. Riu, primer estudioso de estas cuevas, produce la impresión de una labra que haya intentado imitar la estructura de una iglesia construida totalmente de fábrica. Así, la primera zona, en la que empieza el pasillo antes indicado sería la parte de la entrada y parece estar cubierta con una bóveda de cañón. La zona siguiente, sería la nave de la iglesia propiamente dicha, delimitada en sus extremos por canceles, lo que puede suponerse gracias a los orificios labrados expresamente en la roca. La labra de la roca en esta zona parece imitar un tejado a doble vertiente, visto naturalmente desde el interior. Un arco triunfal, incorrectamente situado respecto al eje de la nave, da acceso al ábside. Este, se va ensanchando hasta su final, formando un recinto cuadrangular. Aquí la cubierta parece imitar una bóveda de medio cañón.

Respecto al conjunto es fundamental señalar, desde un punto de vista planimétrico, el trazado de las tres naves principales, que nuclean todo. Sin embargo, como ocurre en el conjunto de Archidona, las naves tienen tal independencia espacial que no puede pensarse ni por asomo en un trazado basilical. La importancia de estas naves principales viene subrayada por una mayor ocupación de superficie sobre el total de las cuevas, aunque no cabe descartar que existiera más naves, actualmente destruidas. Ello queda resumido en los gráficos adjuntos, dónde puede verse la mayor importancia superficial de la nave de la iglesia, la n.º 2, lo que también es significativo. En otros gráficos se explica la importancia de los pasillos con relación a las naves, fundamentales los primeros como elementos de comunicación de todo el conjunto. Queda también aclarada la importancia superior de la nave n.º 5, dedicada también a habitación, sobre la n.º 1, mucho más secundaria.

En resumen, el conjunto de Coín, similar a los de Archidona y Ronda (Vírgen de la Cabeza) pertenece al grupo de tres naves principales y debió tratarse de un auténtico monasterior suburbano, en el que suponemos una comunidad organizada y relativamente importante.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

HUECOS		*Lados*			*Anchura Huecos*			
	Orientaciones	*Observaciones*	*Partes*	*Longitudes*				
				Parciales	*Totales*	*Máxima*	*Mínima*	
NAVE N.º 1	E.SE.	Cabecera			3,30			
	O.NO.	Umbral vano al exterior			2,20			
	S.SO.	Lateral			8,00	3,30	2,20	
	N.NE.	Lateral	Interior nave	8,00				
			Prolongación exterior	2,80	10,80			
NAVE N.º 1	N.NE.	Lateral			16,70			
	E.SE.	Cabecera			5,00			
	S.SO.	Lateral	De cabecera a saliente	3,90				
			Base saliente	0,50				
			De saliente a pasillo a nave 3	7,00				
			Umbral vano pasillo a nave 3	2,70				
			De pasillo a umbral vano exterior	3,70	17,80			
	O.NO.	Umbral vano al exterior			3,30			
PASILLO ENTRE NAVES 2 y 3	N.NE.	Umbral vano a nave n.º 2			2,70			
	S.SO.	Umbral vano a nave n.º 3			2,70			
	O.NO.	Lateral			3,80	2,70	2,70	
	E.SE.	Lateral			3,80			
NAVE N.º 3	NE.	Lateral	Entre cabecera y pasillo	9,30				
			Umbral vano pasillo a nave 2	2,70				
			Entre pasillo y vano al exterior	1,40	13,40			
	SE.	Cabecera			3,40			
	SO.	Lateral	Entre cabecera y pasillo a nave n.º 4	8,70		3,40	2,90	
			Umbral vano pasillo a nave 4	2,00				
			Entre pasillo y vano al exterior	3,00	13,70			
	NO.	Umbral vano al exterior			2,90			

HUECOS		*Lados*			*Anchura Huecos*			
	Orientaciones	*Observaciones*	*Partes*	*Longitudes*				
				Parciales	*Totales*	*Máxima*	*Mínima*	
PASILLO ENTRE NAVES 3 y 4	N.NE.	Umbral vano a nave 3		.....	2,00			
	S.SO.	Umbral vano a nave 4		.....	3,60			
	O.NO.	Lateral		.....	3,50	3,60	2,00	
	E.SE.	Lateral	De umbral nave 3 a retranqueo	2,90				
			De retranqueo (1,60 m hacia SE.), a umbral nave n.º 4	2,00	4,90			
NAVE 4	NE.	Lateral	De cabecera a umbral vano pasillo.....	6,50				
			Umbral vano pasillo a nave 3	3,60				
			Entre pasillo y vano al exterior	3,00	13,10			
	E.SE.	Cabecera		.....	3,50	3,50	2,80	
	SO.	Lateral	De cabecera, a umbral vano acceso a cavidad prolongación pasillos.....	7,40				
			Umbral vano acceso a cavidad ant.....	1,80				
			De umbral anterior, a vano comunicación con el exterior.....	8,50	17,70			
	O.NO.	Umbral vano al exterior			2,80			
CAVIDAD PROLONGACION PASILLOS	NE.	Umbral vano acceso a nave 4..		.....	1,80			
	SO.	Cabecera		.....	2,00			
	SE.	Lateral		.....	3,80	2,00	1,80	
	NO.	Lateral		.....	3,80			

NAVE N.º 5

Parte SE-NO	SE.	Cabecera			3,00		
	NE.	Lateral			6,50		
	SO.	Umbral vano al exterior			3,20	3,20	3,00
	NO.	Lateral	De cabecera, a umbral vano a parte NE-SO		0,60		
			Umbral vano comunicación parte NE-SO		3,60		
			De vano anterior, a umbral vano al exterior	1,50	5,70		
PARTE NE-SO	NE.	Umbral vano comunicación con parte SE-NO			3,60		
	SE.	Lateral			11,00		
	SO.	Cabecera			3,40	3,60	3,40
	NO.	Lateral			11,20		

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CONJUNTO RUPESTRE DE COIN

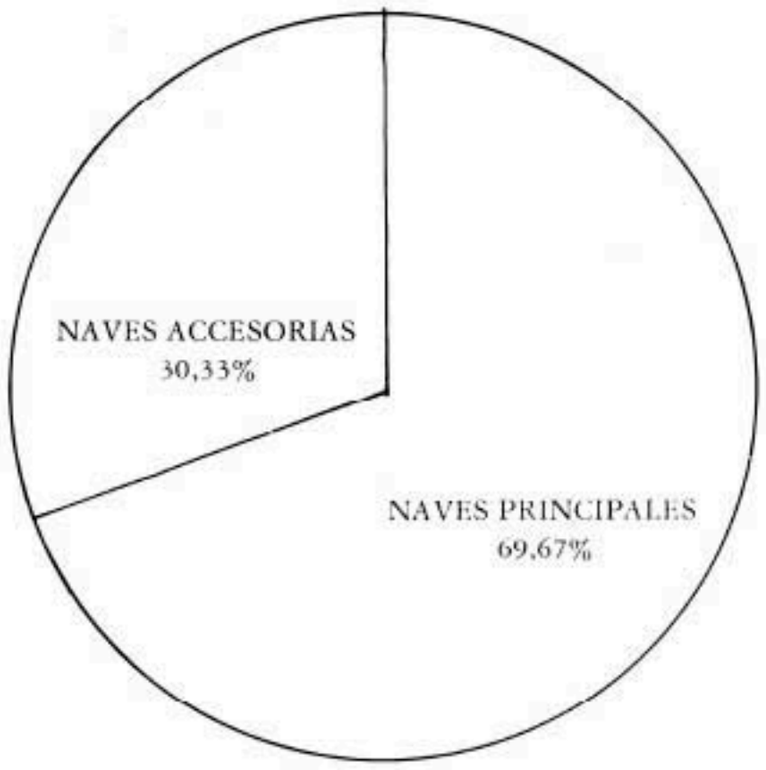

SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO ___ 246,00 m²
NAVES PRINCIPALES ___ 171,40 m²
NAVES ACCESORIAS ___ 74,60 m²

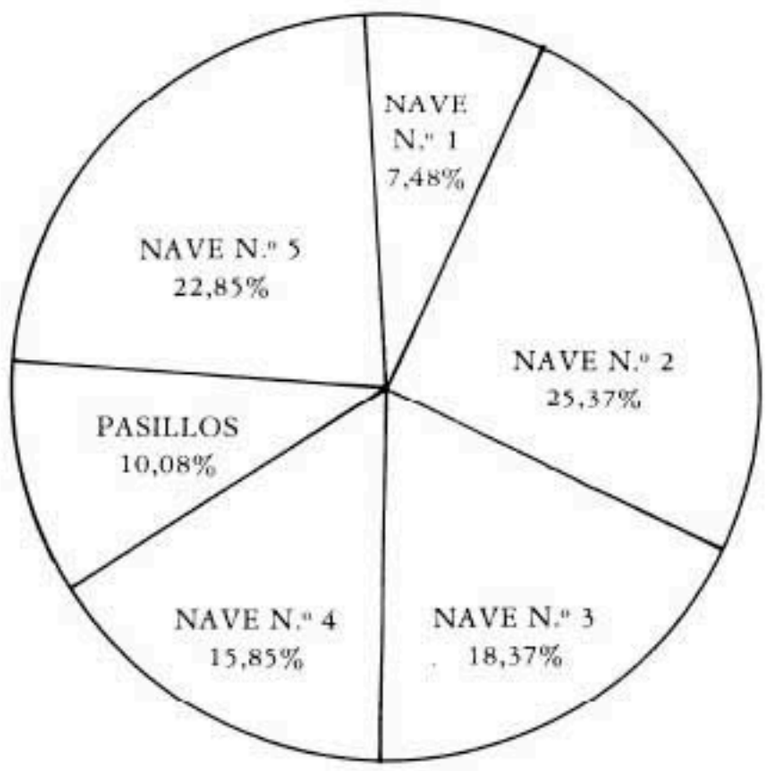

SUPERFICIE TOTAL
DE LAS NAVES PRINCIPALES ___ 171,40 m²
NAVE N.º2 ___ 62,40 m²
NAVE N.º3 ___ 45,20 m²
NAVE N.º4 ___ 39,00 m²
PASILLOS ___ 24,80 m²

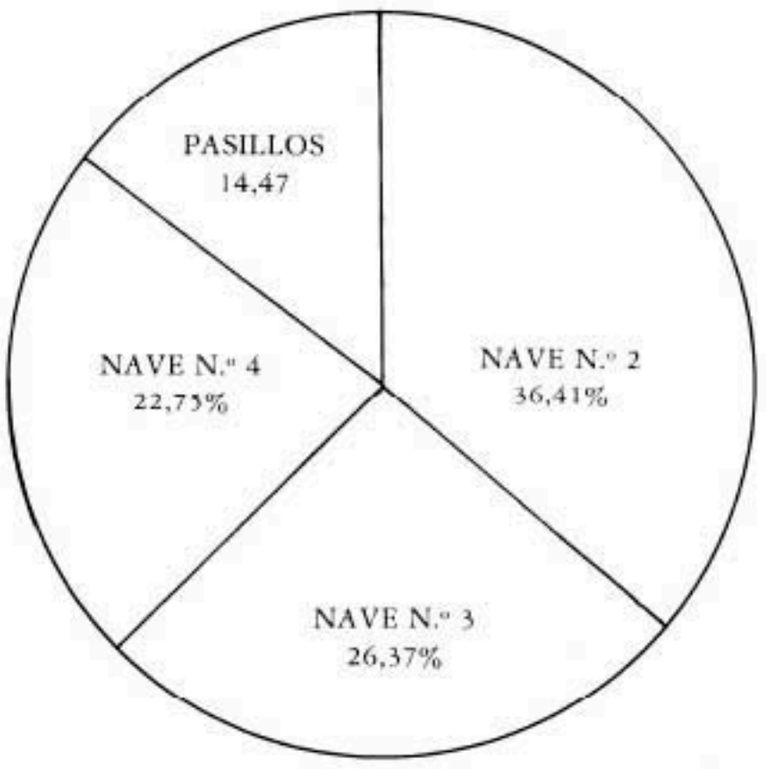

SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO ___ 246,00 m²
NAVES
NAVE N.º 2 ___ 62,40 m²
NAVE N.º 3 ___ 45,20 m²
NAVE N.º 4 ___ 39,00 m²
PASILLOS ___ 24,80 m²
NAVE N.º 1 ___ 18,40 m²
NAVE N.º 5 ___ 56,20 m²

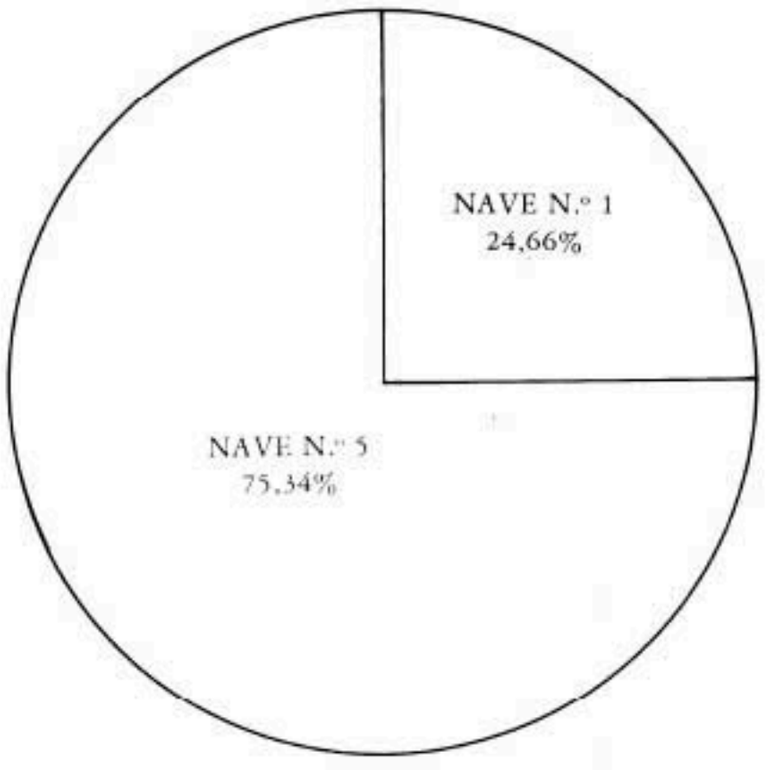

SUPERFICIE TOTAL
DE LAS NAVES ACCESORIAS ___ 74,60 m²
NAVE N.º 1 ___ 18,40 m²
NAVE N.º 5 ___ 56,20 m²

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

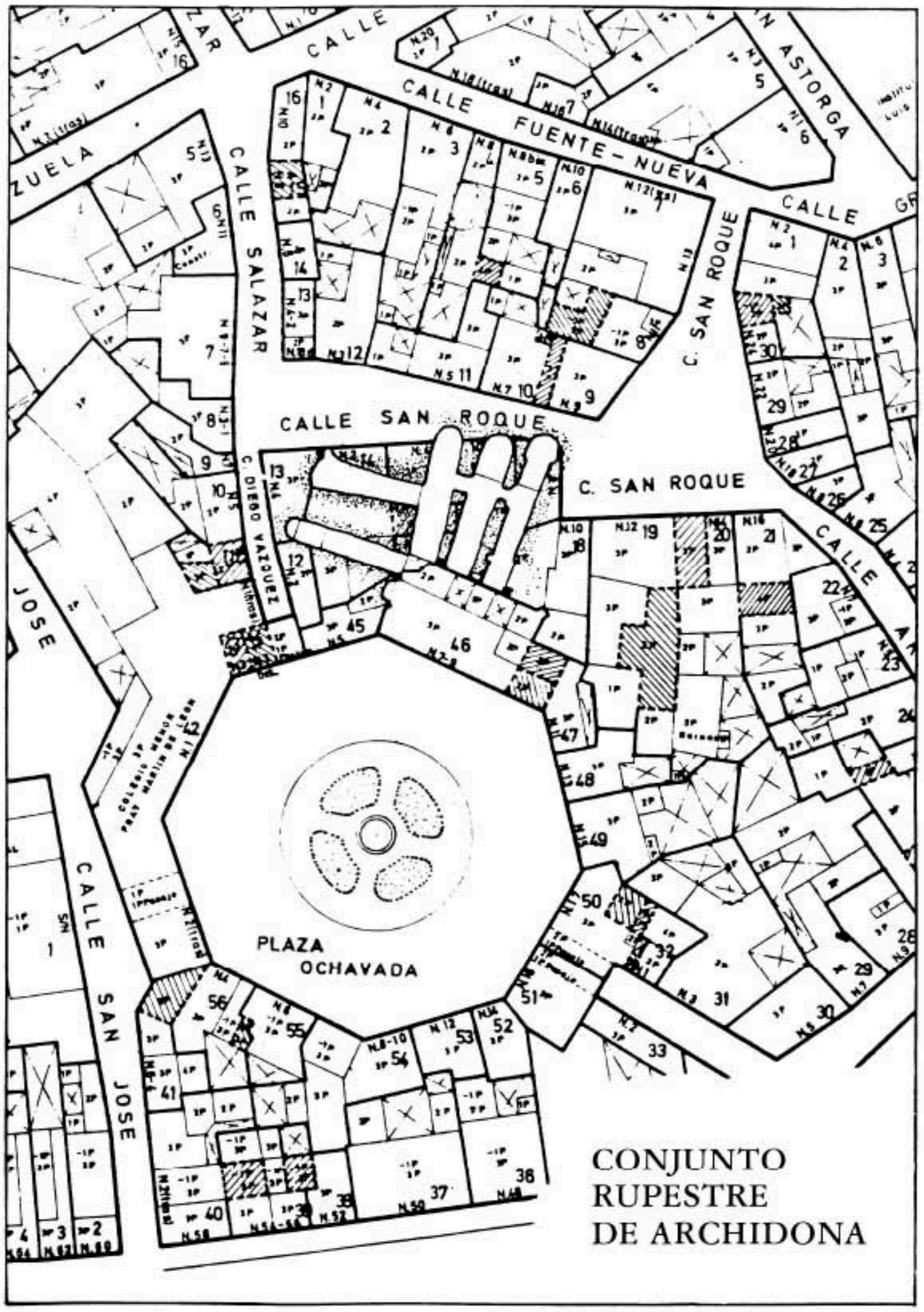

• CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA

Situación

En el centro de la villa malagueña de Archidona, en su plaza ochavada, se abre el actual acceso al conjunto que nos ocupa.

La mencionada localidad se encuentra sobre la carretera nacional 342 Campillos-Granada, a 52 km de la primera población y a 76 de Granada.

Sus coordenadas son:
37º 05' 43" de Latitud N. y
4º 23' 22" de Longitud O. sobre el Meridiano de Grenwich.

Instituto del Patrimonio Histórico Español
CONSEJERÍA DE CULTURA

Descripción del plano de la planta

El conjunto a que nos referimos, está formado por *cinco cavidades rupestres* claramente diferenciadas. Cuatro de ellas están intercomunicadas y una quinta es independiente.

De las *cuatro intercomunicadas,* hay tres cuyos *ejes longitudinales son sensiblemente paralelos* y corren de S.SO. a N.NE. Estas tres constituyen el *núcleo principal* del conjunto.

Las otras dos tienen sus ejes longitudinales sensiblemente paralelos, pero *siguen la dirección E.SE.–O.NO.,* siendo —en consecuencia perpendiculares a las tres anteriores.

Núcleo principal

La nave situada en el centro del trío, y que en adelante conoceremos por n.º 1, tiene una *longitud total de 15,45 m.*

Su *cabecera,* orientada al N.NE., presenta *una planta semicircular,* con un radio medio de 1,60 m. Por tanto, la anchura de la nave n.º 1, en el plano que contiene los puntos de arranque de la curva, es de 3,20 m.

Esta anchura, se mantiene constante durante 4,10 m, medidos sobre el eje longitudinal, a partir del mencionado plano. Desde aquí, y hasta el plano en que se abre el vano de comunicación con el exterior, la anchura disminuye progresivamente, quedando reducida en 0,45 m ya que el vano mencionado mide, en el umbral, 2,75 m.

Como hemos dicho, esta nave n.º 1 se comunica con sus adyacentes. Así, encontramos *en sus lados E.SE. y O.NO., sendos pasos que describimos a continuación:*

El del lado O.NO., se abre a una distancia de 8,35 m del mencionado vano que comunica la nave n.º 1 con el exterior. Este paso que se abre en el lado O.NO. de la nave n.º 1, es de planta rectangular; mide en el umbral 1,40 m y su eje longitudinal tiene 1,60 m de longitud.

El paso abierto en el lado E.SE., tiene una anchura de 1,25 m durante los primeros 0,90 m de su total longitud de 1,70 m. A dicha distancia del umbral del lado E.SE. (0,90 m) el paso a que nos referimos se abocina de modo que su extremo opuesto mide en el umbral 3,10 m.

Este último paso, comunica la nave n.º 1 con la más oriental del conjunto, que en adelante se citará como n.º 2 de la que pasamos a ocuparnos.

Es la más corta del trío que forma el núcleo principal del conjunto. Su eje longitudinal mide 13,90 m.

En ella se distingen *dos partes: un cuerpo rectangular* de 11,35 m de longitud y anchura sensiblemente constante e igual a 2,30 m

En el extremo N.NE. de este cuerpo rectangular, se ubica un *habitáculo,* cuya planta puede asemejarse a un pentágono irregular de las siguientes características:

Sus lados están orientados según los rumbos S.SO., NO., N., NE. y E.; y miden, respectivamente, 3,30, 2,10, 1,80, 1,15 y 1,85 m.

En el *lado S.SO.* se abre, centrado, en vano de comunicación con el cuerpo rectangular.

El paso que comunica la cavidad o nave n.º 1 ya descrita con esta nave n.º 2, se abre en el lado N.NO. del cuerpo rectangular y a 2,85 m del plano que contiene el vano de comunicación con el habitáculo.

La pared, rocosa comó todas, que constituye el lado O.NO. de esta nave n.º 2, se prolonga —salvado el vano por el que se accede al paso de comunicación con la n.º 1 y que tiene, como hemos dicho, 3,10 m en el umbral— 5,10 m hacia el S.SO. Forma en primer lugar, una cavidad de 1,25 m de profundidad por 0,90 m de anchura, continuándose posteriormente durante 1,85 m más, siguiendo la dirección primitiva en sentido N.NE.–S.SO.

La *nave más occidental* de las tres paralelas que forman el núcleo principal del conjunto, a la que en adelante nos referiremos como n.º 3, tiene una longitud total de 14,90 m y una anchura que oscila entre 2,90 m en el extremo S.SO., y 3,20 m a una distancia de 12,70 m de dicho extremo.

La cabecera de esta nave n.º 3 es asemejable a un semióvalo, con un eje menor de 3,20 m, que se situaría en el plano que comprende los puntos de tangencia de la línea curva con las paredes rectas de la nave, y un semieje mayor de 2,25 m.

El lado E.SE. de esta nave presenta, a 3,10 m del punto de arranque de la curva de la cabecera, una solución de continuidad ocupada por el paso de comunicación con la nave n.º 1 ya citado y que en esta nave mide, en el umbral, 1,60 m.

El lado O.NO. se interrumpe a 4,75 m del punto de arranque de la curva que forma la cabecera, para *albergar un nuevo vano de comunicación* con una nueva nave cuyo eje de longitudinal es normal al de la que describimos.

Este vano mide, en el umbral, 2,55 m y es el lado E.SE. de un rectángulo al que, sensiblemente, se asemeja la planta de esta nueva nave, que identificaremos en adelante como n.º 4. Esta *nave n.º 4* mide 11,80 m de longitud. El lado opuesto al ocupado por el vano de comunicación con la n.º 3 mide 2,70 m y está orientado al O.NO. El lado N.NE. del rectángulo, a partir del rincón que forma con el O.NO. presenta una concavidad en su pared rocosa, asemejable a un arco con 1,75 m de cuerda y flecha igual a 0,50 m, en el que se ubica una ventana de 0,60 m de luz.

La *última cavidad rupestre* de las que forman el conjunto que describimos y a la que nos referiremos como *n.º 5,* tiene —como hemos dicho— su eje longitudinal paralelo al de la n.º 4. Esta nave n.º 5 es, consecuentemente, también normal al trío que nuclea el conjunto; se abre al extremo S.SO. de la pared N.NO. de la nave n.º 3. Tiene una longitud total de 12,80 m.

Su cabecera es asemejable a un semicírculo, de radio igual a 0,95 m. La anchura es sensiblemente constante e igual a 1,90 m, magnitud ésta que conserva en el umbral del único vano de acceso de que está dotada.

La *cavidad n.º 5,* así como la n.º 1, 2 y 3, se abren en la actualidad a una *nueva nave rectangular,* ejecutada en obra de fábrica, que pasamos a describir.

Tiene sus lados orientados como sigue: N.NE., O.NO., S.SO. y E.SE.

El *lado N.NE.* arranca de la esquina que forma el orientado a este rumbo y perteneciente a la nave n.º 5, con el lado O.NO. de la cavidad n.º 3.

Desde dicho punto, el lado N.NE. de la nave de obra que nos ocupa es, en sentido O.NO. —E.SE., como sigue: presenta, en primer lugar—, el vano de acceso a la nave n.º 3. Este vano mide, en el umbral 2,90 m sigue unos 0,80 m de pared rocosa, que se interrumpe para dejar lugar a un nuevo vano, éste de acceso a la nave n.º 1 y que mide, también en el umbral, 2,75 m. Siguen ahora 1,40 m de pared, al final de la cual se abre el hueco de comunicación con la nave n.º 2.

Enmarcando el umbral del hueco de acceso a la cavidad central (n.º 1), existen *dos pilastras rectangulares de obra* de 0,70 m de anchura.

Arrancando de la misma esquina que el anterior, el lado O.NO. de esta nave de obra presenta, en sentido N.NE.–S.SO., las siguientes partes: un vano de acceso a la cavidad n.º 5, que mide en el umbral 1,90 m. Sigue una pared rocosa, a lo largo de 4,35 m que presenta, centrada, una concavidad, que se asemeja a un arco de 2,50 m de cuerda y flecha igual a 0,85 m, enmarcada por dos pilastras de obra de 0,70 m de anchura.

Este lado se continúa, hasta el rincón que forma con el S.SO., por medio de una pared de obra que tiene 3,00 m de longitud.

El *lado S.SO.,* desde el rincón anteriormente mencionado y en sentido O.NO.–E.SE. presenta, a 1,25 m del dicho rincón, una ventana de 1,35 m de luz, seguida por un tramo de pared de 1,00 m. Esta se interrumpe para dar lugar al vano de comunicación con el exterior (con la Plaza ochavada mencionada al principio de la descripción), que mide en el umbral 2,10 m. Prosigue un nuevo lienzo de pared con 2,50 m, al final de los cuales, se abre una nueva ventana con la misma luz que la anterior.

Las pilastras mencionadas al describir los lados N.NE. y O.NO. de la nave que nos ocupa, determinan la situación de *cuatro pilares rectangulares,* que ocupan el centro de la repetida nave de obra, en consecuencia, las caras N.NE. de los citados pilares están enfrentadas a las pilastras situadas en el dicho lado de la nave, y las cars O.NO. lo están a las pilastras adosadas en el dicho lado de la nave de obra que describimos.

Hasta aquí la descripción del plano de la planta del conjunto de Archidona.

Pasamos, a partir de este momento, a referir las características de las secciones.

• DESCRIPCION DE LAS SECCIONES

Son *cinco* las secciones a describir, longitudinales a cada una de las naves rupestres a cuya planta ya hemos hecho referencia. No obstante, las secciones correspondientes a las cavidades que no pertenecen al trío principal (las n.º 4 y 5), afectan también transversalmente al dicho trío una de ellas y a la nave de obra la otra.

Comenzamos por referirnos a las secciones que afectan a las naves n.º 1, 2 y 3.

Sección A-A'

Corresponde a *la nave n.º 3,* que es la más occidental del grupo.

Instituto del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

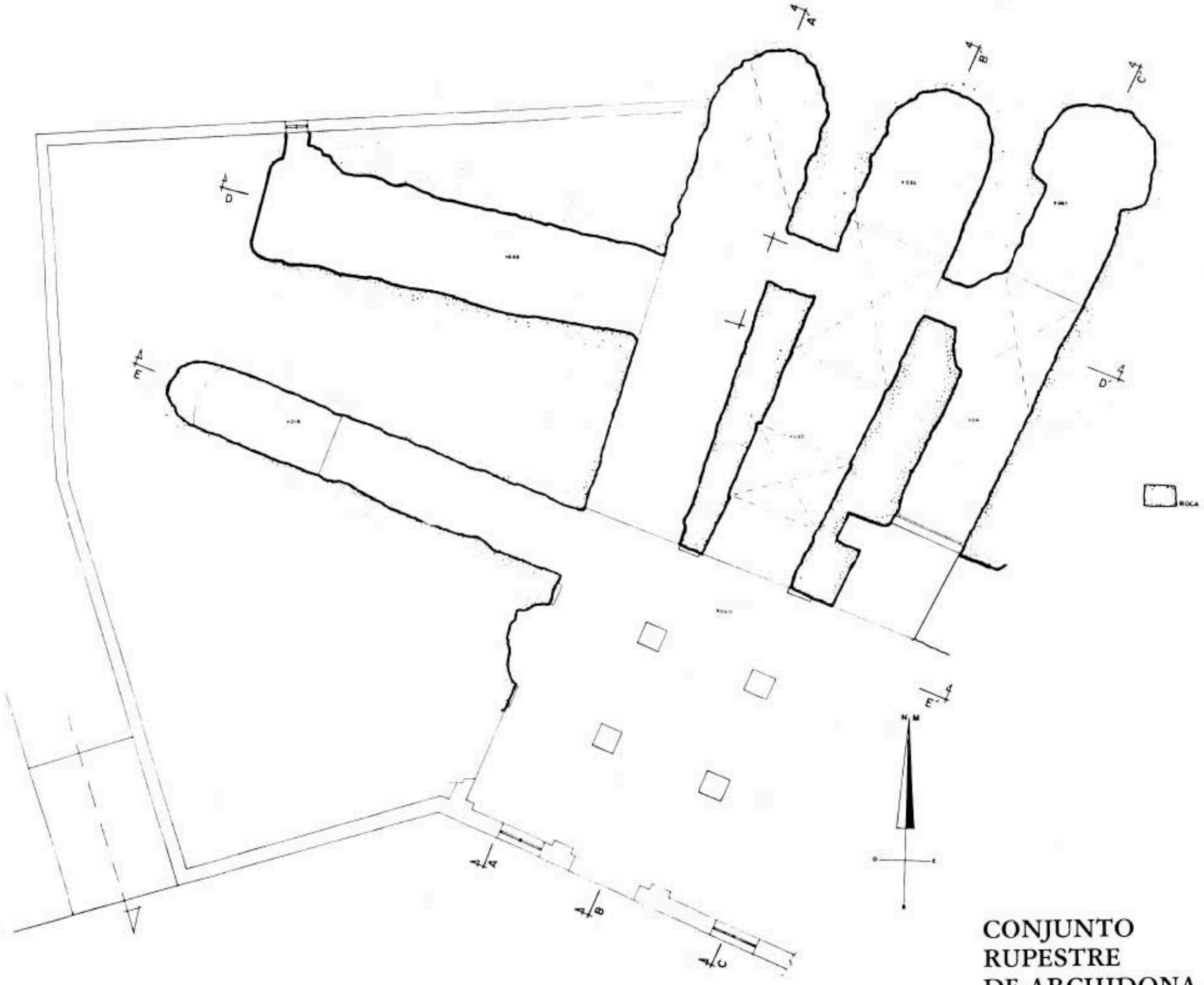

CONJUNTO
RUPESTRE
DE ARCHIDONA

De *S.SO. a N.NE. tenemos:*

En primer lugar, la nave de obra a cuyo interior se abren los vanos de acceso a las cavidades rupestres.

El muro exterior de la dicha nave, con 0,50 m de espesor, alberga una ventana, ya descrita, cuyo alféizar se sitúa a 1,00 m del suelo: Esta ventana presenta una altura de 1,20 m.

La nave de obra tiene una altura constante de 3,45 m.

En el extremo N.NE. de esta nave, se sitúa y representa, en alzado, el *vano de acceso a la cavidad n.º 5.*

El citado vano mide, en el umbral, 1,90 m y presenta un alzado asemejable a *un arco* de medio punto, de radio igual a 0,95 m, sobre jambas de 1,30 m.

La altura del umbral a la clave es, en consecuencia, igual a 2,25 m.

El piso de la cavidad rupestre cuya sección nos ocupa, se encuentra 0,20 m más alto que el de la nave de fábrica a la que desemboca.

La parte de la sección que corresponde a esta cavidad es como sigue:

El techo, durante los primcros 8,90 m, se mantiene a una altura sensiblemente constante e igual a 2,60 m.

A partir de aquí, y durante los 5,50 m restantes hasta el fondo, se aboveda, si bien de forma irregular, de modo que a 2,50 m del arranque de la bóveda, la altura llega, con una pendiente uniforme y rectilínea, a 3,35 m. Con este valor se estabiliza a lo largo de 1,20 m, al final de los cuales comienza a descender, siguiendo una suave curva, hasta el suelo.

En este tramo de la sección que describimos, se representa —en alzado—, *el vano de acceso a la cavidad rupestre* identificada con el n.º 4. Este vano, cuyo umbral, de 2,45 m se sitúa 0,35 m sobre el piso de la sección y presenta una forma asemejable a un arco carpanel de radios menores iguales a 0,60 m y mayores con un valor de 1,80 m sobre jambas de 1,45.

Sección B-B'

Corresponde a la *nave rupestre central* (la n.º 1) de las tres que conforman el grupo principal:

De S.SO. a N.NE., tenemos:

La nave de obra, de dimensiones ya establecidas, a cuyo interior se abren los vanos de acceso a las cavidades rupestres, y cuyo muro exterior presenta en esta sección B–B' el vano de comunicación con el exterior, que presenta una altura de 2,20 m.

En alzado, se representa *dos pilares y una pilastra.* El primero de aquéllos está situado a 3,20 m de la cara interna del muro exterior. Tienen estos pilares una anchura de 0,70 m, y una altura de 1,70 m (altura ésta común a la pilastra). Sobre los tres soportes, se ubican *dos arcos* de medio punto. El situado sobre los dos pilares, tiene un radio de 1,30 m y el soportado por el pilar central y la pilastra, tiene 1,20 m de radio.

La *nave de fábrica,* se continúa por la cavidad rupestre, cuyo piso se encuentra a unos 0,20 m por encima del de la nave de fábrica.

La longitud total de esta cavidad rupestre es de 15,25 m, medidos sobre el suelo. A 10,75 m del escalón de entrada un nuevo escalón, con 0,15 m de contrahuella, vuelve a salvar una nueva elevación del piso.

Durante los primeros 1,80 m de cavidad rupestre, a contar desde el escalón que salva la diferencia del nivel del piso de aquélla con el de la nave de obra, *el techo* se mantiene a una altura sensiblemente constante de 2,50 m. Al final de los citados 1,90 m, sufre una elevación en vertical de 0,25 m y, a lo largo de otros 2,25 m, se aboveda ligera y regularmente, hasta llegar, en su punto medio, a una altura sobre el piso de 2,90 m. Al final de estos 2,25 m, sufre un descenso en vertical de otros 0,25 m para fijarse de nuevo a una altura sobre el piso de 2,40 m a lo largo de 2,45 m. En este punto, es decir, a 6,60 m del escalón mencionado antes, vuelve a sufrir un ascenso vertical de 0,25 m para tomar de neuvo forma abovedada y cubrir así la cavidad hasta el segundo escalón, a lo largo de 4,25 m (medidos sobre el suelo). Esta bóveda presenta en la sección que nos ocupa, un arco de unos 5,10 m de radio, con tres puntos bien definidos: el primero en su arranque (considerando, como venimos haciéndolo, la descripción de S.SO. a N.NE.) a los ya citados 2,65 m del suelo (2,40 + 0,25). El segundo, en el centro de los 4,25 m a lo largo de los que se extiende —punto éste en el que alcanza la máxima altura sobre el suelo de 3,20 m— y el tercero, al final de los 4,25 m, con una altura de 2,80 m sobre el piso.

A partir de este último punto (a 10,85 m del primer escalón), el techo desciende paulatina e irregularmente, a falta de unos 0,20 m para lle-

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

SECCIONES LONGITUDINALES

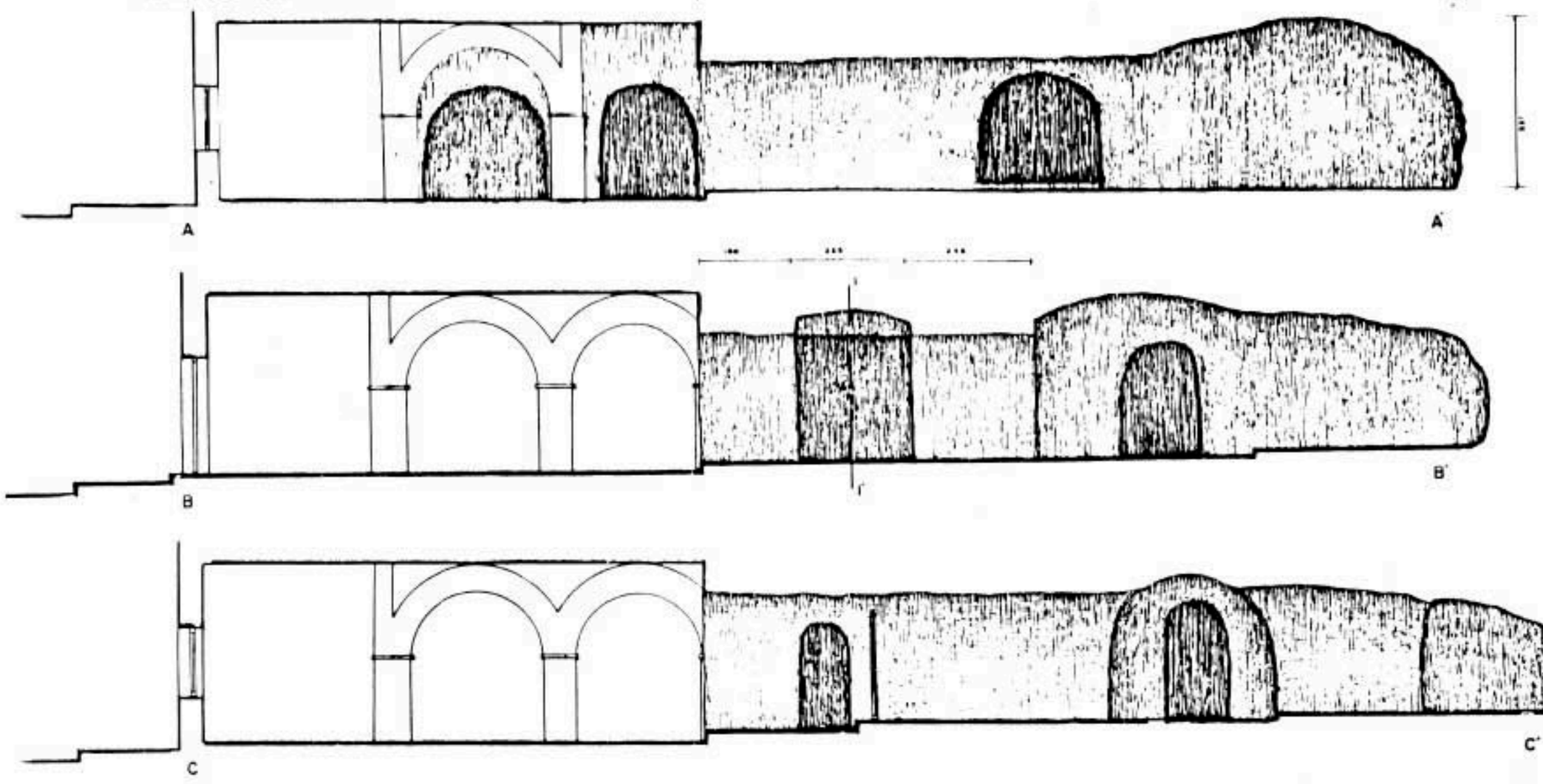

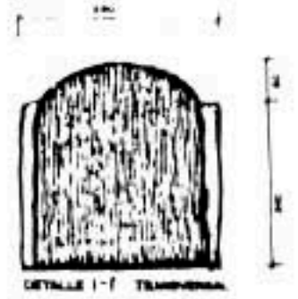

SECCIONES TRANSVERSALES

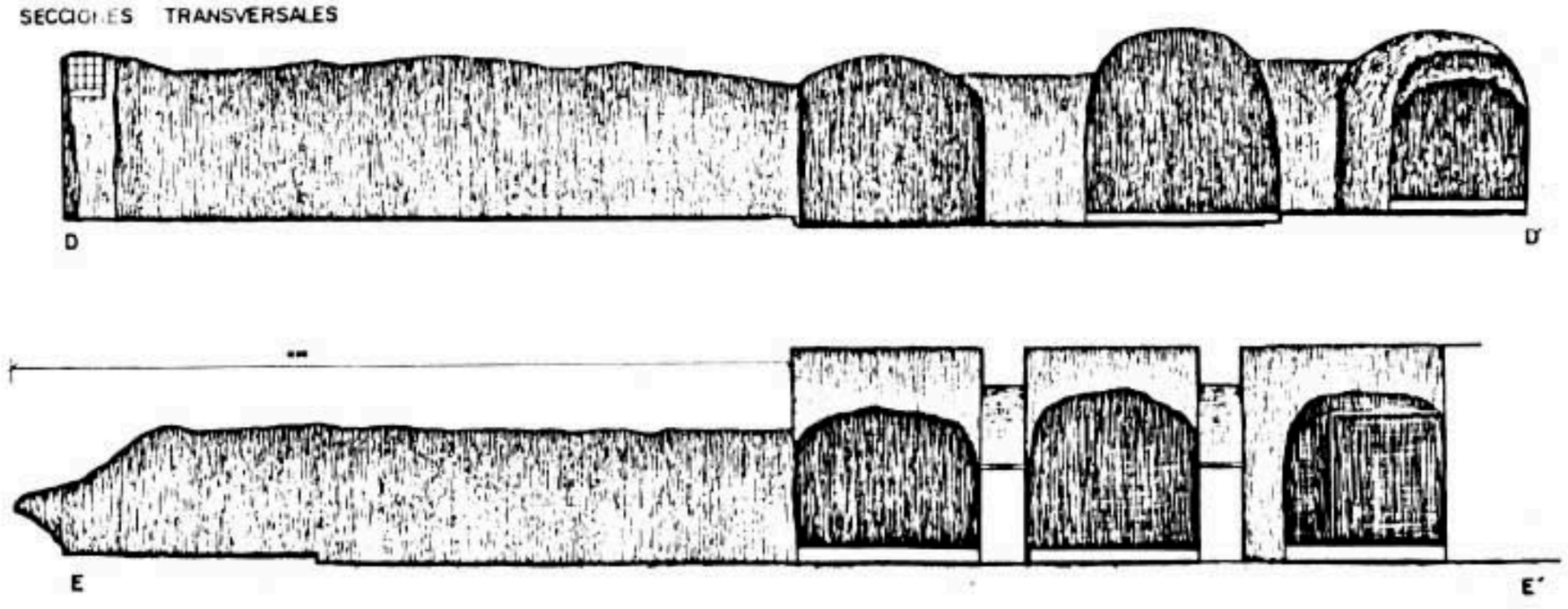

CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA

gar al final de la cavidad, encontrarse a 2,00 m del suelo. La pared N.NE. de la nave es cóncava y tal concavidad, en su descenso, los 0,20 m que restan para llegar al fondo de la nave.

En alzado, presenta *el vano de comunicación* con la nave n.º 3. Este vano tiene 1,50 m en el umbral, y es asemejable a un arco de medio punto, con radio igual a 0,75 m, sobre jambas de 1,50 m, distando la situada al S.SO. 8,25 m del primer escalón. El citado arco está fugado en su mitad N.NE.

Sección C–C'

Corresponde a la *nave rupestre más oriental* del trío principal, es decir, *la n.º 2.*

De *S.SO. a N.NE.* tenemos:

La nave de obra ya descrita, presenta aquí, en su muro exterior, una ventana con las mismas dimensiones y situación que la descrita en la Sección A–A'.

Igualmente se representan, en alzado, *dos pilares y una pilastra* que sustentan dos arcos de medio punto, todo ello con las mismas dimensiones y situación que en la Sección B–B'.

La *cavidad rupestre* afectada por esta sección, tiene una longitud total de 17,00 m, medidos sobre el suelo.

En el plano de unión con la nave de obra, el piso de la cavidad se encuentra 0,25 m por encima del de dicha nave, siendo esta diferencia de nivel salvada por un primer escalón. A 2,95 m de este primer escalón, un segundo, con una contrahuella de 0,15 m, salva una nueva elevación del piso. Todavía a 8,25 m de este segundo escalón, un tercero, de contrahuella igual a la del anterior, asume una nueva y última elevación del piso.

El *techo,* desde la vertical del primero de los tres escalones referidos, se mantiene sensiblemente horizontal, a una altura media de 2,65 m (medidos en el tramo de piso comprendido entre los dos primeros escalones) a lo largo de 8,50 m.

A partir de aquí, se aboveda, presentando en sección un *arco* de cuerda igual a 1,80 m y con 0,25 m de flecha.

Pasada esta parte abovedada, vuelve el techo a la misma horizontal precedente a lo largo de 1,70 m.

Desde este punto, a 12,00 m (850 + 1,80 + 1,70) del primer escalón, desciende con pendiente sensiblemente uniforme para, 2,20 m más adelante, descender a 0,35 m.

A partir de aquí, y hasta el final, la sección corta el habitáculo de planta pentagonal ya citado, y el techo va descendiendo en una suave curva hasta una altura de 0,80 m sobre el suelo. La dicha altura es la de la pared rocosa del fondo, sensiblemente vertical.

En alzado tenemos, en primer lugar, *un vano* asemejable a un arco de medio punto, de radio igual a 0,45 m sobre jambas de 1,60 m y 0,90 m en el umbral. Este vano se abre a 1,80 m del primer escalón y dá acceso a la cavidad de 1,25 m de profundidad citada al describir la planta.

Hemos visto que la nave n.º 1 se comunica con la n.º 2 por un paso que se abocina para pasar de un hueco original con 1,25 m en el umbral, a otro final con un umbral de 3,10 m . En consecuencia, el alzado de este paso abocinado dá una imagen compuesta por *dos vanos* sensiblemente *concéntricos.*

El primero de ellos, es asemejable a *un arco de medio punto* con radio igual a 0,63 m sobre jambas de 1,70 m y cuyo umbral mide 1,25 m. Este vano se abre, al abocinarse, hasta llegar a presentar un alzado asemejable a un nuevo arco, también de medio punto, con 1,60 m de radio sobre jambas de 1,30 m.

Sección D–D'

Es longitudinal a la nave n.º 4 y a los pasillos que unen las n.º 2, 1 y 3, y transversal a estas tres últimas.

Viene determinada esta sección por *dos planos distintos,* un primero que origina el corte longitudinal a la nave n.º 4, el transversal a la nave n.º 3 y un segundo plano paralelo al anterior que corta longitudinalmente las naves n.º 1 y 2.

Ambos planos están orientados al N.NE. y las secciones que determinan, en sentido O.NO. –E.SE., son como sigue:

En primer lugar, encontramos *una pared de obra* de altura igual a 2,55 m.

El suelo es plano a lo largo de los 11,80 m de la nave n.º 4, al cabo de los cuales, un escalón salva un descenso de 0,10 m continuándose el piso a este nuevo nivel durante 7,65 m. A lo largo de ellos la sección presenta *tres partes bien definidas:* los primeros 3,05 m corresponden al suelo de la nave n.º 3, seccionada transversal-

Instituto de Estudios de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

mente; siguen 1,65 m, que corresponde al suelo del pasillo entre la nave n.º 3 y la n.º 1. Los últimos 3,05 m pertenecen al suelo de la nave n.º 1.

Al cabo de los 7,65 m analizados anteriormente, un nuevo escalón de 0,15 m de contrahuella, nos sube a un tramo de suelo con una longitud total de 4,00 m que, a su vez, tiene dos partes diferenciadas. La primera de 1,80 m, corresponde a la sección longitudinal del piso del pasillo abocinado que comunica las naves n.º 1 y 2 y los 2,20 m restantes, que pertenecen a la nave n.º 2 vista, como hemos dicho, en sección transversal.

La representación *del techo* en la parte de la sección que corta longitudinalmente la nave n.º 4 es de una marcada *irregularidad*. Así, a 0,25 m (medidos sobre el suelo) de su arranque junto a la pared a 2,55 m de altura, experimenta una ligera elevación de 0,10 m para luego, en pendiente sensiblemente uniforme, descender a 2,35 m del suelo y a una distancia de la pared de 1,80 m. Esta parte del techo, corresponde a la concavidad que presenta la pared N.NE. de la nave n.º 4 en que se ubica el vano de la ventana de 0,60 m de luz citado al describir la planta.

A partir de los mencionados 1,80 m y durante los 5,65 m restantes de sección longitudinal de la nave n.º 4, el techo presenta un perfil particularmente rugoso. Sus distintas alturas oscilan en un intervalo de 0,50 m, presentando la máxima (2,60 m) a 6,15 m de la pared del fondo, y la mínima (2,15 m) en el vano de comunicación con la nave n.º 3 (en la vertical del primer escalón citado al describir el suelo).

Desde esta altura de 2,15 m, se aboveda ligeramente en la parte de la sección que corta transversalmente la nave n.º 3.

La parte del perfil del techo que corresponde a la sección transversal de la nave n.º 3 es un arco de 2,50 m de cuerda y flecha igual a 0,40.

Prosigue el perfil del techo, horizontal durante 2,30 m y a 2,35 m de altura sobre el suelo. En esta parte, corresponde al paso entre las naves n.º 3 y 1.

Una *nueva concavidad,* asemejables a un arco de cuerda igual a 2,60 m y 0,55 m de flecha, representa la parte del perfil del techo que corresponde a la sección transversal de la nave n.º 1. Es seguido por un nuevo tramo horizontal de 1,40 m de longitud y a 2,40 m de altura sobre el suelo, que pertenece al pasillo, abocinado en parte, que comunica las naves n.º 1 y 2.

Después, el techo se arquea suavemente originando un ligero ascenso en la parte que corresponde a la nave n.º 2, para morir en la pared E.SE. de dicha nave, que presenta una altura en vertical de unos 2,00 m.

Las *secciones transversales de las naves n.º 1, 2 y 3* son así:

La *naves n.º 3* presenta un perfil asemejable a un arco rebajado con radios menores de 0,75 m y mayor de 2,45 m, sobre jambas de 1,75 m y 3,10 m en el umbral.

El *perfil de la nave n.º 1* es comparable a un arco de medio punto y radio de 1,55 m, sobre jambas de 1,60 m y 3,05 m en el umbral.

Sección E-E'

Orientada de O.NO. a E.SE., corta longitudinalmente la nave n.º 5 y a la nave de obra.

La *nave n.º 5,* desde su extremo O.NO. hasta el plano que contiene el vano de comunicación con la obra mide un máximo de 12,50 m, si bien el piso horizontal es sólo de unos 11,75 m. Esta diferencia se debe a que el extremo O.NO. es un hueco a media altura entre suelo y techo, profundizado puntualmente. Para llegar a él la roca del techo desciende en marcada pendiente (52% aproximadamente), así como también una rampa rocosa acusada (sobre un 79%) salva las diferencias en horizontal y en vertical, entre el suelo y el fondo del mencionado hueco.

Horizontalmente, desde el fondo del hueco hasta el comienzo del suelo horizontal, hay una distancia de 0,95 m siendo el desnivel de unos 0,75 m.

Desde el mencionado punto, el *piso horizontal* es como sigue: un primer tramo de 4,10 m termina en un escalón que salva un descenso de 0,15 m para llevar el suelo de la nave rupestre al mismo nivel que el de la de obra.

A partir del plano de unión entre la nave rupestre y la de obra, el techo rocoso de la primera se mantiene sensiblemente horizontal durante 10,10 m y a una altura media del suelo de 2,15 m en el nivel más bajo de éste, y de 2,00 m en el tramo de 4,10 m mencionado.

La parte de la sección que corta la nave de obra presenta el techo a 3,45 m del suelo.

A 3,00 m del plano de unión con la nave n.º 5 y con unos intervalos de la misma longitud, el techo presenta *dos secciones cuadradas,* de 0,70 m de lado. Corresponde a sendos arcos situados, como ya hemos descrito, sobre los pilares y pilastras ubicado en esta nave.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

En alzado, se presentan las pilastras mencionadas, que enmarcan *los vanos de entrada a las naves n.º 3, 1 y 2.*

Estos vanos pueden asemejarse a sendos arcos de las siguientes características:

Carpanel equilátero, con radios menores iguales a 0,75 m y mayor de 2,20 m, sobre jambas de 1,55 m, el correspondiente a la nave n.º 3.

De medio punto, con radio igual a 1,35 m, sobre jambas de 1,45 m, el de la nave n.º 1 y rebajado con radios menores iguales a 0,75 m y mayor de 2,15 m, sobre jambas de 1,90 m el que da acceso a la nave n.º 2.

• CARACTERISTICAS FUNCIONALES

Resaltemos ante todo la importancia de las tres naves principales, pues constituyen el auténtico núcleo de todo el conjunto. Destaque en primer lugar la disposición longitudinal de sus ejes, que determina un trazado que podríamos denominar basilical, si no fuera por la falta de comunicación y visibildiad de las naves entre sí.

Ello nos plantea un primer inconveniente, que no puede resolverse definitivamente, como es el de su funcionalidad litúrgica. Esta solo sería posible independiente y/o simultáneamente en cada una de las naves, con lo que tendríamos un caso similar al de la Virgen de la Cabeza de Ronda. La ausencia de cualquier mobiliario litúrgico y la gran transformación que ha sufrido todo el conjunto, con las paredes enmascaradas y los suelos realzados, hacen que esta cuestión no pueda sacarse del terreno de la incógnita.

Por una parte, hay que destacar en dos de estas naves principales su terminación en ábsides semicirculares. En la última es un arco asemejable al típico de herradura. Por otra parte, el pasillo que comunica estas tres naves podría hacer pensar en un crucero. Con ello las dos naves accesorias quedarían exclusivamente dedicadas a habitación. En cualquier caso, como se demuestra en el gráfico adjunto, también desde un punto de vista superficial consta la mayor importancia de las naves principales sobre las accesorias. En otro se señala la semejanza de las naves 1 y 3, mientras que la 2 es más parecida a la 4 y la 5 queda como una magnitud aparte. Cada una de dichas naves principales y accesorias vuelven a mostrarse por separado y en gráficos distintos para una mayor comprensión.

En resumen, desde un punto de vista geográfico este conjunto sirve para encabezar ya un determinado grupo, que tipológicamente pertenece a los conjuntos de tres naves principales y funcionalmente a las iglesias suburbanas.

Monasterio del Patronato de la Hinojosa y Convento
CONSEJERÍA DE CULTURA

HUECOS		Lados		Anchura Huecos			
	Orientaciones	Observaciones	Partes	Longitudes			
				Parciales	Totales	Máxima	Mínima
NAVE 3	N.-NE.	Cabecera semioval	Eje menor	3,20			
			Semieje mayor	2,25			
	S.SO	Umbral vano al exterior			2,90		
	E.SE.	Lateral	De tangencia semióvalo a pasillo a nave n.º 1	3,10			
			Umbral pasillo a nave n.º 1	1,40		3,20	2,90
			De pasillo a nave 1 a vano al ext.	8,20	12,70		
	O.NO.	Lateral	De tangencia semióvalo cabecera a umbral vano aceso a nave n.º 4	4,75			
			Umbral vano acceso a nave n.º 4	2,55			
			De umbral a nave 4 a umbral vano al exterior	5,40	12,70		
NAVE N.º 4	E.SE.	Umbra vano comunicación con nave n.º 3			2,55		
	O.NO.	Cabecera			2,70	2,70	2,55
	E.NE.	Lateral			11,80		
	S.SO.	Lateral			11,80		
NAVE	O.NO.	Cabecera semicircular, con radio		0,95			
	E.SE.	Umbral vano al exterior			1,90	1,90	1,90
	N.NE.	Lateral (desde tangencia con semicírculo cabecera al vano al exterior			11,85		
	S.SO.	Lateral (Idem. Id.)			11,85		
PASILLO ENTRE NAVES 1 y 3	E.SE.	Umbral vano a nave 1			1,40	1,40	1,40
	O.NO.	Umbral vano a nave 3			1,40		
	S.SO.	Lateral			1,60		
	N.NE.	Lateral			1,60		

NAVE N.º 2	N.NE.	Umbral vano acceso habitáculo pentagonal en cabecera, centrado en el lado S.SO.			2,30		
		Cabecera con planta pentagonal irregular y lados orientados a:					
			S.SO.	3,30			
			NO.	2,10			
			N.	1,80		2,30	2,20
			NE.	1,15			
			E.	1,85			
	S.SO.	Umbral vano comunicación exterior			2,20		
	O.NO.	Lateral	De umbral vano acceso a cabecera, a pasillo nave n.º 1	2,85			
			Umbral pasillo a nave n.º 1	3,10			
			De pasillo a vano al exterior	5,10	11,05		
	E.SE.	Lateral			11,05		
NAVE Nº 1	N.NE.	Cabecera semicircular, de radio igual a			1,60		
	S.SO.	Umbral vano al exterior			2,75		
	E.SE.	Lateral	De tangente cabecera, a pasillo a nave n.º 2	3,30		3,20	2,75
			Umbral pasillo a nave n.º 2	1,25			
			De pasillo, a umbral vano al exterior	10,70	15,25		
	O.NO.	Lateral	De tangente cabecera, a pasillo a nave n.º 3				
			Umbral pasillo a nave n.º 3	5,50			
			De pasillo a umbral vano al exterior	1,40	15,25		
PASILLO ENTRE NAVES 1 y 2	E.SE.	Umbral vano a nave n.º 2			3,10		
	O.NO.	Umbral vano a nave n.º 1			1,25		
	S.SO.	Lateral	De umbral nave 2, a comienzo del abocinamiento	0,90			
			De comienzo abocinamiento, a umbral nave 2	1,20		3,10	1,25
	N.NE.	Lateral	De umbral nave 1, a comienzo del abocinamiento	0,90			
	N.NO.		De comienzo abocinamiento, a umbral nave 2	1,20			
		Distancia entre umbrales (longitud pasillo)			1,70		

CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA

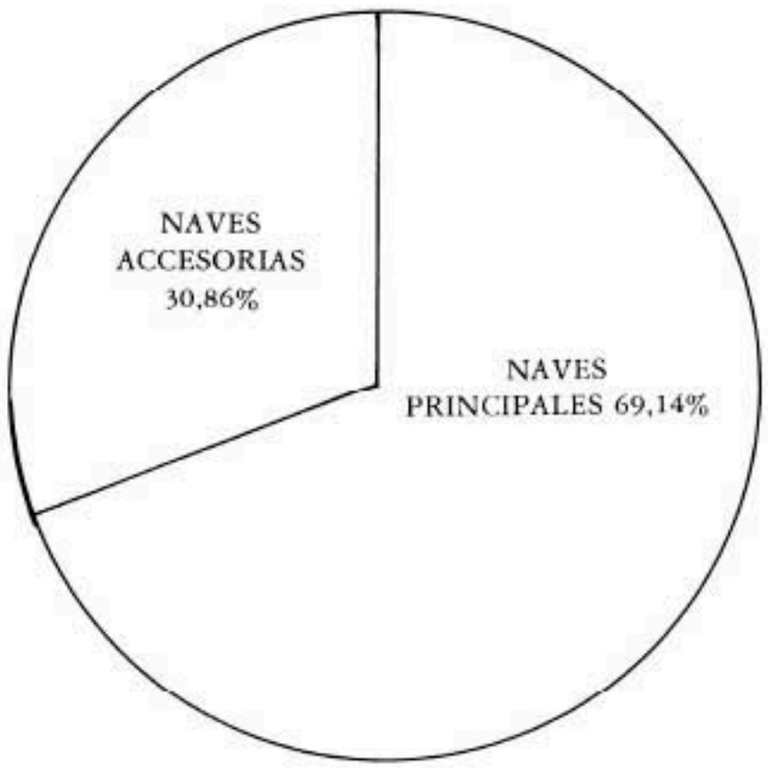

SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO ____ 183,60 m²
NAVES PRINCIPALES ____ 126,95 m²
NAVES ACCESORIAS ____ 56,65 m²

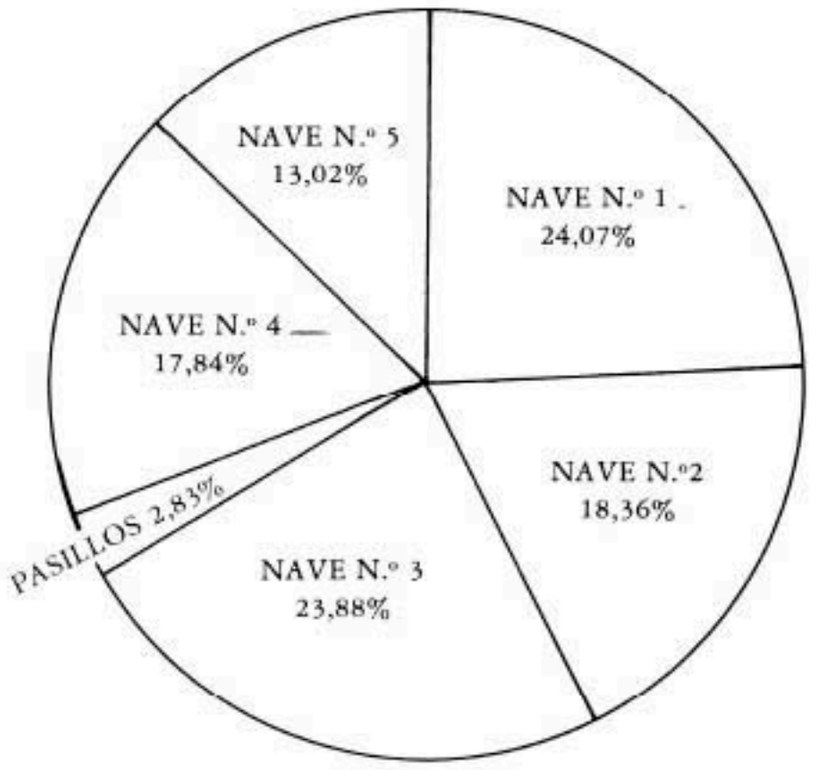

SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO ____ 183,60 m²
NAVES PRINCIPALES
NAVE N.º 1 ____ 44,20 m²
NAVE N.º 2 ____ 33,70 m²
NAVE N.º 3 ____ 43,85 m²
PASILLOS ____ 5,20 m²
NAVE N.º 4 ____ 32,75 m²
NAVE N.º 5 ____ 23,90 m²

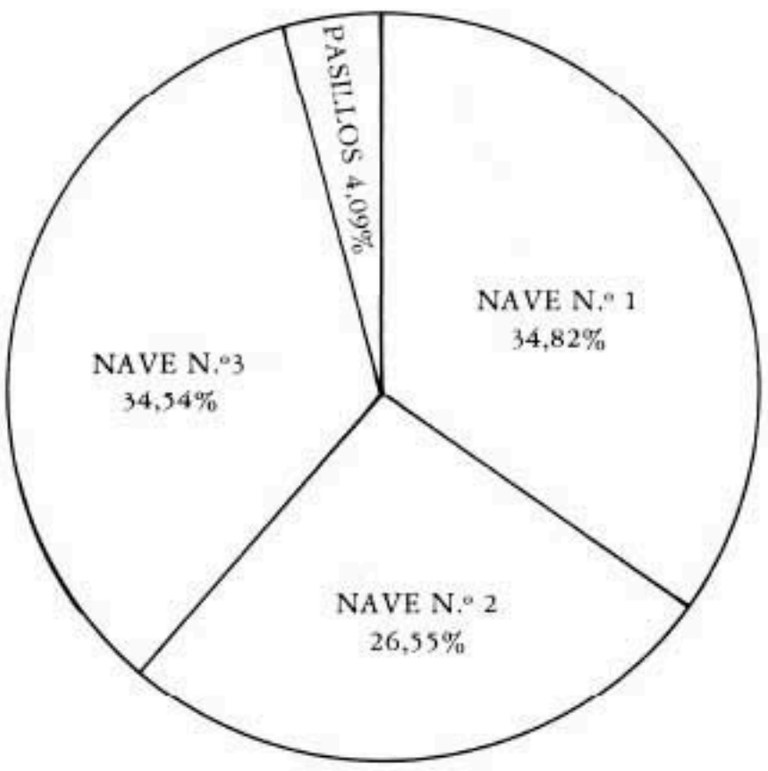

SUPERFICIE TOTAL
DE LAS NAVES PRINCIPALES ____ 126 95 m²
NAVE N.º 1 ____ 44,20 m²
NAVE N.º 2 ____ 33,70 m²
NAVE N.º 3 ____ 43,85 m²
PASILLOS ____ 5,20 m²

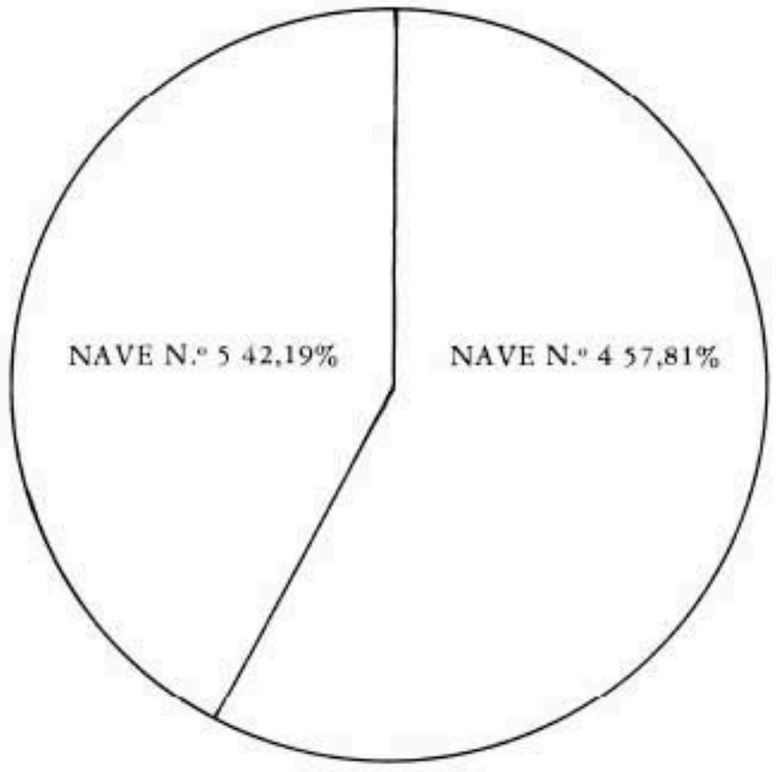

SUPERFICIE TOTAL
DE LAS NAVES ACCESORIAS ____ 56,65 m²
NAVE N.º 4 ____ 32,75 m²
NAVE N.º 5 ____ 23,90 m²

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

COMPARACION Y CRONOLOGIA DE LAS IGLESIAS RUPESTRES DE MALAGA

Una comparación fructífera de este tipo de iglesias, debe tomar como base su trazado arquitectónico, lo que a su vez nos proporcionará una tipología. Como resultado de la misma, se ofrece aquí una primera agrupación de los ejemplos de Málaga, clasificados según sus características en A) Iglesias de cabecera triple, B) Conjuntos de tres naves principales. En este apartado se engloban los conjuntos de Coín y Archidona estudiados en este artículo. C) Iglesias de nave única.

Las evidencias cronológicas muy claras en el caso de las iglesias de Las Mesas de Villaverde, de La Oscuridad y de Alozaina nos conducen a los siglos IX y X. Lo mismo pensó M. Riu para el conjunto rupestre de Coín, cuyo parecer seguimos nosotros e incluso ampliamos al conjunto rupestre de Archidona. Es cierto que los contextos de cultura material de esta iglesia son escasos o insuficientes y hemos de utilizar para ellas paralelos arquitectónicos. Sin embargo, no es menos real que la asignación cultural y cronológica al mundo mozárabe se ha ido imponiendo globalmente a base de indicios aislados.

En resumen, una ordenación tipológica de cada una de las iglesias conocidas, puede quedar así:

A) **Iglesias de Cabecera Triple.**
   1. Bobastro.
   2. Oscuridad (Ronda).

B) **Conjuntos de tres naves principales.**
   3. Cabeza (Ronda).
   4. Coín.
   5. Archidona.

C) **Iglesias de nave única.**
   6. Alozaina.
   7. Pizarra.
   8. Villanueva de Algaidas.

Tomando como base el criterio tipológico con el que hemos venido agrupando las iglesias, puede establecerse un análisis comparativo de las partes de cada iglesia, estableciéndose un porcentaje de sus superficies, sobre la suma de las de las demás, siempre dentro de una misma iglesia. También el porcentaje de las superfices totales de cada iglesia sobre el total de cada grupo. Esto se ha relacionado en los cuadros adjuntos, donde se expresan detalladamente estas relaciones numéricas. No insistimos en este aspecto por considerar que está suficientemente detallado y podría resultar farragoso añadir más páginas sobre el tema.

De todos modos para una mayor claridad dichos porcentajes se han reflejado en unos gráficos que podrían quizá explicar mejor la cuestión.

Comencemos por el grupo A, que corresponde a las «Iglesias de cabecera triple». Hemos insistido ya en los paralelos de estas iglesias, muy especialmente en la de las Mesas de Villaverde, por lo que no nos detendremos más en el tema, ni tampoco en la cuestión cronológica. El mayor porcentaje superficial de los ábsides en las Mesas de Villaverde, unido a sus características arquitectónicas indica que determinadas ceremonias litúrgicas se celebraban dentro de los mismos. En «La Oscuridad» su pequeña superficie indica que quizá no llegaron a ahondarse bien y en cualquier caso que en ellos sólo cabían un altar, quizá portatil. En cuanto a los cruceros de ambas iglesias de superficies parecidas, indican una considerable importancia espacial sobre todo si se comparan con los ábsides. Han de relacionarse, como ya hizo Schlunk, con la existencia de comunicades monásticas que se situaban en ellos. Las superficies de las naves indican en «La Oscuridad» una mayor capacidad, que atendería a más fieles, no necesariamente todos ligados a una condición monástica. La menor capacidad de la iglesia de las Mesas de Villaverde no tiene por el momento explicación.

En cuanto al grupo B lo denominamos en este trabajo «Conjunto de tres naves», insistiendo así en el hecho de que son las tres naves las que nuclean el conjunto y están relacionadas entre sí, pero debe descartarse la existencia de una planta basilical. Por eso en otros sitios hemos utilizado también la expresión «Conjunto de naves únicas».

En cualquier caso, comparando la planta, es evidente que hay escasa relación tipológica entre la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, con las naves en disposición radial, con las de Coín y Archidona, cuyas naves principales corren en la misma dirección. Existe además otra diferencia importante, pues es seguro que en Nuestra Señora de la Cabeza, tres naves han ser-

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

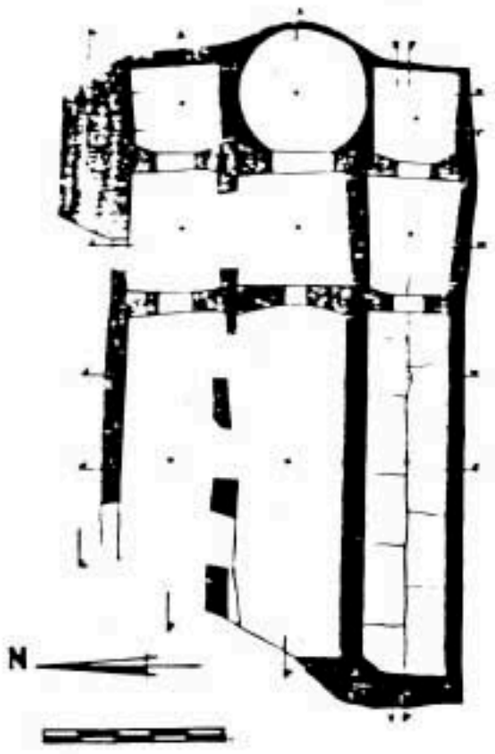

1
IGLESIA
RUPESTRE DE
LAS MESAS DE
VILLAVERDE
(ARDALES)

2
CONJUNTO
RUPESTRE
DE LA
OSCURIDAD
(RONDA)

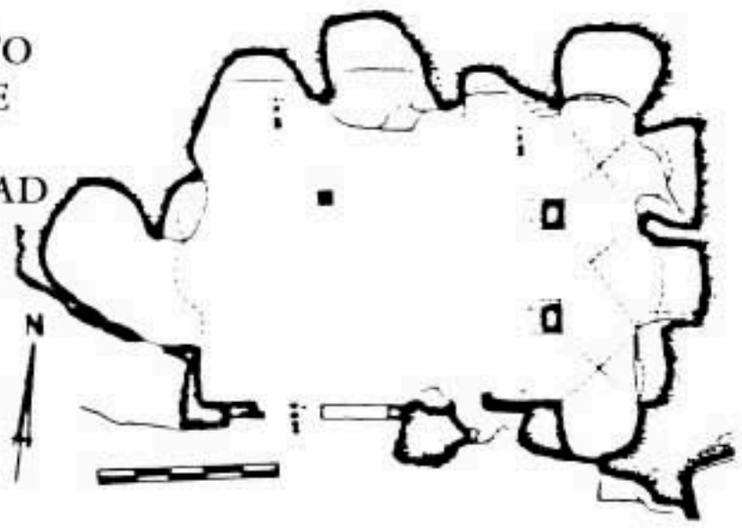

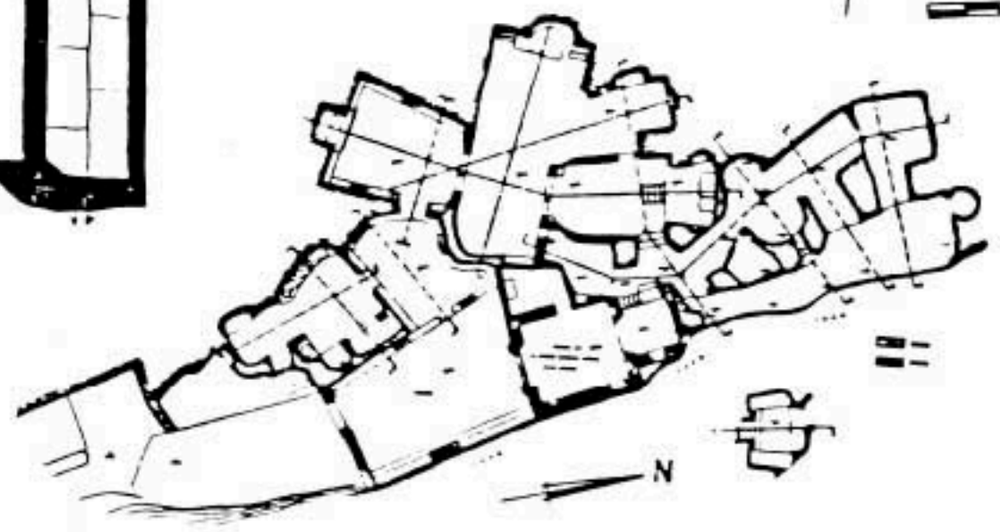

3
IGLESIA RUPESTRE
STA. MARIA DE LA CABEZA

4
IGLESIA RUPESTRE
DE COIN

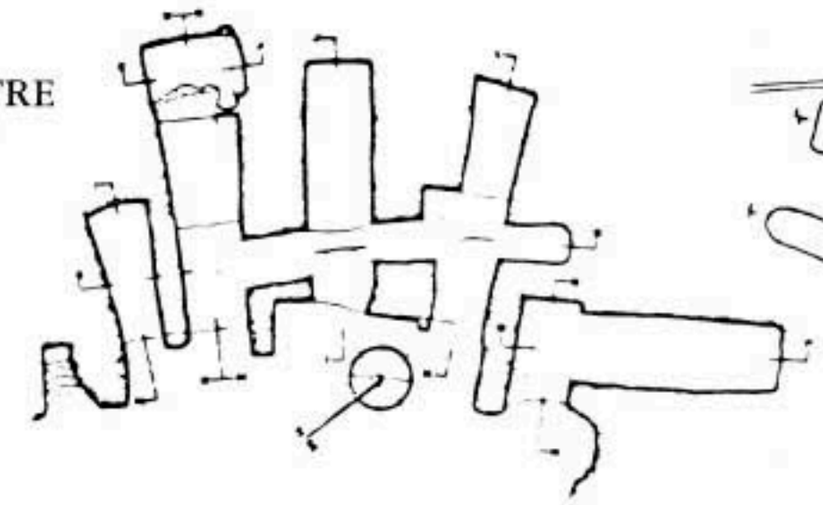

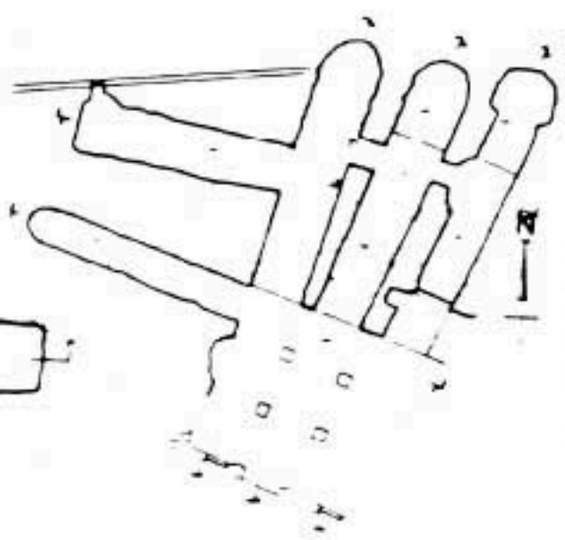

5
CONJUNTO
RUPESTRE
DE
ARCHIDONA

6
IGLESIA DE
LOS HOYOS
DE LOS
PEÑONES
(ALOZAINA)

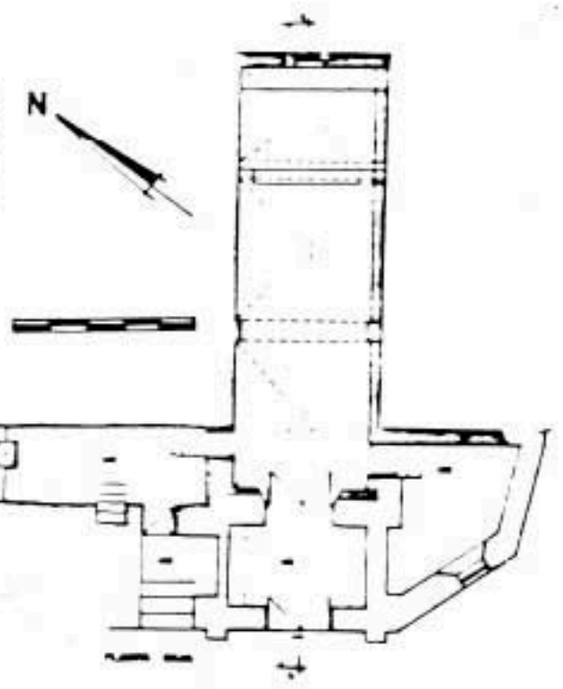

7
ERMITA DE LA
FUENSANTA (PIZARRA)

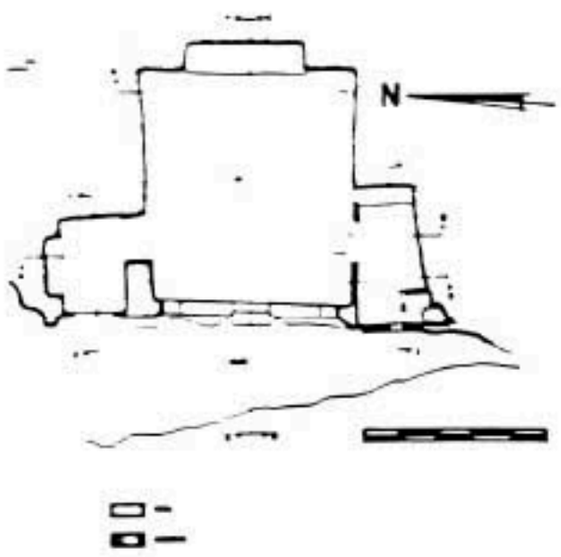

8
IGLESIA RUPESTRE
DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

vido para celebraciones litúrgicas independientes y/o simultáneas, estando el resto de las cavidades destinadas a monasterio. Por el contrario en las otras dos, posiblemente se utilizó como iglesia una sóla de las naves (está claro en el caso de Coín) y las restantes debieron servir de zona de habitación monástica.

Planteadas estas cuestiones, la comparación de las superficies de las tres naves sólo tiene un valor relativo, cual es el de reflejar en el gráfico el porcentaje mayor de Coín, el intermedio de Nuestra Señora de la Cabeza y el menor de Archidona.

En resumen, nos encontramos ante estructuras complejas, con una clara división entre naves principales y accesorias, y una ubicación suburbana, que por su trazado y su situación nos permiten pensar en comunidades reducidas, también de tipo monástico u organizado. Es decir, puede relacionarse la forma y complejidad de estos conjuntos con su posible función.

Nos queda finalmente por tratar de las «Iglesias de nave única», en las que ha de resaltarse dos aspectos importantes. En primer lugar la existencia de una sóla nave, semirrupestre en los casos de Alozaina o Nuestra Señora de Fuensanta de Pizarra y totalmente labrada en la roca en el caso de Villanueva de Algaidas. En segundo lugar, si se comparan las tres iglesias entre sí, puede expresar con claridad la evidencia central de este análisis: nos encontramos ante conjuntos rupestres donde el núcleo fundamental, desde todos los puntos de vista, es la iglesia, siendo poco importante el espacio dedicado a habitación.

Desde un punto de vista topográfico y funcional podemos definirlas como iglesias rurales, pequeñas, atendidas por uno o muy pocos eremitas. Su cronología puede establecerse por comparación con la mejor definida de las tres, que es la de Alozaina, probablemente de los siglos IX-X. El procentaje de las superficies reflejado en el gráfico adjunto revela que la mayor es la de Nuestra Señora de la Fuensanta en Pizarra, seguida de la de Villaneuva de Algaidas, siendo la más pequeña la de Alǫzaina.

En otro gráfico hemos reflejado la distribución, en el conjunto de los tres grupos, de los porcentajes correspondientes a las superficies de cada grupo y a las de cada iglesia.

La diferencia entre los porcentajes de los grupos A y B (iglesias de cabecera triple y conjuntos de tres naves principales) queda muy atenuada si tenemos en cuenta que del primer grupo conocemos sólo dos iglesias. A nuestro juicio, iglesias de estructura compleja tienden a relacionarse entre sí con un porcentaje que no baja del 15% ni pasa del 20% sobre el total. El tercer grupo, o «iglesias de nave única», muestran una considerable diferencia respecto a las anteriores, con sólo el 12,99%. Dicho de otro modo, en este caso el difrente trazado así como su función y contexto eremítico y rural se refleja también en una considerable diferencia superficial respecto a las iglesias de cabecera triple y a conjuntos de «tres naves principales».

En resumen, desde un punto de vista funcional y topográfico pueden reagruparse los apartados tipológicos seguidos para el estudio arquitectónico de las iglesias. Los tres grupos mencionados pueden reordenarse así:

Grupos A y B = 5 iglesias y conjuntos monásticos y suburbanos.

Grupo C = 3 iglesias eremíticas y rurales.

Monasterio del Paternato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Porcentajes de las partes de cada iglesia

Grupo "A"

Iglesias	*Partes*	*Superficies (m^2)*		*Superficies (%)*	
		Parciales	*Totales*	*(1)*	*Sobre el Total*
Mesas de Villaverde o Bobastro (Ardales)	Naves	76,30		155,08	60,80
	Absides	21,46	125,50	20,63	17,10
	Crucero	27,74		28,38	22,10
Oscuridad (Ronda	Naves	110,04		310,32	75,63
	Absides	9,52	145,50	7,00	6,54
	Crucero	25,94		21,70	17,83

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las de las demás, de una misma iglesia.

Grupo "B"

Iglesias	*Partes*	*Superficies (m^2)*		*Superficies (%)*	
		Parciales	*Totales*	*(1)*	*Sobre el Total*
Ntra.ª Sr.ª de la Cabeza. (Ronda)	Nave principal	64,34		81,42	44,88
	Nave de la cripta	31,86		28,57	22,22
	Nave S.SO.	23,20	143,36	19,31	16,19
	Cripta	7,70		5,68	5,37
	Sacristía	16,26		12,79	11,34
Coín	Nave n.º 2	62,40		57,25	36,41
	Nave n.º 3	45,20		35,82	26,37
	Nave n.º 4	39,00	171,40	29,46	22,75
	Pasillos	24,80		16,92	14,47
Archidona	Nave n.º 1	44,20		53,41	34,82
	Nave n.º 2	33,70	126,95	36,14	26,55
	Nave n.º 3	43,85		52,77	34,54
	Pasillos	5,20		4,27	4,09

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las de las demás, de una misma iglesia.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Grupo "C"

Iglesias	*Partes*	*Superficies (m^2) Parciales*	*Superficies (m^2) Totales*	*Superficies (%) (1)*	*Superficies (%) Sobre el Total*
Los Hoyos del Peñón (Alozaina)	Altar	4,32		13,83	12,15
	Nave iglesia	20,18	35,55	131,29	56,77
	Habitáculo	11,05		45,10	31,08
Ntra. Sra. de la Fuensanta (Pizarra)	Altar	10,36		14,97	13,02
	Nave iglesia	32,93	79,58	70,59	41,38
	Naves accesorias	36,29		83,83	45,60
	Abside	2,60		4,22	4,04
Villanueva de Algaidas	Nave iglesia	35,99		127,22	55,99
	Demás naves cavidad mayor	14,15	64,28	28,23	22,01
	Cavidad menor	11,54		21,28	17,96

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las demás, de una misma iglesia.

Diputación Provincial de Málaga y Consejería de Cultura

Porcentajes de los grupos de iglesia

Grupo "A"

Iglesias	*Partes*	*Superficies (m^2) Parciales*	*Totales*	*Superficies: % sobre el total del Grupo de cada iglesia*	*Partes de cada iglesia*	*Totales de cada iglesia*
Mesas de Villaverde o Bobastro (Ardales)	Naves	76,30		60,80	28,15	
	Absides	21,46	125,50	17,10	7,92	46,31
	Crucero	27,74		22,10	10,24	
	Naves	110,04		75,63	40,61	
Oscuridad (Ronda)	Absides	9,52	145,50	6,54	3,51	53,69
	Crucero	25,94		17,83	9,57	
Sumas	.....	271,00	271,00		100,00	100,00

Grupo "B"

Iglesias	*Partes*	*Superficies (m^2) Parciales*	*Totales*	*Superficies: % sobre el total del Grupo de cada iglesia*	*Partes de cada iglesia*	*Totales de cada iglesia*
	Nave principal	64,34		44,88	14,57	
Ntra. Sra. de la Cabeza	N. de la cripta	31,86		22,22	7,21	
(Ronda)	Nave S.SO.	23,20	143,36	16,19	5,25	32,45
	Cripta	7,70		5,37	1,74	
	Sacristía	16,26		11,34	3,68	
	Nave n.º 2	62,40		36,41	14,13	
	Nave n.º 3	45,20		26,37	10,23	
Coín	Nave n.º 4	39,00	171,40	22,75	8,83	38,80
	Pasillos	24,80		14,47	5,61	
	Nave n.º 1	44,20		34,80	10,01	28,75
Alozaina	Nave n.º 2	33,70		26,55	7,63	
	Nave n.º 3	43,85	126,95	34,54	9,93	
	Pasillos	5,20		4,09	1,18	
Sumas	.....	441,71	441,71		100,00	100,00

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Grupo "C"

Iglesias	*Partes*	*Superficies (m^2) Parciales*	*Totales*	*Superficies: % sobre el total del Grupo de cada iglesia*	*Partes de cada iglesia*	*Totales de cada iglesia*
	Altar	4,32		12,15	2,41	
Los Hoyos del Peñón	Nave iglesia	20,18	35,55	56,77	11,25	19,82
(Alozaina)	Habitáculo	11,05		31,08	6,16	
	Altar	10,36		13,02	5,77	
Ntra. Sra. de la Fuensanta	Nave iglesia	32,93	79,58	41,38	18,35	44,35
(Pizarra)	NN. accesorias	36,29		45,60	20,23	
	Abside	2,60		4,04	1,45	
Villanueva de Algaidas	Nave iglesia	35,99		55,99	20,06	
	Demás naves cavidad		64,28			35,83
	mayor	14,15		22,01	7,89	
	Cavidad menor	11,54		17,96	6,43	
Sumas.....	.....	179,41	179,41		100,00	100,00

RESUMEN FINAL

Grupos	*Iglesias*	*Superficies (m^2) Por iglesia*	*Por grupos*	*Superficies % sobre el total de cada grupo*	*de cada iglesia*	*de cada grupo del conjunto de los tres grupos*
	Mesas de Villaverde o Bobastro (Ardales)	125,50		46,31	15,32	
"A"			271,00			33,08
	Oscuridad (Ronda)	145,50		53,69	17,76	
	Ntra. Sra. de la Cabeza (Ronda)	143,36		32,45	17,50	
"B"	Coín	171,40	441,71	38,80	29,93	53,93
	Archidona	126,95		28,75	15,50	
	Los Hoyos del Peñón	24,50		23,03	2,99	
"C"	Ntra. Sra. de la Fuensanta (Pizarra)	43,29	106,38	40,69	5,29	12,99
	Villanueva de Algaidas	38,59		36,28	4,71	
	Sumas	819,09	819,09		100,00	100,00

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

GRUPO "B"

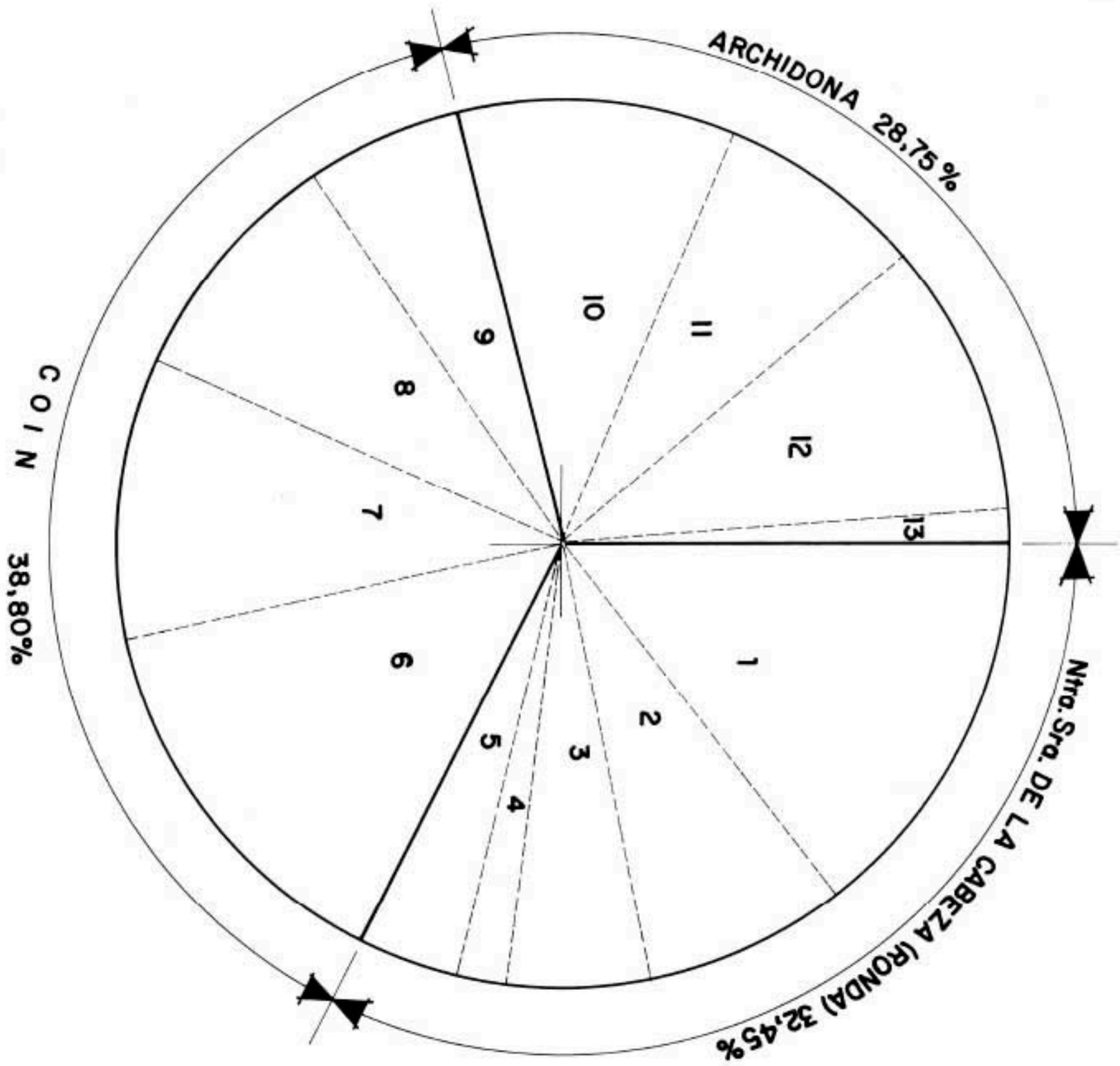

N.S. DE LA CABEZA (RONDA) 32,45%		COIN 38,80%		ARCHIDONA 28,75%	
N.º 1 NAVE PRINCIPAL	14,57%	N.º 6 NAVE N.º 2	14,13%	N.º 10 NAVE N.º 1	10,01%
N.º 1 NAVE DE LA CRIPTA	7,21%	N.º 7 NAVE N.º 3	10,23%	N.º 11 NAVE N.º 2	7,63%
N.º 3 NAVE S.SO	5,25%	N.º 8 NAVE N.º 4	8,83%	N.º 12 NAVE N.º 3	9,93%
N.º 4 CRIPTA	1,74%	N.º 9 PASILLOS	5,61%	N.º 13 PASILLOS	1,18%
N.º 5 SACRISTIA	3,68%				

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
CONSEJERÍA DE CULTURA

PROVINCIA DE MALAGA
SITUACION DE LAS IGLESIAS RUPESTRES

○ **IGLESIA DE CABECERA TRIPLE**

□ **CONJUNTOS DE TRES NAVES PRINCIPALES**

\+ **IGLESIA DE** NAVE UNICA

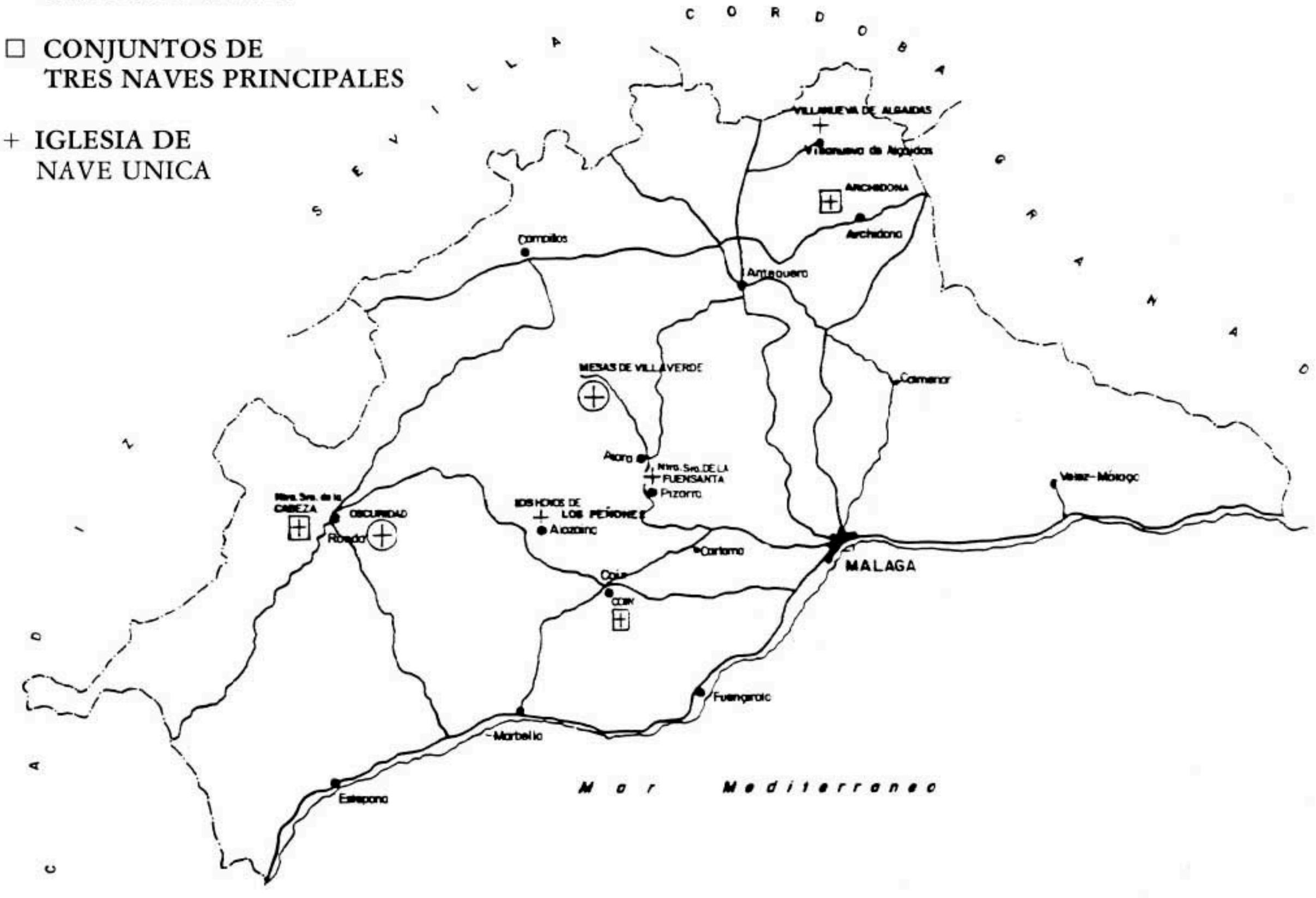

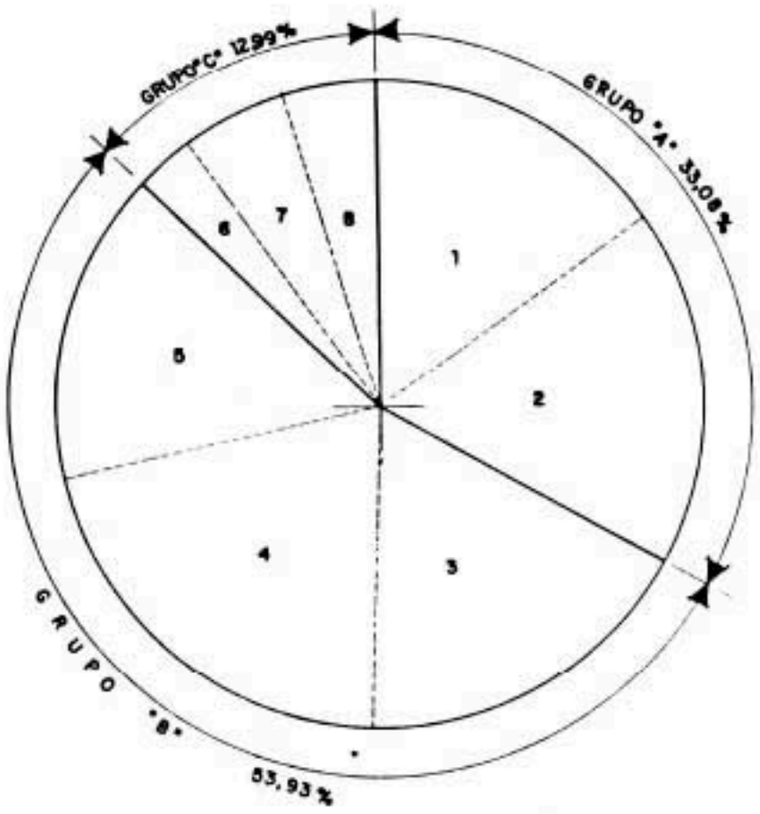

GRUPO "A" 33,08%		GRUPO "B" 53,93%		GRUPO "C"	
N.º 1 Mesas de Villaverde	15,32%	N.º 5 N.S. de la Cabeza	17,50%	N.º 6 H. de los Peñones	2,99%
N.º 2 N.S. de la Oscuridad	17,76%	N.º 4 Coin	20,93%	N.º 7 N.S. de la Fuensanta	5,29%
		N.º 3 Archidona	15,50%	N.º 8 Villanueva de Alg.	4,71%

GRUPO "A"

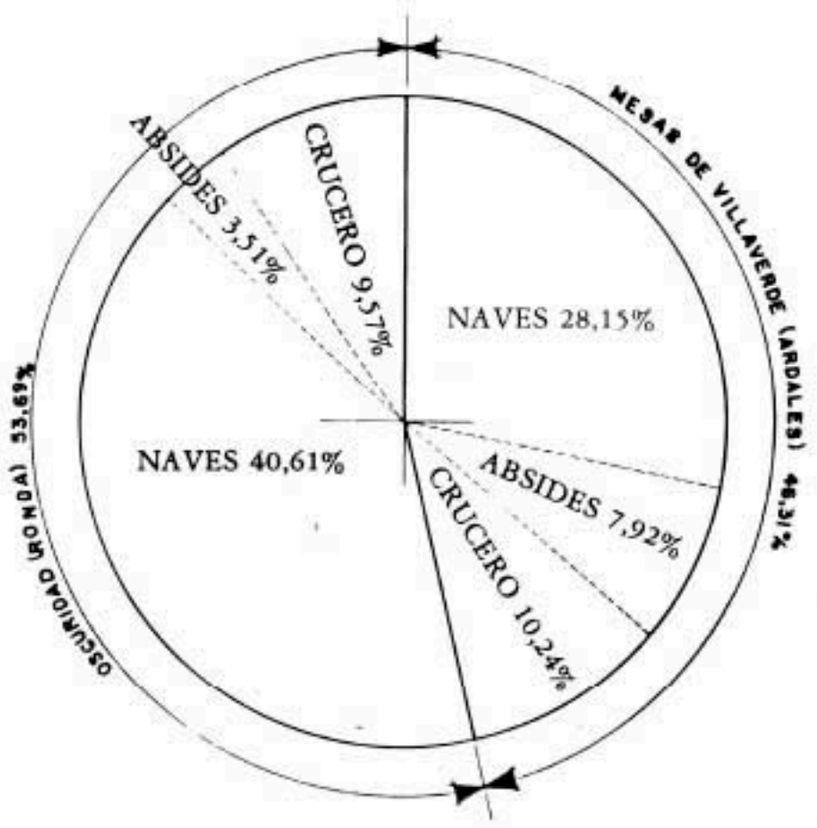

GRUPO "B"

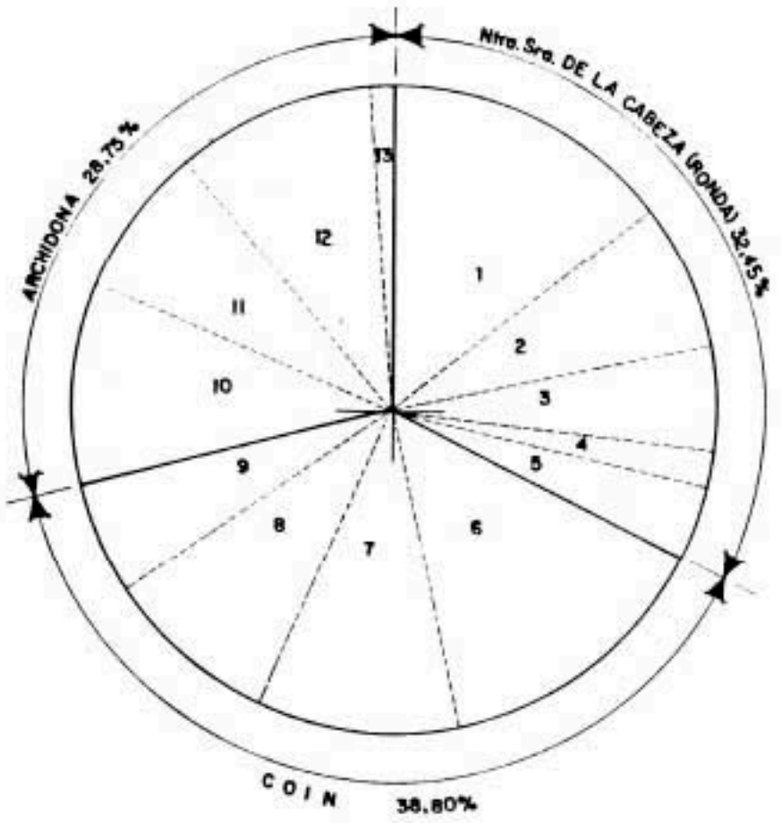

N.S. DE LA CABEZA (RONDA) 32,45%		COIN 38,80%		ARCHIDONA 28,75%	
N.º 1 Nave principal	14,37%	N.º 6 Nave N.º 2	14,13%	N.º 10 Nave N.º1	10,01%
N.º 2 Nave de la Cripta	7,21%	N.º 7 Nave N.º 3	10,23%	N.º 11 Nave N.º 2	7,63%
N.º 3 Nave S.SO.	5,23%	N.º 8 Nave N.º 4	8,83%	N.º 12 Nave N.º 3	9,93%
N.º 4 Cripta	1,74%	N.º 9 Pasillos	5,61%	N.º 13 Pasillos	1,18%
N.º 5 Sacristía	5,68%				

GRUPO "C"

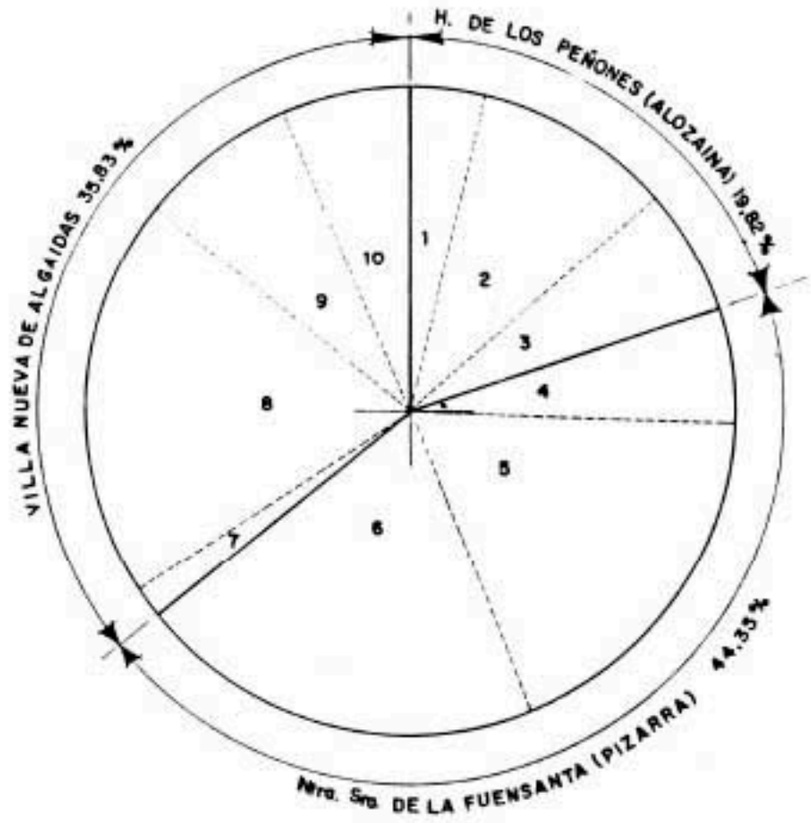

H. DE LOS PEÑONES (ALOZ.) 19,82%		N.S. de la FUENSANTA (Pizarra) 44,35%		VILLANUEVA DE ALGAIDAS 35,83%	
N.º 1 Altar	2,41	N.º 4 Altar	6,77%	N.º 7 Abside	1,43%
N.º 2 Nave Iglesia	11,25%	N.º 5 Nave Iglesia	18,35%	N.º 8 Nave iglesia	20,06%
N.º 3 Habitáculo	6,16%	N.º 6 Naves accesorias	20,25%	N.º 9 demás naves, cavidad mayor	7,89%
				N.º 10 cavidad menor	6,45%

Diputación Provincial de la Hispalense y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

BIBLIOGRAFIA

ACIEN, Manuel: *De la conquista musulmana a la época nazarí en Málaga,* vol. II, Historia, Granada, 1984, pp. 469-503.

FONTAINE, Jacques: *L'art préroman hispanique,* vol. II, *L'art mozarabe,* Zodiaque, coll. «La nuit des temps», Yonne, I, 1977, (trad. esp.) «El arte mozárabe», Madrid, 1982.

GOMEZ MORENO, Manuel: *Iglesias Mozárabes.* Madrid, 1929.

HERNANDEZ, Félix: *El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba,* Madrid, 1961.

HAUSCHILD, Th. y SCHLUNK, H.: *Die Höhlenkirche beim Cortijo de Valdecanales.* Madrider Mitteilungen, 11 (1970), pp. 223 9.

MERGELINA, Cayetano de: *Bobastro. Memoria de las excavaciones realizadas en las Mesas de Villaverde. El Chorro (Málaga).* Madrid, 1929.

PUERTAS TRICAS, Rafael: *Iglesias Cristianas Hispánicas.* Madrid, 1975.

—*Planimetría de San Millán de Suso.* Logroño, 1979.

—*La iglesia rupestre de las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga).* Mainake, 1, 1979, pp. 179-216.

—*Un asentamiento mozárabe en la zona de Alozaina.* Málaga, 1982.

—*Algunos problemas del patrimonio artístico de Ronda.* Jornadas de Estudio sobre Ronda y su comarca, Ronda, 1979. (Madrid 1983).

—*Dos nuevas iglesias rupestres medievales en Málaga,* en «Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española», Huesca, 1985 (en prensa).

—*Exploraciones en iglesias rupestres de Ronda,* en «Noticiario Arqueológico Hispánico», Madrid, 1986 (en prensa).

—*Iglesias rupestres de málaga,* en «Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española», vol. I, Ponencias, Madrid, 1986 (en prensa).

RIU, Manuel: *Cuevas eremitorios y centros cenobíticos rupestres de Andalucía oriental.* Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana», Barcclona, 169 (Roma 1972, pp. 431-442).

SCHLUNK, H.: *Die Auseinandersetzung der christlichen und der islamischen Kunst auf dem Gebiete der Iberischen Halbinsel bis zum Habre 1.00.* Spoletto, 1965.

SIMONET, F.J.: *Historia de los mozárabes de España.* Madrid, 1903.

VALLVE, J.: *De neuvo sobre Bobastro.* Al-Andalus, vol. XXX (1965), pp. 139-173.

■

Diputación Provincial de Málaga
CONSEJERÍA DE CULTURA

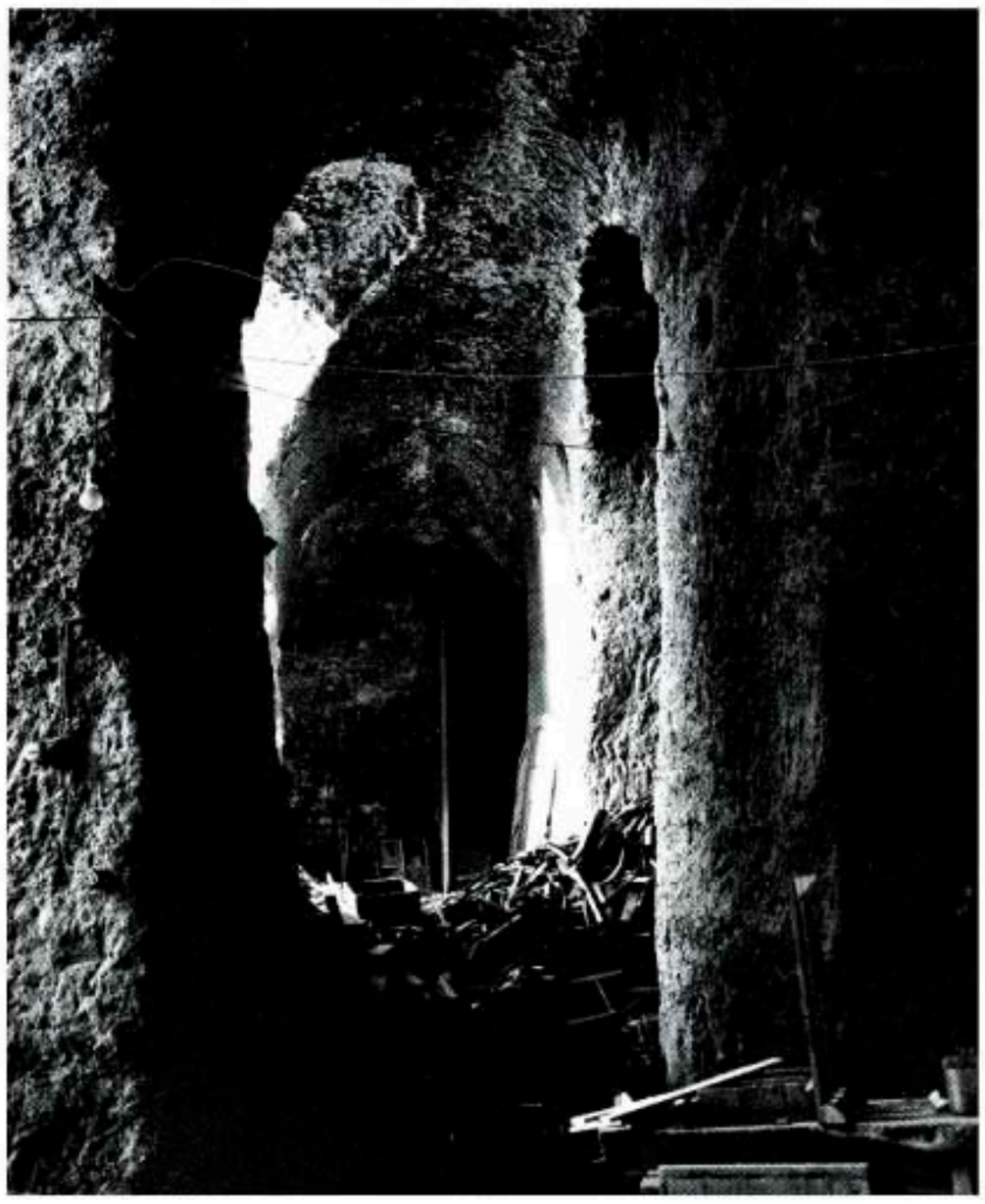

1. Interior del Conjunto Rupestre de Coín.

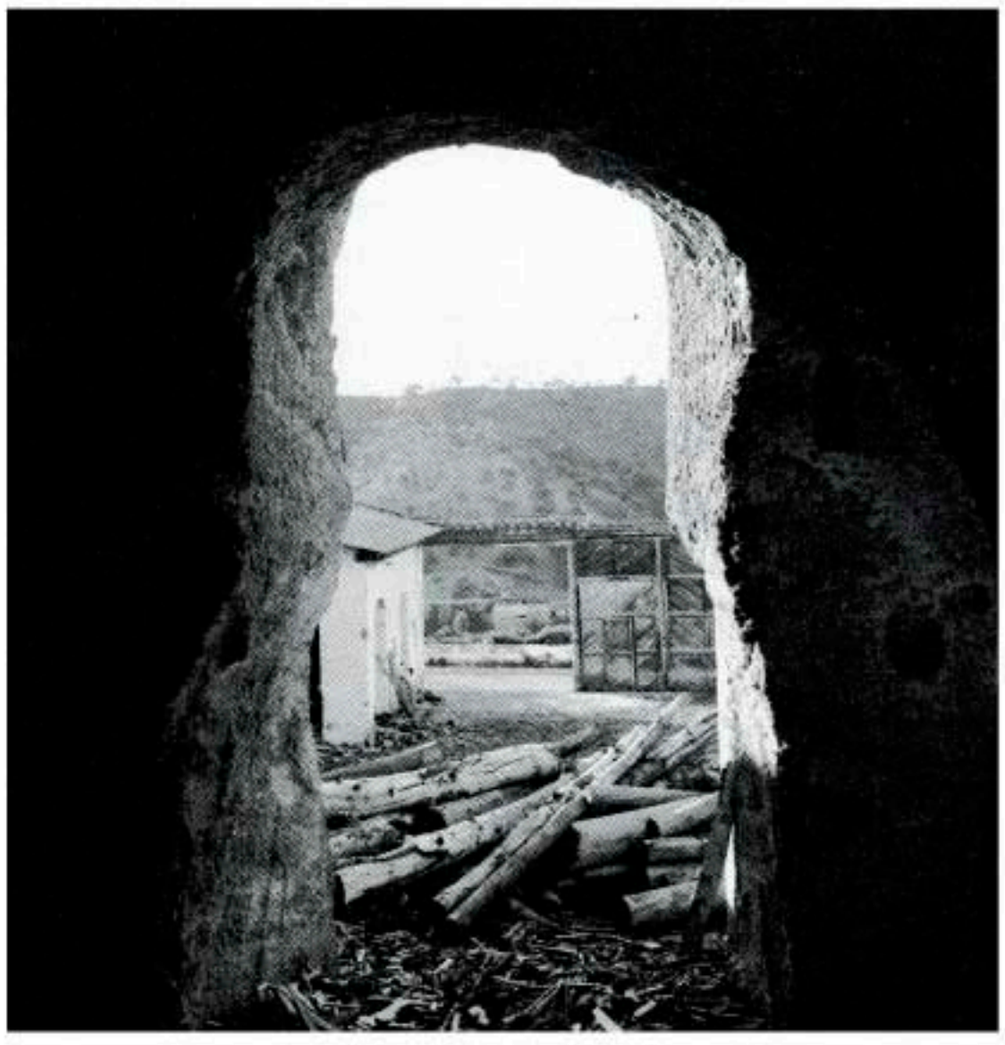

2. Vista desde el interior al exterior del Conjunto Rupestre de Coín.

Ministerio de Patrimonio de la Humanidad y Cervantino
CONSEJERÍA DE CULTURA

3. Vista frontal de la fachada del Conjunto Rupestre de Coín.

4. Vista interior del Conjunto Rupestre de Coín.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

5. Vista lateral del Conjunto Rupestre de Coín.

6. Vista interior del Conjunto Rupestre de Coín.

Biblioteca del Patronato de la Alcazaba y Gibralfaro
CONSEJERÍA DE CULTURA

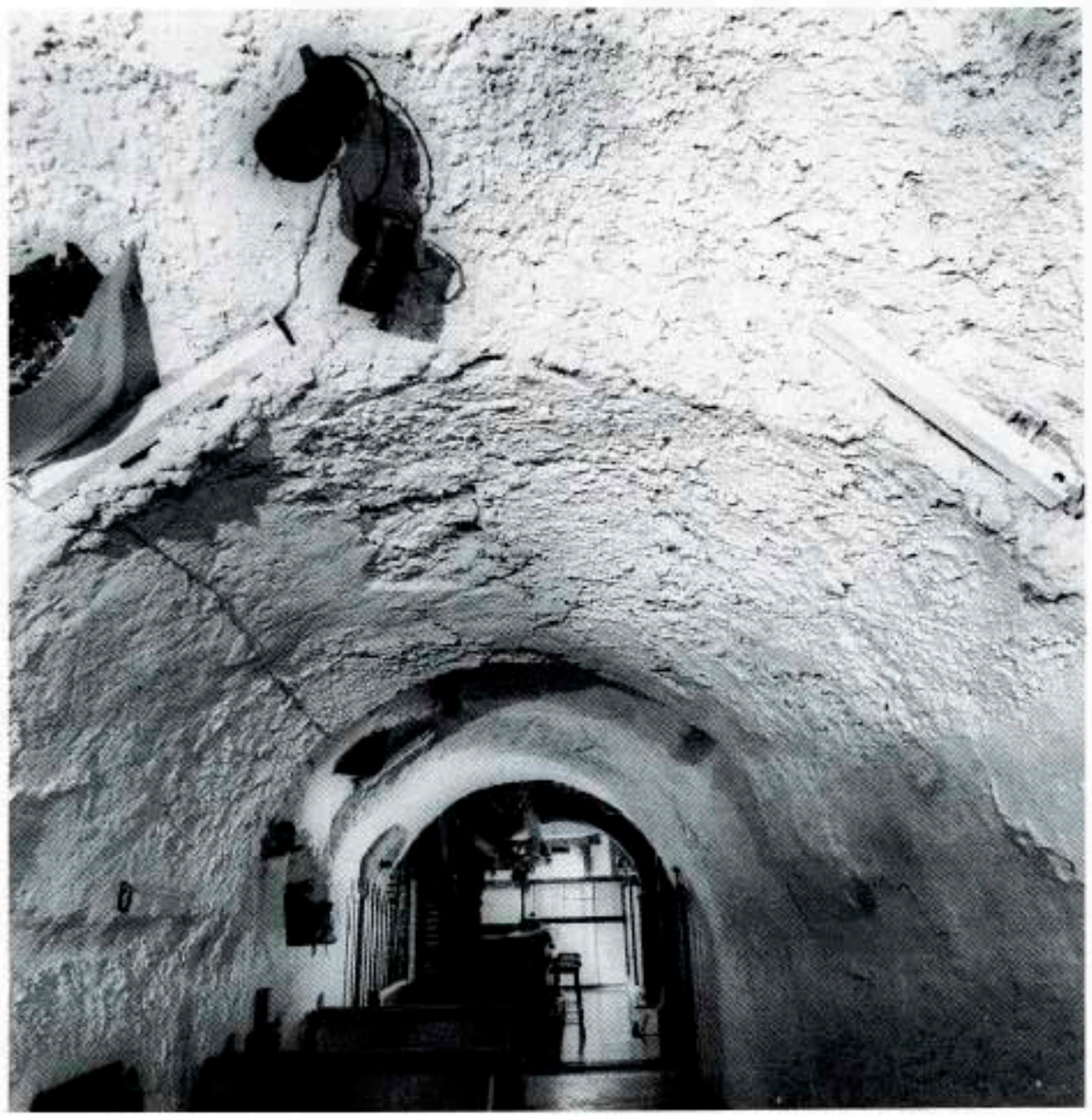

7. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

8. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

Biblioteca de Patrimonio de la Diputación y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

9. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

10. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

11. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

12. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

ARQUITECTOS Y MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE LA GRAN MEZQUITA DE OCCIDENTE*

MANUEL OCAÑA JIMENEZ

La mezquita de Córdoba es, sin disputa, la fundación religiosa, por excelencia, de los Banu Umayya españoles, y así se reconoce hoy universalmente, lo que no impide que se reconozca también que, todo cuanto la misma encierra, de maravilloso y peregrino, se deba a los alarifes que la fueron proyectando en sus distintas etapas constructivas y a la legión de artesanos que, a las órdenes de tales facultativos, trabajaron en el edificio. Mas, a la hora de relacionar a las personas cuyos nombres deben perpetuarse, en justicia, con el monumento, ya no se obra con idéntica ecuanimidad, pues se recuerdan, hasta lo innecesario, los príncipes que tuvieron las ideas de fundar, ampliar o mejorar la gran aljama de Occidente, según los casos, y son olvidados los hombres que, con sus conocimientos técnicos en el campo de la construcción o la labor de sus propias manos, hicieron posible que esas ideas culminasen en tangibles realidades.

En marzo del año 1960 y dentro de la semana que, bajo el lema general de *Evocación milenaria del califato de Córdoba,* celebró el Instituto de Estudios Islámicos de la RAU en nuestra capital, traté de paliar un tanto este arbitrario proceder con una breve charla que titulé *Arquitectos y mano de obra en la construcción de la gran mezquita de Occidente.* Desde entonces, me he venido preocupando de recopilar no pocos datos que, a mi juicio, arrojan luces inéditas sobre tan apasionante tema, pero que pasan desapercibidos, comúnmente, a causa de encontrarse muy dispersos por las fuentes históricas y sin aparentar nexo alguno entre unos y otros. Y, con esos datos, más mis viejas notas de principio, he compuesto la nueva base documental del trabajo que hoy va a constituir la materia de mi disertación bajo el mismo título que mi aludida charla de antaño, ya que la cuestión sigue siendo la de entonces, si bien intentaré profundizar en ella, ahora, todo cuanto me permita dicha nueva base.

SOBRE LOS FACULTATIVOS DE OBRAS EN LA ESPAÑA MUSULMANA

Infaustamente, las noticias que se tienen de los arquitectos que trabajaron en al-Andalus escasean en demasía, a pesar de que fueron infinitas las construcciones, tanto de tipo corriente como de monumental condición, erigidas por los musulmanes durante el dilatado período en que ejercieron dominio sobre territorio peninsular. Esta escasez obedece, como sabemos, a que en aquella época, a igual que había ocurrido hasta entonces y seguiría ocurriendo todavía durante varios siglos después, los arquitectos eran considerados como meros maestros de obras aventajados, que descollaban sobre sus compañeros de profesión, y a quienes pocas veces se dispensaban honores especiales, por lo que sus nombres se perdían, casi siempre, en el anonimato.

Para tener una idea bastante clara y concreta de cómo se realizaba en la Córdoba islámica la construcción de un edificio, creo que lo mejor es leer un significativo pasaje del *Hadith del baño de Zarieb,* el primoroso y amenísimo texto

aljamiado que se ha divulgado con el título de *Novelita cordobesa* (1). No se trata, según es bien sabido, de una narración histórica propiamente dicha; ni siquiera de una leyenda original, puesto que se le reconocen antecedentes orientales (2); pero tiene para nosotros un valor inestimable, porque está diestramente adaptada, —escenario, personajes, ambiente, costumbres..., etcétera—, a la Córdoba de los días de Almanzor. Para explicar el origen del baño en cuestión, relata la fastuosa boda de un cordobés apuesto y rumboso, Muhammad al-Hachchach, con la hermosa y discreta hija de un tío paterno suyo, y cuenta cómo el joven, el primer día que salió a la calle después de un mes de fiestas nupciales ininterrumpidas, retorna a su hogar con valiosos presentes para su esposa, la encuentra llorando y pregunta a ella cuál es el motivo de su llanto. La esposa le responde que ha sido objeto de un trato desconsiderado en el baño público donde él le había mandado ir, por lo que ha jurado no volver jamás al mismo y asearse en su casa como pueda, hasta que quiera Allah, y añade: *porque si yo fuese casada con el más sutil de Córdoba, baño me ternía en mi casa para bañarme.* Semejante dicterio produce el efecto deseado en el marido, y la reacción de éste es inmediata:

Espera y verás qué faré por amor de tu.

I tomó su toca en su cabeça, y metióse sus alcorques en sus piedes, y salió a un logar que tenía moços, i enbió por menestrales de obras que biniesen i plegáronse a él, i díxoles: Yo quería fazer un baño con cuatro casas y que ya debaxo de la tierra cañones de cobres i de plomo que dentre el agua fría a la casa caliente i que salga el agua caliente a la casa fría; i en somo de cada cañón figuras con ochos de bidrio bermecho i otras figuras de allatón de abes que lançen el agua fría por sus picos i otras figuras de bidrio que lançen el agua caliente por sus picos; i en las paretes clabos de plata blanca; i sea todo el baño con tioles de oro i de plata con escribturas fermosas; i que sean las piedras mármoles puestas macho con fenbra; i que aya en medio del baño un alçibrich (3) con figuras de pagos i de algazelas i leones de cobre i de mármol colorado que lançen el agua dentro en la çibrich i otros que lançen el agua fría; i que puedan sacar agua sutilmente de la çibrich; i que sean los logares del alwadhu (4) de bidrio colorado i las casas del alwadhu pintadas i deposadas con ladrillos i con oro i plata i azarcón i clabos de archén, de manera que se trobe en el baño de todas figuras de animales del mundo; i que aya en el baño mançanas rroldadas de oro i de perlas preçiosas i safires i esmeraldas; i que aya allí un cruzero de bóbeda con estrellas archentadas i el canpo de azul cárdeno, i que aya una gran sala i muy alta con fines traches de cuatro partes i con palaçios i con grandes perchadas. I dixieron los maestros: Nosotros lo tomaremos en la manera que as nonbrado por beyte mil doblas de oro. I fuese el mançebo cantidad de una ora i bino con toda la cantidad. I començaron a obrar todos los maestros de Córdoba. I fue obrado el baño, que no emiraban ni edentraban sino los maestros o pintores o piedrapiqueros. I eran los mayorales de la obra cuarenta personas, i obraron a porfidia unos por otros por beier cuál faría mechor obrache. I despúes de dos años la obra fue acabada (5).

Para mejor centrarnos en la cuestión, conviene añadir a este interesante relato que el mencionado baño de Zarieb se iba a destinar, primordial y graciosamente, al servicio público; esto es, que se trataba de una obra pía, hecha a expensas de un particular. Y, una vez clasificado el edificio adecuadamente, recapacitemos un poco en todas y cada uno de las distintas fases que podemos diferenciar en su proceso de construcción.

Dichas fases son las siguientes:

1.ª La persona que promueve la nueva edificación cursa un aviso o convocatoria a los menestrales de obras de la localidad.

2.ª Luego que los menestrales han acudido a la llamada del promotor, éste les concreta la clase de edificio que desea construir y les hace una detalladísima descripción de cómo deberá ser el mismo, de acuerdo con su particular criterio.

3.ª Los menestrales valoran la obra tan magistralmente descrita por el promotor, el cual se apresura a pagarles, por adelantado, el precio que aquellos le fijan.

4.ª Las obras dan comienzo, y, durante todo el tiempo que las mismas persisten, nadie puede ver la edificación porque, por el exterior, se mantiene velada, sin duda, a los ojos del público, y a su interior sólo tienen acceso las personas empleadas en su fábrica.

5.ª y última La elevada calidad de la obra viene garantizada por la estimación que cada artífice posee de sí mismo, la que engendra en él un afan constante de superación y le induce a trabajar *a porfidia* con sus compañeros de oficio, como puntualiza el relato.

Para mí es indudable que los menestrales de obras aludidos en la fase primera del proceso son los *'urafa' al-banna'in wa-l-sunna'*, es decir, los alarifes de los albañiles y de los artesanos tantas veces mencionados en las fuentes árabes, o, expresado en otros términos, aquellos albañiles y

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

artesanos que, por los relevantes méritos contraídos en el ejercicio de sus respectivas profesiones, eran distinguidos por sus propios colegas con el preciado galardón de *'arif* (conocedor, maestro, perito). De haberse tratado de una construcción de mucha mas envergadura que la descrita, habrían tenido también empleo en la misma los *'urafa' al-muhandisin* o alarifes de los geómetras, con lo que se nos va completando el cuadro de los facultativos de obras que se ocupaban, usualmente, en las magnas edificaciones de la Córdoba musulmana. Y cuando una construcción tenía, por añadidura, carácter oficial, huelga esclarecer que quien la promovía entonces era el propio príncipe reinante a la sazón, el cual no se contentaba con convocar, única y exclusivamente, a los menestrales cordobeses, sino que hacía extensiva la convocatoria a todos los de cualquier región o país al que pudiesen llegar los emisarios reales, y acudían a su llamada el no va más de los alarifes del momento, lo que vertido al lenguaje de nuestros cronistas hispano-musulmanes, se expresaba con la consabida frase de *fa-wafadu 'alay-hi hatta min Bagdada wa-l-Qustantiniyya,* «y llegaron a él hasta de Bagdad y Constantinopla» (6).

Respecto a la segunda fase, considero innecesario aclarar que, cuando el promotor expone a los menestrales cómo quiere que sea su baño, está pensando en todo lo que ha visto, de extraordinario y singular, en cada uno de los baños que él ha podido conocer personalmente, e incluso, en aquellas maravillas que él sabe, a ciencia cierta, que existen en otros, aunque no haya tenido la suerte de admirarlas de manera directa. Su intención es, por consiguiente, la de reunir en su baño cuanto de sorprendente tengan los demás, sin parar mientes en que esas creaciones arquitectónicas y suntuarias que él pretende agrupar puedan desentonar entre sí, porque confía en que la reconocida pericia de los alarifes resolverá con éxito todos los problemas de índole estética que la armonía del conjunto pueda plantear. Creo, con toda franqueza, que esta fase del proceso es fundamental y enormemente trascendente, y para convercernos de ello, sólo tenemos que recordar que el árabe, por estar dotado de una potente visión y de una mente receptiva extraordinaria con leves atisbos de fantasía, ha poseído siempre el don de captar, con fidelidad máxima, todo cuanto le ha rodeado y describirlo después con palabras rigurosamente ajustadas al más puro realismo, gracias a disponer también de un instrumento portentosamente rico y flexible para expresarse como es su lenguaje, luego de haberse enriquecido éste con un cuantioso caudal de nuevos vocablos, al salir el beduino de su escenario geográfico natural y entrar en colisión con otros pueblos y otras culturas. Por tanto, las palabras contenidas en la minuciosa descripción del promotor constituyen, en esencia, nada menos que las líneas maestras del anteproyecto del edificio, y así lo entienden los menestrales convocados, los cuales son conscientes de que, si no se apartan ni un ápice de esas líneas, la obra que realicen terminará satisfaciendo, indefectible y plenamente, los deseos de su fundador. Y, en consecuencia, si la existencia de dicho edificio se hubiera alargado hasta nuestros días, es seguro que tendríamos en el mismo una de esas clásicas construcciones hispano-musulmanas en las que los alarifes concordaron muchas ideas dispares y de muy diversas procedencias, para desdicha de los arqueólogos que tratan hoy de explicarse el enigma que implica tal concordancia y se olvidan de la razón simple que, evidentemente, la motivó; razón que, por otra parte, tal vez no se hubiese dado nunca, de no haber mediado en la cuestión un elemento humano, excepcionalmente dotado por la Naturaleza, al que denominamos árabe.

La tercera fase, después de lo que acabo de decir, apenas si necesito comentarla, pues considero que ya nadie se admirará de que los menestrales se basasen, cabalmente, en la precipitada descripción para ajustar el precio de la obra. Y sólo añadiré que, a juzgar por los muchos datos que nos aportan las fuentes históricas, las obras oficiales se hacían, generalmente, por administración y no por contrata como las particulares.

La fase cuarta tiene la virtud de explicarnos muchas cosas, pues, a mi juicio, tras la frase *no emiraban ni edentraban* del relato, se esconde la preocupación conjunta del fundador y de los menestrales por mantener el edificio oculto a la vista de los curiosos, hasta tanto no se terminase en su totalidad: el primero guiado, tal vez, del sano propósito de granjearse la admiración de sus conciudadanos mediante un buen golpe de efecto, como el de desposeer de sus velos la nueva edificación con idéntica afectación y pompa que si se tratase de una hermosa esclava núbil comprada a un alto precio, y los segundos ofuscados, sin duda, por la idea de no dar al pre-

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

gonero sus pequeños secretos profesionales, la obsesión constante de los artesanos de todas las épocas. Por fortuna y aunque no sea debido exactamente a los motivos apuntados, todavía se siguen escamoteando de la vista del público los edificios en obras, y nos podemos formar un exacto juicio de lo bueno y lo malo que tiene el procedimiento. De entre lo bueno, cabe destacar que, el pueblo llano aún recibe su bien colmada ración de emotividad cuando una flamante construcción es despojada de los toldos, cañizos, andamios y vallados que la han mantenido velada a sus ojos, a igual que ocurría en los pasados tiempos. De entre lo malo que, si una obra nueva es ampliación de otra anterior y se mantienen ambas partes como sendos compartimientos estancos durante el período de edificación, pueden surgir sorpresas bastante desabridas en el momento solemne de establecer comunicación entre lo nuevo y lo viejo; sorpresas que, a veces, se dan en cosas tan elementales como son, por ejemplo, la correspondencia entre alineaciones de fachadas o entre rasantes de pisos. Y si esto acaece en la actualidad, a pesar de los precisos instrumentos de nivelación y medida de que se dispone, que de ilógico tiene que también ocurriese en las épocas en que los constructores sólo contaban con rudimentarios aparatos para realizar tales menesteres, como la falta de paralelismo entre los muros de nuestra mezquita y la desigualdad de nivel entre los pavimentos de sus distintas ampliaciones se encargan de patentizárnoslo de manera contundente.

En cuanto a la fase quinta o última, ya ha quedado dicho que se refiere al sistema de trabajo que se seguía en las obras para conseguir una elevada calidad de fábrica, a la par, seguramente, que unos tiempos mínimos en la ejecución de cada tarea: el trabajo a porfía. No es ésta la ocasión más oportuna para hablar de la bondad del mismo ni de las razones que motivaron el hecho de que haya llegado a nosotros totalmente desacreditado, por lo que me limitaré a recordar que, la existencia de excelentes artesanos en la época medieval se debió, primordialmente, a dicho sistema, como racional y positivo resultado de ese constante laborar con emulación y en noble rivalidad de unos artífices con otros. Sí añadiré, en cambio, que, en las más de las obras promovidas por los Banu Umayya cordobeses, se llevaba un control riguroso de cuanto se hacía, el cual era de la incumbencia de los *naziru-l-bunyan* o inspectores de la edificación, cuyo número estaba en razón directa de la cuantía e importancia del trabajo a realizar en cada caso concreto. La dirección facultativa de toda construcción de carácter oficial corría a cargo del *sahib al-bunyan* o jefe de la edificación. Sobre unos y otro, figuraba el *sahib al-abniya* o jefe de las construcciones, que tenía jurisdicción, por igual, sobre todas las obras estatales, y que regentaba, generalmente, tal jefatura por su condición bien de *wazir* o ministro, bien de *hachib* o chambelán, según el momento histórico. Cuando la construcción se realizaba en una provincia, lo corriente era que el *sahib al-abniya* delegase la dirección nominal de la obra en el *'amil* o gobernador de la correspondiente comarca; mas, si se efectuaba en la metrópoli cordobesa, sede del gobierno, qué duda cabe que quien figuraba en tal caso al frente de la edificación era el *sahib al-abniya* de turno, el cual llegaba incluso a eclipsar al *sahib al-bunyan* de la misma. No estamos en condiciones de valorar atinadamente la preparación técnica que pudieran tener tales ministros y tales gobernadores para moverse con alguna eficacia por el campo de la construcción, pues todo depende de las personas a quienes se les otorgasen tales investiduras. Lo cierto es que, en las inscripciones fundacionales de la época, no falta nunca la mención del *sahib al-abniya* correspondiente, que es el personaje nombrado a continuación de la consabida frase *fatamma bi-'awni Allahi 'ala yaday,* «y se terminó con el auxilio de Allah, bajo la dirección de...», como si el mismo fuese, realmente, el auténtico director técnico de la obra en cuestión, lo que ha sido motivo de que se hayan confundido ambas jefaturas modernamente. Y, por el contrario, son contados los textos de fundación en que se mencione un *sahib al-bunyan* de manera precisa y terminante (7).

Consecuentemente con lo que acabo de exponer, se puede establecer que, en toda obra de carácter oficial, como son las que nos interesan en la ocasión presente, realizada en Córdoba bajo la égida de los Banu Umayya, el período histórico que, asimismo, acapara nuestro interés en estos instantes, el cuadro del personal directivo era como sigue:

Alta dirección
Nominal u honorífica
Sahib al-abniya

Efectiva o técnica
Sahib al-bunyan
Inspección de obra
Naziru-l-bunyan
Ejecución de obra
'Urafa' al-banna'in
'Urafa' al-muhandisin
'Urafa' al-sunna'

Por último y antes de poner punto final a este capítulo, diré que los historiadores modernos vienen estimando a los *'urafa' al-banna'in* como arquitectos y a los *'urafa' al-muhandisin* como ingenieros, en tanto que consideran a los *'urafa' al-sunna'* como artesanos auténticos, y que no hay ningún mal en admitir esta homologaciones siempre y cuando se tenga presente, en todo momento, que las dos primeras sólo pretenden servir de guía para que nos podamos hacer una idea de cuál sería el rango de tales alarifes en los tiempos actuales y no en otros ya pretéritos, ni en los venideros, porque eso de las categorías en las profesiones liberales es algo que muda con las épocas. Y quien no lo crea así, que se tome la molestia de leer, por ejemplo, cómo define Covarrubias al maestro de obras en 1611: *El que da la traça y haze planta y montea de la obra principal,* **latine fabricensis**; *vulgarmente se llama arquitecto* (8).

LA PRIMITIVA ALJAMA DE CORDOBA

Según los datos fidedignos que nos suministran los textos históricos, las primeras fundaciones de carácter religioso que instituyen los musulmanes en Córdoba luego de ganarla para el Islam son: una *musalla* allende el río, en terrenos del arrabal de Shaqunda, y otra en al-Musara, al occidente de la urbe, en la iniciación de la gran *sahla* o llanura que se extiende hasta Almodóvar. Unos cuarenta años más tarde, entre 130 y 138 H. (747 y 756 J.C.) (9), tomaron a los mozárabes parte de un cenobio que éstos poseían frente a la sede de los gobernadores y que se denominaba de *San Binchant* o San Vicente, y en esa parte, el edificio dedicado a iglesia concretamente, se estableció la primera mezquita aljama que hubo en la capital de al-Andalus.

De esta primitiva aljama cordobesa ya me ocupé con la debida extensión en mi estudio *La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba,* que publiqué en 1942 (10). Mas, pese al tiempo transcurrido desde dicho año al presente, ningún nuevo dato histórico ni trabajo crítico adverso me obliga a actualizar o rectificar hoy nada de lo que escribí entonces, por lo que no media razón alguna que me obligue a volver ahora sobre el tema. Y, no obstante, voy a hacerlo: primero, para advertir sobre cierta desavenencia y aclarar cuál es mi postura ante la misma, y segundo, para recordar algo que conviene tener bien presente en estos momentos.

He de advertir, en efecto, que las conclusiones dadas a la luz por mí en la indicada fecha no se avienen con cierta piadosa leyenda musulmana, que señala como fundadores del templo en cuestión a dos legendarios personajes, Hanash al-San'aní y Abu 'Abd al-Rahman al-Habalí, los cuales tendrían la categoría de *tabi'un* o discípulos de los compañeros del Profeta, vendrían con el caudillo Musa b. Nusayr a la conquista de al-Andalus y, cuando se tomó Córdoba en shawwal del año 93 H. (julio-agosto 711 J.C.), trabajarían con sus propias manos en la erección del *mihrab* o nicho de orientación de esa aljama primitiva, cuya institución se remontaría, por tanto, al mismo año en que acaeció tal suceso, y no a cuarenta años después, poco más o menos, como ha quedado dicho (11). Y me interesa dejar bien sentado que, en mi opinión, cada comunidad religiosa es muy dueña de atesorar todas las leyendas pías que se le antojen; pero yo no entro ni salgo en la discusión de las mismas, por lo que acostumbro a omitirlas, sistemáticamente, siempre que he de tratar un tema histórico con el debido rigor científico, y así no me veo nunca en la necesidad de tener que dejar en evidencia la autenticidad de ninguna de ellas, sea cual fuere su origen (12).

En cuanto a lo que conviene rememorar ahora es, simplemente, cómo se desenvolvieron los musulmanes en su precipitada aljama, una vez que ésta fue establecida en la parte del cenobio de San Vicente expropiada a los mozárabes con tal finalidad. El historiador que mejor nos lo cuenta es al-Maqqarí, en uno de los textos que inserté en mi mencionado estudio y que dice así:

Se contentaron los musulmanes con lo que poseían hasta que se acrecentó su número, aumentó la población de Córdoba y se aposentaron en ella los príncipes de los árabes; aquella mezquita les resultó entonces insuficiente y dedicáronse a colgar en ella "saqifa" tras "saquifa", donde estaban con la cabeza baja, hasta que supuso

para la gente un penoso trabajo el llegar a entrar en la gran mezquita, a causa de la contigüidad, insuficiencia de puertas y lo bajo del abovedado del techo en aquellas "saqa'if", pues estaba éste tan cercano al piso, que a los más les era imposible ponerse normalmente de pie.

La redacción original de este texto se debió a Muhammad b. 'Isa, un alfaquí casi contemporáneo de los acontecimientos que relató en el mismo, y que al relacionar en su escrito todos los defectos de que adolecía el precipitado templo, prestó, sin proponérselo, un gran servicio a los alarifes del futuro, ya que les legó, virtualmente, el mejor compendio de lo que no debería ser nunca una mezquita aljama: toda construcción angosta, pobre en accesos y de escasa altura de techumbres. Al parecer, este último extremo tenía una importancia capital, puesto que, cuando los musulmanes cordobeses intentaron paliar un tanto la poca capacidad de su aljama y arbitraron la fórmula de colocar, entre el techo propiamente dicho del edificio y el suelo, ciertos entarimados —que es el significado que hemos de dar al término *saqifa* pl. *saqa'if* empleado por Ibn 'Isa, según dejé anotado convenientemente al publicar mi traducción—, no alcanzaron el éxito apetecido por la simple razón de que la iglesia de San Vicente tenía de altura de techos menos de dos tallas normales de hombre, incrementadas con el grueso de dichos entarimados. Y, en mi opinión, tal compendio fue interpretado correctamente por los alarifes que, años después, proyectaron la aljama de 'Abd al-Rahman I, como veremos pronto. De aquí mi interés en recordar el contenido de ese viejo texto, ya que merece la pena que ahora lo tengamos bien fresco en nuestra memoria, por su indudable trascendencia.

LA FUNDACION DE 'ABD AL-RAHMAN I, EL INMIGRADO

Como sabemos, es el propio Muhammad b. 'Isa quien se encarga de relatarnos, a continuación de las breves líneas que antes he leído, cuál fue el final de la primitiva aljama cordobesa bajo la égida del instaurador de la dinastía de los Banu Umayya en Occidente, diciendo así:

No cambio esta situación de la mezquita hasta que 'Abd al-Rahman b. Mu'awiya al-Marwaní entró en al-Andalus, se apoderó de su imperio y habitó en Córdoba, sede de su gobierno, la cual adquirió con él los usos y costumbres de las grandes urbes. Se interesó por el asunto de la Aljama, cuidándose de ensancharla y de perfeccionar su construcción. Convocó a su presencia a los cristianos más principales y les exigió la venta de la parte que poseían de la iglesia pegada a la Aljama, para incorporarla a ésta, remunerándoles por ello espléndidamente, en cumplimiento del pacto por el cual habían capitulado. En un principio, rehusaron vender lo que poseían; pero, muy instados, cedieron, pidiendo se les permitiera la reedificación de aquellas iglesias de las afueras de la "madina" que les habían sido demolidas, tras de lo cual dejaron libre a los musulmanes la parte que se les reclamaba. Así terminó el asunto el año 168.

En estas nuevas líneas, supo disimular muy diestramente Muhammad b. 'Isa el tardío interés que 'Abd al-Rahman I se tomó por resolver el asunto de la aljama primitiva. Aparentemente, el soberano se interesó por el mismo tan pronto como *entró en al-Andalus, se apoderó de su imperio y habitó en Córdoba,* y le dio adecuado remate en el año 168 H. (784-5 J.C.). Mas, en este párrafo el bueno de alfaquí tendió una trampa a los lectores conscientes de que, como las acciones *entró en al-Andalus y se apoderó de su imperio* fueron, sin disputa, consecutivas inmediatas para todos, nadie supondría al leer su texto que la acción siguiente *habitó en Córdoba* no lo fue también, y no se escandalizaría del poco celo que mostró el príncipe *al-Dajil o Inmigrado* para solucionar a los musulmanes cordobeses, sus flamentes súbditos, el acuciante problema que la falta de capacidad de su aljama les venía planteando desde bastantes años atrás, según sabemos. Lo cierto fue que el monarca no se preocupó ni poco ni mucho de la cuestión hasta que se estableció de manera permanente en el alcázar cordobés; es decir, hasta que *habitó en Córdoba, sede de su gobierno,* según la ambigua expresión empleada por Ibn 'Isa. Y este suceso acaeció, muy probablemente, apenas unos meses antes de que se rematase el precitado asunto de la Aljama, como se infiere de la bien conocida biografía del primer soberano omeya de al-Andalus.

Efectivamente, se sabe de sobra que 'Abd al-Rahman I fue un hombre extraordinario y un monarca excepcional, y que no pecó de petulante cuando, en una de las célebres poesías salidas de su pluma, se cantó a sí mismo como conquistador de un reino, fundador de un poder independiente, reorganizador de un ejército aniquilado, repoblador de ciudades desiertas y amparador de su familia, no obstante haber arribado a la Península acosado por el hambre,

ahuyentado por las armas y fugitivo de la muerte. Mas tuvo un importante defecto, que influyó notoriamente en su conducta: el extremado apasionamiento que siempre sintió por su patria remota y por la gentes de su casta. A causa de ello, llegó a considerarse extranjero en su propio reino y, para mitigar un tanto su pesar, fundó la Rusafa en la sierra cordobesa a poco de hacerse con el emirato; plantó en esta hermosa finca, con la colaboración de su hermana Umm al-Asbag que se las remitía desde Siria, todas las especies vegetales que se daban en la Rusafa de Damasco, donde él se había criado, y, de este modo, consiguió crear, a tres kilómetros escasos al N. de la capital del estado andalusí, un artificioso paraje sirio, el cual fue su residencia habitual durante la inmensa mayoría de los años de su gobierno. A Córdoba, por el contrario, no tomó apego alguno hasta finales de su reinado, pues la única obra que hizo en ella antes de esto —mandar reconstruir todo el recinto murado de la *madina* en el año 149 (766-7 J.C.)—, fue motivada, según sabemos, por la sublevación del jefe yemení Abu-l-Sabah, la cual llegó a tener por postrer escenario nada menos que el alcázar del emirato y faltó poco para que pusiese término a la vida del Inmigrado, por lo que podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que el soberano no buscó con esta reconstrucción la seguridad de los cordobeses, sino la suya propia.

Una veintena de años después, a principios del ya citado año 168 H, cuando el sacre de Quraysh hubo de tener pruebas fehacientes de que había quemado las más de sus energías vitales en su cotidiano luchar por la existencia y el poder, parece ser que volvió sus ojos a la metrópoli, ordenó restaurar el Alcázar, y ya residió casi constantemente en él hasta el fin de sus días. Y fue, viviendo en el remozado palacio, cuando hubo de meditar, sin duda, sobre el momento de tener que dar cuenta a Allah de las obras que había realizado en pro de Sus musulmanes, y llegaría a la conclusión de que su haber estaba en blanco por tal concepto. Su vida declinaba con rapidez y le apremiaba, consiguientemente, apuntarse algo meritísimo que justificase su anterior abandono, y ese algo bien podía ser la fundación de una gran aljama, cuya falta ya se había hecho crónica en Córdoba. A principios de rabi' I del año 170 H. (primeros días de septiembre del 786 J.C.), tras de haber adquirido a los mozárabes la otra parte del cenobio de San Vicente y de demoler todo el conjunto, 'Abd al-Rahman ordenó poner los cimientos de una nueva aljama, sobre el solar resultante de la demolición. Corría, por entonces, el año trigésimo de su reinado; pero más valía tarde que nunca, pues, cuando la muerte le llegó dos años más tarde, el magno al-Dajil pudo dejar este mundo con la conciencia tranquila porque había visto cumplido su propósito. Y un poeta, no importa quién, ya pudo escribir, como colofón al canto que el monarca se dedicara a sí mismo antaño, los siguientes versos:

Gastó por amor de Dios y de su religión
ochenta mil piezas de oro y plata.
Las invirtió en una mezquita, que tiene por cimientos la piedad]
y por plano la religión del profeta Muhammad.
Ves que el oro ardiente brilla en sus techos
como el relámpago, que se enciende en la nube (13).

No está muy clara, como sabemos, la cronología de la fundación. A mi manera de ver el problema, creo que las conversaciones con la comunidad mozáarabe para la adquisición del resto del cenobio tuvieron lugar hacia finales del tan repetido año 168 H. o a principios del siguiente; de aquí que, unos textos aludan al primero, como fecha de formalización de la compra, y otros al 169. En éste, se llevó a cabo, sin duda, la completa demolición de toda la fábrica cenobial y la consiguiente nivelación del solar resultante impuesta por el declive natural, hacia el río, del terreno. Y, por último, a principios de rabi' I del año 170 H., como ya ha quedado dicho, se inició la cimentación del gran templo aldajilí, cuya construcción no estaba totalmente acabada cuando murió su fundador en 25 de rabi' II del año 172 H. (30 septiembre 788 J.C.), por lo que tuvo que rematarla su hijo y sucesor Hisham I, el cual terminó de edificar el patio, levantó un alminar en el muro norte del mismo y erigió una *mida'a* o estancia para hacer las abluciones rituales pegada a la fachada oriental de la nueva aljama (14).

En los últimos años se ha discutido bastante si la mezquita de 'Abd al-Rahman I tuvo once naves, como se venía admitiendo tradicionalmente, o sólo nueve, según se concreta en ciertos textos de reciente hallazgo (15). En mi opinión, el monumento, hablando en el lenguaje de la Arqueología, ha dicho siempre cuáles fueron sus dimensiones primitivas: un cuadrado

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife CONSEJERÍA DE CULTURA

casi perfecto de unos 79 metros de lado, dividido, de N. a S., en dos partes virtualmente iguales, de las cuales, la meridional se destinó a sala de oración, y la septentrional, a patio (16). Y a una planta y a una distribución tan regulares, nunca se ha llegado por yuxtaposición de construcciones distintas, sino partiendo de un plan preconcebido, por lo que me quedo con la versión tradicional.

Se ignora quién fue, precisamente, el autor del plan en cuestión. El propio monarca pudo hacerlo, a igual que el rumboso cordobés del cuento se bastó y sobró para concebir el de su baño. La idea que imperó fue, sin duda, la de edificar una nueva aljama que pudiera presentarse, cabalmente, como antítesis de la demolida: extensa sala de oración con naves amplias y bien aprovechadas; accesos numerosos y cómodos, y, sobre todo, gran altura de techumbre, por si hubiera que aumentar perentoriamente la capacidad de dicha sala levantando entarimados, a modo de como se había hecho en la vieja. Y la recomendación final que el Inmigrado hubo de hacer a los alarifes que convocase al efeto diferiría muy poco de la siguiente: Aprestaros a construir esta aljama con rapidez, porque al mismo ritmo con que la erijáis, se me irá levantando en la otra vida, y gracias a la infinita misericordia de Dios, la morada que ocuparé dentro de breve tiempo.

No cabe duda de que dichos alarifes supieron cumplir su cometido con toda fidelidad, pues edificaron una sala de oración con una extensión superficial aproximada de unos 2.700 metros cuadrados, repartida, de E. a O., en once espaciosas naves, a las que dieron libre acceso desde el patio por sendos arcos abiertos en el muro septentrional de la misma, cuya altura de techumbre resultó de unos 9,6 metros. Cada uno de los diez muros divisorios de las naves lo montaron sobre arquerías de dobles arcos superpuestos, los superiores de medio punto y los inferiores de herradura, levantadas sobre columnas y totalmente caladas, con el fin de que se pudiese pasar de una nave a otra, a cualquier altura del suelo, en caso de necesidad. Y tanto las bases, como los fustes, capiteles y cimacios de las citadas columnas, esto es, todos los elementos arquitectónicos más costosos en material y mano de obra que emplearon en la construcción, los aprovecharon de edificios visigodos y romanos, sin reparar en órdenes ni estilos, con lo que ahorraron ingentes cantidades de ricos mármoles y muchos meses de trabajo, que era lo fundamental, pues, gracias a este aprovechamiento, bastaron sólo dos años, los que mediaron desde la fecha de iniciación de la obras hasta la muerte de 'Abd al-Rahman I, para que la nueva aljama estuviese casi totalmente terminada al acaecer el óbito del soberano, como ya ha quedado dicho.

En cuanto al valor técnico de lo que realizaron aquellos alarifes, cuyos nombres ignoramos, me permitiré recordar aquí las palabras del llorado maestro Torres Balbás, pues creo que no se puede escribir nada mejor en homenaje a los mismos: *Asombra encontrar en Córdoba, en la segunda mitad del siglo VIII, una estructura tan perfecta* (17).

LA AMPLIACION DE 'ABD AL-RAHMAN II

Antes he hecho alusión a lo mucho que, en estos últimos años, se ha discutido sobre la extensión de la aljama de 'Abd al-Rahman I, como consecuencia de las noticias aportadas por ciertos textos hallados recientemente. Según tales textos, dicha aljama tendría sólo nueve naves, y sería 'Abd al-Rahman II quien añadiría dos naves más, una por Oriente y otra por Occidente, a la fundación de su bisabuelo, con lo que la misma quedaría constituida por las once naves que, tradicionalmente, se le han venido adjudicando. Después, el propio 'Abd al-Rahman II llevaría a cabo una segunda ampliacíon del santuario, esta vez en el sentido de Norte a Sur. Y esta nueva obra no llegaría a verse totalmente terminada bajo la égida del citado soberano, por lo que tendría que ser Muhammad I, su hijo y sucesor, quien la rematase, ordenando realizar: todo el decorado de la parte ampliada y la renovación del de la aljama vieja; la consolidación de las puertas antiguas, y el establecimiento, por último, de una *maqsura* o lugar reservado para él y su séquito ante el nuevo *mihrab*.

Si nunca estuvo clara la cronología de este período de la historia del monumento, mucho menos lo está ahora, en que hay que discernir, primeramente, cuáles de las obras relacionadas fueron verdaderas y cuáles supuestas, y barajar, a continuación, las fechas que aportan los precitados nuevos textos con las que ya conocíamos para conseguir proyectar alguna luz sobre la cuestión. No puedo ocuparme en estos instantes del esclarecimiento de tan importante

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

problema, pues tendría que realizar un exhaustivo estudio de los textos aludidos, además de poner en línea un abundante repertorio bibliográfico, todo lo cual desembocaría, fatalmente, en una de esas disertaciones plúmbeas, que son capaces de colmar la paciencia del auditorio más sufrido y tolerante, lo que explica y justifica que me abstenga de hacerlo. Por consiguiente, voy a omitir cuanto concierne a esa supuesta ampliación originaria de las once naves, y mencionaré, a efectos cronológicos, sólo aquellas datas relativas a la indubitable ampliación en profundidad que tienen visos de verosimilitud, y que son las que siguen: la primera *jutba* o gran sermón que se celebró ante el nuevo *mihrab* de la aljama ampliada parece ser que fue la correspondiente al viernes 10 de rabi' I del año 234 H. (12 octubre 848 J. C.), y ofició la ceremonia religiosa, en su calidad de *sahib al-sala* o jefe de oración, el *qadi* Muhammad b. Ziyad; en el año 241 H. (855-6 J. C.), la inscripción de la puerta de San Esteban conmemora las obras realizadas en el momumento por orden de Muhammad I, este mismo monarca estableció la *maqsura* antes mencionada, la cual sería la primera que tuvo nuestra Gran Aljama.

Esta ampliación en profundidad fue de 27,3 metros, aproximadamente, y supuso un acrecentamiento de la sala de oración en unos 2.000 metros cuadrados. Tampoco se sabe nada del arquitecto que la proyectó. En cambio, se sabe perfectamente quiénes fueron los *nazirun* o inspectores de la obra: los eunucos Nasr y Masrur, y el ya citado *sahib al-sala* Muhammad b. Ziyad. Y en cuanto a los trabajos realizados por orden de Muhammad I, como complementarios de la parte añadida por su padre al monumento, la inspección de los mismos corrió a cargo del mencionado Masrur.

Como sabemos, en esta ampliación se copió exactamente la arquitectura de la aljama de 'Abd al-Rahman I, y se siguieron aprovechando muchos elementos originarios de edificaciones romanas y visigodas, a igual que se había hecho en la parte construida por el fundador. Mas se produce una novedad en extremo interesante: aunque en número bastante exiguo, ya se labran capiteles, los más viejos hispano-musulmanes que se conocen, entre los que hay que destacar los cuatro ejemplares que, con sus correspondientes fustes y basas, sostenían el arco de acceso al *mihrab,* y que después fueron trasladados, como sagradas reliquias, al *mihrab* actual, donde desempeñan el mismo oficio que tuvieron en su primer emplazamiento. La decoración más antigua que se conserva en nuestra Gran Aljama pertenece también a esta época, como asimismo su inscripción de fecha más remota y que es la mencionada de la puerta de San Esteban. Pero no queda rastro alguno de los hombres que realizaron estos trabajos, por lo que no podemos conocer los nombres de los artífices a los que se debió el considerable avance que experimentó en este período la artesanía cordobesa.

LAS OBRAS EN LA GRAN ALJAMA DURANTE LOS REINADOS DE AL-MUNDHIR, 'ABD ALLAH Y 'ABD AL-RAHMAN III

De los trabajos que se realizaron en el monumento en la época de al-Mundhir o en la de 'Abd Allah sólo nos quedan noticias muy escuetas: que el primero instituyó una *Bayt al-Mal* o Cámara del Tesoro, y que el segundo unió el templo con el Alcázar Emiral mediante un *sabat* o pasadizo cubierto, por el que, cada viernes, pasaba el pusilánime monarca desde las dependencias del palacio hasta la *maqsura* de su padre Muhammad I, y viceversa, sin que nadie pudiera atentar contra su regia persona. Los textos silencian tanto los nombres de los alarifes que dirigieron dichos trabajos como las fechas de realización, por lo que nada más se puede añadir al respecto.

Las noticias que se conservan de la grandes obras realizadas bajo la égida de 'Abd al-Rahman III son algo más explícitas. Se sabe, en efecto, que tanto la ampliación del patio de abluciones con todo cuanto la misma implicó —demolición del viejo muro septentrional de la Aljama y del alminar hishamí a él adosado, erección de una nueva torre..., etc.—, como la consolidación del muro de fachada de la sala de oración, fueron trabajos cuya dirección honorífica se encomendó al *wazir y sahib al-madina* de Córdoba, a la sazón, 'Abd Allah b. Badr; pero no se conoce texto alguno que nos haga relación de los verdaderos directores técnicos de estas edificaciones. Una lápida que hubiera podido arrojar alguna luz al respecto era la que conmemoraba presuntamente la construcción del monumental alminar y que fue vista *in situ,* empotrada en la fábrica del mismo, por Ambrosio de Morales, Díaz de Ribas y Vaca de Alfaro, entre

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

otros autores cordobeses, como sabemos; mas, por desgracia, no ha llegado hasta nosotros, ya que, desmontada de su emplazamiento originario cuando se procedió a reformar la vieja torre para convertirla en la actual y depositada en el Taller de Carpintería de la Mezquita-Catedral hacia el año 1677, desapareció algo más tarde de allí sin dejar el más mínimo rastro, como sabemos igualmente. En cuanto a la lápida del Arco de Bendiciones, que nos da testimonio, según es archiconocido, de la ejecución de las obras necesarias para consolidar toda la fachada al patio de la sala de oración, sólo procede revestir al mencionado 'Abd Allah b. Badr de los cargos de *wazir y sahib al-madina,* que son los que aparecen en las inscripciones, y no del de *sahib al-mabani* o jefe de edificios, como se leyó por error (18) y en contra de la terminología propia de la materia en al-Andalus, la cual ya dejé expuesta anteriormente. Y siento disentir de aquellos historiadores que han creído ver en la frase *Obra de Sa'id b. Ayyub,* que remata la inscripción, una mención al arquitecto director de la obra, pues la realidad es que se trata del nombre del lapidario, quien, dicho sea en honor de la verdad, no realizó una labor de mérito en este texto epigráfico sino todo lo contrario (19).

Sin embargo, por el mero hecho de que el tal Sa'id b. Ayyub fuese un artesano mediocre, no hemos de pensar en que la mano de obra cualificada había sufrido, a la sazón, un receso en ese su ir a más, que ya ha quedado anotado al hablar del período anterior. Muy al contrario, la artesanía cordobesa ha alcanzado para esta época su mayoría de edad y trabaja a tope, tanto en cantidad como en calidad, asombrando a propios y a extraños con sus extraordinarias creaciones, pues no en vano vive la metrópoli en las primicias del Califato de Occidente y celebra con inusitado alborozo el nacimiento de una nueva hija, la sin igual Madinat al-Zahra', a cuyo hermoseamiento y adorno ha contribuido esa artesanía con sus más maravillosos y peregrinos trabajos. Mas, para adquirir plena conciencia de ésta su madurez artística, no necesitamos salirnos del marco de la Gran Aljama, pues sólo tenemos que contemplar esos capiteles de acantos lisos o labra esquemática empleados en la consolidación de la precitada fachada septentrional del oratorio y que crearon *ex profeso* para marcar, sin duda, cuál era la línea de severidad a que debía responder cualquier elemento arquitectónico empleado en el exorno de una mezquita.

LA GRAN AMPLIACION DE AL-HAKAM II

Todas las crónicas árabes están de acuerdo en que al-Hakam II inauguró su califato con la orden de ampliar nuevamente hacia el Sur el oratorio de la aljama de sus antepasados, porque la capacidad del mismo ya no era suficiente para albergar al crecido número de personas que, a la sazón, venían obligadas a asistir a los oficios religiosos del viernes. La iniciación efectiva de la obras parece ser que fue el domingo 14 de chumada II del año 351 H. (20 julio 962 J.C.), y la dirección de las mismas la encomendó el soberano a su liberto y *hachib* Cha'far b. 'Abd al-Rahman, el cual tuvo como *nazirun* o inspectores de los trabajos a los jefes de la *shurta* o policía Muhammad b. Tamlij, Ahmad b. Nasr y Jald b. Hashim y al *katib* ó secretario Mutarrif b. 'Abd al-Rahman. En el mes de dhu-l-hichcha del año 354 H. (diciembre 967 J.C.), se terminó el arco de ingreso al nuevo nicho de orientación o *mihrab* y el revestimiento de mármol de éste, según patentizan sendas inscripciones colocadas, respectivamente, una en las impostas del citado arco y otra como remate superior de las mismas placas de mármol con que se efectuó dicho revestimiento (20). No se conocen datos cronológicos que nos precisen cuándo se realizaron las labores de mosaico, pues el año que figura en la inscripción ostentada hoy por la puerta sobre la que estuvo colocado el retablo de la desaparecida Capilla de la Cena, el mismo 354 H., es producto de una ingeniosa restauración hecha en 1916 (21); pero parece lo más probable que tales labores se terminasen no antes del año 360 H. en que murió el *hachib* Cha'far ni después de la luna de ramadán del 361 o siguiente, en que falleció el primero de los tres jefes de la *shurta* mencionados, lo que equivale a precisar, sin temor a errar en el cómputo, que las mismas fueron rematadas en el año 971 J.C. (22). Y tampoco se sabe con exactitud en qué fecha se dio oficialmente por terminada la ampliación; el pretender que tal extremo lo puntualiza la lápida árabe datada en 358 H. (968-9 J.C.) y que se expone hoy en la antigua Capilla de Villaviciosa, es un grave error, entre otras razones porque su inscripción se refiere a una construcción que tuvo por inspectores a los eu-

nucos Ma 'aqil y Tammam (23), y todos los rótulos conmemorativos que se conservan *in situ* en la ampliación del gran califa al-Mustansir nos concretan claramente que los inspectores de la misma fueron los ya mencionados jefes de la *shurta* Muhammad b. Tamlij, Ahmad b. Nasr y Jald b. Hashim, más el *katib* Mutarrif b. 'Abd al-Rahman.

Lo que sí se puede afirmar, porque el propio monumento lo patentiza, es que esta ampliación de al-Hakam II constituye la más sublime creación de los alarifes califales, tanto por las muchas e interesantísimas novedades que introdujeron en ella como por los trascendentales problemas constructivos que resolvieron en su fábrica con una técnica magistral y admirable; pero resulta obvio que yo os hable ahora de estos pormenores, que no son de mi especialidad, cuando las mejores y más doctas plumas en la materia ya han escrito abundantes páginas sobre el tema, por lo que me limitaré a concretar lo siguiente: la nueva ampliación supuso para el oratorio un incremento superficial de unos 2.800 metros cuadrados y todos los elementos arquitectónicos que se emplearon al realizarla fueron labrados expresamente para ella, con la excepción de los cuatro juegos de capitel, fuste y basa que sostienen el arco de acceso al *mihrab* y de los que antes hice mención, como oriundos del demolido nicho de 'Abd al-Rahman II. Esta abundancia de elementos genuinos de la propia ampliación permite conocer no pocas firmas y marcas de los canteros que los labraron, y así se da, por primera vez, en el monumento una ingrata paradoja: de los humildes artesanos que trabajaron en esta ampliación queda memoria indeleble, y de los magistrales alarifes que la proyectaron no resta el más leve recuerdo. A través de tales firmas y marcas, es curioso comprobar cómo el profundo carácter religioso que el pío califa al-Mustansir supo dar, desde un principio, a las obras ampliatorias de la aljama de sus mayores, llegó a calar tan hondo en el espíritu de los artesanos que, en no pocas piezas salidas de sus manos, figura la dedicatoria *Kadd li-llah* o trabajo para Allah, unas veces completa, otras abreviada en *Kadd* o en *li-llah* y casi siempre como complemento de los nombres de tales artesanos, los cuales fueron: Nasr, Ibn Nasr, Qasim, Rashiq, Aflah y Badr. De entre éstos, al primero y al último, es decir, a Nasr y a Badr, les cupo el inmenso honor de realizar toda la decoración del nicho del *mihrab* en unión de otros dos excelentes artífices, Fatah y Tariq, pues las firmas de los cuatro se conservan escritas, en caracteres cúficos de resalte y con todas las características propias de una mención especial y solemne, bajo la extraordinaria cornisa que corona el revestimiento de mármol. Y no hay inconveniente alguno en admitir que, como afirmó de manera rotunda el inolvidable maestro Gómez Moreno, estos artífices fueran los mismos que habían trabajado años antes, en compañía de algunos otros de similar categoría, para el gran salón de 'Abd al-Rahman III en Madinat al-Zahra' o "Salón Rico", toda vez que las firmas coinciden exactamente en ambas fábricas (24).

LA ULTIMA AMPLIACION DE LA ALJAMA CORDOBESA O AMPLIACION DE ALMANZOR

Ya sabemos que, enfocada desde el punto de vista artístico, la ampliación del dictador 'amirí aportó bien poca cosa a nuestra mezquita; pero que, en cambio, contribuyó de modo notorio a acrecentar su monumentalidad, puesto que, gracias a este postrer aumento, adquirió su actual extensión y pasó a ser considerada como la Gran Aljama de Occidente, por excelencia. A efectos meramente estadísticos, añadiré que su capacidad neta para el rezo o sea, el incremento que experimentó, concretamente, la sala de oración fue de alrededor de 5.300 metros cuadrados.

Las obras dieron comienzo en el año 377 H. (987-8 J.C.), según sabemos; tuvieron una duración aproximada de unos dos años y medio, y el personaje a quien Almanzor confió la dirección de las mismas fue 'Abd Allah b. Sa 'id b. Muhammad b. Batri, que ostentaba, por entonces, el cargo de *sahib al-shurta* de Córdoba. Este personaje nos es conocido porque nuestro paisano Ibn Bashkuwal le dedicó una pequeña biografía en su *Kitab al-Sila* (25), y se trata, por lo que se infiere de su categoría, del director honorario de la ampliación y no del director técnico cuyo nombre ignoramos. Por contra, son muchos los fustes, capiteles y cimacios de esta parte del santuario que conservan los nombres y marcas de los canteros que los labraron, por lo que se puede asegurar que es el sector mejor documentado al respecto, aparte de repetirse en él la misma curiosa paradoja que se da en el sector

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

alhakamí y que ya ha quedado apuntada. Algunos de estos nombres están escritos muy deficientemente y cualquier lectura que se dé de ellos siempre resultará discutible, por lo que recogeré aquí sólo aquellos que la tienen segura, ordenados en razón directa a la cantidad de veces que aparece escrito cada uno en particular: Mas'ud, Mubarak, Nasr, Kah, Farach, Aflah, Fatah, Jalaf, Durrí, Maysur, Aflah al-Qurra', Hakam, 'Amir, Jayra y Yahya. Hay tres cimacios que aparecen marcados con dos firmas distintas y unidas: en dos de ellos se lee Aflah y Rizq, y en uno, Aflah y Durrí. El cantero Jalaf tiene en su haber varias piezas firmadas como Jalaf al—'Amirí, lo que indica que se trataba de un esclavo o liberto del omnipotente Almanzor. Algo similar ocurre con el cantero Mubarak, el cual tiene una pieza firmada como Mubarak b. Hisham, y ello es indicio, muy probablemente, de que estaba ligado por lazos de esclavitud o de clientela al desgraciado califa Hisham II, su amo y señor. Y es que la mayoría de estos nombres eran peculiares, en efecto, de esclavos y libertos, aunque existen razones bastante poderosas para creer que también los adoptaron algunos artesanos cristianos; mas, para hablar de este extremo de la cuestión con la extensión debida, será mejor que ponga punto final a este capítulo, y pase al siguiente.

UNA TEORIA EXTREMADAMENTE SUGESTIVA

Ya dije en el año 1960, durante el curso de la breve charla a la que he hecho referencia al principio de esta disertación, que el gran investigador francés Georges S. Colin estuvo unos días en Córdoba, allá por el 1930, coincidiendo con las fechas en que procedíamos a recoger y catalogar las firmas que quedan en nuestra mezquita de los canteros que trabajaron para ella; firmas que, diestramente reproducidos por un artesano cordobés de nuestros días ya desaparecido, el inolvidable Pepe Mora Valle, se conservan hoy en el museo catedralicio: Y que el citado profesor galo, al examinar el material que teníamos reunido hasta el momento, cayó en la cuenta de que aquellos nombres que más abundaban, como eran los de Mas'ud, Mubarak y Nasr, tenían exacta correspondencia latina en Félix, Benedicto y Víctor, respectivamente, lo que hacía presumir que pertenecían a artífices cristianos.

Dije, asimismo, entonces, que esta sugestiva teoría se vio ampliamente confirmada, poco después, por el hallazgo de ciertos signos cristianos indiscutibles: la *Thau* griega o primitivo símbolo de la Cruz; el *Ancora* o emblema de la salvación por Cristo; la *Thau* y el *Ancora* unidos en un signo único; la *Barca del Pescador* simulada por una especie de arco distendido y armado de flecha; la *Stella Matutina,* representada, unas veces por el cáucabo salomónico o estrella de cinco puntas, y otras, por el de David o estrella de seis, y, por último, el germinado *Grano de mostaza,* cuyo curioso diseño se asemeja mucho al tradicional emblema de la artillería española. Y también dije que la íntima relación que existía entre esas supuestas firmas de canteros cristianos y los símbolos descritos se comprobaba con suma facilidad, por ejemplo, en la columna vigésimoprimera de la fila XVII, donde puede verse el nombre de Nasr acompañado del signo *Thau,* por lo que era obligado admitir que determinados artesanos de la mozarabía cordobesa habían trabajado en la ampliación almanzoreña.

Ahora bien, tales artesanos cristianos no pueden identificarse con los cautivos castellanos a los que aludió nuestro ya citado paisano Ibn Bashkuwal en el archiconocido pasaje que divulgó al-Maqqarí sobre el aumento de Almanzor y que dice así:

Y de lo más hermoso que la gente contempló en la edificación de esta ampliación al-'amiriyya fue el ver a cautivos cristianos ligados con el hierro y procedentes de la tierra de Castilla y de otras, las cuales se empleaban en la obra en lugar de los peones musulmanes, como menosprecio para el Politeísmo y gloria para el Islam (26).

El texto puntualiza bien claramente que los cautivos en cuestión se emplearon en la obra como *rachchala* o peones, en tanto que los artesanos cristianos que dejaron sus nombres y marcas en el monumento constituían un personal perfectamente cualificado; de aquí que no nos esté permitido el confundir unos con otros. Y esto quiere decir que desde el instante mismo en que Dozy, Dugat..., etc., dieron a la luz el *Nafh al-Tib,* la magna obra maqqariana, allá por el año 1855, se venía sabiendo que cautivos de la España Cristiana habían trabajado en la ampliación, realizando funciones que diferían bien poca cosa de las encomendadas a las acémilas o

Biblioteca de Temas de la Provincia y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

bestias de carga, por lo que tal noticia es bastante vieja y no tiene nada de novedosa a estas alturas.

Sí es noticia nueva, en cambio, la de que artesanos cristianos cordobeses labrasen capiteles, fustes y cimacios para el precitado sector de nuestra Mezquita-Catedral, pues nadie ha hablado del acontecimiento antes de que se hayan podido interpretar correctamente las firmas y signos dejados por dichos artífices en los mencionados elementos arquitectónicos.

Y remataré mi discurso con una última observación sobre tales artesanos y que no me perdonaría nunca el haberla silenciado: Resulta emotivo en grado máximo el poder comprobar hoy cómo unos hombres que para no enemistarse con el público musulmán del que dependía su cotidiano sustento, se habían visto forzados a ocultar en vida hasta sus nombres de pila auténticos, supieron aprovechar la oportunidad que se les ofrecía de exteriorizar de algún modo sus creencias y no titubearon en signar sus trabajos con unas marcas plenas de simbolismo, para que las mismas se encargasen de testimoniar, hasta que las piedras y los mármoles en que fueron escritas se desintegren totalmente, que los humildes artífices que las labraron habían depositado su fe en Aquel que murió en una cruz por amor a todos los humanos mortales.

NOTAS

* Tema del discurso de ingreso como numerario en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, leído por su autor en la sesión pública del día 13 de febrero de 1971 y recogido en el Boletín de dicha entidad Año LI — 1981 — Núm. 102, págs. 99 a 137.

1. La publicó por primera vez transcrita a nuestro alfabeto Eduardo de Saavedra en el núm. 88 de la revista *El mundo Ilustrado,* Barcelona, 1881. El ms. original fue reproducido por P. Gil, J. Ribera y M. Sánchez en *Colección de textos aljamiados,* Zaragoza, 1888, págs. 97-114.
2. Cf. M. Asín Palacios: «El original árabe de la novela aljamiada», *El baño de Zarieb, Homenaje a Menéndez Pidal,* I, 1924, págs. 377-388.
3. Voc. persa: *sihrich* pl. *saharich* (estanque, piscina, *zafarache*).
4. Voc. árabe: *al-wadu'* (el agua para las abluciones rituales; la propia ablución ritual).
5. Para el mejor entendimiento del texto por los no especialistas, me he tomado la libertad de transcribirlo ajustándome a la vieja norma de transliteración de los signos árabes y despojándolo de todas las sílabas ajenas a nuestra lengua que implicaba la aljamía.
6. Cf., por ejemplo, al Maqqarí: *Analectes,* I, pág. 380.
7. Uno de estos textos es el fundacional de la alcazaba de Mérida, según he dejado especificado en mi trabajo «El cúfico hispano y su evolución», *IHAC,* Madrid, 1970, pág. 23.
8. Cf. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española,* ed. M. de Riquer, Barcelona. 1943, pág. 779.
9. Este período es el que fijé al realizar el estudio que cito seguidamente; pero posteriores investigaciones que he realizado al respecto, me han llevado a la conclusión de que el mismo puede disminuirse aún en unos cuantos años. Para mí es indudable que la matanza de Abu Futrus (Palestina), con la que el poderío de los Banu Umayya en Oriente quedó liquidado, por completo, en dhu-l-hichcha del año 132 H. (11 julio - 8 agosto 750 J.C.), fue el trascendental suceso que marca el momento a partir del cual comenzó a sentirse la necesidad imperiosa de la existencia de aljamas en todos los territorios sometidos, a la sazón, al Islam, con el fin de obligar a los miembros de la *jassa* o nobleza árabe de cada lugar a estar presentes en la *jutba* o sermón solemne de los viernes, para que proclamasen públicamente su total sometimiento a la dinastía triunfante o 'abbasi. Y, en consecuencia, creo que la iglesia de San Vicente fue convertida en aljama después de haberse producido el expresado suceso y antes de que 'Abd al-Rahman I el inmigrado se adjudicase la soberanía de al-Andalus el viernes 10 de dhu-l-hichcha del año 138 H. (14 mayo 756 J.C.), o sea, en el decurso del último lustro del gobierno de Yusuf al-Fihrí. (Para más detalles sobre este extremo de la cuestión, cf. lo que he escrito posteriormente en el capítulo "Córdoba musulmana" de la obra *Córdoba colonia romana, corte de los califas, luz de Occidente,* Ed. Everest S. A., León, 1975, págs. 32-33).
10. Cf. *Al-Andalus,* VII, págs, 347-366.
11. En honor a la verdad, sólo un investigador musulmán contemporáneo, el Prof. Al-Sayyid 'Abd al-'Aziz Salem, ha revivido dicha leyenda, a la que adjudica la categoría de narración histórica incuestionable, primeramente en su "Cronología de la mezquita mayor de Córdoba", *Al-Andalus,* XIX, 1954, págs. 35-407, y, después, en su "Adwa' 'ala mushkila ta' rich bunyan al-maschid al-chami' bi-Qurtuba". *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid,* XV, 1970, págs. 56-93 de la parte árabe. Y en ambos artículos delata, entre otras cosas, la extraordinaria influencia que ha ejercido en él las teorías mantenidas por los profesores franceses E. Lambert y E. Lévi-Provençal sobre la fundación de 'Abd al-Rahman I y la ampliación de 'Abd al-Rahman II, y hace caso omiso de los testimonios arqueológicos aportados por el propio monumento, que las invalidan en absoluto.
12. A título de pura anécdota, añadiré que, cuando vio la luz mi trabajo "La inscripción fundacional de la mezquita de Bib al-Mardum en Toledo", *Al-Andalus,* XIV, 1949, págs. 175-183, recibí algunas cartas anónimas: en unas, se me criticaba mi falta de valor por no haber puesto en tela de juicio la fascinante leyenda que envuelve el monumento, y en otras, casi se me amenazaba con excomulgarme porque la había dejado malparada, aunque no la mencionase en mi artículo. Creo que huelga todo comentario al respecto.
13. De esta composición en metro *tawil* atribuida a Dihya b. Muhammad al-Balarí por al-Maqqarí (*Analectes,* I, pág. 369), se han hecho no pocas versiones en distintas len-

Biblioteca de Temas de la Provincia y Diputación
CONSEJERÍA DE CULTURA

guas europeas. La que incluyo aquí, se debe a mi maestro García Gómez, quien me la facilitó cuando, allá por el año 1941, yo estaba preparando mi estudio, ya citado, sobre la supuesta basílica de San Vicente.

14. Para cualquier dato relativo a la Mezquita-Catedral cordobesa en que no especifique una fuente histórica concreta, cf. la admirable y documentadísima obra de mi maestro Torres Balbás «Arte Hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba», *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal,* Espasa-Calpe S.A., V, Madrid, 1957, págs. 331-788.
15. El estudio objetivo de esta cuestión lo realizó Torres Balbás, *ob. cit.* págs. 389-392, llegando a unas conclusiones, que han sido poderosamente fortalecidas más tarde por los testimonios arqueológicos aportados por el propio monumento y dados a la luz por mi maestro Hernández Giménez en su trascendental trabajo «El codo en la Historiografía Arabe de la Mezquita Mayor de Córdoba», *Al-Mulk,* núm. 2, 1961-62, págs. 12-14.
16. Para todo lo referente a dimensiones de la Gran Aljama en sus distintas etapas constructivas, me ajusto estrictamente a las medidas fijadas por Hernández Giménez, *ob. cit.* figs. 1 a 5.
17. Cf. «La mezquita de Córdoba y Madinat al-Zahra». *Los monumentos cardinales de España,* XIII, Plus Ultra, Madrid, 1952, pág. 24.
18. Corríjase en este sentido la transcripción y lectura realizadas por E. Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne,* Leiden-París, 1931, págs. 8-9.
19. Cf. mi ob. cit. *El cúfico...,* págs. 33-34.
20. Cf. E. Lévi-Provençal, *ob. cit.* págs. 9-12.
21. Cf. mi trabajo «Las inscripciones en mosaico del mihrab de la Gran Mezquita de Córdoba y la incógnita de su data», que comuniqué a las V^as^ Sesiones de Cultura Hispano-Musulmana (Málaga, diciembre 1966) y cuyo texto fue recogido posteriormente por H. Stern: *Les mosaïques de la Grande Mosquée de Cordoue.* Deutsches Archäologisches Institut. Abteilung Madrid, Madrider Forschungen 11. W. de G. §Co/Berlin 1976, pág.s 48-52.
    ..., pág. 50.
22. El tal año 360 H. en que murió Cha'far figura consignado por el cronista 'Isa b. Ahmad al-Razí en sus *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II,* (trad. García Gómez, pág. 88). Nuestro 971 J.C. coincidió con diez lunas del 360 H. y las dos primeras del 361, o dicho con más precisión, inició teóricamente su curso el día 29 de safar del 360 y lo terminó el 10 de rabi' I del 361, por lo que abarcó el período en que, según todas las probabilidades, pudo producirse el remate de las expresadas labores de musivaria.
23. Cf. E. Lévi-Provençal, *ob. cit.* págs, 19-21.
24. Cf. mis "Inscripciones árabes descubiertas en Madinat al-Zahra' en 1944", *Al-Andalus,* X,1945, págs. 154-159.
25. Cf. biografía 562 de la ed. Codera, *Bibl. Ar. Hisp.,* I-II, Madrid, 1883, págs, 247.
26. Cf. *Analectes,* I, pág. 359.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

APENDICE

FIRMAS Y MARCAS DE CANTEROS CONSERVADAS EN LA GRAN ALJAMA

Incluyo en el presente apéndice la relación de las 309 recogidas y catalogadas en 1930. La localización de todas y cada una de ellas en el monumento no es hoy tarea fácil de realizar si se desconoce el sistema que seguimos entonces para registrarlas. Y, en consecuencia, aclararé, de entrada, que, en líneas generales, tal sistema lo había definido ya don Félix Hernández Giménez como sigue:

Al hacer referencia a la Mezquita de Córdoba cuento las andanadas de columnas a partir del costado occidental, llevando en ellas cada columna el número de orden que le corresponde, contando a partir de las que se hallan adosadas al muro Norte, y computando como emplazamiento de columnas (aunque nunca las tuvieron) las cabezas de los pilares de separación entre los construido por Abd al-Rahman I y lo ampliado por Abd al-Rahman II. En el patio también va contada la numeración de las columnas a partir del muro de fachada de las naves cubiertas, pero en sentido Sur-Norte (1).

Ahora bien, cuando el maestro hizo esta definición no pensaba en la planta actual del monumento sino en otra ideal: la que tendría el mismo antes de que su estructura musulmana fuese extremadamente modificada por obras cristianas de toda índole, y que podía concretarse, por lo que respecta a la sala de rezos, en la existencia, a todo lo largo de ella, de intercolumnios en correcta alineación. Esto no había ocurrido jamás en el oratorio, por causa del desafortunado replanteo de arcadas que hicieran los alarifes encargados de edificar la ampliación de Almanzor. Mas lo cierto era que si se computaban columnas en los aludidos pilares *aunque nunca las tuvieron,* conseguíase, cuando menos, que todas las designadas con igual número de orden quedaran alineadas, *grosso modo,* en sentido E-O o transversal al principal del templo. Y, en consecuencia, el ordinal que adjudicamos entonces a cada columna no era, por lo común, el que nos resultaba de contar las que le anteceden actualmente en su correspondiente fila, sino el que nos resultaría si la fila en cuestión conservase, al presente, su estructura originaria.

El hecho de que se repitiese en el aditamento almanzoreño el muro de tránsito entre las ampliaciones de 'Abd al-Rahman II y al-Hakam II coadyuva de notoria manera a la restitución de la dicha planta ideal, ya que pueden ser considerados ambos como componentes de un solo muro, que tiene la especial propiedad de dividir totalmente el oratorio, de N. a S., en dos grandes sectores de sencilla identificación: uno septentrional, y otro meridional. En el primero, cada fila o andana de arcos que lo constituyen hay que considerarla apoyada teóricamente en 22 columnas, de las cuales, la supuesta núm. 22 está adosada al paramento N. del mencionado muro divisorio, en tanto que la presunta núm. 1 lo hace al paramento S. del muro de fachada, o, en su defecto, al murete que cierra las capillas fundadas por esta zona de templo, debiendo tomarse buena nota de que a partir de la más oriental de las mismas, la dedicada a las santas Ursula y Francisca Romana, las dos filas que restan de la ampliación de Almanzor cuentan con una columna más cada una, pegada al auténtico muro de fachada de este último aditamento (2), y, para que tal columna no complique el cálculo, se computa como la núm. 1'. En el segundo sector la numeración de columnas se prosigue con las adosadas de cada fila al paramento S. del muro divisorio precitado y a las que corresponde en teoría el núm. 23, cerrándose la cuenta, con las núm. 35 en la ampliación de al-Hakam II y con las núm. 37 en la almanzoreña, ya que aquéllas se hallan adosadas al muro del *mihrab,* en tanto que éstas se apoyan sobre el verdadero muro meridional de cerramiento (3), siendo de justicia aclarar que, en este sector, los alarifes 'amiríes fueron certeros en los replanteos de las arcadas, pues donde fallaron de manera lamentable al realizar la misma labor, fue sólo en el sector septentrional. Y con esta aclaración queda virtualmente completa la descripción de esa planta ideal a la que nos ajustamos para registrar cada columna en un principio; luego tuvimos que establecer, sobre la marcha, otras normas complementarias de numeración para resolver los pequeños problemas que se nos fueron planteando en el decurso del trabajo y de las que hablaré en su momento oportuno.

Ciñéndome ya al estudio de las firmas y marcas objeto de este índice, empezaré por dejar bien sentado que las hoy publicadas son producto de una primera búsqueda, que puede calificarse de concienzuda, pero no de exhaustiva, pues la misma no afectó a las columnas de las cúpulas, ni a las pocas originales que exornan las puertas, ni, incluso, a una buena parte de las

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

que se hallan situadas en el interior de las capillas y que nos fue imposible reconocer. Se tenía pensado subsanar este importante defecto de nuestra labor mediante una segunda exploración; mas su realización implicaba la puesta en línea de costosos andamiajes y tuvimos que desistir de hacerla. Y nos conformamos con una simple rebusca por las zonas antes examinadas, la cual dio por fruto el hallazgo de una decena, poco más o menos, de marcas pertenecientes a canteros 'amiríes entre las que no había ninguna cuyo diseño desconociéramos, por lo que se dejaron sin montar en panel, con la esperanza de que algún día no lejano podríamos acrecentar su número con las que nos aportase esa segunda exploración proyectada y que no descartábamos en absoluto; pero tal día no llegó, y dichas marcas se perdieron, sin que se sepa dónde se encuentran actualmente.

Como puede comprobarse al observar las láminas adjuntas, cuando procedimos a formar paneles con las reproducciones de las firmas y marcas recogidas, no respetamos el orden de sucesión de filas y columnas, y atendimos, fundamentalmente, a disponer dichas reproducciones del mejor modo que cuadrase a sus respectivos tamaños; luego asignamos a cada una su correspondiente cifra de registro siguiendo el orden natural de los números, y, por tanto, éste es el único que rige en ellas, aunque no sea el más adecuado. Al darlas ahora a la luz, prefiero ordenarlas de dos maneras infinitamente más prácticas, pero que son complementarias de la anterior, además, de suponernos una simplificación muy positiva en la composición tipográfica: en la primera, que considero como fundamental, las relaciono por filas completas, y en la segunda, según los nombres de los canteros y los diseños de las marcas. Y en lo referente a las abreviaturas que empleamos en la catalogación y que ahora conviene conocer, he aquí una relación de las mismas, dispuestas en orden alfabético tras de suprimir las correspondientes a los puntos cardiales:

Arc. = Arco.
Ba. = Basa.
Ca. = Capitel.
Ci. = Cimacio.
Co. = Columna o fuste.
F. = Fila o andana de arcos.
Fda. = Fachada.
Fr. = Frente o paramento.
Gal. = Galerión.
P. = Patio.
Transv. = Transversal.

Para evitar onerosas repeticiones, añadiré a lo expuesto que, tanto las firmas como las marcas presentan labra incisa, habiéndose empleado en las primeras unos caracteres cúficos extraordinariamente influidos por la escritura cursiva. Por excepción, en algunos casos dichos caracteres presentan el diseño característico de la talla en resalto, pero ello no impide que su labra sea igualmente incisa ni que la influencia de las trazas cursivas se acentúen, si cabe, con más intensidad. Y, finalmente, añadiré que algunas firmas no tienen transcripción segura, como advertí al hablar de ellas en mi disertación, por lo que resaltaré, mediante sendas notas, cuantas están afectadas por semejante mácula.

Monasterio de Piedra
CONSEJERÍA DE CULTURA

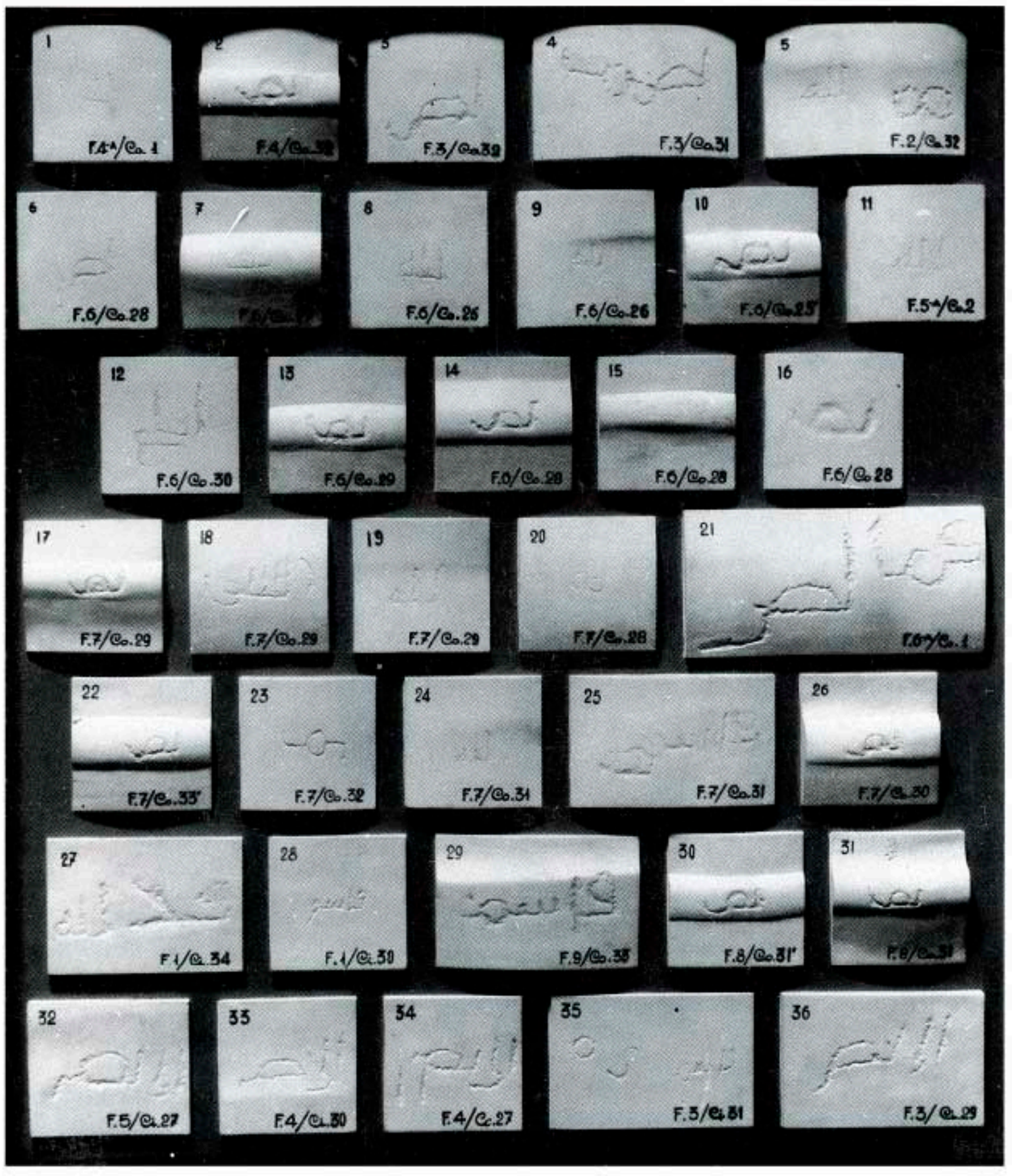

Lám. I / Firmas y marcas n.º 1 a 36

Diputación de Córdoba
Instituto de Estudios Cordobeses
CONSEJERÍA DE CULTURA

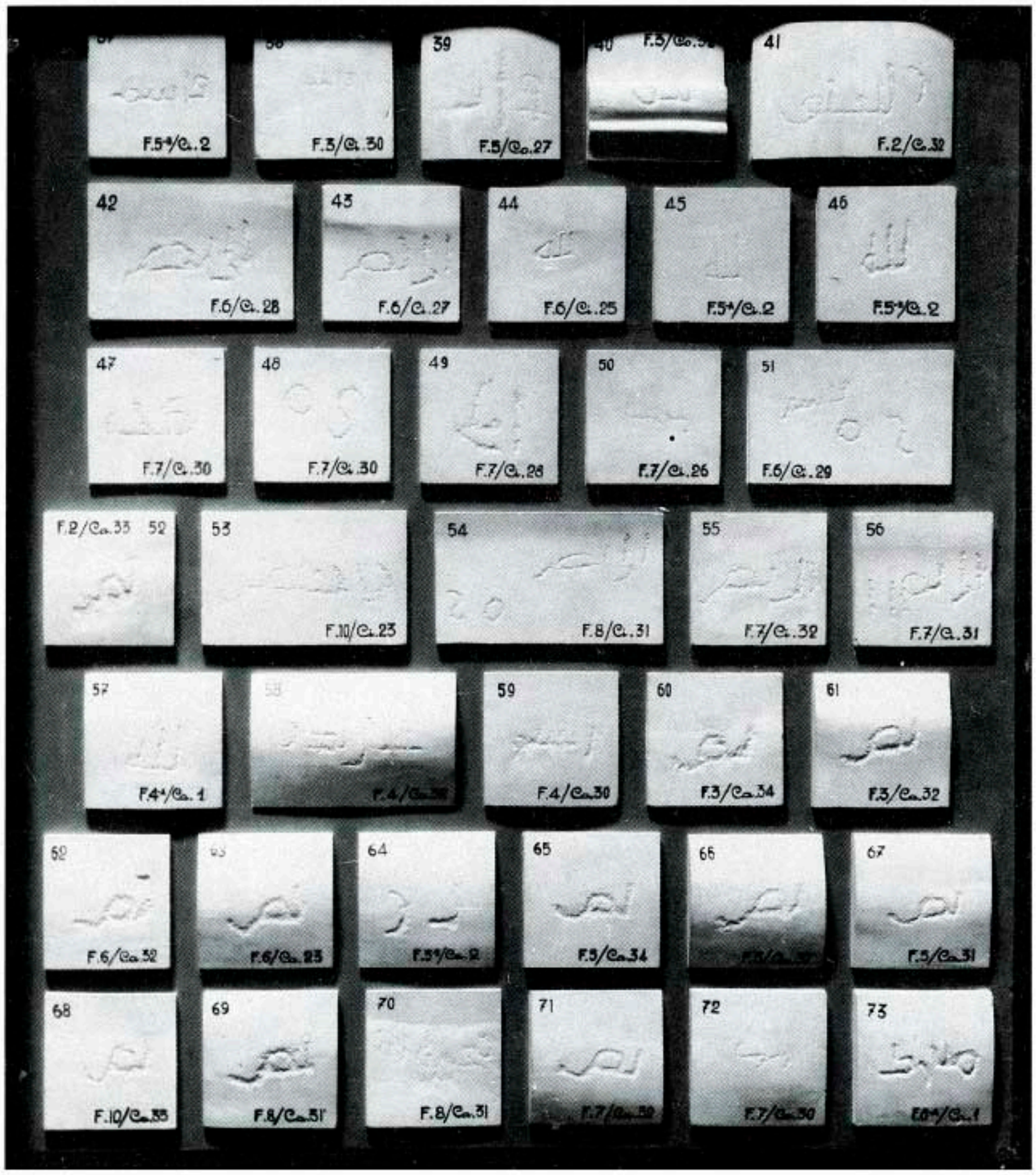

Lám. II / Firmas y marcas n.º 37 a 73

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

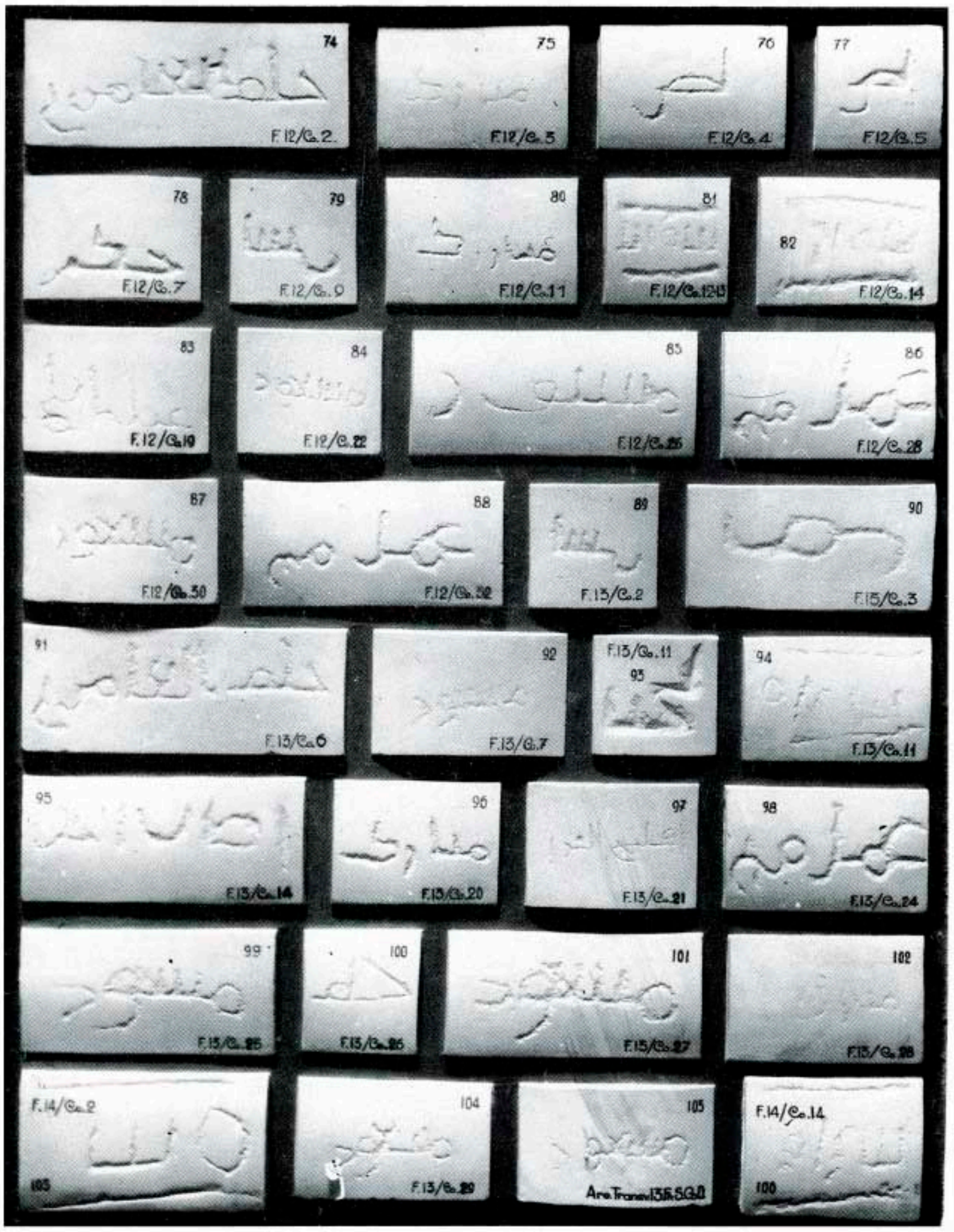

Lám. III / Firmas y marcas n.º 74 a 106

Ministerio del Patrimonio de la Hacienda y Comercio
CONSEJERÍA DE CULTURA

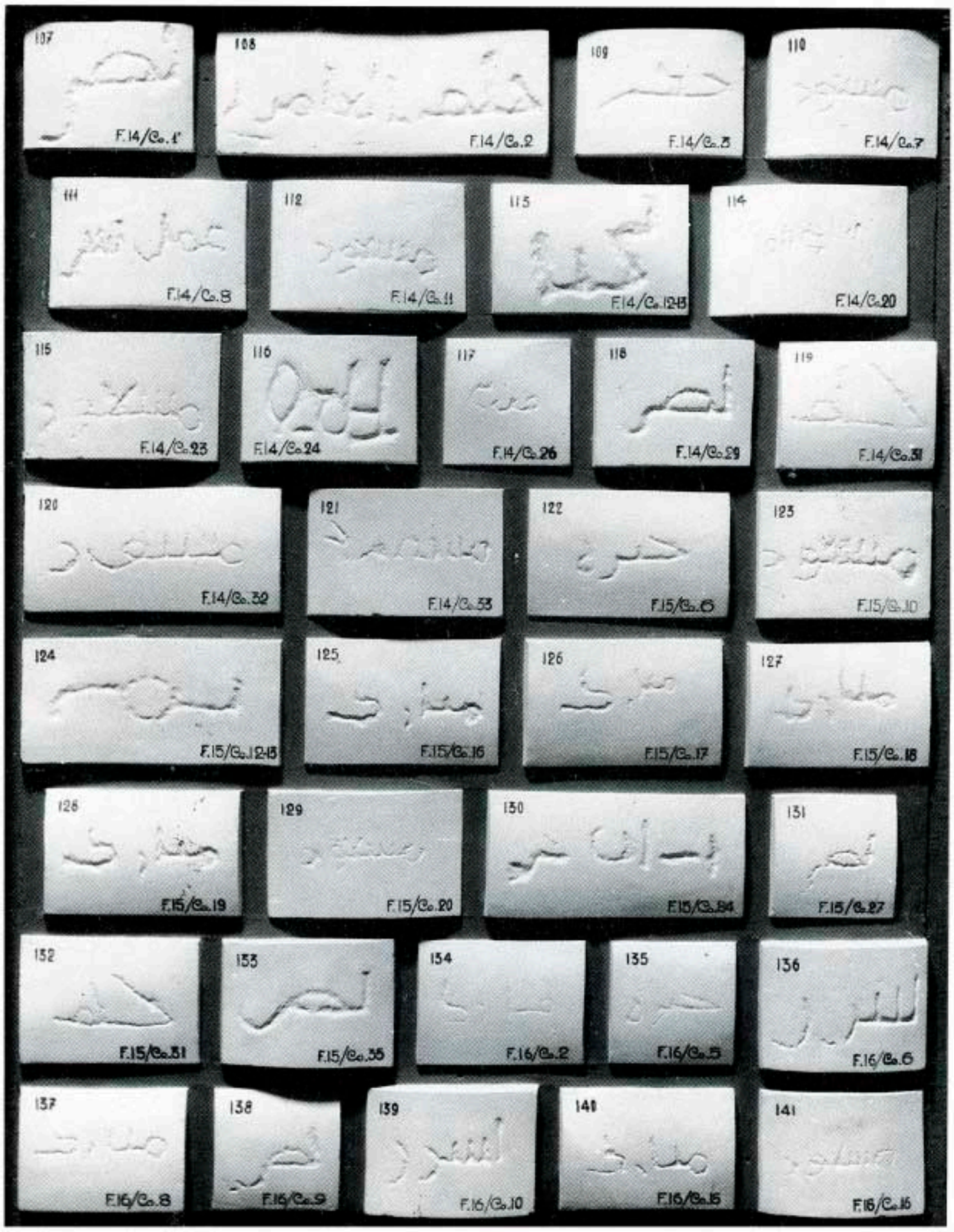

Lám. IV / Firmas y marcas n.º 107 a 141

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

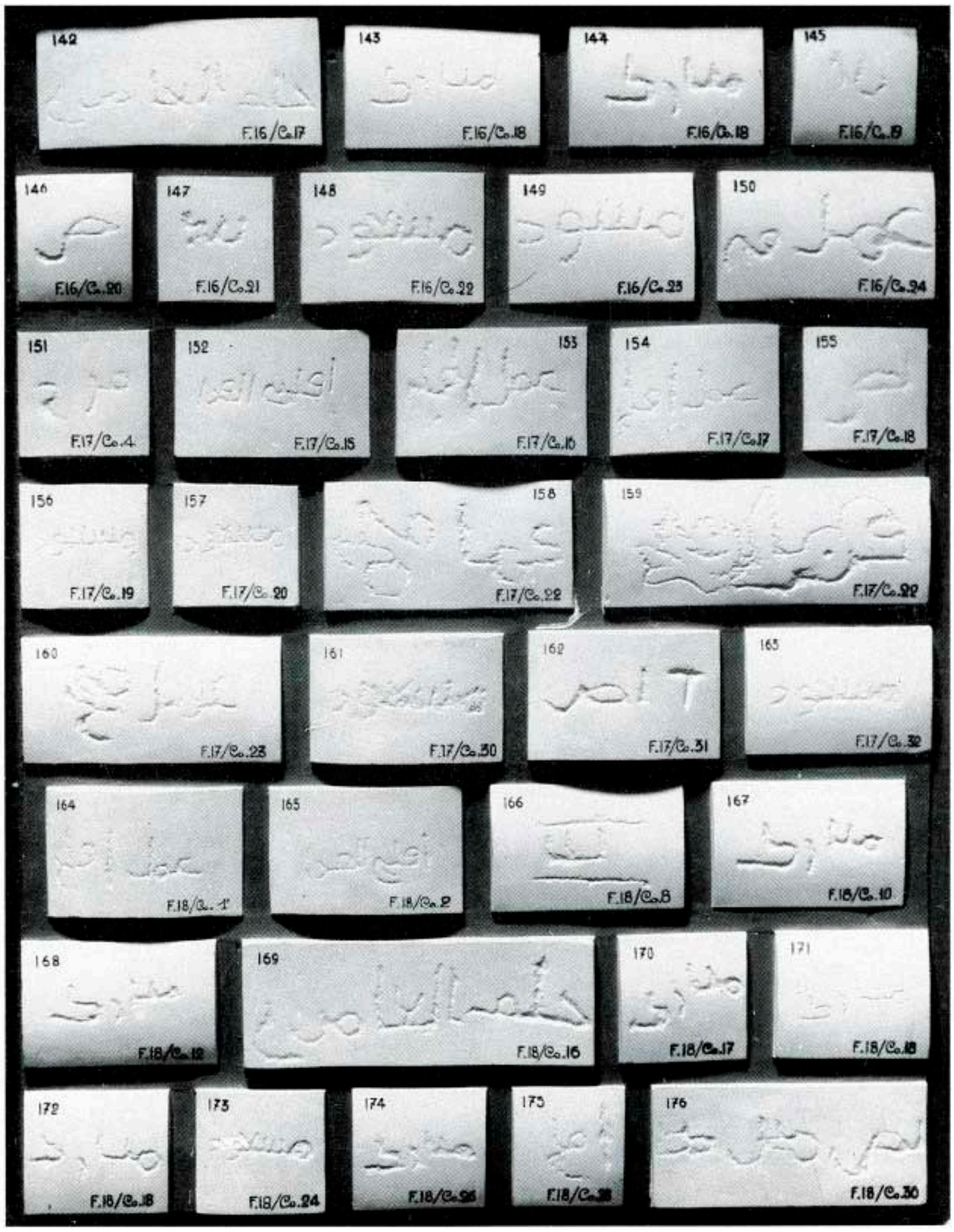

Lám. V / Firmas y marcas n.º 142 a 176

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

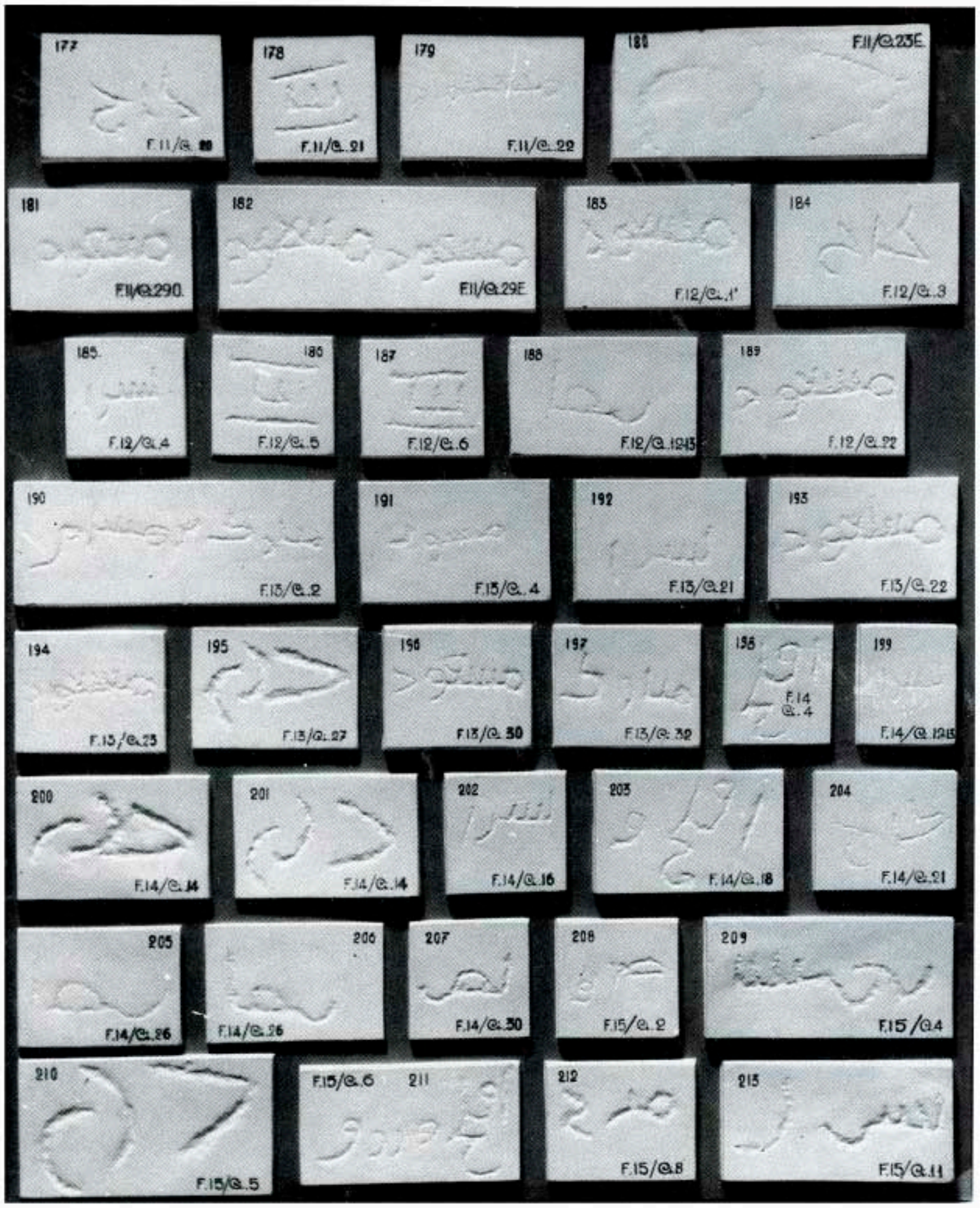

Lám. VI / Firmas y marcas n.º 177 a 213

Lám. VII / Firmas y marcas n.º 214 a 254

Monasterio de Yuste
CONSEJERÍA DE CULTURA

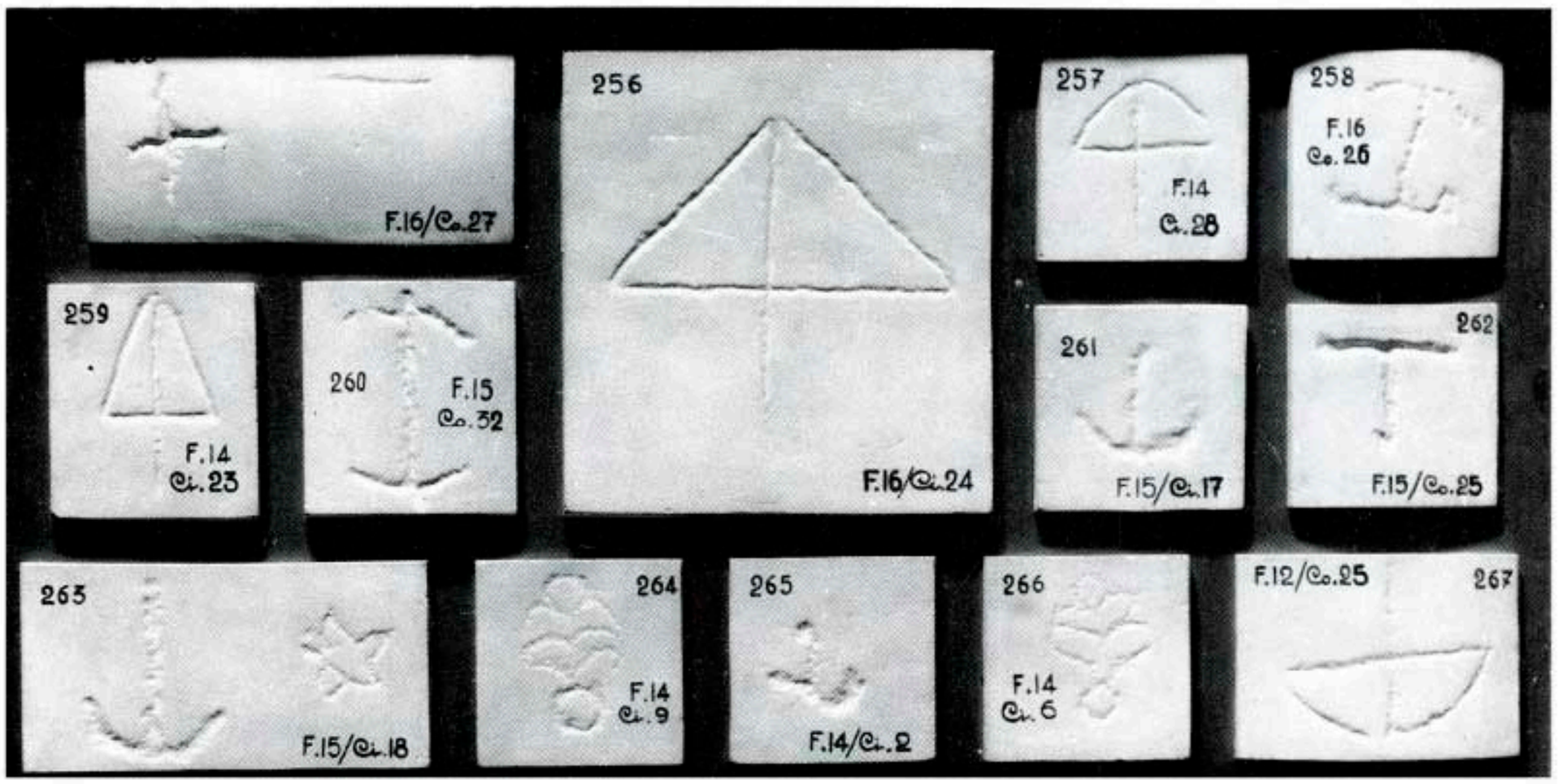

Lám. VIII / Firmas y marcas n.º 255 a 267

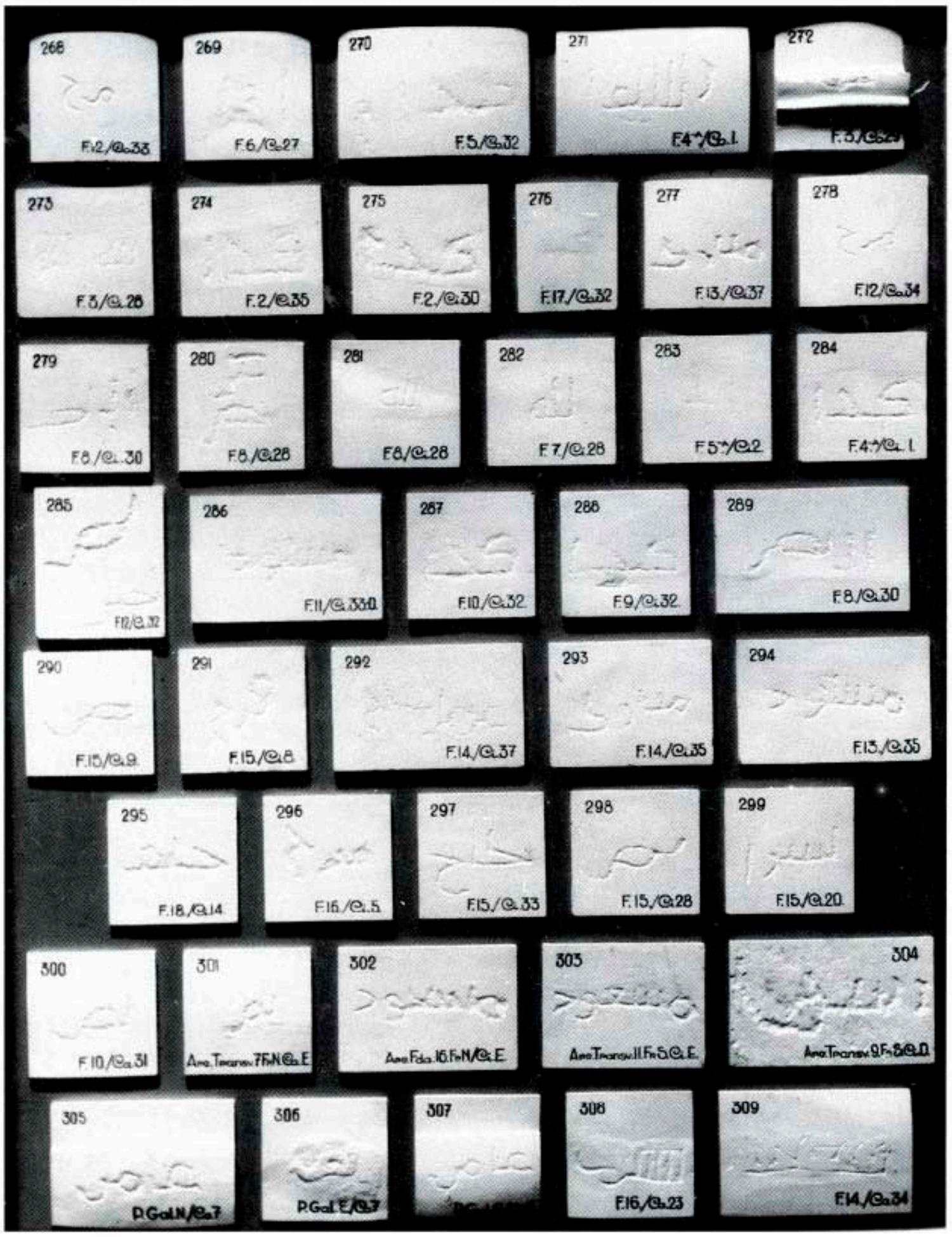

Lám. IX / Firmas y marcas n.º 214 a 254

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

I

RELACION DE FIRMAS Y MARCAS AGRUPADAS POR FILAS O ANDANAS DE ARCOS

F.1: 28/Ci.30: Qasim (4), y 27/Ci.34: *Kadd li-llah* (5).

F.2: 275/Ci.30: *Kadd.*; 5/Co.32: *Li-llah* (6); 41/Co.32: Rashiq, y 52/Ca.33: Nasr; 274/Ci. 35: *Kadd*.

F.3: 273/Ci. 28: *Li-llah.* Aflah; 272/Co. 29: Ilegible; 36/Ci.29: Ibn Nasr; 38/Ci.30: Qasim; 4/Ca.31: Nasr (7); 35/Ci.31: Qasim (8); 40/Co. 32: Nasr; 3/Ca. 32: Nasr; 61/Ca. 32: Nasr, y 60/Ca. 34: Nasr.

F.4: 34/Ci. 27: Ibn Nasr; 59/Ca. 30: Rashiq; 33/Ci.30: Ibn Nasr, y 2/Co. 32: Nasr, y 58/Ca. 32: Obra de Badr.

F.4-A (9): 1/Co.1: *Li-llah;* 271/Co.1: Rashiq; 57/Ca.1: *Li-llah, y* 284/Ci.1: *Kadd*.

F.5: 39/Co. 27: Qasim; 32/Ci. 27: Ibn Nasr; 67/Ca. 31: Nasr; 270/Co.32: *Kadd*; 66/Ca. 33': Nasr (10), y 65/Ca. 34: Nasr.

F.5-A: 11/Co.2: *Li llah;* 45/Ci.2: *Li-llah*, y 283/Ci.2: Aflah.

F.5-B: 64/Ca.2: Ba[d]r; 46/Ci.2: *Li-llah*, y 37/Ci.2: Qasim.

F. 6: 63/Ca.23: Nasr; 44/Ci.25: *Li-llah;* 10/Co. 25: Nasr; 8/Co.26: *Li-llah*; 9/Co. 26: *Li-llah*; 7/Co. 27: *Li-llah*; 269/Co.27: Aflah; 43/Ci. 27: Ibn Nasr; 6/Co.28: Nasr; 14/Co.28: Nasr; 16/Co.28: Nasr; 15/Co.28: Rashiq; 42/Ci. 28: Ibn Nasr; 13/Co.28: Nasr; 51/Ci.29: Qasim (11), y 12/Co.30: Aflah, y 62/Ca.32: Nasr.

F.6-A: 21/Co.1: Obra de Nasr (12), y 73/Ca.1: Mubarak.

F.7: 50/Ci.26: Enlace OS; 20/Co.28: Enlace OS; 49/Ci.28: Aflah; 282/Ci.28: *Li-llah*; 17/Co. 29: Nasr, y 18/Co.29:
Rashiq; 19/Co.29: *Li-Uah* Co.30: Nasr; 72/Ca.30: Enlace OS; 47/Ci.30: *Kadd*; 48/Ci. 30: OS; 24/Co.31: *Li-llah*; 25/Co.31: Qasim; 56/Ci.31: Ibn Nasr; 23/Co.32 :Enlace OS; 71/Ca.32: Nasr; 55/Ci.32: Ibn Nasr, y 22/Co.33': Nasr.

F.8: 280/Ci.28: Ibn Nasr; 281/Ci.28: *Li-llah*; 279/Ci. 30: Ibn Nasr; 289/Ci.30: Ibn Nasr; 31/Co.31: Nasr; 70/Ca.31: Muhammad (13); 54/Ci.31: Ibn Nasr (14); 30/Co.31': Nasr (15), y 69/Ca.31', Nasr.

F.9: 288/Ci.32: *Kadd*, y 29/Co.33: Qasim.

F.10: 53/Ci.23: Ibn Nasr; 300/Ca.31: Nasr; 287/Ci.32: *Kadd*, y 68/Ca.33: Nasr.

F.11 (16): 177/Ci.20: Kah; 178/Ci.21: Marca interlineal; 179/Ci. 22: Mas'ud; 180/Ci.23E: Durrí; 252/Ba.27 O.: Nasr; 182/Ci. 29 E.: Mas'ud (Doble); 181/Ci.29 O.: Mas'ud, y 286/Ci.33 O.: Mas'ud.

F.12: 183/Ci.1': Mas'ud (17); 74/Co.2: Jalaf al-'Amirí; 75/Co.3: Mubarak; 184/Ci.3: Kah; 76/Co.4: Nasr; 185/Ci.4: Bushra ? (18); 77/Co.5: Nasr; 186/Ci.5: Marca interlineal; 187/Ci.6: Marca interlineal; 78/Co.7: Hakam; 79/Co.9: Bushra ? (Invertida); 80/Co. 11: Mubarak; 81/Co.12-13: Marca interlineal (19); 188/Ci.12-13: Nasr (Invertida); 82/Co.14: Marca interlíneal; 83/Co.19: Obra de Aflah; 84/Co.22: Mas'ud; 189/Ci. 22: Mas'ud; 267/Co.25: Barca; 85/Co.26: Maysur; 86/Co.28:Obra de Fatah;87/Co.30: Mas'ud; 88/Co.32: Obra de Fatah; 285/Ci. 32: Nasr (Doble); 268/Co.33: Farach, y 278/Co.34: Farach.

F.13: 89/Co.2: Bushra ? (Invertida); 190/Ci.2: Mubarak b.Hisham; 90/Co.3: Enlace OS; 191/Ci.4:Mas'ud; 91/Co.6: Jalaf al-'Amirí; 92/Co.7: Mas'ud; 93/Co.11: Yahya; 94/Co. 11: Marca interlineal; 95/Co.14: Ilegible; 96/Co.20: Mubarak; 97/Co.21: Aflah al-Qurra'; 192/Ci.21: Bushra ?; 193/Ci.22: Mas'ud; 194/Ci.23: Mas'ud; 98/Co.24: Obra de Fatah; 99/Co.25: Mas'ud; 100/Co. 24: Jalaf; 101/Co.27: Mas'ud; 195/Ci.27: Durrí; 102/Co.28: Mubarak; 104/Co.29; Mas'ud; 196/Ci.30: Mas'ud; 197/Ci, 32: Mubarak; 294/Ci.35: Mas'ud, y 277/Ci.37: Mubarak.

F.14: 107/Co.1': Nasr; 103/Co.2: Marca interlineal; 108/Co. 2: Jalaf al-'Amirí; 265/Ci. 2: Gancho ?; 109/Co.3: Hakam; 198/Ci.4: Aflah; 266/Ci.6: Grano de mostaza; 110/Co.7:Mas'ud; 111/Co.8: Obra de Bushra ?;264/Ci.9: Grano de mostaza; 112/Co.11: Mas'ud; 113/Co.12-13: Yahya; 199/Ci.12-13: Bushra ?; 106/Co.14: Marca interlineal; 200/Ci.14: Durrí; 201/Ci.14: Durrí; 202/Ci.16: Bushra ?; 203/Ci.18: Aflah y...; 114/Co.20: Aflah al-Qurra'; 204/Ci.21: Kah; 115/Co.23: Mas'ud; 259/Ci.23: Barca;116/Co.24: (Crist. fernandina?); 117/Co.26: Farach; 205/Ci.26: Nasr (Invertida); 206/Ci. 26: Nasr (Invertida); 257/Ci. 28: Barca; 118/Co.29: Nasr; 207/Ci.30: Nasr; 119/Co. 31: Jalaf; 120/Co.32: Maysur; 121/Co.33:

Mas'ud; 309/Ca.34: *Felicidad* (20); 293/Ci. 35: Mubarak, y 292/Ci.37: Obra de Fatah.

F.15: 213/Ci. 1': Bushra?; 208/Ci.2: Ibn Nasr?; 209/Ci.4: Bushra ? (Invertida); 210/Ci. 5: Durrí; 122/Co.6: Jayra; 211/Ci.6: Aflah y Rizq; 212/Ci.8: Farach; 291/Ci.8: Farach; 290/Ci.9: Nasr;123/Co.10: Mas'ud; 124/ Co.12-13: Enlace OS (Invertida); 214/Ci. 15: Kah (21); 125/Co.16: Mubarak; 126/ Co.17: Mubarak; 261/Ci.17: Ancora; 127/ Co.18: Mubarak; 263/Ci.18: Estr. 5p. y Ancora; 128/Co.19: Mubarak; 129/Co.20: Mas'ud; 299/Ci.20: Bushra ?; 215/Ci.23: Mas'ud; 130/Co.24: Ilegible; 262/Co.25: Thau; 131/Co.27: Nasr; 216/Ci.28: Mubarak; 298/Ci.28: Nasr; 217/Ci.29: Obra de Fatah; 218/Ci.30: Enlace OS (Invertida); 132/Co. 31: Jalaf; 260/Co.32: Thau-Ancora unidas; 297/Ci.33: Kah, y 133/Co.35: Nasr.

F.16: 134/Co.2: Mubarak; 219/Ci.3: Farach; 220/Ci.4: Maysur (Invertida); 135/Co.5: Jayra; 296/Ci.5: Farach; 136/Co.6: Bushra ?; 221/Ci.6: Farach; 222/Ci.7: Farach; 137/ Co.8: Mubarak; 223/Ci.8: Aflah y Rizq.?; 138/Co.9: Nasr; 139/Co.10: Bushra ?; 225/ Ci.13: Nasr; 140/Co. 15: Mubarak; 141/Co. 16: Mas'ud; 142/Co.18: Jalaf al-'Amirí; 143/Co.18: Mubarak; 144/Co.18: Mubarak; 226/Ci.18: Durrí; 145/Co.19: Ilegible; 146/Co.20: Nasr; 224/Ci.20: Marca interlineal; 227/Ci.20: Hakam (22); 147/Co.21: Ilegible; 228/Ci.21: Marca interlineal; 148/ Co.22: Mas'ud; 149/Co.23: Ma[y]sur ?; 308/Ca.23; Bushra ? (23); 150/Co.24: Obra de Fatah 256/Ci.24: Barca; 258/Co.26: Thau-Ancora unidas; 255/Co.27: Cruz griega y Thau; 229/Ci.27: Nasr, y 230/Ci.32: Aflah y Durrí.

F.17: 151/Co.4: Farach; 231/Ci.4: Bushra ? (Invertida); 152/Co.15: Aflah al-Qurra'; 232/ Ci.15: Bushra ?; 153/Co.16: Obra de Aflah; 254/Ca.16: Bushra ?; 233/Ci.16: Durrí; 154/Co.17: Obra de Aflah; 234/Ci.17: Kah; 15/Co.18: Nasr; 235/Ci.18: Bashra ?; 156/ Co.19: Mas'ud; 236/Ci.19: Hakam; 157/Co. 20: Mas'ud; 237/Ci.21: Kah; 158/Co.22; Obra de Fatah; 159/Co.22: Obra de Fatah (24); 160/Co.23: Obra de Fatah; 161/Co. 30: Mas'ud; 162/Co.31: Nasr (25); 238/Ci. 31: Kah; 163/Co.32: Mas'ud; 276/Co.32: Muhammad; 239/Ci.33: Bushra ?; 240/Ci. 36: Kah, y 241/Ci:36: Kah.

F.18: 164/Co.1': Obra de Aflah; 165/Co. 2: Aflah al-Qurra'; 166/Co.8: Marca interlineal; 167/Co.10: Mubarak; 168/Co.12: Mubarak; 295/Ci.14: Jalaf; 169/Co.16:Jalaf al-'Amirí; 242/Ci.16: Durrí; 170/Co.17: Mubarak; 243/Ci.17: Mubarak; 171/Co.18: Mubarak; 172/Co.18: Mubarak; 173/Co.24: Mas'ud; 174/Co.26: Mubarak; 244/Ci.26: Kah; 175/Co.28: Aflah, y 176/Co.36: Nasr, seguido de signos o marcas incomprensibles.

Arcos de la fachada del oratorio al Patio (26): 302/Arc. Fda. 10 Fr. N. Ci. E.: Mas'ud; 253/ Arc. Fda. 19 Fr. N. Co. E.: Mas'ud; 245/Arc. Fda. 19 Fr. N. Ci.E.: Mas'ud, y 251/Arc. Fda. 19 Fr. N. Ci.O.: Mubarak.

Arcos transversales o del muro divisorio E-O.: 301/Arc.Transv. 7 Fr. N. Ca. E. : Nasr; 304/ Arc. Transv. 9 Fr. S. Ci.O.: Rashiq; 303/ Arc. Transv. 11 Fr.S. Ci.E.: Mas'ud, y 105/ Arc. Transv. 13 Fr. S. Co.O.: Mas'ud.

Columnas de los galeriones del Patio: 248/ P.Gal.E.Ci.1:Ibn Nasr; 249/P.Gal.E.Ci.2: Ibn Nasr (27); 247/P.Gal.E.Ci.3: Ibn Nasr (28); 246/P.Gal.E.Ci.5: Mas'ud; 307/P.Gal. E.Ca.6: 'Amir; 306/P.Gal.E.Ca.7: Nasr (29); 250/P.Gal.E.Ci.12: Nasr, y 305/P.Gal N. Ca.7: 'Amir.

II
NOMINA DE CANTEROS RELACIONADOS POR ORDEN ALFABETICO E INDICE DE MARCAS

Aflah: 273(F.3/Ci.28); 283(F.5-A/Ci.2); 269(F.6/ Co. 27); 12(F.6/Co.30); 4(F.7/Ci.28); 198 (F.14/Ci.4), y 175(F. 18/Co.28) (30).

—, Obra de: 83(F.12/Co.19); 153(F.17/Co.16); 154(F.17/ Co.17), y 164(F.18/Co.1').

— y...: 203(F.14/Ci.18).

— y Durrí: 230(F.16/Ci.32).

— y Rizq: 211(F.15/Ci.6), y 223(F.16/Ci.8)?

Aflah al-Qurra': 97(F.13/Co.21); 114(F.14/Co. 20); 152(F.17/Co.15), y 165(F.18/Co.2).

'Amir:305(P.Gal.N./Ca.7), y 307(P.Gal.E./Ca.6).

Badr: 64(F.5-B/Ca.2).

—, Obra de: 58(F.4/Ca.32).

Bushra ?: 185(F.12/Ci.4); 79(F.12/Co.9); 89 (F.13/Co.2); 192 (F.13/Ci.21); 199 (F.14/ Ci.12-13); 202(F.14/Ci.16); 209(F.15/Ci.4); 213(F.15/Ci.11); 299 (F.15/Ci.20); 136(F. 16/Co.6); 308(F.16/Ca.23); 231(F.17/Ci.4); 232 (F.17/Ci.15); 254(F.17/Ca.16); 235(F. 17/Ci.18), y 239 (F.17/Ci.33).

Ministerio del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

—, Obra de: 111(F.14/Co.8).
Durrí: 180(F.11/Ci.23 E); 195(F.13/Ci.27); 200 y 201(F.14/Ci.14); 210(F.15/Ci.5); 226(F. 16/Ci.18); 233(F.17/Ci. 16), y 242(F.18/ Ci.16).
— (Acompañando a Aflah): 230(F.16/Ci.32).
Farach: 268(F.12/Co.33); 278(F.12/Co.34); 117 (F.14/Co.26); 212 y 291(F.15/Ci.8); 219(F. 16/Ci.3); 296(F.16/Ci.5); 221(F.16/Ci.6); 222(F.16/Ci.7), y 151(F.17/Co.4).
Fatah, Obra de: 86(F.12/Co.28); 88(F.12/Co. 32); 98(F.13/Co.24); 292(F.14/Ci.37); 217 (F.15/Ci.29); 150(F.16/ Co.24); 158 y 159 (F.17/Co.22), y 16:(F.17/Co.23).
Hakam: 78(F.12/Co.7); 109(F.14/Co.3); 227(F. 16/Ci.20), y 236(F.17/Ci.19) (31).
Ibn Nasr: 36(F.3/Ci.29); 34(F.4/Ci.27); 33(F.4/ Ci.30); 32 (F.5/Ci.27); 43(F.6/Ci.27); 42 (F.6/Ci.28); 56(F.7/Ci.31); 55(F.7/Ci.32); 280(F.8/Ci.28); 279 y 289(F.8/Ci.30); 54(F. 8/Ci.31); 53(F.10/Ci.23); 248(P.Gal.E./Ci. 1); 249 (P.Gal. E./Ci.2), y 247(P. Gal.E./ Ci.3) (32). Y posiblemente 208 (F.15/Ci.2).
Jalaf: 100(F.13/Co.24); 119(F.14/Co.31); 132 (F.15/Co.31), y 295(F.18/Ci.14).
—al-'Amirí: 74(F.12/Co.2); 91(F.13/Co.6); 108 (F.14/Co.2); 142(F.16/Co.17), y 169(F.18/ Co.16).
Jayra: 122(F.15/Co.6), y 135(F.16/Co.5).
Kah: 177(F.11/Ci.30); 184(F.12/Ci.3); 204(F. 14/Ci.21); 297 (F.15/Ci.33); 214(F.15/Ci. 15); 234(F.17/Ci.17); 237 (F.17/Ci.21); 238(F.17/Ci.31); 240 y 241(F.17/Ci.36), y 244(F.18/Ci.26) (33).
Mas'ud: 179(F.11/Ci.22); 182(F.11/Ci.29 E.); 181(F.11/Ci.29 0.); 286(F.11/Ci. 33 0.); 183(F.12/Ci.1'); 84(F.12/ Co.22); 189(F. 12/Ci.22); 87(F.12/Co.30); 191(F.13/Ci.4); 92(F.13/Co.7); 193(F.13/Ci.22); 194(F.13/ Ci.23); 99(F.13/Co.25); 101(F.13/Co.27); 104(F.13/Co.29); 196(F.13/Ci.30); 294(F. 13/Ci.35); 110(F.14/Co.7); 112 (F.14/Co. 11); 115(F.14/Co.23); 121(F.14/Co.33); 123 (F.15/Co.10); 129(F.15/Co.20); 215(F. 15/Ci.23); 141 (F.16/Co.16); 148(F.16/Co. 22); 156(F.17/Co.19); 157 (F.17/Co.20); 161(F.17/Co.30); 163(F.17/Co.32); 173 (F. 18/Co.24), 302(Arc.Fda.16 Fr.N./Ci.E.); 253(Arc.Fda.19 Fr.N./Co.E.); 245(Arc.F-da.19 Fr.N./Ci.E.); 303 (Arc.Transv.11 Fr. S./Ci.E.); 105(Arc.Transv.13 Fr.S./Co.0.), y 246(P.Gal.E./Ci.5) (34).
Maysur: 85(F.12/Co.26); 120(F.14/Co.32), y 220(F.16/Ci.4) (35). Y probablemente 149 (F.16/Co.23).
Mubarak: 73(F.6-A/Co.1); 75(F.12/Co.3); 80(F. 12/Co.11); 96(F.13/Co.20); 182(F.13/Co. 28); 197(F.13/Ci.32); 277(F.13/Ci.37); 293 (F.14/Ci.35); 125(F.15/Co.16); 126(F.15/ Co.17); 127(F.15/Co.18); 128(F.15/Co.19); 216(F.15/Ci.28); 134(F.16/Co.2); 137(F.16 /Co.8); 140 (F.16/Co.15); 143 y 144(F.16/ Co. 18); 167(F.18/Co. 10); 168(F.18/Co. 12); 170(F.18/Co.17); 243(F.18/Ci. 17); 171 y 172(F.18/Co.18); 174(F.18/Co.26), y 251 (Arc.Fda.19 Fr. N./Ca. 0.).
— b. Hisham: 190(F.13/Ci.2).
Muhammad: 70(F.8/Ca.31), y 276(F.17/Co.32) (36).
Nasr: 52(F.2/Ca.33);4(F.3/Co.31); 40(F.3/Co. 32); 3 y 61(F.3/Ca.32); 60(F.3/Ca.34); 2(F. 4/Co.32); 67(F.5/Ca.31); 66 (F.5/Ca.33'); 65(F.5/Ca.34); 63(F.6/Ca.23); 10(F.6/Co. 25); 6, 14 y 16(F.6/Co.28); 13(F.6/Co.29); 62(F.6/Ca. 32); 17(F.7/Co.29); 26(F.7/Co. 30); 71(F.7/Ca.32); 22(F. 7/Co.33'); 31(F. 8/Co.31); 30(F.8/Co.31'); 69(F.8/Ca. 31'); 300(F.10/Ca.31); 68(F.10/ Ca.33); 252(F. 11/Ba.27 0.); 76(F.12/Co.4); 77(F.12/Co. 5); 188(F.12/Ci.12-13); 285(F.12/Ci.32); 107(F.14/Co.1'); 205 y 206(F.14/Ci. 26); 118(F.14/Co.29); 207(F.14/Ci.30); 290(F. 15/Ci.9); 131(F.15/Co.27); 298(F.15/Ci. 28); 133(F.15/Co.35); 138(F.16/Co.9); 225 (F.16/Ci.13); 146(F.16/Co.20); 229 (F.16/ Ci.27); 155(F.17/Co.18); 162(F.17/Co.31); 176 (F.18/Co.36); 301(Arc.Transv.7 Fr.N./ Ca.E.); 306(P. Gal.E/Ca.7), y 250(P.Gal.E./ Ci.12) (37).
—, Obra de: 21(F.6-A/Co.1) (38).
Qasim: 28(F.1/Ci.30); 38(F.3/Ci.30); 35(F.3/Ci. 31); 39(F.5/Co.27); 37(F.5-B/Ci.2); 51(F.6/ Ci.29); 25(F.7/Co.31), y 29(F.9/Co.33) (39).
Rashiq: 41(F.2/Co.32); 59(F.4/Ca.30); 271(F.4 A/Co.1); 15 (F.6/Co.28); 18(F.7/Co.29), y 304(Arc.Transv.9 Fr.S./Ci.0.).
Rizq (Acompañando a Aflah): 211(F.15/Ci.6), y 223(F.16/Ci.8)?
Yahya: 93(F.13/Co.11), y 113(F.14/Co.12-13).

Marcas

Ancora: 261(F.15/Ci.17).
— unida a Thau: 260(F.15/Co.32), y 258(F.16/Co.26).
— precedida de Estrella de 5 puntas: 263(F.15/Ci.18).
Barca: 267(F.12/Co.25); 259(F.14/Ci.23); 257 (F.14/Ci.28), y 256(F.16/Ci.24).
Círculos tangentes semejando un 8 tendido: 5(F.2/Co.32).
Cruz griega precedida de Thau: 255(F.16/Co. 27).
Estrella de 5 puntas seguida de Ancora: 263 (F.15/Ci.18).
Estrella de 6 puntas acompañando firmas: 70 (F.8/Ca.31) (Muhammad); 214(F.15/Ci.15) (Kah), y 227(F.16/Ci. 20) (Hakam).
Gancho ?: 265(F.14/Ci.2).
Grano de mostaza: 266(F.14/Ci.6), y 264(F.14/Ci.9).
Interlineal: 178(F.11/Ci.21); 186(F.12/Ci.5); 187(F.12/Ci.6); 81(F.12/Co.12-13); 82(F. 12/Co.14); 94(F.13/Co.11); 103(F.14/Co. 2); 106(F.14/Co.20); 221(F.16/Ci.21), y 166(F.18/Co.8).
O S: 48(F.7/Ci.30).
— acompañando firmas: 35(F.3/Ci.31) (Qasim); 51(F.6/Ci.29) (Qasim); 54(F.1/Ci.31) (Ibn Nasr); 249(P.Gal.E./Ci.2) (Ibn Nasr), y 247(P.Gal.E./Ci.3) (Ibn Nasr) (40).
— en enlace: 50(F.7/Ci.26); 20(F.7/Co.28); 72 (F.7/Ca.30); 23(F.7/Co.32); 90(F.13/Co.3); 124(F.15/Co.12-13), y 218(F.15/Ci.30) (41).
— en enlace y unida a firma: 4(F.3/Ca.31) (Nasr).
Thau: 262(F.15/Co.25).
— rematada en Ancora: 260(F.15/Co.32) y 258 (F.15/Ci.18).
— seguida de Cruz griega: 255(F.16/Co.27).
— seguida de firma: 162(F.17/Co.31) (Nasr).

Dedicatorias

Kadd li-llah: 27(F.1/Ci.34).
Kadd: 275(F.2/Ci.30); 274(F.2/Ci.35); 284(F.4-A/Ci.1); 270(F.5/Co.32); 47(F.7/Ci.30); 288 (F.9/Ci.32), y 287(F.10/Ci.32).
Li-llah: 5(F.2/Co.32); 273(F.3/Ci.28); 1(F.4-A/Co.1); 57(F.4-A/Ca.1); 11(F.5-A/Co.2); 45(F. 5-A/Ci.2); 46(F.5-B/Ci.2); 44(F.6/Ci.25); 8 y 9(F.6/Co.26); 7(F.6/Co.27); 282(F.7/Ci.28) 19(F.7/Co.29); 24(F.7/Co.31), y 281(F.8/Ci.28) (42).
Vocablo propiciatorio aislado: *Felicidad,* 309 (F.14/Ca.34) (43).

Firmas ilegibles

Por su labra inacabada: 95(F.13/Co.14), y 130 (F.15/Co.24).
Por sus signos dudosos: 272(F.3/Co.29); 145 (F.16/Co.19), y 147(F.16/Co.21).

Ministerio del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

NOTAS AL APENDICE

1. Cf. su estudio "Un aspecto de la influencia de arte califal en Cataluña", *Archivo Español de Arte y Arqueología,* 16, Madrid, 1930, pág. 24, n. 3.
2. En realidad, esta columna núm. 1' la tienen todas las filas de la ampliación de Almanzor; pero sólo son verdaderamente visibles en las indicadas, ya que, en las restantes, se hallan casi tapadas por los muros divisorios de las capillas. La razón de su existencia se tiene en el hecho de que, cuando se edificó la fachada de dicha ampliación, copióse únicamente el muro que adosara 'Abd al-Rahman III a la primitiva aljama como refuerzo, y no el que había sido hasta entonces hastial septentrional de ella, con lo que se ganó internamente una faja superficial de unos 2,7 m. de anchura que fue aprovechada para dar un arco de más a las mencionadas filas.
3. El muro de *qibla* de al-Hakam II se levantó separado del meridional de cerramiento del oratorio el suficiente espacio para que cupiese entre ambos el nicho del *mihrab,* flanqueado, a derecha e izquierda, por sendas series de estancias iguales que se dedicaron a ingreso del nuevo *sabat* y a la *Bait al-Mal* o Cámara del Tesoro, respectivamente. En la ampliación de Almanzor, esta fastuosa estructura no se repitió, pues el único muro que se prolongó fue el de cerramiento, lo que supuso una ganancia de dos arcos por fila o andana, o sea, otras tantas columnas de más, consiguientemente.
4. La cifra que antecede a la barra es la de registro de cada firma o marca, lo que facilita su localización en las láminas adjuntas.
5. Lo escrito en cursiva corresponde a dedicatorias.
6. Esta dedicatoria va precedida de una marca constituida por dos pequeños círculos tangentes semejando un ocho tendido.
7. Unido a esta firma, aparece una marca a la que llamaré en adelante "enlace O S".
8. Precede a la firma una marca similar a las siglas O S y que no es privativo de ella, como tendremos ocasión de comprobar. En algunos casos, el signo que identifico como S está grabado invertido, y lo mismo ocurre en ciertas marcas de las que denomino "enlace O S".
9. Consideramos filas 4-A, 5-A, 5-B y 6-A las que, en sentido O-E, siguen, respectivamente, a las 4, 5 y 6. Las dos extremas, o sea, la F.4-A y la F.6-a, son falsas filas puesto que tienen una sola columna cada una: las que en línea con la verja de hierro que cierra hoy la antecámara del *mihrab,* se hallan situadas frente a las puertas del *sabat* y de la *Bayt al-Mal,* respectivamente. Por contra, las F.5-A y F.5-B, que corresponden ambas a la nave principal del oratorio, constan de dos columnas cada una: la primera se encuentra situada en el testero meridional de la antigua capilla de N.ª S.ª de Villaviciosa, y la segunda, ante el *mihrab,* a la altura de la verja mencionada.
10. El apoyo trigésimo-tercero de cada una de las filas 4, 5, 6 y 7 está constituido por dos columnas pareadas en sentido N-S, y, para distinguirlas entre sí asignamos el núm. 33 a las septentrionales y el 33' a las meridionales.
11. Precede a la firma la marca O S invertida.
12. Delante del nombre Nasr, hay unas grafías cuya interpretación sería *Ka-ma* (así, como, ...etc.), y que no tiene sentido alguno en el presente caso. Las mismas aparecen en 158 (F. 17/Co. 22) ante una firma muy desdibujada; mas, por fortuna, existe también en esta columna la 159, que presenta el diseño propio de las trazas cúficas talladas en resalto, y, gracias a ella, se hace patente que las grafías en cuestión no son otra cosa que una deformación del vocablo *'Amal* (obra, trabajo, ...etc.), con lo que queda resuelta su lectura.
13. A continuación de la firma, aparece una estrella de 6 puntas levemente marcada.
14. Precedida de la marca O S invertida.
15. Las columnas núm. 31 y 31' de esta fila son las adosadas a las cabezas N. y S., respectivamente, del pilar frontero a la capilla de Santa Teresa o del Cardenal Salazar.
16. Consideramos F. 11 la compuesta por los arcos que daban entrada a la ampliación de Almanzor a través del muro que cerraba por el E. el templo antes de que la misma se realizase. En la parte desaparecida de este muro a consecuencia de la magna obra del crucero, los arcos se apoyan en columnas simples que no presentaron problema de catalogación; mas, en las zonas donde el muro subsiste, sus apoyos están formados por dos columnas pareadas en sentido E-O, y, en consecuenciencia, tuvimos que distinguirlas de acuerdo con la orientación E. u O. de cada una. Y, en cuanto al número que asignamos a las columnas de esta fila, éste no fue otro que aquel que correspondía, en cada caso concreto, a la columna más próxima de la F. 10 o anterior inmediata.
17. Este elemento arquitectónico y los señalados con igual número de las filas 14 y 15 fueron los únicos que pudimos reconocer dentro de las capillas ubicadas en esta zona.
18. Esta firma aparece diseñada las menos veces como Bishr, y las más, como Bushra bien con *alif* corriente al uso coránico, bien con *alif maqsura.* Me he decidido por el segundo nombre, aunque con todas las reservas, ya que es el más abundante. Y en cualquiera de las tres variantes citadas, las trazas cúficas lo mismo se labraron de derecha a izquierda que a la inversa.
19. Asignamos el número 12-13 a aquellas columnas de las filas 12 a 15 que fueron desplazadas de sus primitivos emplazamientos por causa de las ya aludidas obras del crucero y colocadas posteriormente en línea con el eje transversal del intercolumnio 12-13 de las filas 16 a 18 o restantes.
20. Como sabemos, este vocablo va unido generalmente a otros similares, como Bendición, Prosperidad, Fortuna, ...etc., que se dedican, por lo común, a un determinado personaje para el que se desea que Dios le conceda tales dones. En este caso concreto, va aislado; pero su especial diseño, el peculiar de las trazas cúficas labradas en resalto, denota que fue realizado por un cantero harto familiarizado con tales frases propiciatorias.
21. Precedida de una estrella de 6 puntas.
22. Precedida de una estrella de 6 puntas.
23. En esta firma, los primeros signos tienen el diseño propio de los labrados en resalto, y los últimos, el vulgar de los de labra incisa.
24. Cf. nota 12, teniendo que añadir a lo que he dicho en la misma que, gracias, igualmente, al diseño de esta firma, me ha sido posible identificar todas las demás del cantero Fatah.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

25. Esta firma tiene capital importancia, pues va precedida de la marca Thau.
26. Los arcos de fachada y los transversales que siguen los consideramos con dos frentes distintos, el N. y el S., a sabiendas de que, para los primeros, sólo cuenta un frente efectivo: el N. Y las columnas correspondientes a un mismo frente las distinguimos entre sí según sus respectivas orientaciones.
27. Precedida de la marca O S invertida.
28. Precedida de la marca O S escrita normalmente.
29. Escrita en caracteres cúficos de diseño para talla en resalto, y, en efecto, el cantero les dio algún relieve al labrarlos.
30. En la 273, la firma va precedida de *Li-llah*.
31. Cf. nota 22.
32. Cf. notas 14, 27 y 28.
33. Cf. nota 21.
34. La firma 182 es doble, y la 215 está invertida.
35. Esta última firma se labró invertida.
36. Cf. nota 13.
37. Cf. nota 25 en lo referente a la firma 162, que entra en este grupo. Es probable que estas firmas pertenezcan, a dos canteros homónimos: uno, que trabajaría en la ampliación de al-Hakam II, y otro, que lo haría en la de Almanzor. Las que provienen del aditamento alhakami son mucho más correctas en diseño y en ejecución que las procedentes del almanzoreño, donde alguna es doble, la 285, y otras, como las 188, 205 y 206, se labraron invertidas, todo lo cual denota, cuando menos, que si no se trata realmente de dos canteros distintos, sino de uno solo, éste hubo de sufrir un fuerte cambio de personalidad en el decurso de los veinte años mal contados que mediaron entre ambos trabajos.
38. Cf. lo que digo de esta firma en nota 12, y añadiré ahora que, a pesar de pertenecer a la ampliación de al-Hakam II, se asemeja más a sus homónimas situadas en la de Almanzor.
39. Cf. notas 8 y 11.
40. Cf. notas 8, 11, 14, 27 y 28.
41. En las marcas 20, 124 y 218, el enlace se diseñó invertido con respecto a las otras cuatro.
42. Cf. nota 6. Esta dedicatoria, según dije en mi disertación, aparece en algunos elementos arquitectónicos bien sola, bien relacionada con las firmas de los canteros que labraron los mismos, aunque siempre disociada de ellas, salvo la registrada con el número 273, la cual antecede al nombre Aflah. Para comprobar tales variantes, cf. la "Relación de firmas y marcas agrupadas por filas o andanas de arcos", que he dado antes.
43. Cf. nota 20.

Ministerio del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

SOBRE EL PAVIMENTO DEL PATIO DE LOS LEONES

ENRIQUE NUERE

El Patio de los Leones tiene un especial encanto difícil de describir, sin embargo, cada vez que allí me encuentro, su falta de pavimento me hace sentir un cierto desasosiego que me perturba su contemplación. Tampoco un jardín justifica la falta de su solería, falta que a mi juicio contribuye a devaluar este magnífico recinto.

Preocupado por ello, indagué sobre la posibilidad de que en algún momento el recinto se encontrase pavimentado, y consulté a personas con autoridad o conocimiento del tema, de las que solamente obtuve respuestas imprecisas basadas en hipótesis más o menos acreditadas, que aunque no me convencieron plenamente, apagaron momentáneamente mi curiosidad.

Pero un buen día, no mucho tiempo después de mis últimas indagaciones, leyendo los *Viajes por España* de Richard Ford, (1), encontré un dato curioso que me llamó la atención: el viajero inglés, a la sazón inquilino de la Alhambra, critica la cursileria del anterior administrador francés quien, poco antes de la llegada de Richard Ford, tuvo la osadía de ajardinar «a la francesa» el Patio de los Leones, después de haber vendido los azulejos que hasta entonces lo pavimentaban (2).

Este dato interesante y además suficientemente objetivo, no mereció mayor crédito a quienes anteriormente había consultado, tal vez por no concordar con sus hipótesis sobre la configuración del famoso patio. Y como en aquél momento mi preocupación por el tema no era en el fondo más que una mera curiosidad, tampoco ahondé más en la cuestión.

Pero casualmente, poco después cayó en mis manos el *Viaje a España* de Hieronymi Monetarii, (Jerónimo Münzer en la-versión española), (3), quien huyendo de una epidemia que diezmaba Europa, tuvo ocasión de recorrer parte de nuestro país a finales del siglo XV, y precisamente visita Granada en 1494, justo dos años después de la conquista cristiana del alcazar musulmán.

En su libro demuestra su interés por lo exótico (o al menos por lo desacostumbrado en su Alemania natal), trasluciendo su asombro por detalles que le sorprenden, como por ejemplo, el modo como «el agua corriente es conducida por un canal y se distribuye por toda la fortaleza», así, al llegar al patio de los Leones nos describe: «en el centro de uno de los palacios, una gran taza de mármol, que descansa sobre trece leones esculpidos también en blanquísimo mármol, saliendo agua de la boca de todos ellos como por un canal. *Había muchas losas de mármol de quince piés de longitud por siete u ocho de anchura, e igualmente muchas cuadradas, de diez y once pies. No creo que haya cosa igual en toda Europa*».

Esta descripción me sorprendió enormemente. No sólo habla en ella de un pavimento de mármol, sino que Münzer además se asombra por el tamaño enorme de las losas, de hasta quince por siete u ocho pies de anchura. Este tamaño (dicho con la lógica exageración de quien cuenta lo que el lector difícilmente tendrá ocasión de comprobar), equivale en nuestras medidas, a losas de unos 3,20 × 2,20 m, tamaño que ciertamente nos parecería tremendamente exagerado si no tuviéramos el testimo-

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

nio bien visible de dos hermosas piezas de mármol que con toda probabilidad procedían del mismo bloque...

Según este testimonio, las soberbias losas del Cuarto de las Dos Hermanas, no debieron ser «hijas únicas». Quien conozca la cantería sabe que los bloques que se obtienen en la cantera, proporcionan una serie amplia de piezas del mismo tamaño, con pequeñas diferencias, (debidas a defectos en las caras del bloque, o a la influencia de alguna veta de la piedra que afecte parcialmente a la misma).

Existe demasiada precisión en el relato de Münzer para pensar que fuera solamente fruto de su imaginación; es fácil confundirse al contar los leones rodeando la fuente, terminando de contar en el mismo león por el que se empezó, así no es de extrañar la cifra de trece leones que aparece en su relato, pudo con facilidad equivocar la medida exacta en pies de cada losa, pero lo que indudablemente permaneció en su recuerdo fue su asombroso tamaño, igual que hoy día nadie olvida las excepcionales dimensiones de las losas que aún perduran en la Sala de las Dos Hermanas.

Este dato que nos proporciona Münzer, cristalizó mi convencimiento de la existencia primitiva de un pavimento en el Patio de los Leones, desaparecido en algún momento. Ahora veía claramente en mi imaginación, el patio con su acabado perfecto, y ya con un interés concreto en el tema, me dediqué a buscar cuantos datos pudiera encontrar, que confirmaran o negaran esta realidad tan evidente en la lectura de Münzer. No trataba sin embargo de hacer una investigación exhaustiva intentando descubrir viejos documentos inéditos, simplemente quería conocer las opiniones de quienes, con mayor conocimiento de la Alhambra, se dedicaron a describirla.

Documento obligado de consulta era la guía de Gómez Moreno (padre) de 1892 (4). Veamos su testimonio:

«Crecían en el Patio al tiempo de la Reconquista seis naranjos, según dice un viajero, *y su pavimento era de mármol blanco; en 1585 lo solaron con mostangueras de colores que también han desaparecido;* pero aún subsisten las canales de mármol por donde desaguan en la fuente central las de las inmediatas habitaciones». Sorprendente la coincidencia, al menos estimulante para continuar la búsqueda.

Después consulté la guía de Gallego Burín, reeditada recientemente en versión revisada por su nieto, (5), que recoge con alguna ampliación de detalles lo escrito por Gómez Moreno.

Por estas fechas, con motivo de la celebración del Primer Congreso de Arquitectos de España, la delegación de Granada del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental, acababa de editar un facsímil del libro «Antigüedad y excelencias de Granada», primera guía de la ciudad editada en 1608. (6). Francisco Bermúdez de Pedraza, su autor, relata del Patio de los Leones:

«... el quarto de los Leones, que es un hermoso patio *enlosado de blancos alabastros de extraordinaria grandeza,* y en él una copa amplísima también de alabastro, sobre doze leones de su extraordinaria estatura...».

Es decir, ciento catorce años después de la visita de Jerónimo Münzer, Bermúdez Pedraza sigue elogiando el tamaño extraordinario de las losas que pavimentaban el patio.

Sigo con las guías. Utilizo ahora la de Francisco de Paula Valladar de 1890, (7), prácticamente contemporánea de la de Gómez Moreno, pero que recoge numerosos testimonios, muchos de ellos entresacados de los archivos de la Alhambra. Entre otras, su autor nos relata la descripción de Lalaing:

«*Hay un patio cuadrado, losado de mármol blanco,* y en el centro una fuente revestida del mismo mármol, y por las bocas de doce leones hechos de igual materia, sale el agua de la fuente... Allí hay también seis naranjos que preservan a la gente del calor del sol, debajo de los cuales siempre hace fresco.

»Alrededor de este patio hay galerías enlosadas de mármol blanco, y 250 columnas de lo mismo. Las habitaciones que hay a los costados de dichas galerías tienen el pavimento de igual manera, en las cuales se ven algunas piedras de 12 y 13 pies de largo por seis o siete (polz) de ancho».

Como se ve, reduce un par de pies la longitud de las losas respecto a la descripción de Münzer, y uno la anchura; no era pués mucha la exageración que parecía cometer el viajero alemán en su recuerdo del extraordinario enlosado.

No refiere Paula ningún comentario de Pedraza, pero si del analista Jorquera, de quien recoge lo siguiente:

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

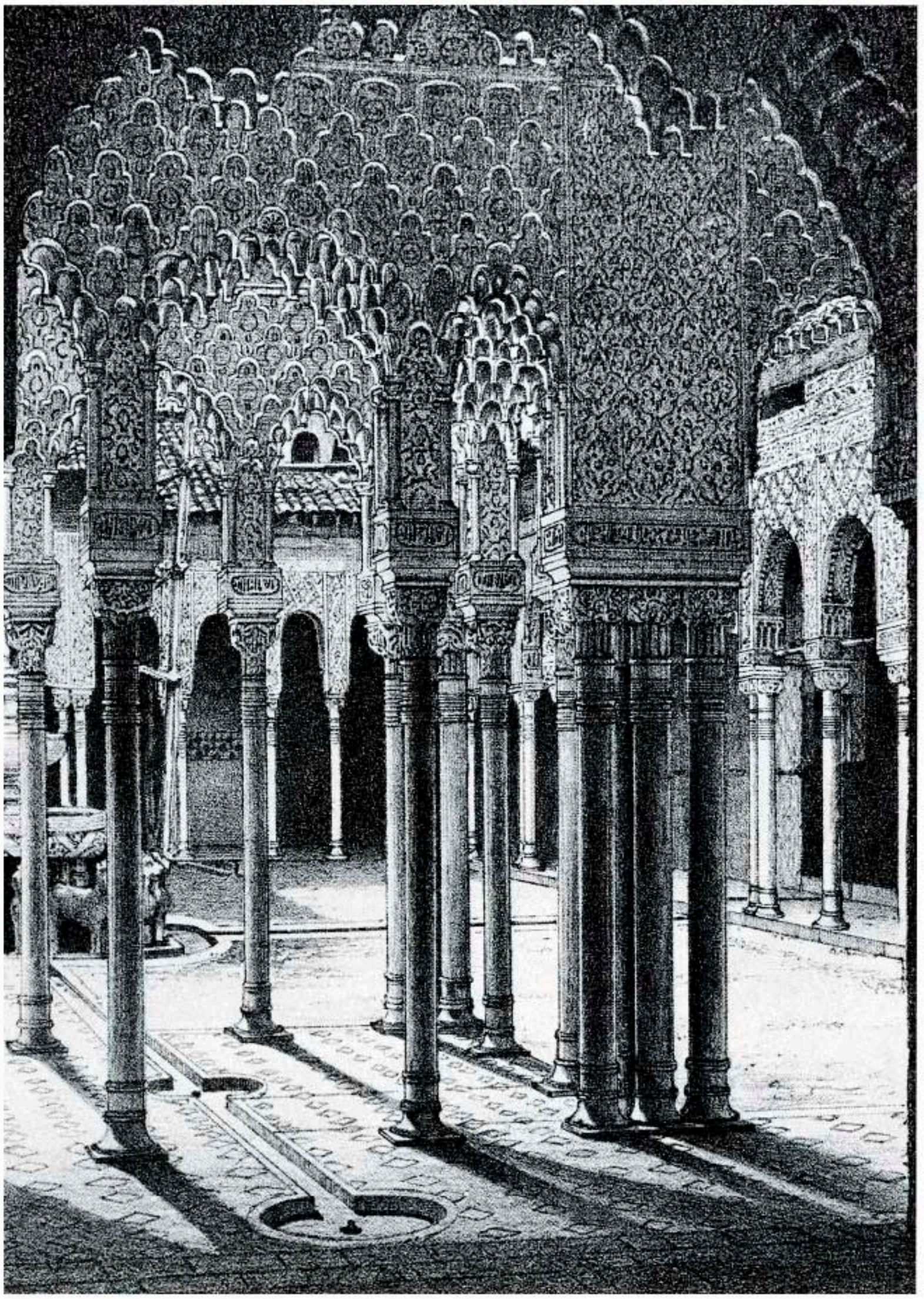

Patio de los Leones. Alhambra
Grabado del libro de Richard Robert "An autumn tour in Spain in the year 1859".
London: Saunders, Otley, 1860.

«... un patio más largo que ancho *todo enloçado de losas blancas de extraordinaria grandeza,* todo de pilares del mismo mármol puestos de dos en dos, con cuatro biçarras salas en los cuatro lienzos...».

Y curiosamente también queda impresionado del tamaño de sus losas. Recoge Francisco de Paula más datos de la consulta de los archivos, ahora alguno que puede resultar contradictorio con alguno de los expuestos, y que copio a continuación:

«Desde el año 1537 se hallan con mucha frecuencia nombres del patio, fuente, cuarto y habitaciones de esta notable parte del palacio, en los papeles referidos». (Se refiere a los del archivo de la Alhambra); «... *En 1585 se estaban acabando de solar con mostangueras el Patio de los Leones* y se pintaba la Sala de los Abencerrajes».

Este dato lo recogía exactamente en su guía Gómez Moreno. Pero si la de Bermúdez Pedraza se publica en 1608, significa que en la fecha de publicación no se recogían las reformas realizadas 23 años antes, (plazo en el que pudo cambiarse el mármol por cerámica), o bien que las reparaciones hechas con mostagueras fueron solamente parciales. En cualquier caso Francisco de Paula afirma que el patio debió estar solado con mármol, —tanto por las descripciones de Lalaing y Jorquera, como por los papeles del archivo—, y de mostangueras los claustros. Apoya esta afirmación con la siguiente nota:

«Las descripciones de Lalaing, Navagiero, Jorquera y otros se confirman con un reconocimiento hecho por el maestro Juan Mijares en el siglo XVII, (Archivo de la Alhambra). El patio, solamente tuvo jardines desde 1808 hasta 1846».

Parece por tanto elemental intentar buscar este documento si aún existe, para conseguir mayor precisión sobre el ajardinamiento del patio. De este mismo archivo dice Francisco de Paula: «Consta de 277 legajos, según las noticias que inserta Contreras, el inventario último hízose al devolver la Administración de Hacienda los papeles que de que se incautó algunos años antes, con grave perjuicio de la organización de los legajos».

«No ha sido muy afortunado el archivo de la Alhambra; además de haber estado expuesto bastantes años a la rapacidad de sabios e ignorantes, puesto que en 1625 lo trasladaron en montón a "un cuarto bajo de la portería —dice Contreras— que sirve de paso al patio de la Capilla donde hay una descripción alusiva a los Reyes Católicos" (Libro citado). Hasta 1787 permaneció olvidado; formose un índice nuevamente de los legajos que tienen tres numeraciones, lo cual dificulta la comprobación de documentos...»

«... En los archivos de Simancas, Alcalá y en la Biblioteca de El Escorial, hay muchos papeles y cartas de los primeros años de la Reconquista que en rigor pertenecen a nuestro archivo, y según se nos dice por persona muy entendida en antigüedades, en otro de los archivos reales de la corte conservase casi ignorada una rica colección de documentos, cuentas y otros papeles relativos a nuestra Alhambra».

En mi ignorancia sobre el contenido del archivo de la Alhambra, recojo este comentario por la vigencia que pueda tener la denuncia realizada por Francisco de Paula prácticamente hace un siglo.

No quiero terminar este recorrido por las guías granadinas sin comentar la «Descripción del Reino de Granada» de Francisco Javier Simonet, obra de 1860 (8) en mi opinión fuente de numerosos datos de las guías posteriores.

La primera descripción del Patio que en su libro aparece, es la del veneciano Andrea Navagero que visita España en 1526, y de quien no aparece mención, referida al Patio de los Leones en las guías consultadas hasta el momento. Veamos lo que Simonet traduce de las cartas del viajero veneciano, las que conoce a través de Cánovas del Castillo:

«De este patio se entra en otro menor, *pavimentado también de bellísimos mármoles,* ceñido en derredor de fábrica con un pórtico; allí también se ven algunos cuartos hermosa y excelentemente labrados, los cuales están muy frescos en el estío, pero no ostentan la hermosura de los de la torre mencionada. En mitad del patio hay una bellísima fuente, que, por estar formada por leones que arrojan agua por las bocas, ha dado nombre a este patio que llaman de los leones».

Recoge también Simonet la descripción de Granada de Luis del Mármol, y de ella entresaco lo referente a nuestro patio:

«El segundo palacio, que está en la parte de levante, llaman el cuarto de los Leones, por una hermosa fuente que tiene *en medio de un patio todo de alabastro,* alta sobre doce leones de lo mesmo, puestos en rueda, tamaños como becerros».

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

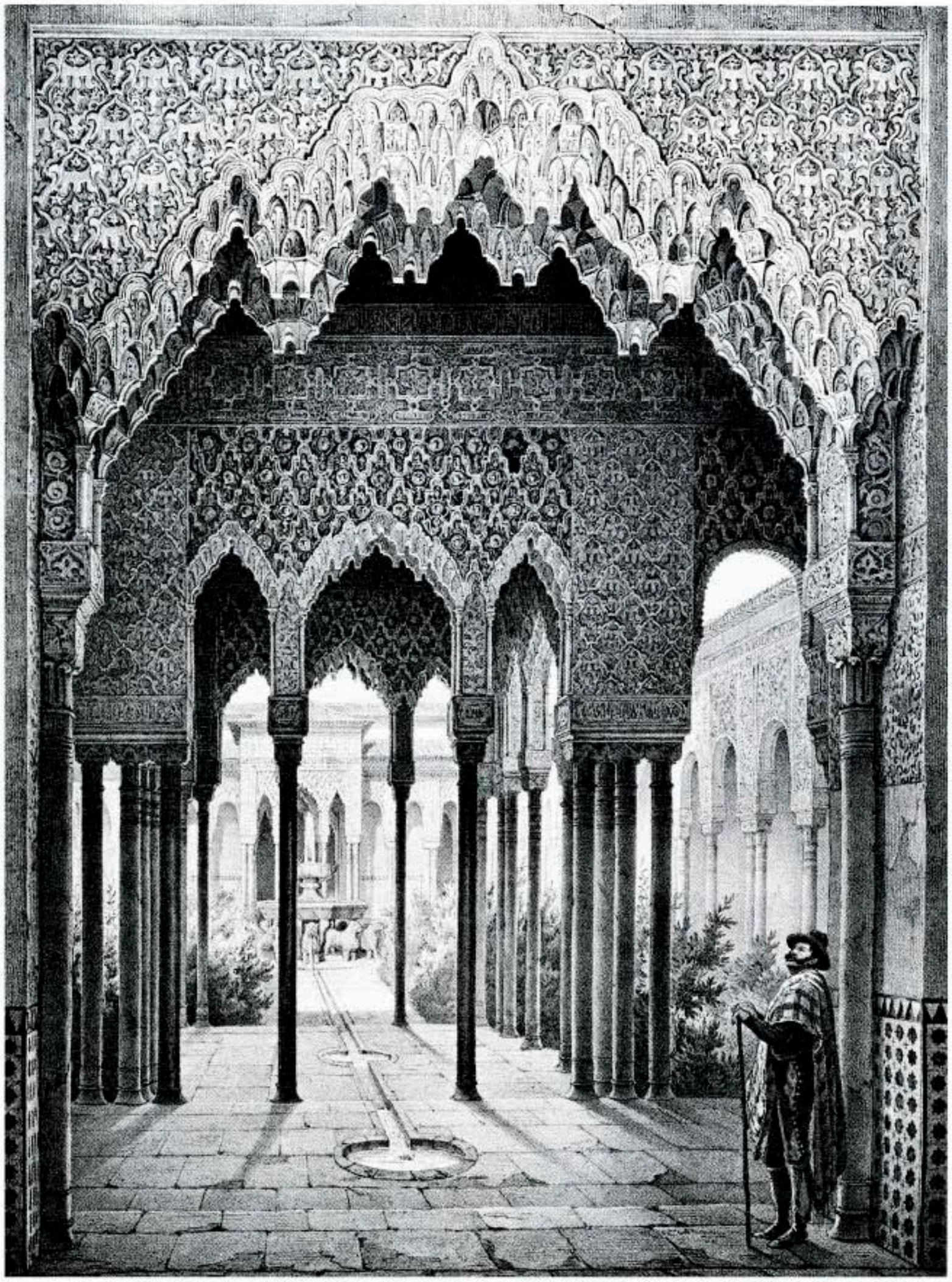

Patio de los Leones. Alhambra
Grabado del libro de I. Taylor "L'Alhambra". Dibujos y litografías por Asselineau.
Paris, Firmin Didot, frères, 1853.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Con este relato del historiador del siglo XVI, ceso en la búsqueda de testimonios sobre el pavimento que tanto he echado de menos en la contemplación del Patio de los Leones. Ahora bien, quiero exponer, en aras de la objetividad, la única suposición que he encontrado en cierta medida opuesta a la existencia original del marmóreo enlosado, sobre todo por el respeto que me merece su autor, de quien fuí alumno en mis años de estudio de la arquitectura. Se trata de Leopoldo Torres Balbás, quien en 1929 publicó un extenso artículo en la revista Arquitectura, referido al Patio de los Leones (9). Del mismo entresaco lo que sigue:

«... de mármol son también los intercolumnios de todo el patio, obra de restauración del siglo pasado; *el resto tiene suelo de losetas de barro ochavadas, con cuadros vidriados en blanco y verde,* de la misma época; antiguamente y así parece desprenderse del relato de Lalaing —1502— (1), *estuvieron enlosadas totalmente de mármol*».

(La nota (1) precisa: J.F. Riaño, Palacio Arabe de la Alhambra, Monumentos Arquitectónicos de España).

Sin embargo, Torres Balbás parece no prestar demasiada atención a este testimonio coincidente con todos los anteriormente expuestos, y al referirse a los canales de agua de la fuente nos dice:

«Cuatro paseos de mármol con sus canales en el centro, unen la fuente central con los puntos medios de los lados del patio, formando crucero, según una disposición arábigo andaluza que se reconoce aún en algunos patios de Sevilla y Marruecos, perpetuada en Andalucía casi hasta nuestros días. *Lo tradicional es que en los cuatro cuadros en que queda dividido el patio haya jardines, algo más en bajo*. De éste de los Leones tan solo sabemos que poco después de la Reconquista —1502—, según cuenta el citado Antonio de Lalaing (1), había en él seis naranjos que preservaban a la gente del calor del sol; en 1808 hízose allí un jardín que describe Girault de Prangey (2), con paseos bordeados de rosales, jazmines y arrayanes y macizos de flores embalsamando el ambiente. Las humedades que su riego producía fueron causa de que se talase antes de mediar el siglo».

(La primera nota que aparece en este texto es repetición de la cita del libro de J.F. Riaño, la segunda se refiere al libro de Girault de Prangey, *Monuments arabes et mauresques de Cordue, Seville et Grenade,* en el que se aluden a los testimonios de Navajero —1526—, viajes de Eingen, Rosmithal, Guicciardini y Navajero, traducidos por D. Antonio María Fabie, Madrid, 1789, y Mármol, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada*, Málaga 1600 y Bertaut *Journal de voyage d'Espagne (1659) Revue Hispanique*. Número III, 1919 —*el patio estaba solado de mármol, pero debe referirse a las galerías, en 1585 se soló aquél con mostangueras de colores*). Este confuso texto aparece literalmente en la nota del propio Torres Balbás, quien continúa escribiendo:

«Los elegantes pabellones del patio de la Alhambra parecen responder a una tradición anterior. En las ruinas de un palacio almohade de la primera mitad del siglo XII en Monteagudo, (Murcia), conservase la cimentación de un patio rectangular con cuerpos salientes en sus lados más cortos, dando, al parecer, una disposición análoga a la del patio granadino, más de dos siglos anterior» (1).

(Dice la nota: «Debo la noticia a D. Manuel Gómez-Moreno. En el museo arqueológico de Murcia se guardan algunos fragmentos procedentes de él»).

Aunque Torres Balbás expone objetivamente datos y suposiciones, es la que hace referente a los jardines algo más en bajo, la que parece haber tenido más difusión entre las personas a quienes consulté; sin embargo, aunque a D. Leopoldo le cupiera la duda de que el pavimento que encuentra Navajero se debiera a una reforma realizada tras la conquista de los Reyes Católicos, cosa poco probable por otra parte, dado el poco tiempo transcurrido entre este hecho y la visita del embajador veneciano, el testimonio de Münzer de 1494 no deja dudas sobre este aspecto, máxime cuando recién ganada la Alhambra comienza la preocupación entre sus nuevos ocupantes, por conservarla tal como la habían recibido de mano de los musulmanes. Por otra parte, la coincidencia en todos los relatos al mencionar el asombroso tamaño de las losas, sitúa la realización del pavimento, por razones técnicas en la misma fecha en que se pavimentara la sala de las dos hermanas. Y parece que no fue éste el único pavimento desaparecido en la Alhambra, el Salón de Comares también debió estar enlosado, pero por el momento tan solo he encontrado un dato que avale esta afirmación...

Madrid, mayo de 1986

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

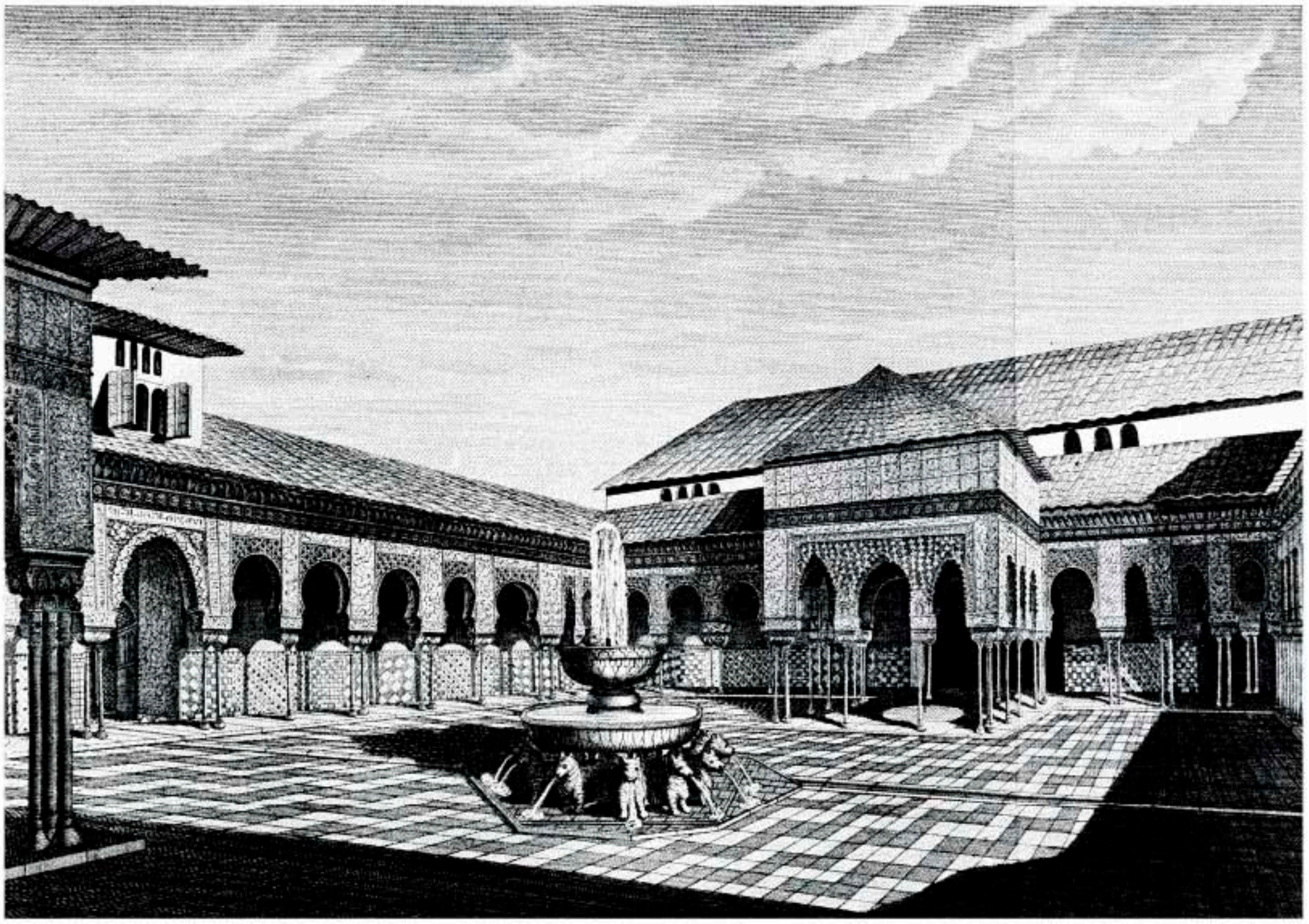

Patio de los Leones. Alhambra
Grabado perteneciente al libro de Henry Swinburne "Travels fhrough Spain, in the year 1775 and 1776". London: Printed for P. Elmsly, 1779.

Notas

1. Richard FORD, *Manual para viajeros por Andalucía, Granada*. Ediciones Turner, Madrid.
2. Francisco de PAULA Y VALLADAR recoge en su guía, como «a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se inició la desdichada idea de permitir a todo el que quería, que habitara las torres de la Alhambra. Excepto algunas estancias principales e incapaces para la vida. tal como están hoy, todo lo demás se pobló de familias pobres, que alquilaban a extranjeros parte de sus viviendas. Entonces los azulejos se vendieron como cargas de escombros; los pavimentos perecieron casi todos y un ciego espíritu de destrucción, alimentado por extranjeros que hacían su negocio con frío egoismo...», lo que concuerda perfectamente con el relato y circunstancia de Richard Ford en Granada.
3. Jerónimo MÜNZER, *Viaje por España y Portugal*. Colección Almenara. Madrid, 1951.
4. Manuel GOMEZ MORENO, *Guía de Granada*. Imprenta de Indalecio Ventura. Granada, 1892.
5. Antonio GALLEGO BURIN, *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Edición actualizada por Francisco Javier Gallego Roca. Editorial D. Quijote, Granada 1982.
6. Francisco BERMUDEZ PEDRAZA, *Madrid, año 1608. Edición facsimil*. Granada, 1981.
7. Francisco de PAULA Y VALLADAR, *Guía de Granada*. Imp. y Lib. de la viuda e Hijos de P. V. Sabatel, Editores. Calle Mesones 52, Granada. 1890. Antigüedades y excelencias de Granada.
8. Francisco Javier SIMONET, *Descripción del Reino de Granada bajo la denominación de los Naseritas*, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn ALJATHIB. Madrid 1860. Edición facsimil, Ediciones Atlas. Lope de Vega 18, Madrid, 1982.
9. Leopoldo TORRES BALBAS, «El patio de los Leones», *Arquitectura*, revista oficial de la Sociedad Central de Arquitectos. Año XI, núm 117, enero 1929.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

UNA INSCRIPCION MORISCA DEL ALBAICIN

DARIO CABANELAS, ofm.

Hace ya bastantes años, aunque no recuerdo exactamente cuantos, la inolvidable Joaquina Eguaras, directora del Museo Arqueológico Provincial y a la sazón profesora adjunta de la cátedra que yo desempañaba, me presentó a un señor francés, cuya tarjeta de visita, que aún conservo, rezaba así: *Alfonso B. A. de Borbón, Príncipe de Condé, General de División, Real Ejército Yemenita, Ayudante de Campo de S.M. el Imam*.

Algunos meses después, el citado señor acudió a la Escuela de Estudios Arabes, en la Casa del Chapiz, y me presentó un ladrillo de arcilla blanquecina, en el que aparecía una breve inscripción, a fin de que yo la estudiase y le facilitase su traducción española, pues él no lograba descifrarla por tratarse, a su juicio, de un árabe granadino, distinto del oriental que él conocía.

Junto con el ladrillo me entregó una hoja de papel de seda en la que había calcado dicha inscripción en rojo, sin duda tras haber repintado previamente su texto en este color, que debió de ser, en efecto, el original, pues en algunos de los signos que él no calcó aún se apreciaban leves restos del mismo, que tal vez resultasen más visibles en todo lo demás que él repintó.

Pero, si el calco por él realizado se ofrecía en general bastante exacto, salvo en ligeros detalles, no ocurría lo mismo con la transcripción en letras latinas que había ensayado en una nota autógrafa que aparece en la parte inferior de la citada hoja, y menos aún con su intento de traducción española, de la que luego había desistido poniendo puntos suspensivos tras algunas palabras sueltas y totalmente incoherentes; pero ello nada tiene de extraño, por tratarse, como veremos, de un árabe levemente alterado en su grafía y en su vocalización.

A este intento de transcripción y versión española, el Príncipe de Condé antepuso, también de su puño y letra, la siguiente nota aclaratoria: «Inscripción en ladrillo del interior de un poste de ladrillo en ruinosa muralla del Albaicín (Carmen de los Gemelos de D. Alberto Vaca Torres), parte de casa morisca» (1).

Tareas urgentes e inaplazables en aquellos momentos me hicieron posponer durante algún tiempo el examen de la aludida inscripción; pero, cuando luego pude ocuparme de ella, transcribirla y traducirla, el Príncipe de Condé se había ausentado de Granada, sin que yo lograse conocer su nueva residencia, motivo que me impidió devolverle el ladrillo y facilitarle la versión española de su inscripción.

Pasado tiempo sin obtener noticias suyas, me dediqué a localizar el Carmen de los Gemelos —el Príncipe de Condé no había indicado en su nota calle alguna—, o a su propietario D. Alberto ¿Vaca? Torres, que, por ese primer apellido no aparecía, naturalmente, en la Guía de Teléfonos (2). Después de recorrer infructuosamente, y más de una vez, gran parte del Albaicín, en el último intento, realizado el 29 de noviembre de 1986, y acompañado en esta ocasión por el conserje de la Casa del Chapiz, Manuel Fortes —a quien de nuevo agradezco su atención—, conseguimos localizar el Carmen de los Gemelos, situado a mitad de la calle de San Agustín Alto y hacia el cual nos orientó un buen hombre, que resultó ser morador de dicha calle y al

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

cual preguntamos frente al Carmen de Aben Humeya, residencia años antes del Príncipe de Condé. Mi sorpresa fue que el citado Carmen de los Gemelos se encuentra mucho más próximo a la Casa del Chapiz de lo que inicialmente yo había supuesto, encaminando por ello mis pasos hacia otras zonas más alejadas del Albaicín.

Ausente D. Alberto, nos atendió su esposa, quien, tras indicarme que el Príncipe de Condé vivía ahora en un pueblo de las Alpujarras y ya no venía por el barrio, me dio el número de teléfono para que llamase a su esposo algún día laborable a la hora de comer. Efectivamente, eso hice dos fechas después, rogándole acudiese aquella misma tarde a la Casa del Chapiz para devolverle el ladrillo y facilitarle mi versión española de la inscripción, de acuerdo con sus deseos. A última hora, y no pudiendo acudir él por motivos de trabajo, me envió a uno de sus dos hijos gemelos —por los que había dado al Carmen tal nombre—, el cual, respondiendo a mis preguntas, me informó de los siguientes extremos:

1. El primer apellido de su padre es Vázquez y no Vaca como había escrito con toda claridad el Príncipe de Condé.

2. La inscripción —como yo sospechaba— había sido repintada por el mismo Príncipe, puesto que cuando el joven había visto por primera vez el ladrillo, siendo todavía niño, el color rojo primitivo resultaba ya muy desvaído, en evidente contraste con el actual.

3. A pesar de la afirmación del Príncipe de Condé en la nota anteriormente transcrita, no podían indicarme —como yo deseaba— el lugar exacto del Albaicín en que había aparecido el ladrillo en cuestión, dado que su padre había pedido a un señor, dedicado a la compraventa de materiales de derribo, que le enviase ladrillos antiguos para construir un arco en su Carmen de los Gemelos; entre los ladrillos recibidos apareció éste de la inscripción, por lo cual no lo empleó en la obra, sino que más tarde lo entregó al Príncipe de Condé para que le diese la versión española de su inscripción.

Le devolví, pues, el ladrillo —que su padre deseaba enmarcar— y al mismo tiempo le dije que tal vez publicase en *Cuadernos de la Alhambra* una breve nota sobre dicha inscripción, de la que recibirían, en su momento, algún ejemplar.

Aunque, según lo expuesto, no se puede afirmar con certeza su lugar de procedencia dentro del Albaicín, es muy probable que este ladrillo formase parte de una casa morisca, como aventura el Príncipe de Condé en la nota ya citada, pues estimo que la inscripción, dadas sus características, debió de ser obra de algún morisco de la segunda mitad del siglo XVI. Ofrezco seguidamente el texto árabe de la misma transcrito a mano, con objeto de reflejar ciertos detalles de su grafía y vocalización, no fáciles de reproducir por los medios normales de impresión.

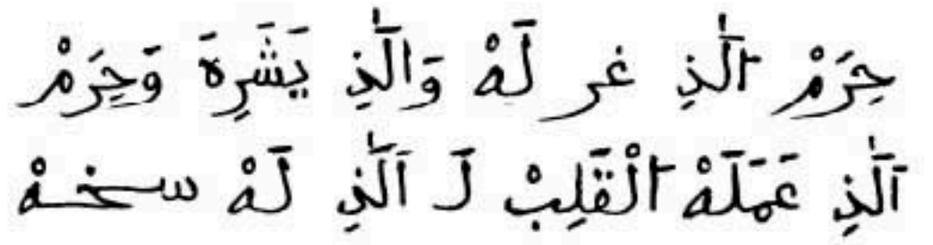

Como podrán observar sin la menor dificultad los arabistas, si esta transcripción se contrasta con el texto repintado por el Príncipe de Condé y reproducido en la lámina que ofrezco, se comprueba que él no captó, por ejemplo, la vocal *kasra* de *yašariha* ni el sukūn del penúltimo vocablo *lah*, perceptibles en el ladrillo con su primitivo —aunque hoy ya sólo levísimo— color rojo; en cambio, repintó alguno de sus puntos y cortas rayas que no pertenecen a la grafía árabe, sino que responden a pequeños hoyos existentes en la superficie del ladrillo y que son por lo demás usuales; ello se advierte, especialmente, encima o debajo del pronombre relativo *allāḏi* y sobre la parte final del vocablo *'amalah*, en los que, a veces, se cree un punto lo que es una raya o no es más que una simple concavidad del ladrillo.

Respecto a las características de la inscripción, se observa, por ejemplo, la forma incorrecta de escribir el relativo *allāḏi* en lugar de *allāḏī* las cuatro veces que aparece, la partícula negativa *la* en vez de *lā*, la vocalizción de *ḥiram* por *ḥaram* (o *ḥirm*), *yašariha* por *yašrahu* y *al-qalib* por *al-qalb*, aparte de sustituir por sukūn la vocal indicadora de las desinencia del *'irāb* así como la *tā' marbūṭa* de la palabra final *sajat*.

Pero estos y otros fenómenos, como, por ejemplo, elisión de alguna consonante, uso indebido de los casos, concordancias defectuosas, transformación de sílabas breves en largas y viceversa, cambios de una consonante por otra, etc., se hallan también en otros textos árabes del siglo XVI español y que no siempre se deben a moriscos. Para algunas de esas incorrecciones, puede verse, por ejemplo, la traducción

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

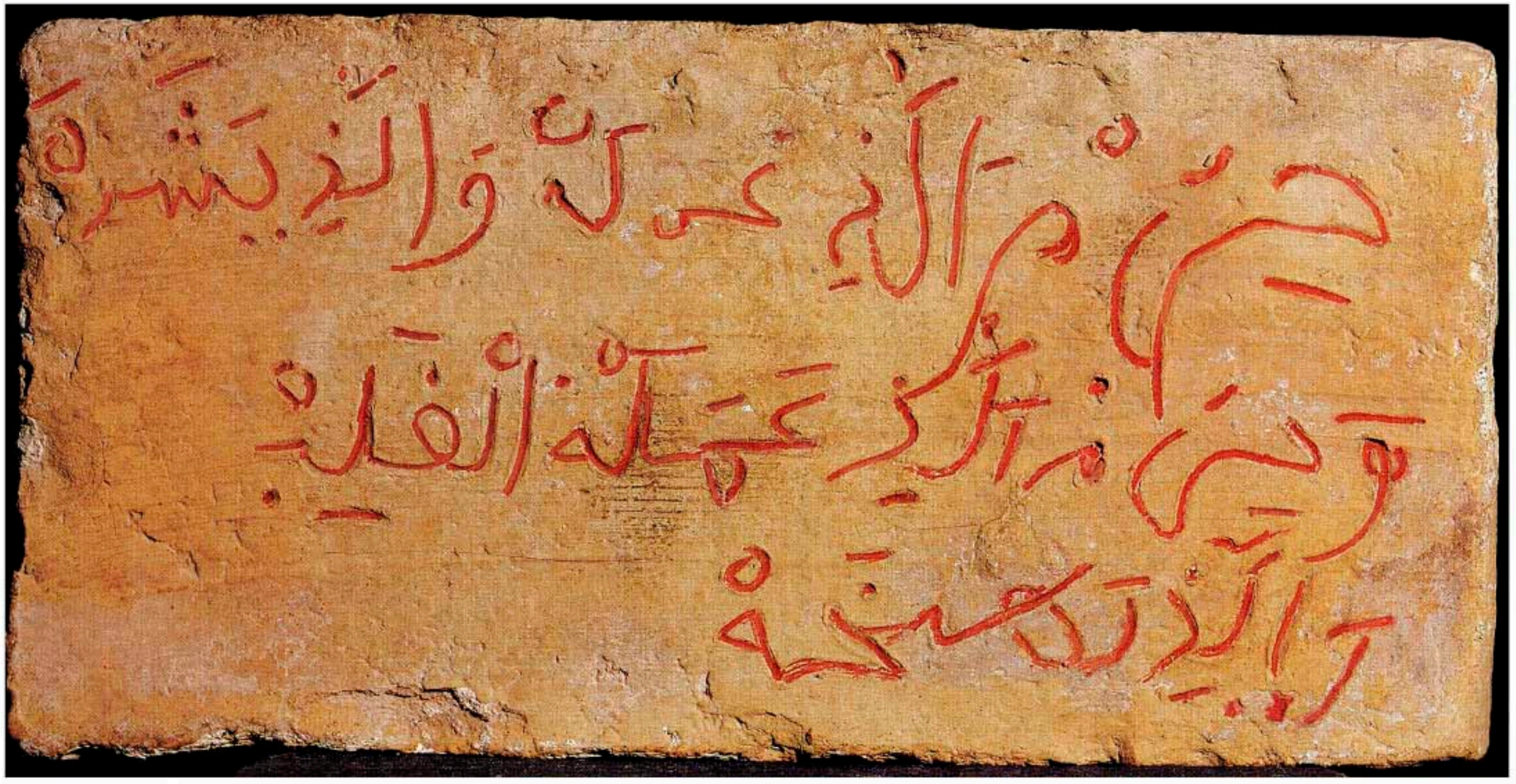

Inscripción morisca del Albaicín (s. XVI)

al árabe de la *Doctrina christiana* del obispo de Guadix —y luego arzobispo de Valencia— D. Martín de Ayala, efectuada, a mediados del citado siglo, por el clérigo beneficiado Bartolomé Dorador para la instrucción de los moriscos de la diócesis de Guadix; traducción en la que a veces, apunta un «ingenuo afán clasicista», no obstante las deformaciones ya señaladas, debidas, en gran parte, a la influencia del árabe dialectal granadino (3). Entre los moriscos granadinos, incluso los más instruidos y que mejor conocían el árabe literal por su oficio de traductores, tales incorrecciones aumentan progresivamente a medida que avanza el siglo XVI y comienza el XVII. A este propósito, ya he señalado en otra ocasión algunas de esas incorrecciones en textos de Alonso del Castillo, traductor de Felipe II y que trabajó, sobre todo, durante los años de su reinado, en la segunda mitad del XVI (4).

Todo lo dicho nos muestra que el tiempo no pasaba en balde y los moriscos iban perdiendo no sólo la bella caligrafía árabe, como se advierte en esta inscripción, sino también la correcta expresión fonética y el dominio de la gramática del árabe literal en la construcción de la frase, mientras los cambios de vocalización nos revelan fenómenos de pronunciación del lenguaje popular.

Así, pues, la forma literal correcta del texto de la inscripción, dentro de su estructura simple y elemental, es la siguiente:

حَرَمٌ الَّذِي غَرَّ لَهُ وَالَّذِي يَشْرَهُ وَحَرَمٌ
الَّذِي عَمَلُهُ القَلْبُ لَا الَّذِي لَهُ سَخَنَةٌ

Sea anatema el que obra con engaño, el que es glotón y aquél cuya podredumbre reside en el corazón, no el que está sucio (exteriormente).

Aparte una cierta reminiscencia inicial, *sea anatema*, de la expresión canónico-latina *anathema sit*, se trata de una brevísima alusión al pasaje evangélico en que unos fariseos y escribas preguntan a Jesús: «¿Por qué tus discípulos traspasan la tradición de los antepasados, pues no se lavan las manos al comer el pan?». Tras interrogarles, a su vez, Jesús, «¿por qué también vosotros traspasáis el mandato de Dios por seguir vuestra tradición?» y rebatir su doctrina con citas del Antiguo Testamento, a petición del apóstol Pedro explica su pensamiento a los discípulos con las siguientes palabras: «Las cosas que salen de la boca, del corazón salen, y éstas son las que contaminan al hombre, pues del corazón salen los malos pensamientos: homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. Estas son las cosas que ensucian al hombre; que el comer con las manos sin lavar no ensucia al hombre» (5).

La alusión a pasajes envangélicos y aun la inclusión más o menos fiel de los mismos en textos árabes de carácter religioso, no es tan infrecuente como algunos pudieran creer (6). Respecto a los moriscos del Albaicín, se realizaron constantes esfuerzos para su instrucción religiosa ya desde los tiempos del primer arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, esfuerzos que más tarde se intensificarían, en tiempos del arzobispo D. Pedro Guerrero, con la fundación de la llamada «Casa de Doctrina del Albaicín», fundada en 1559 y encomendada a la Compañía de Jesús, desde la que el P. Juan de Albotodo trabajó incansablemente por espacio de diez años con los moriscos del barrio (7), siendo él hijo de moriscos y uno de los mejores frutos producidos por el colegio de San Miguel, fundado por los desvelos del emperador Carlos V y el arzobispo D. Gaspar de Avalos (8). Nada tiene, pues, de extraño que moriscos del Albaicín conociesen pasajes del Evangelio como el aludido en la citada inscripción.

NOTAS

1. Como veremos, el apellido Vaca, consignado por el Príncipe de Condé, no es correcto, extremo que luego me planteó ciertas dificultades para localizar a D. Alberto, dueño del mencionado ladrillo. Tampoco es exacto, como luego explicaré, que el «poste de ladrillo en ruinosa muralla del Albaicín, parte de casa morisca», pueda situarse en el actual Carmen de los Gemelos, según parece desprenderse de esta nota del Príncipe de Condé.
2. Aunque años atrás carecía de teléfono, ahora sí lo tiene y aparece en la *Guía* por su verdadero apellido, que es Vázquez, según luego confirmaré.
3. Dicha traducción ha sido estudiada, según el único manuscrito hoy conocido y conservado en Argel, por Mª Paz Torres, *Bartolomé Dorador y el árabe dialectal andaluz*, extracto de tesis doctoral (Universidad de Granada, 1971).
4. Véase el *Apéndice* a mi artículo «Diego Marín, agente de

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Felipe II en Marruecos», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos,* XXI, 1 (1972), 18, y, para mayor detalle, el *Apéndice* a mi artículo «El Duque de Medinasidonia», en la misma revista, XXIII, 1, (1974), 21-23.

5. San Mateo, XV, 1-20, pero, sobre todo, 18-20; véase también San Marcos, VII, 1-23.
6. Cfr., por ejemplo, Miguel ASIN PALACIOS, *Logia et agrapha Domini Jesu apud moslemicos scriptores asceticos praesertim usitata* (Paris, 1916), incluido cn la *Patrologia Orientalis* (editada por R. Graffin y F. Nau), XIII, fasc. 3 y XIX, fasc. 4. *Idem,* «Influencias evangélicas en la literatura religiosa del Islam», en el vol. de estudios orientales dedicados al profesor E.G. Browne (Cambridge, 1922), 8-22.
7. Cfr. J. Rosaura ALVAREZ RODRIGUEZ, «La Casa de Doctrina del Albaicín. Labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos», en *Cuadernos de la Alhambra*, 19-20 (1983-1984), 233-246.
8. Cfr. Miguel LOPEZ, «El Colegio de los niños moriscos de Granada (1526-1576)», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos,* XXV, (1976), 33-68.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

VISITA A TODAS LAS CASAS DEL ALBAICIN EN EL AÑO 1569. CONCLUSIONES E INDICES.

JUAN MARTINEZ RUIZ

En *Cuadernos de la Alhambra* números 15-17 (pp. 255-298, n.º 18 (pp. 239-273) y números 19-20 (pp. 247-283), se ha ofrecido el legajo L-6-57 del Archivo de la Alhambra referente a la visita y secuestro de armas en casa de moriscos granadinos, ordenada por el conde de Tendilla, capitán general del Reino de Granada. La visita comenzó el 11 de febrero de 1569, en pleno apogeo de la rebelión, comenzada en las Alpujarras el 24 de diciembre de 1568.

El repertorio de antroponimia morisca contenido en dicho legajo nos ha permitido su estudio en sus aspectos etnológico y lingüístico en las páginas señaladas de esta Revista; también ha ofrecido noticias interesantes sobre forma de realizar dichas visitas, armas secuestradas, moriscos procedentes de lugares alzados que se refugian en Granada, en casas de familiares y amigos, y oficios de los moriscos, como puede verse en mi estudio «Visita a todas las casas de moriscos del Albaicín en el año 1569», en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz,* Madrid, 1981, p. 167-182.

El mismo legajo del Archivo de la Alhambra ha sido base de mi Comunicación al *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, titulada «Antroponomía morisca del siglo XVI y su interés para la Onomástica Hispánica», publicada en las *Actas* de dicho Congreso, CSIC. Madrid, 1969 (pp. 1935-1956).

Ahora se comprenderá el interés de ofrecer un *Corpus* organizado por orden alfabético de cabezas de familias moriscas de cada parroquia, precedido de algunas aclaraciones sobre nombres de familias hispanoárabes granadinas de conocido raigambre, así como los relacionados con antiguos linajes árabes de al-Andalus, recogidos en la *Ŷamhara* de Ibn Ḥazm.

I

1. Los estudios de antroponimia hispana han recogido tres niveles de nuestro patrimonio cultural etnológico: el prerromano (1), el latino (2) y el germánico (3). Falta pues el superstrato hispanoárabe y su continuación mudéjar y morisca granadina, además de la antroponimia hispanojudía, que en la Edad Media fue de cierta importancia.

No disponemos en España de un *corpus* onomástico comparable al que posee Portugal con la coleción de CORTESÃO (4). Ya en 1948 señalaba J.M. PIEL (5), la necesidad de publicar los más importantes Cartularios y fuentes históricas, para poder organizar un *Thesaurus nominum Hispaniae*.

1.1. Obra todavía valiosa, como elemento de consulta, es la de J. GODOY (6), y contamos con estudios más recientes, como el del Padre Gonzalo DÍEZ (7) sobre apellidos castellano-leoneses, siglos IX al XIII, el de J. GONZÁLEZ (8), sobre apodos leoneses en diplomas de los siglos XII y XIII, y finalmente el de S. GRISWOLD y W. RICHARD (9), sobre nombres de personajes en las comedias de LOPE de VEGA.

Valiosas noticias sobre antropónimos hispanos nos ofrecen los estudios de R. MENÉNDEZ PIDAL (10), J.M. PIEL (11), A. MORALEJO (12), P. AEBISCHER (13), J. M.ª PABÓN (14) y G. ROHLFS (15).

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

No obstante, la antroponimia árabe y beréber precisa un estudio sistemático, que incorpore repertorios contenidos en obras hispanoárabes ya publicadas, pero el trabajo quedaría incompleto sin una revisión de documentos y obras de escritores hispanos, desde la Edad Media, hasta mediados del siglo XVI.

Quiero hacer constar que en el momento de revisar las pruebas de impresión del presente trabajo llega a mis manos el generoso envío de una obra de Ana LABARTA, *La Onomástica de los Moriscos valencianos,* CSIC. Madrid, 1987, 255 páginas, obra que nos ofrece el estudio sistemático, antes señalado, y precisamente la Onomástica de los moriscos, planteada por la autora, con toda precisión y profundidad, en el área valenciana, pero utilizando de forma exhaustiva todos los estudios publicados sobre Onomástica hispanoárabe en las épocas nazarí, mudéjar y morisca. La base material de su estudio son los 6.000 nombres moriscos reunidos sistemáticamente por la autora y procedentes de la documentación inquisitorial, en el Archivo Histórico Nacional, y diversos documentos de los archivos del Tribunal de Valencia.

1.2. También la toponimia hispanoárabe se nos ofrece como fuente de identificación de antropónimos, en los estudios de M. ASÍN (16), L. SECO (17), J. BOSCH (18). Contamos además con muy valiosos estudios sobre algunas familias arábigo-granadinas ilustres, en esta línea hay que situar los de José M.ª FÓRNEAS (19), Jacinto BOSCH (20), Luis SECO (21).

Los documentos granadinos del siglo XVI contienen un valioso repertorio de antroponimia morisca, que todavía conserva algunos elementos hispanoárabes, apellidos, apodos, gentilicios, oficios. Es lo que podemos apreciar en los *Inventarios de bienes moriscos* y en libros elaborados con los manuscritos inéditos de Libros Habices (23).

La publicación del *Libro de Habices del Reino de Granada* (24) nos permite disponer de un repertorio onomástico árábigo granadino ciertamiente valioso.

1.3. El repertorio de nombres moriscos granadinos del siglo XVI, con el nombre del cabeza de familia de cada casa visitada, teniendo a la vista el padrón parroquial, ha sido ya publicado en los números 15-17, 18, 19-20 de *Cuadernos de la Alhambra*.

Quiero expresar mi testimonio de agradecimiento a la hospitalidad que la dirección de dicha revista sigue brindando a trabajos elaborados con documentos inéditos de su prestigioso Archivo, como el presente estudio, que se ofrece como Conclusión de los materiales ya publicados.

Podemos ahora disponer de un *corpus* organizado, por orden alfabético, de cabezas de familia de cada parroquia. Esto nos permite comprobar que los moriscos estaban empadronados en las parroquias de San Blás, San Martín, San Cristóbal, San Miguel, San Cristóbal Bajo, San Ildefonso, San Bartolomé y San Lorenzo, San Juan de los Reyes, San Salvador, San Pedro y San Pablo, San José, San Gregorio, San Luis y San Nicolás.

El hecho de tener ya a punto de publicación el legajo L-6-58 del Archivo de la Alhambra, de 4 de mayo de 1965, por le que se da cuenta de la visita que se hizo a todas las casas de los cristianos viejos, para que se proveyeran de las armas necesarias, nos permite señalar que los cristianos viejos habitaban en las parroquias de San Ildefonso, San Cristóbal, Santa María Magdalena, San Matías, San Andrés, Santa Ana, San Juan de los Reyes y Santa María de la Alhambra.

Como se ve, sólo en las parroquias de San Ildefonso, San Cristóbal y San Juan de los Reyes, convivían moriscos y cristianos viejos.

2. Teniendo en cuenta los repertorios de moriscos granadinos publicados en los números de esta revista, ya citados, los datos de población son lo siguientes:

San Blas	238	nombres	
San Martín	341	mencionados	
San Cristóbal	144	»	»
San Miguel	197	»	»
San Cristóbal Bajo	241	»	»
San Ildefonso	32	»	»
San Bartolomé y San Lorenzo	13	»	»
San Juan de los Reyes	267	»	»
San Salvador	15	»	»
San Pedro y San Pablo	65	»	»
San José	114	»	»
San Gregorio	221	»	»
San Luis	221	»	»
San Nicolás	462	»	»
Total	2571		

En este repertorio onomástico hay criterios distintos en cada parroquia. Unas veces se men-

ciona sólo el jefe de familia, como hemos podido apreciar en San Blas, pero otras citan además la esposa, hermanos, padres... Lo que sí se puede confirmar es el número de casas visistadas y por lo tanto el de auténtico número de cabezas de familia, aunque alguna casa está deshabitada.

2.1. El repertorio de moriscos granadinos de 1569 nos ha permitido descubrir grupos étnicos (25): gacis, mudéjares, negros de Guinea, árabes-beduínos, levantinos o šarqíes.

a. Ahora encontramos nombres de familias nazaríes granadinas como los Venegas. En efecto en la parroquia de San Miguel encontramos un Alonso Benegas oculto en casa de Francisco Ermes: «y luego se bajó a un aposento de la dicha casa y se alló a un onbre, que dixo llamarse Benegas, que dixo ser de Monachil, y se alló en el dicho aposento, destrás de una estera morisca, colgado en un rincón, un arcabuz cargado y los frascos en la cabezera de una cama, y una espada castellana, y lo susodicho tomó en su poder el señor Juan Carabajal y de ello doy fee».

Los estudios de L. SECO (26) nos permiten conocer el origen, antecedentes y últimos representantes de dicha familia. Algunos, convertidos al cristianismo, quedaron en Granada, otros emigraron a África, como Abū-l-Qāsim Bannigas, que a comienzos del siglo XVI era alcaide y privado de Yagmurasan, rey de Túnez (27).

b. Otra familia granadina conocida era la de *Albotodo*. El 11 de febrero de 1569 se visitó la casa de Juan *Albotodo*, en la parroquia de San Miguel, y no se halló arma alguna. También se registraron las casas de dos moriscos, llamados Alonso *Albotodo*, con los mismos resultados, y en la misma parroquia.

Gracias al valioso estudio de Nigel GRIFFIN (28) basado en documentos del Archivo Romano Societatis Iesu, y en el fondo sobre Jesuitas, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, podemos descubrir aspectos inospechados en aquel «muro invisible», que separaba a moriscos y cristianos viejos, como resulta ser el hecho de que se conservara la llamada «algarabía», es decir el árabe granadino, y que Juan Albatodo, miembro de una familia morisca granadina, protegido por el arzobispo de Granada, don Pedro GUERRERO, en invierno de 1557-1558, hiciera la primera de sus varias estancias en las Alpujarras, predicando el cristianismo en lengua árabe. Las cartas y memorias de los jesuitas descubren que, durante el año 1560 todavía ALBOTODO y sus colegas predicaban, hacían confesiones y administraban el Albaicín, *tem lingua Arabica quem Hispana* (29).

La familia de los ALBOTODO, la hemos registrado en el padrón parroquial de San Miguel.

c. De conocido raigambre histórico son los *Mufarrich*, escrito *Monfarras* o *Mofarras*, en crónicas y documentos castellanos, y *Mofaris* en textos literarios poéticas, con vocalización análoga, según L. SECO (30) a la de las lápidas sepulcrales granadinas, que actualmente se hallan en Córdoba.

En la parroquia de San Blas encontramos: Alvaro *Monfarrich* y Lorenço del Castillo *Mofarrich;* en San Cristóbal Bajo: Elvira *Mofarrixa* y Luis Fernández *Mofarrixe*.

El antropónimo *Mufaray,* figura en BROCKELMANN, III, p. 652 (31).

d. Los *Zegríes* también van a tener su representación en los padrones parroquiales de moriscos granadinos. L. SECO (32) ofrece interesantes referencias a los *Zegríes*, en crónicas y documentos castellanos, como Ahmad al-Ṯagrī, defensor de Gibralfaro, y *Zegri Azzator*, que Mármol menciona como protagonista de un suceso que conmovió a la ciudad. No obstante el mismo L. SECO señala no haber encontrado referencias a dicha familia «...en textos y documentos árabes concernientes a la Granada naṣrī de los siglos XIV y XV».

En San Cristóbal Bajo, Alonso *Tagari*, su casa fue secuestrada, y fue preso en la Alhambra. En San Gregorio encontramos un Luis *Tagari*. En San Luis, Diego el *Tagari*. En la parroquia de San Blas figura Andrés el *Zegrí* y Lorenzo el *Zecrí* (33).

e. En la parroquia de San Blas encontramos un Antonio *Ayti* y un Lorenzo *Ayzti*, en San Miguel un Lorenço *Atit*, formas que intentan transcribir el concido antropónimo arábigo granadino *Atiyya*. En BROCKELMANN, II, p. 575 figura, entre otros, y b.'Atīya 'Abdalmalik al-Muḥāribī al-Garnāṭī. El linaje de los Banū 'Atiyya de Granada ha sido objeto del profundo y definitivo estudio de José María FÓRNEAS (34).

f. En San Juan de los Reyes encontramos la casa de Hernando *Albarracín*, en al que estaba «él y un sobrino suyo que se dize Alonso, de hasta quinze años, y su muger, y no otra persona».

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La familia beréber de los Banū Razīn ha sido objeto de un magistral estudio de J. BOSCH (35).

g. También este sencillo y al parecer irrelevante repertorio de moriscos granadinos que ahora publicamos, nos permite descubrir descendientes de antiguos linajes árabes de al-Andalus recogidos en la Ŷamhara de Ibn Ḥazm (36). Según dicha obra (37) el descendiente de Malīk b.Kināna fue Rumāḥis ...b.Mālik b. Kināna, que fue *wālī al Šurta* de Marwān b. Muḥammad. Después entró en al-Andalus y 'Abd al-Raḥman I b. Mu'āwiya lo nombró gobernador de Algeciras y Sidonia.

Los descendientes de Malkān b. Kināna fueron numerosos en Murcia, donde tuvieron riquezas y señorío. El linaje se documenta en Toledo, Valencia, Jaén, Sevilla, y según Ibn al-Jaṭīb, *Ihāta*, p. 35 (38) el linaje existía en la Granada de su época.

En la parroquia de San Nicolás «Visitose la casa de Martín *Alquinine*, hallose un hacha grande, e otra pequeña». La forma *Alquinine* que registra el documento, se explica por el árabe k i n ā n a árabe granadino k i n ī n e, por acción de la 'imāla y especial vocalismo del dialecto.

En el libro de Habices de los Ogíjares (39) hemos encontrado un Alonso de *Quinini*. También en Jaén se ha conservado en el nombre del pueblo *Canena*, donde Ibn Abī Zar menciona el ḥiṣn o fortaleza dc Kanāna, como podemos ver en la obra de AGUIRRE-JIMÉNEZ (40), valiosa y bien documentada que confirma el étimo propuesto por ASÍN para el pueblo de *Canena.*

En un privilegio de Alfonso X, año 1274, he llamado la atención sobre el topónimo *Alquinena* (41), y lo he relacionado con el esnobismo nobiliario de los hispanoárabes de Tarifa o Algeciras, en los años 1274-1275 (673-674 h) según el relato de Malzūzī, que se burla de tales pretensiones, haciendo desfilar representantes de los famosos linajes, ocupando los oficios, y realizando los trabajos más serviles y vulgares. Se mencionan un total de diez linajes, entre ellos figura un Kināna:

«Soy Kinana, y mi oficio es cartero»

Gracias a un valioso artículo de Emilio GARCÍA GÓMEZ (42), hemos podido recordar estas valiosas noticias, socioculturales y lingüísticas, del género de munāfarāt o «Disputes», entre las dos riberas del Estrecho del Gibraltar.

h. El linaje árabe de los Tamīm también figura en la *Ŷamhara* de Ibn Hazm, p. 203, sabemos que sus descendientes se asentaron en Talavera y el sitio que habitaron se conoció con el nombre de ḥ a w m a t a l - 'a r a b. El linaje se conservó hasta los últimos tiempos de la Granada nazarí, según Ibn al-Jaṭīb, *Ihāta*, p. 35. Todavía en la Granada del sigl XVI vamos a encontrar un Íñigo de Velasco *Temin*, en la parroquia de San José, según visita del 12 de febrero de 1569.

i. Del califa 'Uṯmān b. 'Affān descienden en al-Andalus una serie de familias, que se extienden por todo el territorio, pero con más representantes en Córdoba, según *Ŷamhara*, pp. 85, 89, 92, 93, 95, 96. En San Blas encontramos Miguel *Omeyda* y Hernando *Ozmás*, hornero, en San Martín; Franciso *Aumaya*, en San Juan de los Reyes.

j. Existe un linaje árabe, descendiente de Gāfiq b. Šāhid, conocido según *Ŷamhara*, p. 309, en Córdoba, en a l - ŷ a w̄ f, 'al norte', que dio nombre a la casa dār al-Gāfiq. Es el actual Belalcázar, según F. HERNÁNDEZ, pp. 71 y ss. (43). También el linaje tuvo descendencia, ya desaparecida en tiempos de Ibn Ḥazm, en la *Moraña de los Gafiquíes,* cerca de Sevilla, sobre el Guadalquivir, m u r a n i y a n a a l - G a f i q i y y n (44).

k. Luis Hernández el *Jat*, en San Juan de los Reyes, nos recuerda el linaje de Iyād, *Ŷamhara*, p. 398, con casa en Oriente, en Ŷazira (Mesopotamia), y en al-Andalus, en Carmona y Niebla. También hubo *Iyādíes* en Granada en tiempos de Ibn al-Jatīb, *Ihāta*, p. 35.

En conclusión hemos descubierto descendientes de antiguos linajes arábigos granadinos: Venegas, Albotodo, Mufarrich, Zegríez, Banū Atiyya, Kināna, Tamīn, 'Utmān, Gafiqiyyn, Iyād, pero el historiador, el etnólogo y el antropólogo, pueden descubrir datos de positivo interés en el repertorio de antroponimia morisca comenzado a redactar el 11 de febrero de 1569, momento en que la sublevación de los moriscos, iniciada el 24 de diciembre de 1568, se encontraba en fase avanzada.

También no deja de ofrecer atractivo esta experiencia de penetrar en casa de los moriscos de carne y hueso, contemplar, en algunas ocasiones, ropa ensangrentadas, armas, refugiados escapados de las refriegas, y establecer el contraste con los moriscos idealizados en el campo de nuestra literatura de los siglos XV al XIX,

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

según podemos apreciar en la valiosa obra de M.ª Soledad CARRASCO (45). Esta idealización literaria del mundo morisco hizo pensar al gran polígrafo santanderino Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, que los moriscos descritos por Ginés Pérez de Hita fueran «moriscos de guardarropía», en sus trajes, ropas, joyas... Sin embargo, los Inventarios de bienes de moriscos han venido a probar que los moriscos de carne y hueso vistieron ropas y llevaron joyas de mayor riqueza y suntuosidad que las mismas descritas por el autor de las *Guerras civiles de Granada* (46).

No obstante y respecto a la onomástica, es cierto, según L. SECO (47) que Ginés PEREZ de HITA, cuando cuenta en Granada treinta y dos linajes de caballeros ilustres, cuyos nombres y procedencia cita, atribuye carácter gentilicio a nombres propios de personas, calificativos de nombres propios o títulos honoríficos, que no es probable se aplicaran para designar una familia.

Siendo el Romancero la fuente más importante a que acudió G. PÉREZ DE HITA, los nombres, prescindiendo de su valor gentilicio y de las imaginadas procedencias de cada linaje, son auténticos y reales y sus etimologías pueden reconstruirse, como en parte hizo L. SECO (48).

El Indice de nombres de moriscos, ordenados alfabeticamente por parroquias, que ahora se ofrece, permitirá en lo sucesivo estudios pormenorizados, en relación con los repertorios onomásticos de otros pueblos y lugares del antiguo Reino de Granada, contenidos en Libros de Habices y Libros de Apeos, que en estos momentos están siendo objeto de gran atención y estudio.

El repertorio onomástico hispanoárabe en su etapa morisca se nos ofrece como un campo de ruinas, los nombres ya son cristianos y lo que podríamos llamar apellidos árabes, son en su mayoría nombres de oficios, apodos, profesionales, gentilicios, grupos étnicos, pero en ese venerable campo de ruinas todavía podemos encontrar muestras de linajes árabes, venerables en al-Andalus, registrados por Ibn Hazm, y de antiguas familias beréberes asentadas en Granada.

Han pasado más de tres siglos desde el año 1247 en que Malzūzi criticaba a los linajudos, a los Kināníes de Algeciras, y tal vez ahora, en 1569, en vísperas de la diáspora y disolución de los últimos representantes granadinos de linajes de al-Andalus, su crítica hubiera sido menos mordaz, menos intransigente. No creemos que Alonso el Quinini, propietario de unas casas, vecino de los Ogíjares y Martín Alquinine, vecino de Granada, en la parroquia de San Nicolás, en este epílogo y triste final de la civilización hispanoárabe, hubieran sido objeto de crítica tan despiadada como la que mereció el Kināna gaditano cartero (49).

¿Hasta cuando, Quināna, a fatigarte
vas llevando las cartas en la valija?
Tu gente relucía en los refranes.
Oyes: «Habla mejor que el Kināna».
Mas tú pasas tu vida en el pecado;
cambiaste el buen hablar por una jerga.
¿Quién te metió en el alma la avaricia?
¿Quién te impide feliz ser y piadoso?
¿Dónde vas, ay de ti, por los desiertos,
corriendo para dar gusto a Riyāna?
Ni riqueza ni honor verás ningunos,
no hay incólume honor, ya no hay modestia.
No quieras parecerte a los Cristianos.
Vuélvete, lerdo, a obrar como tu gente.

NOTAS

1. Manuel PALOMAR LAPESA, «Antroponimia prerromana», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica,* I, Madrid, 1960, pp. 347-387.
2. Miguel DOLÇ, «Antroponimia latina», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I,1960, pp. 389-419.
3. Joseph M. PIEL, «Antroponimia germánica», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica* I, 1960, pp. 421-444.
4. A.A. CORTESÃO, «Onamastico Medieval Portugués», colegido por sep. del *Archeólogo Portugués,* VIII y ss. Lisbosa (1912).
5. Joseph M. PIEL, *Nomes de "possesores" latino-cristiãos na toponimia astur-galego-portuguesa,* Coimbra, 1948.
6. J. GODOY ALCÁNTARA, *Ensayo histórico etimológo filológico sobre los apellidos castellanos,* Madrid, 1871.
7. P. Gonzalo DÍEZ MELCÓN, *Apellidos castellanos-leoneses. Siglos IX al XIII.* Granada, 1957.
8. J. GONZÁLEZ, «Apodos leoneses en los diplomas de los siglos XII y XIII», en *Correo Erudito,* II, Madrid, 1941, pp. 125-132.
9. S. GRISWOLD MORLEY y W. RICHARD TYLER, *Los nombres de personajes en las comedias de Lope de Vega. Estudio de onamatología.* Valencia, 1961, 2 vols.
10. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerromana hispana,* Madrid, 1952, y especialmente pp. 107-158, «El sufijo "—en", en su difusión en la onomástica hispana».
11. Veáse nota 5.
12. Abelardo MORALEJO, «Sobre los nombres toponímicos gallegos en "—obre" y sus afines», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal,* III, 1952, pp. 135-157.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

13. Paul AEBISCHER, *Études de toponymie catalana. I Les noms de personne dans certaines categories des noms de lieu catalans.* II *Les noms de lieu en —acum et —ascum, de la Catalogne et du Roussillon,* Barcelona, I. d.'E.C., 1928.
14. José M.ª PABÓN, «Sobre los nombres de la "villa" romana en Andalucía», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal,* IV, 1953, pp. 87-165.
15. Gerhard ROHLFS, «Aspectos de toponimia española», en *Boletim de Filologia,* XII, Lisboa (1951), pp. 55 y ss.
16. Miguel ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España,* 2.ª ed. Madrid-Granada. 1944.
17. Luis SECO DE LUCENA PAREDES, «Versiones árabes de topónimos de origen latino», en *Miscelánea Marín Ocete,* II, Granada, 1974, pp. 1185-1190. Del mismo autor *Topónimos árabes identificados,* Granada, 1974.
18. Jacinto BOSCH VILÁ, *Albarracín musulmán.* Teruel. 1959.
19. José M.ª FÓRNEAS BESTEIRO, «Los Banū 'Atiyya de Granada» (I, II-1, II-2), en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos,* XI (1962), pp. 21-37.
20. Jacinto BOSCH VILÁ, «Los Banū Simāk de Málaga y Granada: una familia de cadíes», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos,* XI, (1962), pp. 21-37.
21. Luis SECO de LUCENA, «La familia de Muḥammad X el Cojo, rey de Granada», en *Al-Andalus,* XI (1946), pp. 397-387.
    Idem, «Los Banū Aṣim, intelectuales y políticos granadinos del siglo X», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos,* II, 1953, pp. 5-15.
    Idem, «Cortesanos naṣrīes del siglo XV: Las familias de Ibn 'Abd al-Barr e Ibn Kumāša», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos,* VII, 1958, pp. 19-28.
    Idem, «Alamines y Venegas, cortesanos de los naṣríes», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos,* X, 1961, pp. 127-142.
22. Juan MARTINEZ RUIZ, *Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada (siglo XVI). Lingüística y Civilización,* Madrid, 1972.
23. Manucl ESPINAR MORENO y Juan MARTINEZ RUIZ, *Los Ogíjares, estructura socio-económica, toponimia, onomásticas, según el Libro de Habices de 1547-1548.* Secretario de Publicaciones de la Universidad de Granada, con ayuda de la Excma. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1983.

    Manuel ESPINAR MORENO y Juan MARTINEZ RUIZ, *Ugíjar según los libros Hábices.* Secretariado de Publicaciones de la Unviersidad de Granada, con ayuda de la Excma. Diputación Provincial de Granada, Granada 1983.
    Manuel ESPINAR MORENO y Juan MARTINEZ RUIZ, «La alquería de Monachil a mediados del s. XVI», en *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán,* núms. 23-24 (1981), pp. 191-278.
24. María del Carmen VILLANUEVA RICO, *Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías,* Madrid, 1961.
25. Juan MARTÍNEZ RUIZ, «Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569 (Antroponimia, Etnología y Lingüística)», en *Cuadernos de la Alhambra, 18 (1982),* pp. 239-244.
26. Luis SECO DE LUCENA PAREDES, «Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana. A cerca de algunas familias ilustres arábigogranadinas», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos,* I, (952), pp. 27-49, y especialmente pp. 33-37.
27. Luis SECO DE LUCENA PAREDES, «Alamines y Venegas, cortesanos de los nasríes», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos,* X, 1961, pp. 127-142 y especialmente p. 142.
28. Nigel GRIFFIN, «Un muro invisible: Moriscos and Cristianos Viejos in Granada», en *Medieval and Renaissance Studies of Spain and Portugal in honour of. P.E. RUSSELL,* Oxford, 1981, pp. 133-154.
29. Nigel GRIFFIN, estudio citado, p. 142: «Through the 1560 there are frequent references to Albotodo and his colleagues preaching, hearing confessions, and discussing the administration of the quarter with its prominent citizens "tam lingua Arabica quam Hispania"». Apoya este juicio en una serie de documentos de la Compañía de Jesús, que cita en nota al pie de página.
30. Véase obra citada en nota 26, especialmente p. 40.
31. C. BROCKELMANN, *Geschichte der Arabische Litteratur,* dritter Supplementband, Leiden, 1942. Todas las referencias se hacen el citado tomo III de Suplementos.
32. Obra citada en nota 26, pp. 32-33.
33. Sobre política administrativa y el linaje de los Zegríes en al-Andalus, véase Jacinto BOSCH VILLA, «Algunas consideraciones sobre al-Tagr en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana», en *Études d'orientalisme dédiés à la mémoire de Lévi-Provençal,* Paris, I, 1962, pp. 23-33.
34. Véase nota 19.
35. Véase nota 18.
36. Ibn Hazm al-Andalusī, Yamharat ansab al-'arab, édition critique par E. LÉVI-PROVENÇAL, Le Caire, ed. Dar al-mā'arif, 1948.
37. Elías TERES, «Linajes árabes en al-Andalus según la *Yamhara* de Ibn Ḥazm», en *Al-Andalus,* 22 (1957), pp. 55-111 y 337-376. El linaje de *Kinana* en p. 178 de la citada edición de la *Yamhara.*
38. Ibn al-Jatib, *al-Iḥata fī ajbar Garnāṭa,* ed. El Cairo.
39. Obra citada en nota 23.
40. F. Javier AGUIRRE SADABA y M.ª del Carmen JIMÉNEZ MATA, *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-histórico),* Jaén, 1979.
41. Juan MARTINEZ RUIZ, «Toponimia gaditana del siglo XIII», en *Cádiz en el siglo XIII,* Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio, Cádiz, 1983, pp. 93-121 y especialmente pp. 108-109 y 111-112.
42. Emilio GARCIA GOMEZ, «Un vejamen de Tarifa y Algeciras (Traducción de *Ṭurfat az-zarīf fī ahl al-Jazīra wa Tarīf*)», en *Studia Islámica,* LII, (1981)pp. 5-26.
    Véase también Muḥammad b. Sarífa, «La imela en al-Andalus y en el norte de Africa», en *Literatura y pensamiento marroquíes contemporáneos,* Instituto Hispano Arabe de Cultura, Facultad de Letras de Rabat, pp. 86-90, traducción y notas de José M.ª FORNEAS BESTEIRO.
43. F. HERNANDEZ, «Gāfiq, Cabet, Gabete=Belalcázar», en *Al-Andalus,* IX (1944), p. 71 y ss.
44. Elías TERES, «Linajes árabes...», p. 110; véase también nota 6 de dicha página, m u r a n ā na "Moraña", en Ibn al-Quṭiyya.
45. M.ª Soledad CARRASCO URGOITI, *El moro de Granada en la Literatura (del siglo XV al XIX),* Madrid, 1956.
    Véase también el valioso estudio de la misma autora, *The moorish novel "El Abencerraje" and Pérez de Hita,* Boston, 1976.

Instituto de Estudios de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

46 Juan MARTINEZ RUIZ, «La indumentaria de los moriscos, según Pérez de Hita y los documentos de la ALHAMBRA», en *Cuadernos de la Alhambra,* 3, Granada (1967), pp. 55-124.

47. Luis SECO de LUCENA PAREDES, p. 29, de la obra citada en nota 26.

48. Luis SECO DE LUCENA PARDES, pp. 29-31 de la obra citada en nota 26.

49. Para los oficios de los moriscos de Granada en el año 1569, véase Juan MARTINEZ RUIZ, «Visita a todas las casas de moriscos del Albaicín en el año 1569», *Homenaje a Antonio DOMINGUEZ ORTIZ,* Madrid 1981, pp. 167-182 y especialmente pp. 177-181.

●

II INDICES

VISITA A TODAS LAS CASAS DEL ALBAICIN EN EL AÑO 1569

Indice onomástico por Parroquias

a) Parroquias:
1. San Blas, fol. 2r-3v
2. San Martín, fol. 4r-12r
3. San Cristóbal, fol. 13r-14v
4. San Miguel, fol. 15r-19r
5. San Cristóbal Bajo, fol. 20r-25r
6. San Ildefonso, fol. 25r-27v
7. San Bartolomé y San Lorenzo, fol. 28r-29r
8. San Juan de los Reyes, fol. 30r-38r
9. San Salvador, fol. 39r-39v
10. San Pedro y San Pablo, fol. 40r-40v
11. San José, fol. 41r-42r.
12. San Gregorio, fol. 43r-47r
13. San Luis, fol. 48r-55r
14. San Nicolás, fol. 56r-62r

b) Cabezas de familias

1. San Blas

Abeluy, Luis, 3r[72]
Abenchan, Andrés, de Morales, 2v[37]
Abenfara, Diego, 2v[17]
Abenfara, Miguel, 2v[13]
Abenzeyt, Alonso, 2r[28]
Abenzeyt, Andrés. 2v[71]
Abololil, Luis, 2r[74]
Adulhaque, Francisco 2r[12]
Aillón, Miguel, 3r[90]
Alachami, Franciso, 2v[16]
Alarife, Juan, 2v[28]
Alataz, Lorenço, 2v[80]
Alatar, Luis, 3r[71]
Alazarque, Hernando, 2r[64]
Alazorte, Alvaro, 2v[44]
Alazra, Diego López, 3r[26]
Alazraque, Alonso, 3r[57]
Alazraque Zimza, Lorenço, 2v[86]
Alcagui, Andrés, 2r[69]
Alfaraz, Bastián, 3v[6]
Alhamira, Miguel, 2v[45]
Alhani, Luis, 1v[21]
Alhover, Lorenço, 2r[48]
Almagro, Diego de, 3r[70]
Almansa, Diego de, 3r[25]
Aloxayar, Alonso, 2r[36]
Alrofaife, Miguel, 2v[68]
Andaraxi, Andrés, 2r[8]
Andaraxi, Diego, 3r[19]
Apiz, Lorenço, 2v[60]
Atara, Leonor, 2r[21]
Axar, Juan 2r[17]
Axeli de Peralta, Andrés, 2r[24]
Axir, Luis, 2v[55]
Ayti, Alonso, 2v[23]
Ayzti, Lorenço, el, 2r[73]
Baeça, Luis de, 2r[52]
Baeça, Luis de, 2v[70]
Baena, Gonçalo de, 2v[83]
Banir, Alonso, 3r[76]
Baqui de Padilla, Juan, 2v[22]
Baraxali, Diego Sarmiento el, 3v[1]
Baztra, María, 2v[41]
Bem, Luis el, 2v[51]
Benvides, Berlandino de, 2r[72]
Benvides, Sebastián Fernández de, 3r[35]
Berchi, Diego el, 3r[16]
Bernal, Pedro, 2r[37]
Búcar, Damiel, 2v[26]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

Cachula, María, 3r[27]
Cadi, Alonso, el, 3v[2]
Cadía, María, viuda, 2r[22]
Cadir, Berlandino el, 2r[23]
Calay, Hernando, 3r[47]
Canayne, Pedro el, 2r[45]
Carmoni, Lorenço el, 2r[51]
Carraxa, Lucía, viuda, 2r[61]
Castilla, Lorenço de, 3r[15]
Castilla, Lorenço de, 3r[66]
Castillo, Bernabé del , 3r[78]
Caulite, Hernando, 2v[5]
Cayli, Alvaro, 2r[70]
Cedillo, Alonso, 2r[41]
Colaça, Elvira, 2v[2]
Cuchari, Alonso, 2r[58]

Çaforte, Francisco, 3v[5]
Çalaça, Isabel, 2r[60]
Çanati, Lorenço, 3r[48]
Çedillo, Diego, 2v[21]
Çelemí, Andrés, 2v[81]
Çoho, Juan Pérez, 2v[93]
Çoleyman, Leonor, 2r[65]

Chenin, Pedro, 2r[68]
Chulo, Alvaro, 2v[59]
Chulo, Francisco el, 2r[66]
Chulo, Gonçalo el, 2v[6]

Dauz, Gaspar el, 3r[5]
Díaz, Alonso, 2v[42]
Dilari, Juan de Castilla el,2r[35]
Dindixa, Elvira, 2r[59]
Duba, Alonso, 3r[18]
Durdux, Alonso, 2r[30]

Enchari, Lorenço, 2v[72]
Enlondia, Leonor, 3r[1]

Fárax, Diego López el, 3r[44]
Fe, Fernando de, 3r[4]
Feri, Alonso el, 2v[61]
Feri, Hernán López el, 3v[7]
Ferrreyre, Luis, 3r[89]
Flores, María de, 3r[42]
Fortuz, Diego Hernández el, 2v[84]

Gallego, Juan, 3r[34]
Gallego, Luis, 3r[61]
Gallego, Luis, 2v[43]
Gallego, Pedro, 2v[69]
García, Martín, 3r[41]
Garnati, Alonso el, 2r[13]
Gazal, Miguel, 2r[11]
Gazi, Alonso, 2v[62]
Gómez, Pascual, 3r[67]
Goncalia, Lucía, 2v[14]
Guadix, Diego de, 3r[55]
Gutiérrez, Alvaro, 2v[9]
Gutiérrez, Pedro, 3r[22]
Guzmán, Hernando de, 2r[31]

Hadari, Alonso de Granada, 3r[23]
Hamadi, Juan el, 2r[19]
Hamar, Martín el, 2r[20]
Hanbrona, Elvira, 2v[65]
Hasan, García Hernández, 3r[88]
Helil, Andrés, 2v[3]
Hernández, Agustín, 2v[57]
Hernández, Diego, 3r[79]
Hernández, Diego, 3r[85]
Hernández, Diego, 3r[81]
Hernández de Orán, Alonso, 2v[1]
Hernández Estoril, Diegó, 2v[11]
Hernández Estevan, 3r[7]
Hernández, Francisco, 2v[7]
Hernández, García, 2v[10]
Hernández, Inés, viuda, 3r[69]
Hernández, Isabel, viuda, 3r[56]
Hernández, Lorenço, 2v[82]
Hernández, Lorenço, 3r[50]
Hernández, Lorenço, 3r[73]
Hernández, Miguel, 2v[25]
Hernández, Pedro, 2v[19]
Herrera, Pedro, 3r[60]
Herruz, Lorenço, el, 2v[49]
Hierro, Lorenço del, 2v[54]
Homayra, Miguel Ruiz, 2r[32]
Horaytía, Lucía, 3r[54]

Jauden, Lorenço de Avila, 3r[86]

Laxi, Alvaro el, 2r[14]
León Francisco de, 3r[40].
López, Alonso, 2r[47]
López Negra, Francisca, 3r[32]
López Sebastián, 3r[49]
Luis,Juan, 2r[44]
Luna, María de, 2v[79]

Magroça, María, 3r[84]
Mahedi, Alonso, 3r[65]
Mahedi Sebastián, 3r[10]
Málag, Sebastián, 2v[37]
Marchata, María, 3v[3]

Marín, Luis, 3r[28]
Marrox, Miguel el, 2v[48]
Martínez, Miguel, 3r[63]
Martos, Sebastián de, 3r[33]
Mayrini, Andrés el, 3r[75]
Meclin, Luis, 2r[54]
Mendoça, Alonso de, 3r[51]
Mendoça, Isabel de, 3r[53]
Marxi, Luis de Lara, 3r[68]
Mechu, Lorenço, 2r[63]
Méndez, Alvaro, 3r[29]
Méndez, María3r[31]
Mendoça, Haçen, Lorenço de, 2v[41]
Mendoça, Lorenço de, 2r[56]
Mendoça, Sebastián de, 2r[67]
Miclin, Alonso Martínez, 2r[43]
Moaman, Miguel, 3r[43]
Moçaguar, Lope, 2v[64]
Mofarrix, Alvaro, 2v[46]
Mofarrix, Lorenço de Castilla, 2v[58]
Mohalicha, Lucía, 2v[18]
Molina, Alonso de, 2v[15]
Moradi, Gerónimo el, 2v[85]
Moradi, Hernando, 3r[14]
Morales, Pedro de, 3[33]
Motarta, Pedro el, 3r[83]
Mudez, Lorenço el, 3r[20]
Mudéxar, Luis el, 2v[63]
Muley, Hernando, 2r[55]
Mumen, Andrés el, 3r[12]

Nacox, Diego, 3r[58]
Naguara, Beatriz, 2r[15]
Najar, Sebastián el, 2r[34]
Naracha, Alonso, 2v[12]
Naxar, Miguel el, 2r[39]
Negra, Catalina, 2r[49]
Negro, Antón, 3r[13]
Noaydar, Baltasar el, 2v[30]
Núñez, Miguel, 2v[66]

Omeyde, Miguel, 2v[29]

Pacán, Xristóbal, 2r[42]
Padares, Andrés, 2v[73]
Padares, Elvira, 2r[53]
Padilla, Lorenço de, 3r[62]
Partal, Alonso el, 2r[38]
Partal, Alonso, 3r[6]
Pérez, Diego, 2v[92]
Pérez, Juan, 2r[8]
Pérez de Córdova, Martín, 2v[21]

Quinine, Baltasare el, 2v[31]
Quinini, Alonso el, 2v[56]
Quiti, Miguel el, 3v[4]

Ramac, Juan el, 2v[47]
Ramac, Xristo, 2v[89]
Ramac, Alonso García el, 2v[50]
Raquea, Alvaro Núñez, 2r[62]
Raxi, Alonso, 2r[16]
Raxi, Berlandino, 3r[52]
Refonono, Andrés, 3r[30]
Rocayre, Alonso, 2v[90]
Rofaife, Alonso del Castillo, 2v[67]
Rofayfe, Lorenço, 3r[11]
Rondi, Bartolomé, 2v[91]

Sajara, Isabel, 2r[9]
San Pedro, Andrés de, 2v[53]
Silba, Lorenço, 3r[21]

Taha, Domingo, 3r[74]
Taihía, Lucía, 2r[18]
Talavera, Berlandino de, 2v[8]
Tomayman, Alonso, 2r[26]
Tomayman, Andrés, 2r[25]
Tomayman, Luis García el, 2v[88]
Torres, Francisco de, 2r[57]
Tutulía, María, 2r[24]

Valera, Alonso de, 2v[79]
Vaquero, Don Iñigo, 3r[45]
Vélez, Catalina, 3r[80]
Vera, García de, 3r[82]

Xarif, Alonso, 3r[3]
Xarif, Alonso, 2r[50]
Xayxettía, Lucía, 3r[46]
Xenin, Bernabé, 2r[10]
Xenin, Miguel, 2r[29]
Ximénez, Alvaro, 2r[40]
Ximénez, Luis, 3r[9]
Xoha, Alonso, 2r[71]
Xoton, Miguel, 2r[27]
Xumaqui, Luis, 3r[77]

Zara, Hernando, 3r[46]
Zecri, Andrés el, 2v[24]
Zecri, Lorenço el, 3r[24]
Zoati, Lorenço, 3r[2]
Zorzo, Diego, 2v[52]

2. San Martín

Abdulmeca, María, viuda, 6v[23]
Abdulmelque, Lorenço Alonso, 9v[1]
Abdurrahamin, Francisco, 10v[4]
Addurrahamina, María, 7r[12]
Addurrahamina, María, hija, 7r[13-14]
Abdurrazir, Bernardino Gomes, 9r*22*
Abenayça, Gaspar, 8v[18-19]
Abençales, Juan, 9v[24]
Abencilin, García, 7r[10]
Abencilin, Luis, 7r[9]
Abentarafa, Miguel, 5r[15]
Abenzedara, Inés, 9v[2]
Abinchabi, Lorenço, 9v[12]
Abinibil, Francisco, 8v[13]
Abiz, Hernando, 11r[4]
Aboboli, Alonso, 11v[20]
Abuciquin, Andrés, 12r[3]
Abulgualit, Juan, 10v[8]
Açuna, Brianda, 5v[2]
Afoz, Isabel, 6r[4-5]
Aguilar, Inés, 11r[11-12]
Aguilar, María de, 11r[10]
Alachar, Francisco, 5r[13]
Aladri, (de Cogollos), 10v[27]
Alatar, Luis, 7r[12]
Alaxib, Alvaro, 10r[22]
Alaxib, Alvaro, 10v[9]
Alazeraque, Gaspar, 6r[7]
Alazeraque, Inés, 6r[8]
Alcaçari, Alonso, 9v[16]
Alcarena, Luis, 10r[6]
Alcaçari, Luis de, 7v[5]
Alcarra, Francisco, 9v[17]
Alcarra, Francisco, 10r[10]
Alcarra, Lorenço, 9v[15]
Alcarra, Sebastián, 7r[7]
Alcohar, Diego, cortidor, 5r[5]
Alfoquin, 7r[9]
Alguazil, Miguel, 9v[2]
Alguazil, Miguel, 11v[5]
Alharafi, Hernando Bartolomé, 9v[5]
Alharaz, Diego, 10v[3]
Alharras, Alonso, 11v[13]
Alhayx, Diego Hernández, 11v[12]
Alhiutet (vive en Caniles Azeyti, 9v[22]
Almedan, Alonso, 4r[21]
Almedan, Francisco de Canpos, 9r[7, 9]
Almedan, García de Canpos, 9r[2]
Almedan, Hernando, tejero, 4r[19]
Almobada, Alonso, 11v[14]
Alpuxorri, Alonso, 9v[4]
Amar, Miguel, 9v[8-9]
Amara, Isabel, 11v[8-9]
Andaraxi, Juan 4v[16]
Andaraxi Herrada, Andrés, 4v[13]
Andaraxía, Elbira, 4v[15]
Archidoni, Alvaro, 6r[7]
Arroba, Hernando, 8v[25]
Arroyo, Francisco de, 5r[10]
Arroyo, Isabel, 5r[11-12]
Arroyo, María de, 5r[11]
Axaco, Zacaría, 11v[6]
Ayd, Martín, 11r[22]
Azibib, Martín, 6r[6]
Aziz, Luis (viuda de), 9r[18]
Azmena, Isabel, 9r[16]
Azugre, Moxar, 8r[16]

Baeça, Leonor, de, 10v[15]
Baena, Bernabé de, trabajador, 5r[1]
Balique, Luis de, negro 11r[21]
Baquer, Luis, 8r[15]
Barhanez, Alonso, 9r[4]
Barhanez, Juan, 9r[19]
Berro, Hernando de, 11r[20]
Bilches, Pedro de, 10v[14]
Bocibi, Alonso el, 5r[8]
Bono, Francisco el, 8v[19]
Bozti, Alonso el, 5v[1]

Caçar, Alonso Hernández el, 10v[22]
Caçar, Diego el, 10r[16]
Caçar, Miguel el, espartero, 6v[24]
Caçara, Ofrasia, 6v[24]
Caçari, Diego el, 7v[7]
Caçari, Diego el, 10v[22]
Caçari, Lorenzo el, 10v[22]
Caçari, Luis el, 10v[23]
Cachilli, García el Castillo, 5v[9]
Cachillía, Elvira, 5v[9-10]
Camarera, Isabel, 8r[9-10]
Camarero, Gerónimo el, 8r[8]
Canayne, Miguel el, negro, 5v[11]
Canpos, Diego de, 9r[20]
Carra, Lucía, viuda, 9v[23]
Castro, Lorenço de (viuda de), 10v[45]
Caztali, Damián, 7v[9]
Caztali, Diego el, 10r[23]
Caztali, Lorenço el, 10r[25]
Cibillani, Sebastián, 5v[12]
Comalí, Lorenço Ruiz el, 9v[7]
Comahi, Miguel el, 7v[9]
Corayfi, Luis, 11v[3]
Cordobía, Isabel, 10r[20-21]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Corzili, Bernabé López, 7r[17]
Coxinbrec, Diego el, 11v[21]
Cubilla, Catalina, 11r[9]

Çaça, Diego Hernández, 6r[13]
Çaforte, Francisco, 3v[5]
Çahifi, Martín, 4v[15]
Çaya, Isabel, 6r[13]
Çenin, Luis, 4r[17]
Çichi, Miguel, 7v[21]
Çilin, Alonso, 8r[13]
Çilin, Miguel, meiador, 8r[11]
Çuhara, García, hornero, 11v[9]
Çuhayla, Inés, 5r[17-18]
Çulaytan, Gerónimo, 7r[16]
Çulima, 4v[3-4]
Çuliman, Luis, 6v[8-9]

Chara, María, 5r[13]
Charra, María, 5r[4]
Choaya, Isabel, 5r[14]

Daguib, 12r[6]
Dali, Miguel el, alpargatero, 10v[26]
Dali, Miguel de la Huerta el, 11v[10]
Dalía, Beatriz, 7r[10]
Dalili, Alonso, el, 4r[7]
Dalili, Diego, el, 4r[5]
Dalilía, Isabel, viuda, 4r[9]
Daydari, Alonso Herreo, 9r[1]
Daydari, Lorenço, 9r[1]
Dobili, Miguel, 10r[14]
Ducayar, Sebastián, 7v[19-20]

Elpiza, Francisco, solicitador, 5r[7]

Feci, Miguel López el, difunto, 8r[14]
Fohara, Isabel, 6v[15]
Fortún, Francisco el, 11v[15]
Fotoh, Agustín de Padilla, 5v[1] (*vid.* Padilla)
Fotoha, Elbira, 5v[3]

Gafiquía, Beatriz, 8v[7]
Gausini, el, 11r[19]
Gazi, Andrés Hernández, 10v[7]
Gazi, Lorenço el,12r[1]
Gazi, Pérez el, 11r[23]
Gómez, García, 10v[12]
Gómez, Isabel, 11r[23]
Gausines, madre de los, 11v[12]
Garzifola, Isabel, 5v[20]
Genin, Gregorio el, 10r[5]
Genin, Alonso el, 10r[14]
Girón, María, 4v[19]
Goban, Bastián el, 7v[13]
Gomeri, Lorenço el, 9r[5]
Gordoman, Alvaro de León, el, 8r[6]
Gozi, Alonso el, carpintero, 5v[20]
Gozufal, Alonso, 7v[17]
Gozufal, Lope, 7v[3]
Guayri, Diego el, espartero y tendero, 5v[7]

Habrón, Diego, 10v[10]
Haçen, Lorenço, cortidor, 8v[4]
Haçen, Miguel, 10r[15]
Haçeni, Bernabé, 4v[21], labrador, molinero.
Haçeni, María, 4v[21-22]
Hadadu, Juan, 9r[13]
Halali, Hernando de Pedrosa, el, 9r[15]
Hanbrón, Diego, 11v[7]
Haquen, Francisco, 5v[12]
Haquima, Brianda, 5v[8]
Hariri, Miguel, 7v[16]
Hatara, Beatriz, 7r[6]
Hayon, Lorenço Ayd, 11v[2]
Hernández, Diego, albéytar, 10r[12-13]
Hernández, Diego, notario, 9v[20]
Hernández, Damián, 10v[12]
Herne, Diego, 9r[23]
Herrera, Alonso, 8r[4]
Herrero, Domingo, 4r[14]
Herrero, Zeris, Luis, 4r[14]
Hici, Zacaria el, 12r[5]
Hinçera, Isabel, 11r[8]
Hipi, Baltasar Xuárez el, 8r[2]
Hipi, Bazti, herrero, 11r[15]
Holaique, Miguel López,
cerero y espartero, 6r[9]
Homayra, Isabel, 8v[14]

Jaena, María de, negra, 8v[9]
Jahén, viuda de Juan de, 5v[22]
Jorgía, María, 9r[12]

Lanjaroni, Lorenço, 10v[6]
Leal, Zacaría el, 11v[9]
López, Luis, 5v[15]

Machuca, Marcos, 6v[20]
Manjor, Agostín, 8v[11-12]
Marçi, Diego el, 10r[8]
Marinía, Angela, 11r[14]
Mauli, Alvaro de, 11r[19]
Mauli, Alvaro Ayd el, 11v[1]
Marxini, Hernando, 11v[19]
Mazcamor, Alonso López, 7v[4]

Diputación Provincial de la Alpujarra y Contraviesa
CONSEJERÍA DE CULTURA

Mendoça, Alvaro de, frutero, 5r[17]
Mendoçal, Lorenzo de, hilador de seda, 4v[5]
Medana, Francisca, 4r[20]
Moaguia, Francisco Xuárez, 10r[3]
Modona, M.ª Hernández, 11r[11]
Mohedi, viuda de Juan, 5v[17]
Mojobari, Miguel, 11r[1]
Moalysía, Martínez, 10r[12]
Molina, Alonso de, alguacil, 11r[24]
Monacabia, Inés, 12r[4]
Mondéxar, Dalili, Diego de, 4r[6]
Mondójar, Lorenzo el, 7r[19]
Morales, Lucía de, 4v[19-20]
Morales, Alonso de, albañil, 4v[19]
Morales, Baltasar de, herrador, 4r[13]
Morales, Bernardino de. 4v[3]
Morales, García de, 4r[12]
Mota, Baltasar de, 9v[18]
Mozeyena, Elvira, 10r[11]
Muley, Andrés, carpintero, 7v[11-12]
Muli, Sebastián el, 11r[5]

Nabarro, Diego, trabajador, 7r[15]
Nabas, Isabel de, 5r[6]
Naçar, Alonso el, 8r[20]
Nadejal, Alonso el, 11v[17]
Nadejal, Diego, 12r[2]
Nadira, Isabel, 6r[11]
Najari, Alonso el, buñolero, 4v[10]
Najari, Bernardino el, 4v[11]
Negra, Isabel, esclava de Luis Baquero, 8r[16-17]
Negro, horro, un, 4r[8]
Negro, Antón, 3r[13]
Nodejal, Bernardino el, viuda de, 9r[10]
Nodejal Bernardino, 8r[18]
Nodeyi, Miguel, el, 9v[25]
Nolaqui, Diego Herrera el, boticario, 5v[13-14]
Noxequeri, Andrés Medrano el, 7r[21]
Núñez el Mauld, Lorenço, 10v[1]

Oleylaja, Isabel, 8r[11-12]
Omara, Isabel, 5r[19]
Omara, Isabel, 5r[22]
Ozman, Hernando, hornero, 11r[17]

Padares, Miguel, tintorero, 8v[16]
Padilla, Fotoh Haçon, Agostín, 5v[1]
Partal, Francisco el, 10r[18]
Partal, Juan, 11r[7]
Partal, Lorenço de Baena, viuda de, 10v[10-11]
Paterni, Lorenzo de Baena, viuda de, 10v[10-11]
Pérez Almedán, Lorenzo, especiero, 5r[4]
Pocat, Diego, 11r[3]
Ponce, Luis, especiero, 7v[1]

Quebdique, Miguel el, sastre, 6v[15]
Queque, García el, 8r[5]
Quitib, Lorenço de Herrera, 9r[11]

Ragui, Alonso el, 10r[20]
Rambla, Isabel de, 4v[7]
Rani, García el, 8v[6]
Rapil, Luis, 10r[1]
Ríos, Ambrosio, 5v[15]
Rofi, Gaspar, 8r[22]
Rojas, María de, 10r[19]
Romayne, viuda de Hernando, 10r[24]

Soleylas, Sebastián, 8v[20]
Sorzinati, Daniel, 9v[8-10]
Sorzinati, Miguel, 9v[6]
Soto, Damién de, 11v[22]
Suárez, Bernardino, 9v[20]
Suárez, Miguel, 10v[9]

Tavernaxi, Miguel, el, 8v[1]
Tobar, Antonio de, 4r[11]
Tolaytos, Alonso de Toledo el, 7r[4]
Tomayman, Andrés, 2r[25]
Tomayman, Andrés, 2r[26]
Trebiño, Luis, 10v[16]

Ventura, Francisco de, criado de Çaybi, 9v[13]
Vergi, García, azemilero, 6v[17]

Xamed, Bastián, vecino de Cogollos, 7r[14]
Xaquira, Isabel, 8r[1]
Xaquira, Alonso, 8v[22]
Xaquiza, María, 8v[23-24]
Xarqui, Alonso el, 5v[18-19]
Xarquía, María, 5v[19]
Xenixi, Diego, ciego, 10r[8-9]
Xihit, Diego, 11r[23]
Xoaib de Mendoça, Pedro, alguacil de Huéjar, 9r[8]
Xociara, Lucía, 6r[3-4]
Xocira, Sebastián, tintorero, 6r[3]
Xorayquía, Inés, 10r[2]
Xornijar, Diego, 6r[11]
Xumaque, Francisco, 11r[6]

Yenina, suegra de Alonso el Bozti, 6r[2]
Yenina, Isabel, 6r[1]

Zería, María, 4r[15]
Zeyel, Hernando, 9r[6]
Zubeyre, Alonso, 7v[14]

Instituto de Estudios Almerienses
CONSEJERÍA DE CULTURA

Nombres sin apellidos

Alonso, hijo de Lorenzo el Caztali, 10r[25]
Alvaro, 4r[18]
Alvaro, hijo de Lorenzo el Caztali, 10r[25]
Angela, hija de Isabel Hinçera, 11r[8]

Beatriz, nieta de Juan Hadadu, 9r[13-14]
Beatriz, hija de Isabel Çaya, 6v[13-14]
Beatriz, hermana de Andrés Medrano el Noxequeri, 7r[23]
Brianda, mujer de Alonso Almedan, 4r[22]
Brianda, mujer de Luis López, 5v[15]

Damián, hijo de la viuda de Diego Alharaz, 10v[3]

Elvira, mujer de Alonso Xaquiz, 8v[22]

Francisco, hijo de Diego Campos, 9r[20]

Gerónimo, hijo de Lorenzo el Caztali, 10r[25]
Gerónimo, hijo de Diego el Caçari, 7v[8]
Gonzalo, marido de María de Jaena, 8v[9-10]

Hernando, hijo de Gerónimo el Camarero, 8r[8]

Illena, mujer de Martín Azibib, 6r[6]
Iñigo, yerno de Diego el Caçari, 10v[23]
Isabel, mujer de Bernabé de Baena, 5r[2]
Isabel, negra, mujer de Miguel el Canayne, negro, 5v[11]
Isabel, hija de Juan Mohedi,5v[18]
Isabel, mujer de Miguel Alguazil, 9v[3]
Isabel, 11r[11]

Juan, hijo de Gerónimo el camarero, 8r[9]

Leonor, mujer de Diego el Guayri, 5v[7]
Leonor, abuela de Luis Alcarena, 10r[8]
Lorenço, hijo de Lorenço el Caçari, 7v[6]
Lorenço, hijo de Beatriz Gafiquí, 8v[7-8]
Lorenço, hijo de Juan Hadudu, 9r[13]
Lorenço, hoj de Luis Alcarena, 10r[6]
Lorenço, hijo de Diego el Caçari, 10v[23]
Lorenço, hijo de la viuda de Francisco el Fortun, 11v[15]
Lucía, sobrina de Franciso Alachar, 5r[14]
Lucía ,mujer de Marcos Machuca, 6v[20]
Lucía, hija de Beatriz Gafiquía, 8v[7]

María, mujer de Diego de Mondéxar, Dalili, 4r[6]
María, mujer de Andrés el Andaraxi, Herrada, 4v[13]
María, mujer de Juan el Andaraxi, 4v[16]
María, mujer de Alonso de Toledo el Tolaytos, 7r[4]
María, mujer de Diego Nabarro, 7r[15]
María, alnada de Andrés Medrano el Noxequeri, 7r[23]
María, mujer de Lorenço el Caçari, 7v[6]
María, mujer de Lorenço Zubeyre, 7v[14]
María, hija de Geronimo el Camarero, 8r[9]
Martín, Ollero, 8v[4]
Miguel, hijo de Elvira Cachilía, 5v[10]
Miguel, hijo de Lorenço el Caztali, 10r[25]

Sebastián, hijo de Gerónimo el Camarero, 8r[8]
Salvador, hijo de Elvira Cachilía, 5v[10]

3. San Cristóbal

Abencequin, Juan, 14v[8]
Abenfeher, Vastiana, 14v[18]
Abeniçad, Miguel 13r[30]
Abentoraz, Alvaro, 13v[6]
Abenyuçaf, Agustín de, 14r[66]
Abenzadaca, Alonso, 13r[48]
Abichar, Alonso, 13r[53]
Adelhaque, Lorenço, 13v[12]
Alazeraque, 13r[17]
Alazeraque, Alonso, 14r[38]
Alcalá, Alvaro de, 13v[55]
Alcalá, Hernando de, 14r[71]
Algal, Martín, 13v[59]
Arabí, Alonso, el, 13v[11]
Araví, Alonso el, 14r[33]
Archidona, Alonso Hernández de, 13v[66]

Bacaraxía, Lucía, 14v[5]
Bacán, Miguel el, 13r[33]
Baeça, Agustín de, 13v[28]
Baeça, Lope de, 13v[23]
Baena, Juan de, 13r[57]
Barax, Miguel el, 14v[7]
Barachili, el, tendero, preso por la inquisición, 13v[26]
Batax, Francisco, 14r[49]
Bayría, Lucía, 14r[3]
Béjar, Hernando, 13v[1]
Biedma, Gaspar de, 14r[7]
Bocaycar, Miguel el, 14v[4]

Diputación de Granada
CONSEJERÍA DE CULTURA

Cadahi, Hernando el, 13v[17]
Cahela, Isabel, 14r[13]
Calahorri, Miguel el, 14r[44]
Canpo, Luis de, 14v[15]
Carnon, Gonçalo, 13v[3]
Carrillo, Alvaro, 14v[12]
Carrillo, Miguel, 13v[41]
Castro, María de, 14v[10]
Celeyme, Lorenço, 14v[3]
Coçule, Alonso, 13v[10]
Córdova, Hernando de, 13r[58]
Cortil, Alonso, 14r[72]
Cortil, Lorenço, 14r[61]
Cozule, Hernando, 13v[57]
Çafarja Castañeda, Pedro, 14r[15]
Çale, Domingo, 14r[12]
Çale, Gonçalo, 13v[40]
Çaybanili, Lorenço, 14r[69]

Chauchi, el, 13v[19]
Chauchili, Bartolomé el, 14v[1]
Dalia, Isabel, 14r[70]
Díaz, Francisco, 14r[2]

Espinosa, Luisa de, 14r[6]

Farax, Adela de, 14v[9]
Farax, Agustín, 14r[67]
Fernández, Miguel, molinero, 13r[41]
Ferreyre, Lorenço, 13r[55]
Ferreyre, Lorenço, 14v[21]

Gailen, Agustín, 14r[60]
Gazi, Alvaro de Güete, el, 13r[44]
Gazi, Alvaro de Luna, 13r[43]
Gazi, Luis de Luna el, 14r[65]
Gonji, Alvaro el, 14v[16]
Gorri, Alvaro el, 14v[22]
Granada, Graviel, 14r[42]
Guiomar, mujer de Hernando el Malaquí, vº de Albolote, 13v[14]

Habaqui, Diego Hernández, 13v[56]
Habrón, Hernando, 14v[16]
Haçen, Alvaro, 14r[20]
Haçen, Martín, vº de Alboloe, 14r[25]
Hada, Diego, 14v[6]
Halid, Alonso, 13v[21]
Haquen, Pedro, 14r[14]
Harosa, Lucía de Espinosa, 14r[8]
Hax, Alonso el, 13r[59]
Havar, Lorenço, 14v[11]
Helil, Francisco, 13v[2]
Hequenque, Hernando, vº de Alfacar, 13v[38]
Hernández, Agustín, 13r[60]
Horçabruda, Catalina, 13v[22]
Hozmín, Francisco, 14r[4]

Idca, Francisco, 13v[13]
Inés, hija de Martín Haçen, vª de Albolote, 14r[26]
Izmael, Juan, portugués, 13r[37]

Jafar, Francisco de Padilla, 14r[64]
Jafar, Toribio, 13r[23]

Levy, Juan Marín el, vº de Albolote, 14r[22] (envióse preso por ser de lugar alzado)
Lojón, Hernando, 14r[28]
Loxa, Diego de, 13r[31]

Málaga, Diego de, 13r[54]
Malaquí, Hrnando el, vº de Albolote 13v[14]
Malaquí, Luis el, 14r[32]
María, hija de Martín Haçen, vª de Albolote, 14r[26]
Marina, mujer de Lorenço el Zacar, 13v[29-30]
Mecneçi, Diego de Córdova el, 13r[47]
Medina, Antón de, 14r[9]
Meinine, Bernabé, 14r[11]
Mendoça, Alvaro de, 13r[50]
Menin, Alvaro, 14r[29]
Menin, Juan, 14r[1]
Meri, Andrés, 14r[19]
Mocadar, Alonso Pérez, 13r[45]
Moçaguar, Gerónimo, 13v[5]
Monachili, García, 14r[46]
Monachili, Juan el, 14r[35]
Monachili, Pedro de, 14r[47]
Mora, Alvaro de la, 14v[13]
Motrili, Hernando, 13r[20]
Moxequeri, Luis, 13r[51]
Mozdei, Luis el, 14r[40]

Naçen, Francisco, 14r[73]
Nadir, Diego, 14r[5]
Nadir, Martín el, 14v[19]
Naracha, La, 13v[54]
Paterni, Luis el, 14r[39]
Plajero, un, que vive en Churriana, con casa vacia en Granada, 13r[39-40]
Pérez, Sebastián, 13v[67]

Quinini, el, (la mujer del), 14v[20]

Rafe, Lorenço, 13r[61]
Ramadán de Castillo, Lope, 13v[52-53]
Rami de Mendoça, Lorenço, 13r[62]
Randela, Francisco, 14r[30]
Remero, vº de Gavia, 13r[26-27]
Rojas, Lorenço de, 14v[2]
Rondi, Bernabé, 13v[25]
Ronda, García, 14v[17]

Salazar, Alvaro de, 13v[61]
Salazar, Francisco de, 13v[68]
Salazar, Sebastián de, 13v[7]
San Esteban, Baltasar de, 14r[63]
Santa Cruz, Andrés de, 13v[4]
Segura, Juan de, 13v[60]
Serraqui, Alonso el, 13v[35]
Soto, Sebastián, 13v[69]

Tanbor, Juan, 14v[14]
Torayque, Luis el, 14r[50]
Torres, Miguel, 14r[43]
Tuchen, Agustina, 14r[34]

Valdibia, Lorenço, 14r[48]
Vergui, Alonso Pérez el, 13v[65]

Xarife, Melchor, el 13v[62]
Xarquí, Francisco, 13r[56]
Xehadi, María, 14r[68]
Xoayad, Bartolomé, 13r[28]

Zacar, Lorenço, el vº de Albolote, 13v[29] (lugar alzado)

4. San Miguel

Abanica, Melchor de, 18v[32]
Abentosa, Alonso, 18r[5]
Adán, Lorenço el, 18v[63]
Adar, Andrés López el, 18v[74]
Agueda, morisca, cristiana nueva, mujer de Diego de Arcos, vº de Oxíxar 15r[14-19]
Alaarax, Lorenço, 18r[14]
Aladu, Baltasar García, 17r[37]
Alaijor, Hernando, 19r[22]
Alanxir, Lorenço, 19r[21]
Albotodo, Alonso, 18v[61]
Albotodo, Alonso, 16v[1]
Albotodo, Juan, 16r[1]
Alonso, Hernando, 19r[8]
Anibuida, Elvira, 17r[33]
Anini, Alvaro, 15v[38]
Antequera, Antón de, 18r[38]
Arife, Miguel el, 17v[22]
Arroba, Miguel, 18v[22]
Arxabuira?, María, 18r[216]
Atit, Lorenço, 18v[53]
Ayx, Alonso, 16r[12]
Azid, Alonso, 18v[15]

Bajaría, Alvaro, 17v[23]
Balencia, Isabel de, 18v[18]
Balenciano, Diego el, 18r[7]
Banegas, Hernado, 18v[21]
Baxixi, Andrés López, 18r[3]
Bayaya, Hernando, 18v[26]
Bayri, Diego el, 15v[28]
Bazán, Albaro, 18v[5]
Bázquez, Lorenço, 18v[56]
Benegas, Alonso, vº de Monachil, oculto en casa de Franco. Ermez 16v[14-15]
Beznar, Miguel, 18v[23]
Biejo, Luis Hernández el, 18v[51]
Bixey, Luis Hernández el, 19r[10]
Borajos, Miguel, 17r[31]
Brianda, doña, mujer de Alonso Banegas, 17r[8-9]
Bueda, La Dariquía, 18v[54]
Buida, Aacha, 18v[75]
Buida, Catalina de Tobar, 18r[4]
Buida, Juan de Caçalla, 18r[23]
Buida, Leonor Galila, 19r[29]
Buida, Leonor Hernández, 19r[20]

Caçalla Buida, Juan de vid. Buida.
Cachili, Hernando, 18r[6]
Cárdenas, Juan de, 16v[3]
Caen, Andrés, 18r[29]
Cara, Albaro el, 19r[17]
Cárdenas, Isabel de, 17v[9]
Cárdenas, Miguel de, 17v[19]
Carraca, María, 17v[30]
Carrillo, Diego, 18r[9]
Castillo, Diego del, 18v[70]
Castillo, Juan del, 16r[10]
Castillo, Juan del, 18v[70]
Catalón, Lorenço, 18v[71]
Cauma, Miguel, 19r[2]
Çama, Luis el, 19r[35]
Çatalón, Miguel, 18r[27]
Çedillo, Sebastián, 18v[69]
Çequi, Grabiel el, 15r[12]
Çitit, Lorenço el, 15v[29]

¿Chuniot, Luis, 18v[44]

Diputación Provincial de Granada
CONSEJERÍA DE CULTURA

Dadux, Martín, 18v[27]
Dar, Hernando el, 19r[17]
Dariquía, la, 18v[54], vid. Bueda, la Dariquía.
Delgadilla, Isabel, 18v[11]
Delgadillo, Lorenço, 18v[29]
Elabtini, 18v[55], vid. Gerónimo.
Ermez, Catalina, esclava de Francisco Ermez, 16v[42]
Ermez, Francisco, 16v[7]

F (sic) Juan el, 18r[15]
Fogay, Andrés el, 18v[1]
Fonseca, Hernando de, 19r[12]

Gaçi, Bartolomé el, 18v[24]
Gaçi, Luis el, 19r[18]
Ganan, Bernabé, 18r[41]
Gerónimo, Elabtini, 18v[55]
Guixa, Hernando de León, 17v[24] con esclava morena.

Hermez, Francisco, 16v[37-38], vid. Ermez
Hernández, Albaro, 15v[35]
Hernández, Alonso, 18v[46]
Hernández, Alonso, 19r[5]
Hernández, Andrés, 17v[13]
Hernández, Baltasar, 18v[13]
Hernández, Francisco, 18r[30]
Hernández, García, 18v[22]
Hernández, Gonzalo, 18v[31], moreno.
Hernández, Lorenço, 18v[20]
Hernández, Lorenço, 18r[28]
Hernández, Lorenço, 18v[52]
Hernández, Luis, 18r[40]
Hernández, Miguel, 17v[40]
Hernández, Bartolomé, 17v[15]
Herrera, Bartolomé, 17v[5]
Herrea, Damían de, 18r[39]
Herrera, Grabiel (sic), 18v[35]
Herrera, Grabiel del, 18r[37]
Herrera, Iñigo de, 18v[14]
Hormez, Francisco, 17r[17-25]
Hulaarni, Catalina, 18r[2]

Isabel, 15r[20], mujer de Juan Ania, vino de Oxíxar, se aloja en casa del portugués arquero en San Xristóbal.

Julián, Alonso, 18v[33]
Julián, Diego, 18v[43]
Julián, García, 18v[45]
Julián, Luis, 16r[3]

Lamocida, 19r[27]
Larios, Alonso, 18r[17]
Larios, Hernando, 18r[10]
Leal, Beatriz, 18v[28], morena.
Leal, Isabel, 16r[17]
Leal, Juan, 17v[29]
León, Francisco de, 18v[48], seise
León, Miguel de, 17v[1]
López, Ambrosio, 18v[8]
López, Hernán, 19r[31]
López, Lorenço, 16v[5]
López, Lorenço, 19r[4]

Maçi, Albaro el, 18v[72]
Madaniz, Hernando, 18v[2]
Madrid, Grabiel de, 16r[5-5]
Magriz, Alonso el, 19r[13]
Malaqui, Miguel, 18v[3]
Malaquía, María, 18v[64]
Maldonado, Alonso, 17r[35]
Marchena, Miguel de, 18r[8]
Marenque, Alonso el, 18r[36]
Mendoça, Alonso, 17v[4], yerno de Gaspar de Roja
Mendoça, Çacarías, 17v[17]
Mendoça, María de, 18v[6]
Mendoça, Melchor de, 19r[25]
Mochot, el (la mujer de), 18v[57]
Mochot, Alonso, 18v[16]
Molecro, Alonso, 18v[16]
Molina, García de, 18v[49]
Mondéxar, Francisco de, 19r[23]
Mondragón, Gerónimo, 19r[33]
Mondragón, Juan de, 19r[28]
Montero, Francisco, 18v[66]
Montero, Francisco, 18v[66]
Montesinos, Francisco, 19r[14]
Mora, Luis de, 18v[67]
Morales, Baltasar de, 19r[26]
Mudelal, Francisco el, 18v[10]
Mudéxar, Juan el, 18v[68]
Muedar el Moço, Diego el, 17v[7]
Murcia, Diego de, 18v[30]

Nabarro, Andrés, 18v[68]
Naduja, Andrés, 19r[15]
Naxar, Alonso el, 19r[24]

Obaite, Miguel Hernández, 18v[58]
Obeite, Diego Hernández, 18r[12]
Obeite, Grabiel, 18v[60]
Orduz, Lorenço Hernández, 17v[11]
Ovejide, Juan, 18r[43]

Palacios, Gerónimo de, 16r[27] preso en la chancillería
Palacios, Miguel de, 16r[25]
Partal, Alonso el, 18v[4]
Pérez, Bernabé, 18r[21]
Pérez, Bernardino, 19r[7]
Pérez, Lucía, 18v[25]
Pocat, Alonso el, 18v[65]

Quitib, Juan el, 18r[42]
Quiz, Lorenço, 15v[19-20], también Huiz
Quizmague, Francisco el, 18r[18]

Raguaz, Alonso, 18r[25]
Refi, Alonso el, 18r[11]
Roja, Gaspar de, 17v[3]
Rojas, Lorenço, 18r[31]
Romero, Andrés, 19r[3]
Romero, Bernardino, 17v[26], vº de Gabia la Grande, refugiado en casa de Agustín Sali
Rucaari, Diego, 18r[1]

Sali, Agustín, 17v[25]
Santillán, Diego, 19r[32]
Sevilla, Alonso de, 18v[17]

Tabernaxi, Gaspar, 18v[7]
Tabernaxi, Damián, 18r[34]
Taxar, Gaspar, 18r[24]
Taxari, el Biejo, Gaspar, 18r[26]
Taxari, Miguel el, 18v[58]
Taybili, Juan Hernández, 15v[14]
Toledano, Luis, 18r[22]
Tomé, Pero, 19r[30]
Torre, Diego de la, 18r[20]
Torre, Juan de la, 19r[9]
Torres, Francisco de, 19r[6]
Torrijos, Gerónimo de, 19r[1]

Valladolid, García de, 15v[22], cristiano nuevo, vº de Dúrcal, 2 meses en Gr.
Vela, Lorenço, 18r[19]

Xacrón, Lorenço, 19r[11]
Ximénez, 16r[23], espartero
Ximénez, Agustín, 18r[13]
Ximénez, Hernán, 18v[73]
Ximénez, Lope, 19r[19]
Xuárez, Baltasar, 16r[19]
Xuzmari, Juan el, 16r[21]

Yman, Luisa, 18v[19]
Ype, Francisco el, 17v[21]

5. San Cristóbal Bajo

Aaxib, Alonso de Herrera, 22v[16]
Abduna, Lucía, 22r[11], negra
Abe, Miguel, 21r[6]
Abelhanía, Luisa, 21r[7]
Abenamar, Miguel, 21r[23]
Abençale Sánchez, Alvaro, 21v[23]
Abençale, Francisco Sánchez, 21r[17]
Abenhalaz, Hernando, 25r[11]
Abenzelara, Anbrosio, 24r[14]
Abiza, Fulana, 24v[26]
Abuage, Hernando, 21v[21]
Açen, Luisa, 21v[8]
Adulgalil, Francisco, 20v[12], alguazil
Afidala, Andrés, 24v[22]
Agi, Damián, 23r[4]
Aguil, Bartolomé Pérez el de 20r[22]
Ag(u)ilar, Alvaro de, 24v[28]
Aguina, Alonso, 24r[25]
Aguina, María, 23r[19]
Ahima, Isabel de Cabra, 23v[13]
Alayçar, Diego Fernández, 21r[11]
Alazraque, Alonso Fernández, 23v[25]
Albina, María, 23v[19]
Albulbari, Alonso, 21v[16]
Albufar, Hernando, 24r[10]
Alcalá, María de, 23v[7]
Algel, Gaspar, 24r[26]
Alguazil, Alonso, 20v[6]
Algualzil, Hernando, 23v[11]
Algumer, Miguel, 23v[5]
Ayel, Pacheco, Bernaldino, 23v[16]
Amar, Alonso, 23v[1]
Amar, Alonso de Molina, 21v[10]
Amar, García, 23v[27]
Amar, Gaspar de Molina, 21v[9]
Amar, Juan, 21r[7]
Anayar, Lorenço, 20r[26]
Aranda, Catalina de, 24v[8]
Arbi, Diego de Jaén, 24r[6]
Ardero, Diego, 23r[16]
Arifef, Pedro, 22v[17]
Arroba, Alvaro, 21r[16]
Arroyo, Melchior, 21v[17]
Astúñiga, María de, 24r[5]
Azfi, Gonzalo, 22r[19]

Baçal, Luis de Mendoça, 22r[1]
Baçan, Pedro, 22v[7]
Bagilia, María, 20r[16]
Baltasar, 24r[30]

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Barageli, Alvaro el, 20r[18]
Begir, Martín, 22r[12]
Bitata, Andrés, 21v[19]
Bitata, Andrés, 22r[5]
Burgos, Leonor de, 2r[15]

Cabrero, Francisco, 23r
Cadaha, García, 22v[19], preso por el Santo Oficio.
Cahili, Leonor de Xristóbal, 24r[8]
Calay, Gaspar el, 23r[13]
Cañizares, Francisco, 22r[15]
Carmona, Diego de, 23v[21]
Carrabaqui, Hernando, 21r[1], difunto
Castillo, Francisco del, 23v[2]
Castillo, Francisco del, 24r[13]
Cavallero, Lorenço, 20v[13]
Coimaita, Lorenço Fernández el, 23v[14]
Colay, Diego Fernández el, 20v[21]
Colaz, Alvar, 20r[24]
Cordero, Hernando, 21r[21]

Çaça, Alonso, 23r[6]
Çalbaynile, Francisco Fernández, 20r[14]
Çale, Diego, 21r[20]
Çaragoçia, Isabel, 23r[5]
Çinchinchi de Palma, Hernando, 23r[2]
Çocay, Alonso, 23r[10]
Çolas, Martín Fernández el, 20v[10]
Çuferia, Mençia, 23r[18]
Çuleyma, Diego, 24v[27]
Çuleyma, Francisco, 24v[25]
Çyleyma Fernández, Francisco, 53r[7]

Chumaxi, Diego de Palma, 21r[12]

Devda, Francisca Fernández, 23r[23]
Dubili, Luis el, 23v[18]

Elbao, García, 20v[8]
Erlagui, Luis, 24r[4]

Facía, Locía, 24r[23]
Fayda, Francisco, 21v[15]
Farrax, Alonso de Morales, 22v[9]
Farrax, Pedro, 22r[18]
Fee, Andrés de, 22v[17]
Fernández, Alonso, 23r[11]
Fernández Alonso, 24v[21]
Fernández, Alvaro, 21r[10]
Fernández, Diego, 21v[20]
Fernández, García, 24r[19]
Ferreyre, Gaspar Sánchez el, 20v[17]
Filianía, María, 24v[5]

Gaberbi, García, 20v[7]
Gadigía, María Pérrez (sic), 21v[1]
Galafa, Miguel, 20r[15], difunto
Gali, Baltasar, 23r[14]
Galib, Luis,21r[3]
Ganan, Diego, 21r[9]
Ganima, Juan, bivda, 23v[22]
Garobi, Alonso Pérez (sic),22v[15]
Garon, Rodrigo, 24r[26]
Garrido, Antón, 21v[2]
Gazi, Agustín el, 23v[17]
Gazi, Bartolomé el, 23[15]
Gazía, María, 24v[4]
Geheb, Miguel Pérez, 20v[23]
Genin de Mendoça, Grabiel,21v[3]
Gongi, Diego, 22v[22]
Gayar, Gonzalo, 23r[8]
Granada, Francisca de, 24v[10]
Guacaf, Diego de Rojas,-22v[20]
Guadigil, Lorenço, 24r[12]
Guadix, Bartolomé de Cuenca, 20v[26]
Guadix, Juan, 22r[16]
Guadix, Lorenço, 24r[7]
Guadix, Luis de, 21r[22]
Guadixi, Lorenço, 24v[14]
Gualid, Domingo, 23v[20]
Guararanía, María, 20v[22]
Gaharanía, María, 22r[4], bivda.
Guárez, Lorenço, 20v[1]
Guayad, Miguel, 21r[5]
o Guayd
Guayzía, Luisa Muñiz, 24r[21]
Guelygía, Isabel, 23v[9]
Gurradi, Lorenço de Granada, 21v[22]

Haçén, Alonso, 24v[15]
Hacha, Isabel, 20v[2]
Halheni, Lorenço, 24r[2]
Harrahani, Lorenço, 24v[18]
Hatid, Alonso, 24v[29]
Hernández, Francisco, 24v[16]
Herrador, Alonso, 22v[26]
Herrera, Juan de, 21v[4]
Herrero, Luis, 24v[15]
Hibib Benabides, Martín, 20r[12]
Hiceria, Isabel, 22r[13]
Hozmín, García, 24v[9]

Jaha, Lorenço, 20v[25]
Jarifi, Diego Fernandez, 20r[13]
o Xarifi.

León, Alonso de, 23v[8]
Loçano, Lorenço, 20r[20]
López, Brianda, 20r[15], viuda de
Miguel Galafa
López, Isabel, 24v13
López, Juan, 24r[29]
López, Melchior, 20r[25]

Maçaguas, Diego, 21v[14]
Malaca, Hernando de, 23v[8]
Malaguía, Angela, 23r[3]
Marachi de Morales, Juan, 20r[17]
Margine, García, 24v[2]
Marnan, Luis, 25r[4]
Mayordomo, Lorenço, 21v[6]
Mayul, Lope Ruiz, 23v[12]
Meca, Isabel, 22v[25]
Medina, Hernando de, 22r[10]
Megía, Antón, 21r[19]
Mendoça Baçal, Luis de, 22r[1]
Mendoça, Salvador de, 20r[20]
Mocadhe, Luis, 24r[22]
Moçadara, 20v[10]
Moçaguaz, Alonso, 20v[5]
Moçaguar, Alonso, 24r
Mofarixa, Elvira, 22v[11]
Mofarrixe, Luis Fernándex, 22r[2]
Montefría, Elvira, 20v[3]
Montemayor, Elvira, 20v[16]
Montemayor, Hernando, 20v[9]
Moreno, Alonso, 22v[24]
Morreno (sic), Luis, 21r[8]
Moya, Miguel de, 22r[14]
Muça, García de Rogas (sic), 20r[11]
Mudegar, Catalina, 23v[3]
Muedana, María Serrana, 21v[7]
Mugarraz, Diego de Valençuela, 22v[5]
Muniz, Francisca, 24r[11]
Muniz, García, 22r[3]

Nachar, García, 24r[9]
Nangaron, Hernando, 20v[15]
Navas, María de, 21v[20]
Nayar, Alonso el, 23r[17]

Oguaynita, Lorenço, 24v[19]
Olaylaylas, Pedro de Jaén, 23v[10]
Ortega Hortiz, Lorenço, 22v[2]
Otaylez, Sebastián, 23v[6]
Ortil, Lorenço, 22v[4]
Ortiz, Lorenço, 20r[8]
Ortiz, Lorenço, 20r[8]
Ozula, Catalina, 23v[23]

Pablo, Alvaro, 22v[3]
Pacan, Martín, 24v[7]
Pacan, Miguel Pérez, 21r[4]
Parra, Francisco, 25r[2]
Parra, Juan de la, 25r[3]
Pastor, Xristóbal, 24v[12]
Peralta, Gerónimo, 24r[24]
Pini, Hernando, 21r[14]
Portugués, Alonso, 22v[25]

Ragel, Alvaro, 23v[4]
Ramía, María de Hoces, 22v[8]
Ramírez, Juan 21v[13]
Rani, Alvaro de Hoçes, 22v[12]
Riduán, Juan de Medina, 24v[16]
Rodríguez, Isabel, 24v[1]
Romero, Alonso, 23v[24]
Ronda, Francisco de, 20v[4]
Rondi, Domingo el, 20r[10], gallinero.
Rondi, Francisco, 22r[20]
Ruiz, Juan, 24r[3]

Sebastián, García 22r[8]
Salamona, Isabel, 23r[9]
San Martín, Luis dc, 21r[13]
San Sebastián, Lope de, 21v[11]
Sevillano, Juan, 20v[14]
Sevillano, Ruiz, Domingo, 22v[13]
Solorbi, Alonso, 24v[20]
Soriano, Francisco, 24v[11]
Sortoa, 24v[23]
Stúñiga, Pedro de, 24r[17]

Tagari, Alonso 22r[17], su casa secuestrada,
él preso en la Alhambra
Taher, Luis Ramírrez, (sic), 22r[6]
Tahera, Isabel, 22v[1]
Tajartar, Alonso er, 24r[20]
Talha de Talavera, Juan, 21v[18]
Tali, Juan, 24r[28]
Tangia, Beatriz, 21r[18]
Tarrab, Alonso Guárez el, 20r[27]
Torre, Isabel de la, 23r[6]
Torri, Alonso el, 23r[20]
Tujaita, Diego, 24r[27]

Valencia, Francisco de,
Vázquez, Miguel, 24v[16]
Verano, Lorenço, 23v[26]
Vizcaina, María, 24v[24]
Vizcaina, Ana, 24v[3]

Xorbi, Diego, 24r[18]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Zacarías, Alonso, 23r[21]
Zanbarron, Pedro, 21r[15]
Zibibib, Alvaro, 22r[9]

6. San Ildefonso

Abulfate, Lorenço, 26v[12], labrador en Maracena
Abuyahi, Juan de Mendoça, 26v[15], especiero y cortidor
Alachar, Diego de Navas, 26v[25], cortidor
Albanaia, Gyrónimo de Vera, 27r[4], vivía en la huerta de Gina Román, se fue a vivir a la Alcaçaba
Alazeraque, la viuda de, 26r[9]
Angraz, Zacarías el, 27r[13], carpintero de arados.
Avila, Isabel de, 26r[20], morisca

Buida, la 26r[18], hermana de Alapar

Caravajal, Francisco de, 27r[30]
Carliha, María, 27r[18] bivda

Ficay, Hernando el, 26r[19]

Granada, Leonor de, 26r[26], bivda
Gongía, Isabel, 26v[39], bivda, su hija casada con el Gazi

Hamed, Isabel, 27r[21], huido de Maracena, donde saquearon y robaron sus haciendas
Harrat, Miguel el, 27r[20-21], huido del saqueo y robo de Maracena.
Hatab, Alvaro Díaz, 26v[19], maderero
Hernández, Gaspar, 27r[23], v.º de Maracena
Hernández, Lucía, 27r[20]

Latix, Luis es, 26v[33]

Majarasi, Lorenzo el, 26r[11]
Mendoça, Rafael de, 26r[28], con hato extranjero
Monçón el Viejo, Juan de, 26v[35]
Mudexar, Diego de Miguel el, 27r[19], huido del saqueo y robo de Maracena
Mudéxar, Juan Moreno el, 26v[28], color negro
Mudéxar, Leonor, 26r[21], huida del saqueo y robo de Maracena
Mudexara, Inés, 27r[20], huida del saqueo y robo de Maracena
Mudo, Hernando el, 26v[31], se fue a vivir a la Alcaçaba
Mudo, Miguel el, 26v[31], se fue a vivir a la Alcaçaba

Nibeli, Alonso el, 27r[2], vaquero

Rojas, Gaspar de, 26v[6], alguacil de la parroquia

Sandaq, Hernando de, 26v[23], harriero (sic)
Sayl, Luis, 26v[37], entabacador

7. San Bartolomé y San Lorenzo

Abezeyt, Alvaro, 29r[11]
Adono, Miguel, 29r[19-20]
Alaçir, 20r[15], vive en casa alquilada a Alvaro Abezeyt
Alazeraque, Luis, 28v[31]

Calayn, Hernando el, 28r[31], seis de la parroquia

Dimba, Luis el, 29r[17], v.º de Belicena

Gómez, Melchor, 28r[34], ollero

Hatib, Andrés, 28v[35]
Hernández, Diego, 28r[11], seis de la parroquia
Hernández, García, 28v[6], v.º de Niguelas de Val de Lecrín, junto a Durcal
Hernández, Lorenço, 28r[38], 28v[1], color negro

Naxar, Diego el, 29r[6]
Sante Fe, Andrés de, 28r[38], cristiano nuevo

8. San Juan de los Reyes

Abanares, Sebastián de, 31r[31]
Abenaqui, Diego de Medrano, 31r[18]
Abengradin, Miguel, 33r[30]
Abenjamí, Berlandino, 33r[30]
Abli, Agustín el, 30v[37-38], alpargatero
Abonaiça, García, 34v[15]
Abpes, Lorenço, 30v[46], curtidor
Abulara, Diego Hernández, 34v[8]
Aburbali, Francisco Hernández, 33r[40]
Aburbali, Hernando, 33r[36]
Adurcali, Alvaro, 31r[29]
Adulmeli, Hernández, 35r, con un valioso secuestro de bienes
Adulmeli, Diego Hernández, 32v[9]
Ajergal, Lorenço, 32v[19], v.º de Albolote

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Ajira, Mencía de Mendoça, 31r[49]
Alacete, Francisco de León, 30v[27]
Alaran, Lorenço, 32v[7]
Alarbi, Bastián, 31v[35]
Alaxcar, Alonso Hernández, 34[28]
Alayçar, Lorenço de Jaén, 34v[21]
Alayçar, Miguel, 34v[22]
Alazaraque, Miguel Hernández, 32v[43]
Alazaraque, Zacarías, 31r[16], preso, sus bienes secuestrados
Albarracín, Hernando, 31r[12]
Alcalá, Hernando de, 33v[32]
Alcalá, Melchior de, 33v[49]
Alcalá, Pedro de, 32r[49], hornero
Alenomar, Pedro, 32r[20]
Alenzany, Felipe, 33v[24]
Alhama, Isabel de, 31v[19], viuda
Almadraviz, Alonso López, 33v[29]
Almansa, Alonso de, 34r[7]
Almansa, Iñigo de, 34r[6]
Almozaguaz, Alonso, 32r[41]
Andarajía, la, 30v[17], viuda
Andarazi, Luis de Priego, 31v[24]
Aranda, Lorenço de, 32v[41]
Arévalo, Alvaro de, 33r[45]
Aumaya, Francisco, 34r[2]
Avanares el Moço, Francisco de, 30r[28], zapatero
Axería, Isabel, 34v[27], viuda
Ayçar, Alonso de Roxas el, 30v[18]
Ayxon, 33r[3]

Babis, Miguel, 31r[27]
Balcarraur, Juan de, 34r[15]
Baldibia. Luis de, 32v[1]
Balixa, Leonor, 30r[26], viuda
Baquia, María, 34r[39], viuda
Barajalí, Antón, 32r[12]
Basti, Luis el, 33r[5], pescador
Beloba, Isabel de, 34v[20], viuda
Benhahan, Martín de Córdova, 34v[26]
Birani, Alonso Hernández, 34r[23]
Bodori, Juan el, 30v[22]
Borconi, Juan el, 34r[40]

Cabrí, Gaspar el, 34v[17]
Cabrí, Sebastián el, 34v[12]
Caçar, Lorenço de Toledo el, 32v[21]
Cachuchi, Melchior de Quesada el, 31v[28]
Cagui, Francisco el, 33r[8-9]
Caguy, Lorenço Hernández el, 33r[7]
Cagui, Sebastián el, 33r[7]
Caidu, Pedro el , 32v[15]
Canilla, Beatriz, 34r[24], mujer enamorada
Cardaman, Miguel, 30v[3], tejedor de damasco
Carmoni, Alonso el, 34r[41]
Carmunia, la , 30r[46]
Carnici, Hernando el, 32r[6]
Carrió, Alonso de, 31v[14]
Castellanos, Graviel, 30r[17], calderero
Castellanos, Pedro, 30r[16]
Cojo, Lorenço de, 34r[9]
Colay, Luis del Campo, 30v[32], de Andarax
Córdova, Alvaro de, 32v[45]

Çaadi, Hernando de Aguilar, 34r[21]
Çenadi, Francisco López, 32v[3]
Çurrut, Diego el, 32r[44]

Chabarri, Hernando de, 32r[38]
Chut, Juan Lizcano el, 32v[27]

Daiman, Alvaro Rodríguez, 32r[46]
Daiz, Domingo el, 31r[9], vinieron de la Zubia
Daquil, Juan Ruiz el, 32v[29]
Darraz, Baltasar de Mendoça el, 32v[23]

Enríquez, Jerónimo, 32r[3]
Enríquez, María, 34r[20], viuda

Fadar, Diego, 31v[30]
Focay, Sebastián el, 32v[16]
Foton, Alonso, 33v[43]

García, Alonso, 34r[43]
Gauzini, Grabiel, 30v[39]
Gazi Miguel, el, 34v[30]
Gualida, Lucía, 31v[8]
Guzmán, Bernardino de, 31v[39]
Guzmán, Diego de, 31v[32]
Gafiqui, Alonso el, 31v[40]
Garçón, Graviel, 31v[37]
Garnati, Alonso el, 32r[42]
Gazía, María, 32r[33], viuda
Gazil, Alvaro el, 32r[8]
Giménez, Brianda, 33v[16]
Giménez, Gerónimo, 32r[3], marido de Isabel Gueherila
Gómez, Pedro, 34v[11]
Guadixi, Pedro Hernández el, 32r[40]
Guaherila, Isabel, 32r[35]
Guzmán, Diego de, 34r[17]
Guzmán, Diego de, 34r[29]
Guzmán, Francisco de, 34r[30]

Haceni, Alonso el, 31v[5], molinero

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Halagui, Miguel Hernández, 30r[8]
Hanza, Bernabé, 34r[28]
Hamza, Graviel de Arcangel, 34r[27]
Hapatira, la, 34v[7], viuda
Hariza, María, 32v[25], viuda
Hati, Miguel el, 30v[23-24]
Hatit, Diego Hernández, 31r[37]
Hatit, Gaspar el, 30v[25]
Hayti, Alonso el, 33r[10]
Helil, Lorenço, 34v[33]
Hernández, Alonso, 31r[35]
Hernández, Alonso, 33v[36]
Hernández, Alonso, 33v[44], pescador
Hernández, Alonso, 34r[45]
Hernández de Valdibia, Alvaro 304[19], morisco
Hernández, Alvaro, 31r[1]
Hernández, Benito, 33r[1] carpintero
Hernández, Baltasar, 33v[5]
Hernández, Benito, 33v[1], carpintero
Hernández de Baldibia, Bernabé, 30r[24], morisco
Hernández, Damián, 33v[2]
Hernández, Diego, 32v[49]
Hernández, Diego, 33v[20], zapatero
Hernández, Gaspar, 34r[33]
Hernández, Gerónimo, 33r[19]
Hernández, Isabel, 34r[55]
Hernández, Juan, 32v[47]
Hernández, Luis, 30v[42]
Hernández, Miguel, 30v[40-41]
Hernández, Miguel, 34r[37]
Hernández, Sebastián, 33r[32], carpintero

Isabel, 30v[29], muchacha de Paterna, en casa de Francisco de León Alacete
Jaén, Martín de, 54v[10]
Jarli, Agustín el, 31v[1] molinero
Jaro, Damián, 30r[41], hijo de Gonçalo el Xaro.
Jat, Luis Hernández el, 32r[29]

Lanjarini de Monachil, el, 34v[23]
Lauxi, Alonso el, 31v[17]
Lazaraque, Felipe, 32v[10-14], de Dúrcal del Valle, del barrio de Auderref
León, Hernando de, 32r[21], vº de Churriana
León, Rodrigo de, 30v[28]
Lobrite, Diego, 33v[6], n. de Motril
López, Alvaro, 34r[32]
López, Diego, 31v[15]
López, Garci, 31v[47]
López de Villareal, Melchor, 30r[13]
Lorenço, hijo de Lorenço Yañes, 34r[12]
Lugan (sic), María de, 33r[42], viuda
Luis, sobrino de Jorge Raniz, 31r[44]
Luna, Alvaro de, 33r[15], yerno de Hernando Tayzi
Luna, Hernando de, 34v[1]
Luzán, Melchior de, 33r[43], hijo de Mª de Lugán cerero

Magoni, Hernando el, 31r[3]
Malaceni, Gaspar el, 33v[21]
Malaquí, Diego el, 30v[23]
Malaquí, Gerónimo el, 33r[28]
Malaquí, Graviel, 34v[31]
Maldonado, Alvaro, 33v[4]
Maldonado, Alvaro, 37r[4-5]
Maldonado, Gostinica, 33v[39] viuda
Mallorca, García de, 34r[38]
Mamela, Leonor, 33r[21], viuda
Mandarani, Diego de Molina, 34r[36]
María, 33r[34], prove (sic).
Marinía, la, 32r[16], viuda
Maruán, Alonso de Torres, 32r[26]
Matran, Juan, 30v[1], alvardero
Meazi, Lorenço Hernández, 31v[21]
Mejía, Graviel, 32r[18]
Méndez, Lpe, 33v[14]
Mendoça, Alonso de, 33v[25]
Mendoça, Berlandina de, 34r[1]
Merzi, Lorenço Herńnadez el, 30v[6]
Midnaçi, Francisco Hernández, 30r[44]
Minaçi, Miguel Gallego el, 30r[38]
Moaguit, Sebastián, 33v[34]
Moalil, Alonso el, [33-44]
Moamar, Francisco el, 31r[46] carpintero
Mocri, Lorenço el, 31r[5]
Mocril, Miguel el, 31r[21], vº de Malacena (sic), reside en G. un mes
Mocrili, Lorenço el, 31r[22]
Mochol, Diego el, 31[7]
Molina, Alonso de, 31r[47], de 15 años hijo de Francisco Moamar
Montalvo, Gaspar de, 31 r[25]
Montefrío, Francisco de, 32r[4]
Montefría, Hernando, 32r[2], hijo de Domingo de Moya
Mora, Iñigo de la, 30r[48], zapatero
Morales, Diego de, 33v[27]
Morales, Isabel de, 32v[36], viuda
Morales, Lorenço de, 33r[45], hijo de Alonso de Morales Moalil,
Morales, María, 34r[31], viuda
Morena, Francisca, 33r[35], lavandera
Moreno, Diego, 31v[34]
Moya, Domingo de, 32r[1]
Mozaguaca, Elvira Hernández, 33v[31], viuda

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Mudéjar, Luis Hernández, 32v[34]
Muli, Alonso el, 30v[10]
Muli, Gaspar el, 30v[15]
Muñoz, Isabel, 34v[3]
Muñoz, Sebastián, 33v[47], buñolero

Nadir, viuda de, 31v[12]
Nadir, Gerónimo, 30v[13]
Navarro, Juan, 33v[41]
Navarro, Juan, 34v[24]
Navarro, Lorenço, mujer de, 34v[18]
Navarro, Sebastián, 34v[16]
Nazari, García de Toledo el, 33r[22]
Negro, Jorge, 30v[26] su mujer negra
Nitalaucía, María, 32r[10], viuda

Padales, García, 31r[34]
Paraan, Miguel Hernández, 34r[25]
Peñafiel, Grabiel de, 31r[14]
Peralta, Andrés de, 33v[6]
Pérez, Francisco, 33r[17]
Pérez, Sebastián, 34r[18]
Pérez, Sebastián, 34r[19], de 15 años
Pino, Alonso López del, 30v[20] zapatero
Porarche?, Leonor, 33r[16], viuda
Porras, Alonso de, 32v[31]
Porras, Baltasar de, 32v[32] de 20 años
Porras, Jorge de, 30r[30], la mujer de-; vino la mujer del Cenete a vivir a Gr., habló por lengua de intérprete, hijos: Isabel, Agueda, Damián, María y Alonso. El marido se fue a la Calahorra

Quesada, Francisco de, 31v[48], yerno de García López
Quesada, Luis de, 33v[17]
Quitin, Francisco Ruiz el, 30r[50]

Rambla, Hernando, 32v[37]
Raniz, Jorge, 31r[42]
Reduan, Mateo, 32r[48]
Robledano, Alonso, 31v[11], yerno de Diego Serrano
Romero, Miguel, 34r[4], sillero

Salazar, María de, 32r[14], viuda
Santa Cruz, Jerónimo, 33r[26], molinero
Santa Cruz, Xristóbal de, 30v[34]
Serrano, Alonso, 31v[13], 15 años
Serrano, Diego, 31v[10]
Serrano, Francisco, 31v[12-13]
Sumaya, Lorenço, 34r[10]

Tahate, Diego Hernández, 31v[22], primo de Lorenço Hernández Meazi
Talavera, Miguel de, 34v[5], zapatro
Tarife, Alonso de Mendoça, 31v[42]
Tarife, Loremço el, 31v[37]
Tarife, Luis de Mendoça el, 31v[3]
Tarifía, María, 33r[24], viuda
Tayzi, Hernando, 33r[14]
Tayzi, Miguel, 33r[12]
Tecre o Texre?, García, 31r[43]
Teria, Melchior de Mendoça, 32v[5]
Tuinezi, Pedro el, 33v[40]; pescador

Vaena, García de, 33v[19]
Valencia, la, 34r[14], viuda
Vezari, Agustín el, 32v[18], molinero

Xafe, Luis, 32r[31]
Xaro, Gonçalo el, 30r[40]
Xarqui, Gaspar el, 31v[40]

Yáñez, Lorenço, 34r[11], cebadero
Zanón, Alonso Hernández, 30v[24]
Zauca, Hernando de Espínola el, 31r[23]
Zayle, Lorenço de la Fuente, 30r[42]
Zenín, Andrés el, 31v[25]
Zequiel, Alonso de Mendoça, el 33r[38]

9. San Salvador

Abulaz, Alonso, 39v[11,33] seis de la parroquia
Abulfat, Andrés, 39v[11-12], seis de la parroquia
Alhacen, Lorenço, 39v[5]

Baeça, Miguel de, 39r[10], de Ferreyra.

Centani, Gerónimo, 39r[19]
Comayli, Alonso el, 39v[21], se mudó a Granada
Guarini, el, 39v[26], herrero
Hernández, Isabel, 39v[4] morisca
Hernández Lorenço, 39r[8, 11], seis de la parroquia
Hernández, Mari, 39v[2], mujer de Miguel de Baeça

Inbran?, Miguel, 39v[29], cuñado de Lorenço Menin, se mudó a San Miguel

Joha, Luis, 39v[23], se mudó a San Lorenço, en casa de su padre

Menin, Lorenço, 39v[19], se mudó a San Miguel
Mulato, 39r[14], dijo ser de la parroquia de S.J. de los R.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Punoxi, el, 39v[25], zapatero, se pasó a San Martín

10. San Pedro y San Pablo

Abenbúcar, Luis de Mendoça, 40r[19], vive en Güejar
Abençayda, Isabel, 40v[18]
Abentarafa, Miguel Hernández, 40r[44]
Abiahi, Alonso Hernández, 40r[11]
Abucaher, García, 40v[13]
Afín, Diego, 40v[20]
Afin, Hernando del Campo, 40r[12]
Aguilar, Bernabé de, 40r[12]
Aguilar, Bernabé de, 40r[47]
Alanfor, Francisco, 40r[22]
Alarabí, Alonso, 40r[15]
Alarafi, Isabel, 40r[42], viuda
Alatar, Andrés Raxid, 40r[31]
Albeytar, Bernabé Hernández, 38v[34]
Albotodo, Bernabé, 40r[28]
Almogabar, Francisco Hernández, 40r[45]
Arabía, Guiomar, 40v[9], viuda

Carrillo, Elvira, 40r[16], viuda
Çumaya, Hernando de Mendoça, 40r[24]

Chapiz, Alvaro Hernández, 40r[43]
Chapiz, Diego, 40v[12]

Dula, Miguel Suárez el, 40v[7]

Fernández, Juan, 40v[22], seis

Granada, Alonso de, 40r[10]
Guzmán, Alvaro de, 40v[6]

Hanini, Hernando el, 40r[29]
Haziza, Leonor, 40v[15]
Hermes, Alvaro, 40r[7]
Hermes, Gerónimo, 40v[16]
Hernández, Bernabé, 40r[34] albéitar
Hernández, Diego, 40r[32]
Hernández, Lorenço, 40v[5]
Hernández, Miguel, 40r[25]
Hoçes, Alvaro de, 40v[3]
Hoçes, Lorenço de, 40v[4]
Huçeya, Isabel, 40v[8], viuda

Jaén, Miguel de, 40r[9]

Marracoxi, Diego Hernández el, 40v[11]
Mendoça, Rodrigo de, 40r[35]
Modafal, Juan Fernández, 40r[48]
Molina, Bartolomé de, 40v[10]
Montoya, Bernaldino, 40r[14]
Morena, Lucía, 40v[19]
Muley, Don Hernando, 40r[33]

Navas, Gonçalo de, 40r[38]
Navas, Juan de, 40r[36]
Núñez Muley, Francisco, 40r[13]

Padilla, Isabel de, 40r[23], viuda
Pérez, Hernán, 40r[49]
Pérez, Leonardo, 40r1[46]
Pérez, Lorenço, 40v[8]

Raxid Alatar, Andrés, vid. Alatar
Rodríguez, Alonso, 40r[40]
Rodríguez, Andrés, 40r[30]
Rodríguez, Benito, 40r[50] seis de la parroquia
Rodríguez, Luis, 40r[37]
Rofix, Juan Granmota, 40r[17]
Romí, Isabel, 40v[14]

Torre, Alvaro de la, 40r[21]

Venegas, Alonso, 40r[41]
Venegas, Felipe, 38v[27], seis de la parroquia
Venegas, Iñigo, 40r[38]
Venegas, Lope, 40r[26]

Xama, Diego Hernández, 40v[17]
Xarquí, Juan el, 40r[39]

Zacor, Hernando el, 40r[18]

11. San José

Abulgualit, Gonzalo, 41v[29]
Adulcali, Gerónimo, 41r[47]
Alaque, Alonso, 41v[33]
Alazaqui, Xristóbal, 41r[41]
Albotodo, Miguel, 42r[3]
Alcayde, Jaén viuda de, 41r[30]
Alharrar, Baltasar, 41v[37]
Alhonbrero, Juan, 41r[32]
Almagro, Alonso de, 41v[49] hortelano
Almirante, Juan, 41r[35]
Almirante, Juan, 41r[23]
Almirante, Melchior, 41r[22]
Arroyo, la viuda de, 41r[58]
Avila, Francisco de, 41r[43]

Avila, Iñigo de, 41r[39]
Ayllón, Marcos de, 41v[10]

Bacar, Domingo, 41v[36]
Baçan, Pedro, 41v[51]
Baenano, Francisco, 41r[57]
Bairía, la, 41r[53], viuda
Balano?, Isabel, 41v[2]
Balverde, 41v[16], preso
Barrionuevo, Miguel de, 41v[53]
Bernardino, 41r[50]
Bobadilla, Antonio, 41r[31]
Bonaciba, Alonso Hernández, 41v[20]

Cama, el, 41v[26], preso
Caravajal, Lope de, 41v[22]
Castellanos, la de, 41v[17], viuda
Çerreno?, la casa de, 41r[45]

Chapiza, Isabel, 41r[55], viuda

Delgado, Miguel, 41v[43]
Dorduz, Alonso, 41v[35]
Dordux, Luis, 41v[35]

Fate, Xristóbal, 41v[32], negro
Fernández, Juan, 41v[19]

Galte, Miguel, 41v[28], ausente, en Almería
Gama, Bernardino Hernández el, 41v[12] preso
Ganan, Bernabé, 41v[55], ausente
Ganan, Zacarías, 41v[21]
García, 41r[50]
Genin, Hernando el, 41r[49]
González, Manuel, 41v[39]
González, Isabel Hernández, 41v[42], viuda
Gloria, Isabel Hernández, 41v[42], viuda
Graviel, la viuda de, 41r[40]
Gueharya, María, 41v[52], viuda
Guzmán, Graviel, 41v[4]

Hernández, Alonso, 41r[54]
Hernández, Catalina, 41v[30], viuda
Hernández, Francisco, 41r[21]
Hernández, Lázaro, 40v[1]
Hernández, Luis, 41v[47], hornero
Hernández, Luisa, 41v[31]
Hurtado, Lucía, 41v[14]

Leal, Francisco el, 41v[24]
León, Alonso de, 41r[51]
Loaysa, Graviel de, 42r[2]
López, Pedro, 41v[1]

Lubida, Pedro, 41v[34]

Madrid, Alonso de, 41v[56]
Malacabi, Lorenço, 41v[54]
Mañoz, Iñigo, 41v[25]
Manrique, Gerónimo, 40r[33]
Marchena, Lorenço de, 41v[44]
Maroto, Luis, 41r[17]
Mata, Elbira, 41v[38]
Mellado, Hernando, 41r[15]
Mendoça, Francisca de, 41r[26] marido ausente
Mendoça, Lorenço, 40v[2]
Miguel 41r[50]
Mocorrox, Lorenço, 41v[41]
Molina, Alvaro de, 41v[46]
Mondragón, Alonso, 41r[4], [6] seis de la parroquia
Montalbo, Lope de, 41r[44]
Montalvo, Melchior, 41r[8]
Montoya, Melchior de, 41v[23]
Mora, Juan de, 41r[42]
Moragua, la de, 41v[11], viuda
Moreno, Juan Valentín, 41r[12]
Mudéjar, Alonso de Toledo, 41v[15] ausente

Negro, Francisco el, 40r[46]
Negro, Francisco el, 41r[46]
Nogal, Verde, 41v[27]
Núñez, Bernabé, 41r[19]

Ortiz, María, 41r[26]

Palacios, Gracia de, 41v[3], viuda
Palma, Alonso, 41r[52]
Palma, Luis de, 41r[38], mozo
Palomares, Gaspar de Santisteban y, 41r[37]
Palomares, Francisco de, 41r[29]
Pelegrín, Alonso, 41v[50]
Pelegrín, Diego, 41v[48], viejo
Pelegrín, Gaspar, 41v[45]
Pedrahita, Graviel de, 41r[25]
Pintado, Lopez, 41r[28]

Quadra, Juan de, 41r[10]
Quesada, Miguel de, 41r[20]

Robledano, Tristán, 41v[8]
Robledo, Alonso, 41v[9]
Rúa, Vicente de la, viuda de, 41 v[7]

Sánchez, Zacarías, 41r[36]
Santisteban, Baltasar de, 41r[16]

Talavera, Alonso de, 41v[57]

Archivo del Palacio de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Talavera, Diego de, 41r[1]
Talavera, Xristóbal, 41r[11]
Tapia, Francisco de, 41v[18]

Valdés, Alvaro de, 41r[18], ausente
Valladolid, Diego de, 41v[6]
Valladolid, La viuda de, 41v[5]
Velázquez, Juan, 41r[56]
Vera, García, de, 41r[34]
Villanueva, Gómez de, 41v[13]

Xuárez, Luis, 41v[9]
Xumeni, Bernabé, 41v[40]

12. San Gregorio

Abeaxía, María, 47r[24]
Abenabid, Miguel, 46r[23]
Abenuza, Alonso, 43v[30]
Abencafe, Andrés, 464[39]
Abengali, Bartolomé, 45r[23]
Abuxay, Lorenço, 45v[29]
Afin, 46v[18]
Afina, María, 43v[2]
Aguilar, Melchior, 43v[19]
Alachar, Antonio, 47r[28]
Alanxarón, Fernando, 45v[30]
Albucaycar, Alonso, 46r[21]
Alcázar, Alonso, 43v[37], hijo
Alcázar, Francisco, 43v[37]
Aldurazi, Alonso López, 46v[39]
Aldurazi, Luis de Mendoça, 46v[38]
Alfin, Bernardo, 43r[17]
Alfín, Vastián, 43r[26]
Alguazil, Francisco, 47r[18]
Alhazen, Juan García, 43v[26]
Alhazene, Hernando, 44r[2]
Alizerhoryras?, Alonso Ruiz, 45v[26]
Almaulud, Alonso, 45r[33]
Almozauvas, Domingo, 45r[29]
Amara, 44r[3], viuda
Anena, María, 43r[28]
Aranda, Lope de, 46r[27]
Aranda, Lorenzo, 45v[2]
Araví, Francisco, 43v[17]
Arriote, Luis, 47r[11]
Arzi, Melchior, 46r[16]
Ascar, Agustín, 46v[12]
Avenzafe, Gonzalo, 46v[5]
Averani, Francisco, 47r[3]
Axara, 46r[38]
Axía, Isabel, 47r[21]

Baldono, la viuda de, 45r[12]
Baneza, Alonso de, 44r[8]
Baraxeri, Lorenço, 46v[4]
Baurini, Andrés, 46v[3]
Baxali, Luis, 46r[8]
Baydine, Hernando el, 43v[34]
Beni Mendoça, Miguel, 46r[5]
Ben Pérez, Alonso, 46r[20]
Berrio, Lorenço de, 47r[10]
Berio, Melchior de, 47r[8]
Bixey, Bartolomé, 46v[32]
Bolaque, Miguel el, 46v[15]
Borconi, el, 46r[37], cerrada
Butayte, Alonso, 46r[22]

Cabra, Melchior, 46r[24]
Cádiz, Rafael, 43v[31]
Cahile, Lorenzo el, 44r[13]
Canpos, Francisco de, 45r[35]
Carvajal, Lorenzo de, 45v[18]
Carra, 46v[22]
Castro, Miguel de, 46v[10]
Cetina, Juan, 45v[27]
Coraynida,Malia, 46r[1]
Çalazar, Lorenço, 45r[32]
Çulime, Miguel, 45v[19]

Chami, Lorenço, 46r[33]
Chardan, Alonso Chacón, 46v[25]
Chayluda, Isabel, 46r[33]
Chayluza, Marí, 46v[8]
Chenil, Alonso45r[19]
Choha, Lorenço, 43v[38]
Chohay, Miguel, 46v[21]

Dadydani, Lorenço, 43v[11]
Dalí, Bastián de Velasco, 45r[25]
Daxida, María, 43v[35]
Deys, Miguel, 45v[32]
Domingo, 46r[36]
Ducayca, Catalina, 43v[22]

Errizala, Lorenzo, 44r[14]

Fahan, Baltasar el, 46v[34]
Fahar, Lorenço, 46r[28]
Faquid, Alvaro el, 44r[12]
Farxis Francés, García, 47r[1]
Fate, Lorenzo, 46v[33]
Fati, Lorenzo, 46v[30]
Filiani, 46r[10]
Filianya, María 45r[30]
Fustero, 43r[24]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Gallego, Luis, 46v[13]
Galli, Lorenço, 47r[4]
Gantaril, Luis, 45v[35]
Gomayra López, Alonso, 44r[17]
Gomeri, Miguel, 44r[24]
González, Miguel, 46v[2]
Guaharari, Vastián, 34v[20], difunto
Guasqui, Gaspar, 47r[2]
Gumiel, Juan Pérez de, 45v[13]
Guzmán, Melchior, 47r[26]

Haari, Alonso Hernández, 47r[16], seis de la parroquia
Habi, Lorenzo viuda de, 45r[24]
Habid, Mendoça, Miguel 46r[2]
Haçán, Lorenzo, 54v[9]
Haçmin López, Diego, 45r[3]
Hachichi, Alonso, 46v[23]
Hachil, Alonso, 43r[30]
Hachin, Baltasar, 45v[5]
Hadida, Luzía, 45v[8]
Hadiz, Lorenzo, 45v[7]
Halaf, Lorenzo, 45r[28]
Halaf, Lorenzo, 46v[6]
Halaf, Luis, 45v[11]
Halbaz, Bartolomé, 46v[41]
Hameni, Alonso, 46r[15]
Hamin, Lorenzo, 46v[9]
Hamira, Luis González, 47r[13]
Hasmín, Francisco, 45r[4]
Hati, 45v[3]
Haxi, Melchior, 44r[26]
Haxip, Diego, 46v[11]
Hayar, Francisco, 46v[24]
Hayda, Lorenço, 45r[18]
Hayad, Francisco Hernández, 44r[7]
Henzi, Alonso del, 44r[4], su hijo guardando vacas
Herrera, Bartolomé de, 43r[32], seis
Herrera, Bernardo de, 45v[22]
Hinehave, Juan Medrano el, 45r[6]
Hixen, Alonso, 45r[41]
Hojayne, 44r[9]
Holeylas, Lorenzo, 45v[17]

Illora, García de, 46v[35]
Iñigo, 43v[29], hijo de Juan García Alhazen, lleva 2 años en el cortijo de Zuhaerin

Joha, Alvaro, 46v[29]

Larache, Alonso, 47r[14], la casa está caída
León, Miguel de, 45v[22]
León, Sebastián de, 43v[33]
Loayça, Alvaro, 46r[35]
López, Martín, 46r[32]
López, Martín, 46r[12]
López, Vastián, 43v[4]
Lorenzo, 46v[19]
Luna, Felipe de, 43v[25]
Luna, Lorenço de, 43v[12]

Malaquí, Miguel, 45r[13], hallose una jarra de moneda morisca, enviose preso
Martine, García, 45r[39]
Marvelia, 45r[26], viuda
Maudeni, Alonso Martínez, 46r[4]
Maulu, Alonso, 45r[7]
Maulud, Francisco, 45r[37], está en galera, según su mujer
Mazid, Alonso, 45v[38]
Mazil, Bernardo, 45v[39]
Mendexar, Diego Hernández, 45r[17]
Medina, Juan de, 43r[6]
Mendoça, Felipe de, 44r[1]
Mendoça, García de, 45v[24]
Mendoça, García de, 46r[30]
Mendoça, Juan de, 43v[1]
Mendoça, Lorenço de, 43v[7-8]
Menin, Miguel, 46v[31]
Merino, Alonso, 46v[36]
Mincha, María, 43v[16]
Mervelia, 45r[27]
Mitali, Diego, 46r[17]
Molina, Diego de, 46r[40]
Monte Feide, Lorenço, 45r[20]
Montoya, García de, 47r[23]
Morales, Alonso de, 46v[40]
Mudéxar, Miguel, 46v[26]

Navarro, Jorge, 45v[10]
Navas, Miguel de, 47r[22]
Naxar, Andrés, 45v[37]
Núñez, Alonso, 46v[7]

Oxaymía, Leonor, 45v[28]

Panadero, Francisco, 45r[40]
Partal, Bartolomé, 46v[14]
Partal, Sebastián, 45r[27], hijo de M.ª Partal
Partala, María, 44r[27], ocultaba un arca con ropa enterrada bajo su cama
Paxauri, el, 43v[6]
Pérez, Diego, 43v[14]
Pliego, María de, 46r[11]

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Queso, García, 46r[29]
Quilite, Diego, 46r[14]
Quitil, Alonso, 46r[26]
Quitir, Bernabé el, 45r[16]

Ragil, Luis, 46r[19]
Raquea, Gonzalo, 45r[8]
Raxida, Isabel, 46v[11]
Rincoti, Lope, 47r[15]
Rufa, Miguel, 44r[10], en el Real,
en servicio de su Magestad
Rufián, Juan, 43v[12]

Salina, 43v[9], donzella fue presa
Santos, Diego 46r[6]
Sayar, Lope de Castro el, 44r[6]
Senisi, Luis el, 46v[37]
Sevilla, Francisco de, 45v[23]

Tagari, Luis, 45r[36]
Talib, Alonso, 46v[16]
Tayzan, Lorenzo el, 46v[17]
Tavernaji, Andrés, 46v[1]
Tebernaxi, 45r[20]
Temin, Iñigo de Velasco, 44r[21]
Tezin, Lorenço, 46r[7]
Todaytoli, Diego, 45r[34]
Todaytoli, Lorenzo, 45r[29]

Vaqui, Alonso, 45r[9]
Vazani, el, 47r[20], está vacía
Vega, Angela de la, 45v[1]
Verrio, 43r[31], preso
Vilari, Lorenzo, 45v[16]
Vital, Alonso, 45v[34]
Vital, Alvaro, 46r[9]
Vital, Francisco, 45v[33]
Vitata, Lorenço, 46r[31]

Xafa, Lorenço, 47r[6]
Xaquis, Gaspar, 46r[18]
Xarquis, Alonso de Morales, 45v[31]
Xergali, Alonso, 47r[25]
Xoaya, Isabel, 47r[17]
Xarifa, 34v[15]
Xorvi, Luis Hernández, 45v[25]
Xuárez, Alonso, 47r[7]

Zafar, Miguel, 45r[10], ido a Orjiva
Zahara, María, 47r[12]
Zaheli, Bartolomé Hernández, 4r[20]
Zamar, el, 44r[15]
Zedillo, García, 45v[6]

[13]. San Luis

Abenamar, Agustín, 50r[2]
Abenchafar, Alonso de Mendoça, 49r[14]
Abeneyte, Baltasar, 54v[12]
Abeniça, Lorenço, 54r[12]
Abenlupa, Francisco, 54r[8]
Aben Lupe, Lorenço, 53v[14]
Abenomar, Sebastián, 50v[12]
Abentarafa, Isabel, 53v[3], viuda
Abentarif, Francisco, 51r[13]
Abenyaix, Martín, 50v[24]
Abolaz, Alonso, 49v[2]
Abuched, Diego Hernández, 54v[33-34], seise
Abuyahi, Lorenço Hernández, 49r[2]
Afina, María, 53v[21], viuda
Aguien, Juana de, 53r[30]
Aguilar, Alonso de, 51v[20]
Aguilar, Juan de, 51r[1]
Alarachali, Alonso, 54v[21]
Alachar, Miguel Sánchez, 48r[22]
Alcalá, Miguel de, 53r[33]
Alfaquí, Martín, 51v[5]
Alfaquí, Miguel Sánchez, 51v[9]
Alférez, Francisco, 51v[7]
Alhama, Juan de, 53r[29]
Alazaraque, Miguel, 50v[19]
Alazquez, Lorenço, 49r[25]
Alcaraz, Hernando de, 53r[22]
Alguaquif, Salbador, 52v[21]
Amar, Baltasar, 51r[3]
Amar, Lorenço, 53v[1]
Andaraxi, Andrés, 51r[19]
Aqui, Alonso el, 54v[22]
Arnaymen, Hernando, 51r[9]
Arrocaya, María, 54r[28]
Astorga, Alonso de, 55r[13] beneficiado de la
parroquia
Avdurrahmini, Miguel, 49v[27]
Axifía, María, 49v[7]
Axir, Lorenço, 54v[5]
Ayx, Francisco, 54v[4]
Azcara, Beatriz, 53r[26], viuda

Baçán, Juan, 54v[29]
Baeça, Bernardino, 53r[28]
Balencia, Vernabé el de, 51r[1]
Balle, García del, 50v[8]
Bayta, María, 52v[17], viuda
Belasco, Zacarías de, 51v[16]
Benayni, Alonso el, 53r[21]
Berchi, Miguel, 54r[29]
Berxi, Miugel, 54r[25]

Biedma, Lucía de, 50v[15]
Billa-Real, 52r[10], Sebastián de,
Brabo, Francisco, 50r[19].
Brabo, Melchor, 50r[17]
Buçeytan, Juan de, 53v[19]
Buraque, Luis Hernández, 49v[20]

Cabite?, Lorenço el, 53v[29]
Cabrí, Sebastián, 54v[10]
Cahili, Lorenço el, 54r[20]
Calay, Pedro Hernández el, 51v[13]
Calayi, Lorenço el, 55v[20]
Camar, Bernardino, 53v[27]
Campo, Lorenço del, 52v[3]
Canpos, Alonso de, 53v[34]
Caraz?, Juan el, 54v[19]
Cárdenas, Juan de, 54r[22]
Catalán, Alonso, 48r[12]
Cayeliz, Andrés el, 54v[8]
Córdoba, Diego de, 53v[23]
Çaragoçia, Lucía, 53v[21]
Çayat, Diego el, 53r[7]

Chaves, Alonso de, 54v[14]
Chaves, Alvaro dc, 54v[14]
Chilayrine, Alonso, 49v[15]
Chilayrun, Alvaro López, 53r[9]

Dávalos, Martín, 54v[24]
Dayz, Hernando el, 53v[31]
Dayz, Martín el, 49v[13]
Duba, María, 50v[10]

Enríquez, Lorenço, 54v[27], negro
Escaloni, Lorenzo, 53r[20]

Fahan, 54v[30]
Fahar, Gonçalo, 52r[24]
Fernández, Miguel, 54r[12]
Fraile, Luis el, 53v[33]

Gaful, Miguel, 52v[27]
Galiría, María, 50v[3], viuda
Ganam, Miguel el, 54r[1]
Gogorbi, García el, 52r[8]
Gomeri, Alonso el, 53v[28]
Gomeri, García el, 54r[9]
Gomeri, Hernando el, 54r[10]
Gomeri, Juan Gómez el, 52v[19]
Gori, Diego el, 53v[8]
Guaherila, María, 53v[9]
Guain, Alonso Hernañndez el, 53r[11]
Gualit, Bicente, 52r[22]
Guarguam, Miguel, 54v[20]
Guazir, Lorenço el, 51r[7]
Gulema, Rafael de, 53r[31]
Guzmán, Gerónimo, 51r[22]

Habibe, Francisco, 53r[13]
Hachin, Alonso, 54v[28]
Hachin, Alvaro Hernández el, 54v[11]
Hadid, Lorenço el, 54r[27]
Halaf, Miguel, 49v[17]
Hami, Luis el, 54r[14]
Handon, Juan, 51v[11]
Harrachifi, Miguel, 49v[9]
Harraxa, María, 53v[24], viuda
Hatab, Hernando, 51v[22]
Hatita, María, 50r[11]
Haxib, Diego el, 51v[1]
Hernández, Alonso, 52v[29]
Hernández, Alonso, 54r[31]
Hernández, Alonso, 54v[25]
Hernández, Alvaro, 54v[26]
Hernández, Catalina, 53r[15],viuda
Hernández, Diego, 53v[13]
Hernández, Diego, 53v[20],seise
Hernández, Diego, 54r[7]
Hernández, Felipe, 53r[27]
Hernández, Lorenço, 52r[20]
Hernández, Marcos, 52r[4]
Hernández, Melchior, 53r[24]
Hernández, Miguel, 54v[3]
Hernández, Niculás, 53r[1]
Herrera, Gerónimo de, 50r[15], yerma
Hohe, Hernández de, 53v[6]

Jaén, Andrés de, 54v[4]
Jayar, Lorenço de Mendoça el, 54r[17], seise

Lanxaroni, Lorenço, 54v[7]
Linchali, Alonso, 54v[5]
Liznete, Diego,54r[4]
López, Andrés, 49r[8]
López, Pero, 54v[13]

Madelem, Diego el, 54v[17]
Madrid, Francisco de, 53r[16]
Málaga, Benabé de, 54r[11]
Málaga, Juana de, 53r[32]
Malelía, Isabel, 50r[13]
Manco, Andrés López el, 54v[34-35], seise
Marín, Hernando, 50v[17]
Marini, Hernández el, 53r[18]
Martínez, Domingo, 53v[17]
Martínez, Miguel, 53v[2]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Maulip, Juan el, 52r[16]
Marxine, Alvaro, 54r[21]
Mendoça, Diego, 54r[16]
Mena, Francisco de, 54v[7]
Mendoça, Lorenço de, 54v[35], seise
Mendoça, Luis de, 52v[5]
Mendoça, Melchior de, 50v[6]
Milas, Sevastián de, 53v[35]
Mincho, Andrés el, 52v[9]
Miriz, Sebastián, 52v[1]
Modafar, Lorenço el, 53v[5]
Molina, Hernando de, 40r[24]
Molina, Hernando de, 54r[15]
Morena, la, 52r[14]
Motarifa, 52v[7], viuda
Motarifse, Francisco, 51v[18]
Motaruf, Alonso López, 52r[26]. Vº de Albolote
Motrili, Alonso el, 53v[11]
Moxaras, Alonso, 54r[26]
Muxedal, Juan el, 52r[12]
Muli, Alonso el, 53v[32]
Muñoz, Alonso, 53r[5]
Mutarris, Miguel, 534[23]

Nadir, Andrés el, 54v[9]
Nadir, Miguel el, 53v[26]
Nadir, Miguel Hernández, 54v[34], seise
Nadir, Sevastián el, 54r[32]
Negra, María, 53v[10]
Neguilixi, Martín Hernández el, 54v[18]
Naxar, Alonso, 49r[19]

Obeite, Domingo, 54r[18]
Obeyte, Iñigo López, 49v[22]
Oribe, Sevastián, 54r[19]

Palma, Sebastián de, 54v[16]
Pérez, Juan, 52v[15]
Pérez, Martín, 52v[13]
Pogorbi, Lorenço el, 52r[18]
Puxarri, Martínez, 49r[30]

Rambla, Martín de, 51r[5]
Reduán, Alonso, 50r[8]
Ricayan, Alonso el, 53v[18]
Roxas, Luis de, 51r[15]
Ruiz, 53r[25]
Rumaymía, 51r[17]

Santa Cruz, Hernando de, 54v[2]
Sarabia, Baltasar de, 50v[1]
Sigura, María de, 53r[14]

Tauna, Xristóbal, 54v[15]
Tagari, Diego el, 54r[3]
Talha, Francisco, 52v[11]
Tamarixini, Alonso el, 53v[15]
Tarha, Lorenço, 52r[6]
Tasoni, Alonso el, 53v[25]
Todaytoli, Juan de Toledo, 50v[26]
Tolayas, Alonso el, 53v[12]
Toledo, Martín de, 50r[22]
Toledo, Miguel de, 50r[25]
Torres, Lorenço de, 54v[1]
Triana?, Xristóbal, 54v[15]

Vajardo (sic), Francisco, 54r[6]
Vázquez, Lorenço, 54v[23]

Xaén, Juan de, 51v[3]
Xaquiz, Alonso el, 53v[16]
Xariur, Alonso, 54r[30]
Xarquía, Inés, 50r[5], viuda
Xayar, Alvaro Hernández el, 54r[13]
Xayar, Bastián, 49v[24]
Xayar, Gerónimo el, 54r[24]
Xérez, Juan de, 53r[17]
Xoha, Alonso, 54r[33]
Xumon, Juan, 53r[3]

Zacay, Agustín, 54r[23]
Zapar, Luis el, 52v[25]
Zapara, Catalina, 52v[23]
Zausa, Martín, 50v[22]
Zenaini, Francisco el, 54v[6]

14. **San Nicolás**

Abenaçayd, Hernando, 59r[18-19]
Abenaçayd, Hernando, 59r[29]
Abenaçayd, Hernando, 59v[2]
Abenamir, Hernando, 58v[75]
Abenaxar, Lorenço, 58v[30-31]
Abenbori, Domingo, 59r[59]
Abençurron, Juan, 61v[25]
Abenchine, Miguel, 62r[38]
Abenchine, Xristóval, 62r[11-12]
Abentofe, Gonzalo, 57v[19]
Abentorcati, Gómez, 59v[70-71]
Abentoril, 57v[28]
Abogacía, María, 59v[18]
Abogam, García Hernández, 60v[19]
Aboyail, Alonso, 28r[31]
Abulbali, 60v[75]
Abulica, 61v[31]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Abuluali, Zacarías, 60v[72-73]
Abuzeyte, Hernando, 61r[15]
Açubayas, Lorenzo, 61r[51]
Açuen, Agustín, 61r[61]
Adulhad, Alonso, 62r[56-57]
Agarix, Martín, 60r[62]
Agry?, Luis de, 56v[39]
Aguilar, Antón, 56r[51]
Aguilar, Juan de, 56r[47-48]
Aheçara, Francisco, 60v[36]
Alachín, Luis, 57v[40]
Alanjaroni, Lorenzo de, 62r[72-73]
Alarcón, Juan de, 58v[12]
Alayçar, Melchor, 61v[37]
Alazaraque, Diego, 58r[42]
Alarcón, Damien de, 60v[44-45]
Alaxquez, García Hernández, 60r[34-35]
Alayzar, 60v[20]
Alabolote, Luis, 58v[20]
Albuxey, Juan, 56r[65]
Alboraque, Luis, 58r[58]
Albuxe, Juan, 56r[65]
Alcálá, Alonso, 60v[4]
Alcuba, Andrés de, 56v[24]
Alfaqui, Sebastián, 59v[75-76]
Alhadía, Inés, 56v[18]
Alhover, Melchor, 59v[42]
Alloxonti, Francisco, 58v[45]
Almanzor, Sevastián, 58r[53-54]
Almoçori, Alonso, 57r[57]
Alanjaroni, Lorenço 62r[72-73]
Almoçori, Alonso, 57r[57]
Alanjaroni, Lorenço 62r[72-73]
Alvarez, Francisca, 59r[47]
Anderexi?, García el, 59v[16]
Andi, Lorenço de, 58r[13]
Antequera, Alonso, 56r[33]
Antequera, Bernabé de, 59r[65-66]
Antequeyre, Alonso, 56r[8]
Aranda, Luis de, 56v[35]
Aranda, Luis de, 58v[35]
Aranda, Luzía, 61r[31]
Aranda, Miguel de, 56r[18]
Arbejona Juan, 58v[33]
Arca, María del, 60r[30]
Arracama, Isabel, 56v[49]
Arroba, 62r[62]
Arrova, el Moço, Alonso López, 58v[72]
Arrova, Lorenço, Rodríguez, 58r[76-77]
Avalos, Martín de, 61v[20]
Avila, Alvaro de, 59r[53]
Ayen, Alvaro de, 59r[53]
Ayen, López, 57v[26]
Ayzara, Isabel, 57v[6]
Azuz, Jerónima, 57v[75]

Baça, Isabel, 61v[10]
Baça, Hernando, 60r[82]
Baeça, Lorenzo de, 60r[48]
Baeça, Luis de, 60r[22]
Baeça, Miguel de, 58v[56]
Badara, Luzía, 59r[3]
Baena, Miguel de, 56r[45]
Banica, García Hernández, 58r[4-5]
Banil, Antón el, 57v[4]
Baqui, Francisco, 57v[52]
Barbacuz, 61r[21]
Batahe, Lorenço, 57v[8]
Bayçi, Sevastián, 59v[4]
Baytía, Isabel, 62r[40]
Bazti, Alonso el, 59v[29]
Bazti, Nicolás el, 61v[35]
Bentarafe, Sevastián, 58r[20-21]
Benya, Beatriz, 51v[12], viuda
Bermejo, Luis, 60v[2]
Berrio, Hernando, 60r[67]
Biari, Alvaro el, 59v[65]
Biari, Lorenço el, 61v[81]
Bidiz, Alonso el, 60r[41]
Biguey, Bernaldino, 56v[76]
Blas, Diego, 61v[2]
Boloh, Alonso, 58v[87]
Bonidea, Juan de, 61r[43-44], mudéjar
Borarque, el, 62r[48]
Buari, Xristóbal el, 61v[53]
Buayría, Isabel, 61v[64-65], viuda

Cacayo, Domingo, 61r[27]
Caçar, Lorenço el, 58r[62]
Caçar, Sevastián el, 61v[67-68]
Cahiz, Luis el, 60r[69]
Calali, Lorenço el, 59r[40-41]
Caman, el, 58r[11]
Cámar, Antón de la , 59r[34-35]
Cámar, García de la, 57v[88-89]
Canbil, Diego, 61r[29]
Canbil, 60r[56]
Canbil, 60r[52]
Canpos, Xristóbal, 56r[20]
Caravajal, Francisco, 56v[78]
Carmona, Andrés de, 57v[67-68]
Carmona, Juan de, 58r[79]
Carvajal, Juan de, 57r[49], moreno
Castali, Alonso el, 59r[57]
Castali, Alvaro el, 59r[43]
Castali, Diego, 59r[51]

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Castali, Diego de, 59r[55]
Castaño, Hernando, 62r[42]
Castillo Hernando del , 61r[63]
Castillo, Hernando del, 61v[47]
Castillo, María del, 61r[65]
Castro, Juan de, 60v[84]
Caxa, Elvira de, 60v[50]
Caxax, Hernando el, 56r[22]
Cayel, Martín, 60r[23]
Cedeni, Benito, 60r[80]
Cenete, Benito, 60v[8]
Ceutin, 50v[61]
Colaer, María, 56v[67]
Colay, Andrés, 56v[33]
Colmenas, Agostín de Molina, 58v[77-78]
Conji, Alonso el, 60r[9]
Conqui, Juan el, 58r[60]
Corguel, Juan el, 56v[63]
Coxax, Miguel, 59r[7]
Cruz, Lucas de la, 60v[82]
Cuevas, María de las, 61r[36]

Çacay, Xristóbal, 57r[12]
Çafia, 61r[49], mudéjar
Çagüán, 56v[5], Andrés
Çamar, el, 61v[29]
Çamar, Lorenço, 59v[23]
Çamar, Zacarías el, 61v[22-23]
Çapatari, Isabel de Luis, 61v[70-71]
Çayboline, Alonso, 59r[61]
Çayboline, Andrés, 59r[631]
Çedeni, Benito, 60r[80]
Çevtin, el, 58v[82]
Çolaypa, Anbrosio, 60r[71-72]
Çubayas, 61r[55]
Çuxaria, 62r[2]

Chaniz, Xristóbal, 62r[59]
Chinchilla, Isabel, 62r[9]

Daiz, Domingo, 57r[28]
Dali, Diego Hernández, 57v[17]
Dali, Hernando, 58v[16]
Darazca?, 56r[24], viuda
Dardi, Luis, 57r[22]
Dai, Miguel, 58r[28]
Day, Gerónimo, 58v[18]
Dayz, Francisco el, 57v[77]
Dayz, Pedro el, 57v[73]
Delgado, García, 59r[49]
Deyz, Jerónimo de, 57v[23-24]
Díaz, Bernabé, 61v[6]
Díaz, Lorenço, 57r[51]
Díaz, Luis, 60r[50]
Dotar, Alonso el, 58v[37]
Duzonze, Bernabé, 60v[22]
Duzonza, Elvira, 60v[58-59]

Elbiri, Alonso, 56v[86]
Enríquez, Alonso, 59v[73]
Enríquez, Diego, 58v[49]

Faan, Zacarías, 58r[64]
Fadal, Alonso, 56v[14]
Fadal, Xristóval, 58r[46]
Fahan, Lorenço, 61v[27]
Fahan, Miguel el, 58v[27]
Fahama, Lozía, 57v[70-71], viuda
Faranía, Luzía, 59v[37]
Farax, Angela, 56r[26], hija de M.ª Fárax, de la colación de San Salvador, estaba en casa de Dararca
Focay, Alonso el, 61v[39]
Foraya, Alonso, 60v[26]
Forchani, Alonso, 57v[59]
Foto, Andrés, 58r[34]
Foto, Diego, 58r[38]
Foto, Lope, 58r[36]
Foton, Alonso, 61v[78]
Fotoy, Alonso el, 62r[36]
Fotoy, Lorenço el, 56v[82]
Fotoy, Xristóbal, 56v[20]
Francés, Juan, 61r[53]
Fuente, Lorenço de la, 61v[75-76]

Gaboyxen, Alonso, 57r[43]
Gadori, Lorenço el, 57r[38]
Galelo, Zacarías, 60r[77-78]
Galelu, Sevastián, 61v[44-45]
Galid, García, 62r[46]
Gallego, Diego el, 60[40]
Ganam, Francisco, 56r[84]
Gandari, Andrés, 57v[84]
Garbal, Martín, 58r[56]
García, hijo de Luis el Paterni, 62r[27]
García, Hernando, 57r[2], no se sabe de donde era
Gazía, la, 60v[79]
Gazía María, 60v[56]
Garval, Juan, 57r[24]
Gazi, Francisco el 56v[65]
Genin, Martín, 57r[87]
Genin, Alonso, 57v[32]
Genin, Francisco el, 60v[64-65]
Gomari, Miguel el, 58v[53]
Gomeri, Marcos el, 62v[18]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
CONSEJERÍA DE CULTURA

Gómez, Alonso, 61r[57]
Gómez Juan, 59r[27]
Gordoman, Hernando, 57r[34]
Granada, Alonso de, 57r[75]
Guadaxía, Isabel, 60r[74-75], viuda
Guaxqui, Alonso el, 58r[71-72]
Guillén, Domingo, 58r[40]
Guzmán, Alonso de, 59v[35]
Guzmán, Andrés de, 56v[7-8]

Habibi, Francisco, 57r[30]
Hadida, Inés, 61r[17].
Hacam, Agustín, 61r[13]
Hachin de Mendoça, Alvaro, 56r[86-87]
Haçari, Elvira, 60r[54]
Haçon, Isabel, 60v[47-48], viuda
Haldaqui, Pedro, 57r[89]
Haleco, Manuela del, 59r[37-38]
Hami, Diego Hernández el, 61v[7]
Hanen, Lorenço el, 61r[38-84]
Harcalla, Isabel, 57r[16]
Hardor, Cordi, Diego, 57r[79]
Harofa, Luzía, 57r[32]
Harran, Alonso el, 61r[6]
Hatin, Miguel, 58v[47]
Haxi, María de, 58v[28]
Hedia, Salvador, 57v[64-65]
Henbian, García, 56r[10]
Hernández, Alonso, 56v[53]
Hernández, Alonso, 57r[14]
Hernándcz, Alonso, 58v[51]
Hernández, Alonso, 59v[25]
Hernández, Bartolomé, 57v[30]
Hernández, Diego, 58r[66], pretende ser cristiano viejo
Hernández, Diego, 58r[85]
Hernández,Felipe, 59v[44]
Hernández,? Francisco, 56r[36], carpintero
Hernández, Jorge, 58r[60]
Hernández, Juan, 57r[1] no se sabe de donde era
Hernández, Lorenzo, 60r[13]
Hernández, Luzía, 62r[53-54], viuda
Hernández, Luis, 57v[15]
Hernández, Mari, 58v[26], viuda
Hernández, Mari, 58r[26]
Hernández, Rodrigo, 61v[18]
Hernández de la Cámara, Diego, 60r[4-5]
Hernández de Morales, María, 61v[55-56]
Herrera, Diego de, 60r[37]
Herrera, Leonor de, 61r[10-11]
Herrera, Leonor de, 58v[42], bivda
Herrera, Luis de, 61r[69-70]
Horba, IsabeL, 60v[18]
Horqui, el, 57v[50]
Hortiz, Alonso, 58r[6]
Huéscar, Francisco de, 60r[46]
Humaymía, Isabel, 60v[24]

Jaén, Bernardino de, 62r[14]
Jaén, Martín de, 56v[74]
Jenesi, Pablo, 56v[16]
Jubey, Juan, 60r[25]
Juz, Catalina, 58r[68-69], bivda

Lanjarón, Diego de, 56r[41]
Leonor, 58r[81]
Liciz, Alonso, 56v[61]
López, García, 58v[85]
López, Juan, 60r[39]
López, Luis, 58v[24]
López, María de Juan, 59v[31]
López, Miguel, 59v[63]
Luajar, 61r[19]

Machin, Alonso de, 57r[3]
Madrid, Francisco de, 57v[48]
Maguna, la quid, 61r[79]
Málaga, Diego, 60r[7]
Malaquí, Alonso, 56v[72]
Manay, Hernando, 56v[43]
Marcos el Gomeri, María de, 62r[16]
Maricina, García, 56v[88]
Marín, Alonso, 56v[59]
Marmía, Isabel, 60v[32]
Mascernon, Luis, 57r[61]
Maxo, Andrés, el, 58v[14]
Mayne, Diego el, 60v[38]
Mazcalon, Gonçalo Pérez, 57v[10]
Medina, Antón de, 56v[69-70]
Medrano, Bernaldino, 60v[61-62]
Mellado, 59r[86]
Mellado, Luis, 59r[88]
Mendoça, Alonso de, 62r[16]
Mendoça, Diego de, 59v[6]
Mendoça, Guiomar de, 59v[27]
Mendoça, Guiomar de, 59v[33]
Mendoça, Hernando de, 59v[39-40]
Mendoça, Lorenço de, 57r[67]
Mendoça, Lorenço, 59r[9]
Mendoça, Luis de, 58r[51]
Mendoça, Miguel de, 57r[69]
Mendoça, Miguel de, 58r[4]
Merbelín, Isabel, 59r[5]
Mercález, Juan Pérez de,59v[67-68]
Merini, Alvaro, 56v[12]
Mexaca, Beatriz, 57r[72], bivda

Miguel, 59v[14], jurado
Moaden, Juan el, 60v[28]
Mocana Namía, María, 60r[64-65]
Moçacar, Hernando, 57r[83]
Moçagui, Bartolomé, 57r[77]
Modoni, Zacarías el, 61r[75-76]
Mofadal, Alonso Serrano, 58r[48-49]
Molina, Agustín de, 58r[2]
Molina, Alonso de, 61v[73]
Molina, Diego de, 60v[67]
Monay, Diego el, 58v[22]
Monay, Lorenço, 58v[8]
Monayn, Alonso, 56v[84]
Monçora, Leonor, 57r[54], bivda
Montoba, Alonso, 58v[86]
Monxo, Alonso el, 59r[77]
Morales, Francisco de, 61v[49]
Morales, Gregorio de, 60v[14]
Moreno, García el, 57r[63]
Morales, Andrés de, 56v[2]
Morales, Andrés de, 56v[45-46]
Morales, Isabel de, 56r[80-81]
Morales, Mari Hernández de, 56r[7-9]
Motreri?, Alonso el, 60v[34]
Moxaguet, Miguel, 61v[4]
Mozaguaz, Alonso, 56v[36]
Murcia, Ginés de, 56v[41]

Nador, Gaspar, 57r[18]
Nador, Luis, 57r[10]
Nagaxar, Inés, 61v[61]
Nania, Mozta, 60r[15]
Navarro, Alonso, 57r[45]
Navarro, Francisco, 59r[72]
Narváez, Leonor, 59v[58-59]
Negas, Lorenço el, 60r[27-28]
Negro, Antón cl, 59r[79]
Nyhala, María, 58v[10]
Navas, Diego de, 59r[2]

Obda?, 59r[84]
Ogadillo, Lorenço de, 56v[80]
Ogayte, Miguel, 60r[11]
Ojeda, Juan de, 58r[66]
Osuna, Andrés de, 60r[19-20]
Oviedo, Francisco de, 62r[32-33]

Pacan, Alonso, 58r[58]
Padilla, Luis de, 56v[47]
Padilla, Vastián de, 57r[20]
Palamós, Xristóbal de, 59r[45]
Palomero, Gómez, 61r[38], mudéjar
Partal, Lorenzo el, 61v[4]
Paterni, Isabel de Luis el, 624[25-26]
Penia, la, 59r[16]
Peña, Alonso de la, 57v[34-35]
Pérez, García, 56r[73-74], vº de Albolote, estaba en casa de Miguel Méndez el Xarquí, con su hija Leonor
Pérez, Graviel, 59v[48]
Pérez, Juan, 58r[66]
Pérez, Lucas, 60v[10]
Pérez, Luis, 58r[2]
Pérez, Luis, 61r[81]
Pérez, Miguel, 59v[78]
Pérez, Xristóbal, 59r[22-23]
Plaça, Francisco de, 59v[10]
Pucazi, Lorenço de, 59v[83]
Purchen, Martín, 56v[37]

Quemagui, el, 60r[58]
Quirós, Bartolomé de, 61v[41-42]

Raçi, Alvaro, 60r[40]
Rami, Baltasar el, 58r[7]
Ramírez, Lorenzo, 61v[58]
Raxid, Tomás, 61v[12], negro
Raycholi, 57r[26]
Rexid, Lorenço, 57r[81]
Ribera, la de, 62r[44]
Ribera, María de, 56r[59]
Robleda, Antonio, 61r[59]
Rocan, Lorenço Hernández el, 57v[79-80]
Rojas, Juan de, 58r[83]
Rojas, Sevastián de, 61v[15-16]

Sal, Xristóbal de la, 57rr[85]
Salas, Lorenzo de, 61r[8]
Salas, Lorenzo de, 61r[67]
Salazar, Lorenço, 58r[62]
Salazar, Miguel de, 60v[54]
San Clemente, 61r[23]
San Gregorio de Morales, María, 61r[33-34]
Santo Domingo, María de, 59v[45-46]
Sarchari, Alonso, 56v[51]
Sarmiento, Lorenço, 59r[21]
Segura, Francisco de, 60v[30]
Segura, Lorenço de, 61v[8]
Sermacan?, Luis Díaz, 61r[25]
Serrano, Antonio, 59v[12]
Serrano, Lorenço, 58r[15]
Soto, Isabel, 56r[83], bivda

Talavera, Isabel de, 59v[85-86]
Talavera, María de, 60v[52]
Talha, Hernando, 56v[10]

Tau, Isabel, 58r[23]
Tenin, Alonso, 58r[17]
Tolayti, Luis, 59r[13]
Tolaytoli, Miguel, 59r[11]
Toledo, Antón de, 61v[33]
Toledo, Baltasar de, 59v[80-81]
Toledo, Lorenço de, 57v[82]
Toledo, Miguel de, 59r[25]
Tomás, Antón, 62r[70-71]
Tonhaz, Benito, 60r[1]
Tordesillas, Beatriz de 62r[4-5]
Torres, Alonso de, 56r[68]
Torres, Andrés de, 61r[72-73]
Trugillo, Bernaldino, 59v[20-21]
Trillo, Fancisco de, 59r[32]
Tubey, Diego Hernández, 61v[51]
Vaena, Alonso de, 95v[8]
Valera, Juan de, 60v[6]
Valverde, 57v[54]
Vayas, Luis de, 59v[88-89]
Velasco, Isabel de, 57v[56-57]
Velasco, Miguel de, 57r[59]
Velasco, Xristóval de, 58r[44]
Vita, Juan, 56r[16]
Vizco, Bernabé el, 61v[60]
Xabali, Bernabé, 59r[74-75]
Xaera, Elvira, 56r[16]
Xafar, Diego, 60r[17]
Xarcan, Marí, 60r[32]
Xarquí, Baltasar el, 57v[61-62]
Xarquí, Miguel Méndez el, 56r[71-72]
Xarquí el Moço, Alonso, 60r[43]
Xavca, Diego, 57r[40]
Xayca, Lozia, 56v[22]
Xayca, Hernando, 57r[47]
Xergal, Hernando el, 58v[39-40]
Ximénez, Diego, 60v[42]
Xuárez, Francisco, 62r[51]
Xumeni, García el, 61r[2]
Zafaha, Bernaldino de Aguilera, 57v[37-38]
Zaman, Francisco, 57v[21]
Zaragocía, María, 60v[69-70]
Zarrique, Miguel, 57r[36]
Zogonbit, 60v[77]
Zohot, Alonso, 60r[44]
Zubía, Isabel 60v[12], viuda
Zuycía, Isabel de, de59r[81-82]

■

Ministerio del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CATALOGO DEL ARCHIVO DE LA ALHAMBRA (7 parte) (1559-1560)

M.ª ANGUSTIAS MORENO OLMEDO

2646. 1559.
Escritura de venta hecha por Miguel Budeyla y su mujer a favor de Pedro Quimiet, de cuatro marjales de tierra, tres morales, dos olivos y hora y media de agua. En auto de secuestro de bienes a los vecinos de Adra, Dalías y Nechite. 12 de abril de 1568 (1 pieza).
A-62-69 L-94-69.

2647. 1559-1960.
Dos peticiones de Lorenzo Moxarraf, vecino de Gojar, sobre farda (2 fol.), y proceso del concejo, justicia y regimiento de Otura en el pleito que trata con el lugar de Gojar con García Farax Maldonado, vecino de Otura, sobre querer pargar el real servicio en el lugar donde no era vecino. (1560), (1 pieza).
A-85-28 L-156-28.

2648. 1559.
Petición de Luis Dávila, escudero de las cuarenta lanzas, preso, sobre la petición que con anterioridad había hecho, quejándose criminalmente de Francisco Gallego, escudero de la compañía de Francisco Meléndez de la Lama, sobre hurto de un potro, que mientras estaba en la Alhambra se lo vendió (1 fol.), Hurto:
A-84 L-46-54-42.

2649. 1559-1563.
Traslado de una real provisión de la capitulación que S.M. hizo con don Luis Zapata, señor de Albuñol, vecino de Llerena, sobre la venta de la jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperior con todos sus vasallos de la taha de Cehel y Torbiscón. En tercería puesta por don Luis Zapata, señor de la villa y lugares de su estado, con el concejo de Motril, sobre la renta de los terrasgos de las tierras de los moriscos pasados a Berbería. Presenta 14 obligaciones (1 pieza).
A-62-16 L-94-16.

2650. 1560, enero 1 - Ambros de Dalías.
Venta de los bienes de Juan Alapot o Alapat, vecino de Dalías. (3 fol.).
A-47-36 L-76-31.

2651. 1560, enero 3 - Alhambra.
Renta del vino (1 fol. mal conservado).
L-61-2.

2652. 1560, enero 3 - Dalías.
Venta de los bienes de un fulano Zorrea, Coralí, Arraez Aluxí, Arrayez Zorrea. (Con todos estos nombres está en el texto) (2 fol.).
A-47-35 L-76-30.

2653. 1560, enero 3
1565, abril 25 - en el lugar de Almacete *(sic)*, Dalías.
Bienes secuestrados a Lorenzo Abellan por Hernando de Sierra. En secuestro e información de los mismos bienes (6 fol.).
A-57-39 L-76-34.

2654. 1560, enero 8 - Felix.
Bienes de Andrés Rodon, vecino de Felix de Almería (3 fol.). Secuestrados por el capitán Herrera en 21 de marzo de 1557.
A-47-25 L-76-23.

2655. 1560, enero 8 - Mijas.
Petición de Juan de Abreo, capitán de la

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Fuengirola, sobre la baja de sueldo que le había hecho el contador (1 p. de 17 fol.).
A-103-18 L-312-29.

2656. 1560, enero 9 - Motril.
Causa contra unos portugueses sobre robos (7 fol.).
A-26-17 L-125-17.

2657. 1560, enero 9 - Málaga.
Pleito de los cristiano viejos de Casarabonela con los nuevos, sobre exención del derecho de farda para la guarda del mar, conforme al privilegio de franqueza concedido por los R.R.C.C. a la villa el 4 de marzo del 1502, que copia en un privilegio de confirmación del mismo año, 11 de diciembre-Madrid. Otra copia de cédula del Emperador, sobre libertad de alcabalas a los cristianos viejos, año 1526. Contiene la sentencia dada por el Corregidor de Málaga en 13 de enro de 1561 (1 pieza).
A-84-49 L-46-44.

2658. 1560, enero 9 - Felix.
Venta de los bienes de Baltasar Moraizán. (6 fol.).
A-47-24 L-76-22.

2659. 1560, enero 10.
Testimonio de una cédula que presentó Magdalena de Palenzuela ante don Luis Hurtado de Mendoza, firmada de la princesa de Portugal, Gobernadora que fue de estos reinos, para su cumplimiento. No está la cédula, ni dice el asunto (1 fol.).
A-2 L-198-80-24.

2660. 1560, enero 10 - en el lugar de Bicar (Almería).
Venta de los bienes secuestrados a Luis Mozco, vecino de Bicar. (5 fol.).
A-46-19 L-63-19.

2661. 1560, enero 10 - Bicar (Almería).
Venta de los bienes secuestrados a Luis Fidar, vecino de Bicar (3 fol.).
A-46-20 L-63-20.

2662. 1560, enero 10 - Bicar (Almería).
Información de los bienes de Miguel Moaguxa, vecino de Bicar, pasado a Berbería. El secuestro lo hizo el capitán Herera, viernes 12 de mayo de 1557 (4 fol.).
A-46-21 L-63-21.

2663. 1560, enero 11 - En el lugar del Terque, de la taha de Marchena. Lunes.
Causa contra Villarroel, escudero, por rapto de una morisca (4 fol.).
A-20-21 L-138-6.

2664. 1560, enero 12.
Certificación hecha a petición de Francisco Manzano y Castillo, abogado de la Chancillería, en Granada a 12 de marzo de 1790, del testimonio que pidió y se mandó hacer información, por Francisco del Castillo, de los servicios que su padre hizo en la conquista de Granada y que en premio de ellos se le dio la Alcaidía de Bibataubin y otros testimonios y privilegios. (14 fol.).
L-33-10.

2665. 1560, enero 13 - Alhambra, sábado.
Autos de Alonso de Morales, sobre que no se le despoje de la casa tienda en que vivía (6 fol.). Casas.
A-105-44 L-208-44.

2666. 1560, enero 13 - Nijar.
Venta de los bienes secuestrados a Diego Gaitero, veino de Inox secuestrados por Hernando Sierra en 16 de junio de 1559 (6 fol.).
A-46-2 L-63-2.

2667. 1560, enero 14 - Adra.
Causa de Hernando Lorenzo, escudero de la capitanía del conde de Chinchón, contra Francisco de Mendoza por deudas (3 fol.).
A-103-29 L-312-30.

2668. 1560, enero 15 - Málaga.
Documento sobre un moro hallado en la playa del lugar de Moclinejo (Málaga) (12 fol.). Navíos.
A-80 L-214-18.

2669. 1560, enero 15 - Adra.
Documento de los armadores de Dalías (21 fol.). Navíos.
A-80 L-214-40.

2670. 1560, enero 15 - Alhambra.
Autos sobre el rescate del capitán Juan Alvarez. (4 fol.). Rescate.
A-116-37 L-60-36.

2671. 1560, enero 16.
Petición de los concejos de Talará y Mondujar del valle de Lecrín sobre que cada vecino pague la farda donde estuviese domiciliado. (4 fol.). Más un folio con una petición de Miguel Balorí, vecino de Beznar contra Alonso y Baltasar Juárez, sobre que se le reiba en

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

cuenta los maravedís que tiene dados. 16 de enero de 1560 -1563 -1568.
A-85-36 L-156-36.

2672. 1560, enero 16.
Petición de Luis Pérez, sobre un solar que hay al lado de su casa en la Alhambra (1 fol.).
L-221-95-5.

2673. 1560, enero 17 - Alhambra.
Información de la pelea entre Simón de Arce, escudero de la compañía de las cien lanzas y Castañeda, soldado. Cuando los llevaban a la cárcel unos hombres lo libertaron (2 fol.).
L-147-25-2.

2674. 1560, enero 18 - Granada.
Pleito de tercería de María Vergia, vecina de Accquias, contra Juan de Trillo, receptor, sobre los bienes de su marido, Lorenzo Hernández, pasado a Berbería. Contiene la sentencia dada en la Alhambra a 31 de agosto de 1562 (17 fol.).
A-46-10 L-63-10.

2675. 1560, enero 18 - En Hizám de Alboloduy.
Bienes de Julián Ramírez, vecino de Hizan de Albolody. Los secuestró el capitán Herrera, en el mes de mayo de 1557 (5 fol.).
A-47-7 L-76-6.

2676. 1560, enero 18 - Hizám de Dalías.
Ventas de los bienes de Alonso Morales Chicayno, vecino de Alboldoy. Hizo la información el capitán Herrera en 7 de mayo de 1557 (6 fol.).
A-47-38 L-76-33.

2677. 1560, enero 18 - En el Hizán de Dalías.
Venta y remate de bienes secuestrados a Andrés Montaraz, vecino del Hizán de Albolody, y obligaciones de lo fiado (4 fol.).
A-47-2 L-76-2.

2678. 1560, enero 19 - Alhambra.
Petición de Andrés Calha, sobre agravio que le hicieron los repartidores de la farda de San Andrés, solicita que un alguacil los lleve a presencia del conde de Tendilla para informale, a su costa o que lo desagravien (1 fol.). Farda.
A-87-40 L-159-40-226.

2679. 1560, enero 20 sábado - Rochuelos de la Taha de Alboloduy.
Tercería contra los bienes de García el Postul, en el pleito entre Luis de Mendoza, vecino del dicho lugar, con el receptor Antonio Núñez, caballero 24 de Granada (1 pieza).
A-47-20 L-76-18.

2680. 1560, enero 20 sábado - En el lugar de Rochuelos de la Taha de Alboloduy.
Información contra García el Postul, sobre pasarse a Berbería y secuestro de sus bienes (2 fol.).
A-47-43 L-76-38.

2681. 1560, enero 23 - en la villa de Hueneja (Marchena).
Venta de los bienes secuestrados a Alonso Alhaguin, vecino de Soduz (1 p.). Contiene una obligación del año de 1551.
A-46-27 L-63-27.

2682. 1560, enero 24 - Soduz.
Venta de los bienes secuestrados a Lorenzo el Baliez, vecino de Soduz (4 fol.).
A-46-28 L-63-28.

2683. 1560, enero 24.
Secuestro y venta de los bienes de Andrés y Lorenzo Postul, vecinos del Soduz. Soduz a 22 de mayo de 1565. Secuestrados por Hernando de Sierra en 24 de enero de 1560 (1 pieza).
A-56-31 L-63-31.

2684. 1560, enero 26 - Alhambra.
Probanzas del capitán Diego de Barrionuevo, en el pleito con Andrés de Ampuero, vecino y alguacil de la Alhambra (7 fol.).
A-14-4 L-128-4.

2685. 1560, enero 26 - Alhambra.
Tercería contra los bienes de Miguel y Juan Jazbitua, vecinos de Dalías (1 pieza mal conservada).
A-47-46 L-76-41.

2686. 1560, enero 26 - Alhambra.
autos sobre los cincuenta ducados que se le dieron a Ana García «La Luxana», vecina de Motril para el rescate de su hijo Andrés de Godoy, cautivo en Tetuán (6 fol.).
A-115-66 L-59-55.

2687. 1560, enero 27 y
1565,
Secuestro de los bienes que dejó, cuando se fue a Berbería, Pedro Alfalca, vecino de Alhavia de la taha de Marchena, secuestrados

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

por Hernando de Sierra. Pregón y obligación de los bienes en 28 de mayo de 1565 (3 fol.).
A-46-22 L-63-22.

2688. 1560, enero 27 - Alhambra.
Secuestro de los bienes de Martín el Dorduz y Pedro Alfalca, vecinos que fueron de Alhavia (12 fol.).
A-46-23 L-63-23.

2689. 1560, enero 27.
Venta de los bienes de Cristóbal Abdulaziz, los que dejó cuando se pasó a Berbería (7 fol.).
A-46-29 L-63-29.

2690. 1560, enero 28 - Instinción de la taha de Marchena.
Venta, información, inventario y probanzas de los bienes de Alonso Mentauri, vecino de Instinción. Secuestrados por el comendador Herrera en 18 de mayo de 1557 (2 p.p. más 7 fol. sueltos).
A-44-23 L-75-23.

2691. 1560, enero 29.
Petición de Francisco Vaca, en nombre de María Hamia, en el pleito que trató con Alonso Alachal, sobre una haza que se vendió con cargo de farda, solicita haga a su parte justicia (1 fol.).
A-87-40 L-159-40-180.

2692. 1560, enero 29 - Toledo.
Una copia de provisión real por la que se mandó repartir setecientos y *tantos mil maravedís,* gastados en el pleito con la Inquisición, en razón del edicto de Gracia. Hecha la copia en la Alhambra a 18 de junio de 1773 (1 fol.).
A-116-20 L-60-2.

2693. 1560, febrero 5 - Alhambra.
Causa criminal de oficio contra el contador de las 30 lanzas, Antonio de Ovalle, sobre desafio. Contiene la setencia dada por don Luis Hurtado de Mendoza en la Alhambra a 7 de junio de 1560 (1 p.).
A-17-27 L-77-27.

2694. 1560, febrero 5 - Alhambra.
Pleito de tercería y secuestro de bienes entre María Chicayna y sus hijos vecino de Instinción y el receptor Trillo, sobre los bienes de Alonso Chicayno que se pasó a Berbería. Contiene la sentencia dada en la Alhambra a 31 de agosto de 1562 (1 p.).
A-47-17 L-76-15.

2695. 1560, febrero 5 - Alhambra.
Pleito de tercería a los bienes de Simón el Macayní, puesta por Julián el Macayní, vecinos de Instinción. Contiene la sentencia dada en la Alhambra a 31 de agosto de 1562 (1 p. más tres fol. sueltos).
A-44-26 L-75-26.

2696. 1560, febrero 5 - Alhambra.
Pleito de tercería contra los bienes de Alonso el Mentaurí (difunto), puesto por su mujer Isabel Mentauria y sus hijos, veicnos de Instinción. Contiene la sentencia dada en la Alhambra a 23 de octubre de 1562 (2 p.).
A-44-24 L-75-24.

2697. 1560, (s.a. seguramente este), febrero 7 - Almuñecar.
Información, no completa, sobre el robo que le habían hecho a unas mujeres en término de Almuñecar, viniendo de Vacares (3 fol.).
A-46-25 L-63-25.

2698. 1560, febrero 7 - Alhambra.
Pleito de tercería contra los bienes de Luis López Haxin y sus hermanos, vecinos de la taha de Marchena, en el pleito con el receptor Trillo. Contiene la sentencia dada en la Alhambra a 23 de octubre 1562 (1 p.).
A-47-1 L-76-1.

2699. 1560, febrero 7 - Alhambra.
Auto de Alonso de Bazán, alcaide y regidor de Marbella, contra Francisco de Camargo, sobre la posesión y uso del oficio de contador de la capitanía de Juan Hurtado de Mendoza, mientras se rescataba a su sobrino Alonso Ruiz de Bazán (12 fol.). Contador.
A-97-13 L-178-13.

2700. 1560, febrero 7.
Venta de los bienes de Rafael Matrabel, vecino de Laujar de Andaráx (4 fol.).
A-43-25 L-39-25.

2701. 1560, febrero 9.
Petición de Alonso Alachar en el pleito que trató con María Hamia, para que el conde dé el pleito por concluso (1 fol.).
A-87-40 L-159-40-233.

2702. 1560, febrero 10 - Granada.
Pleito de tercería a los bienes de Martín Dorduz, puesta por Benito Dorduz y sus hermanos, contra el receptor Trillo. Contiene la sentencia dada en la Alhambra a 23 de octubre de 1562 (3 piezas).
A-46-24 L-63-24.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
CONSEJERÍA DE CULTURA

2703. 1560, febrero 14 - Alhambra.
Petición de Francisco Marañón, sobre un caballo (3 fol.). Caballos.
A-91-1 L-194-7-4.

2704. 1560, febrero 14 - Alhambra.
Petición de Diego de Marañón, alguacil de la farda, sobre que le fueron librados 4 ducados en Blas de Torres, que no se los quiso dar, solicita manden que se los engregue (1 fol.). Farda.
A-187-40 L-159-40-99.

2705. 1560, febrero 14 - Alhambra.
Copia de una orden del conde, que hace mención a dos cédulas dadas por la princesa de Portugal, en la que se hizo merced a 16 personas, vecinos de las Alpujarras de mil ducados de ayuda de costa para su rescate (2 fol.). Rescate.
A-113-74 L-58-3.

2706. 1560, febrero 15 - Purchena.
Causa criminal sobre robos en Purchena contra los escuderos alojados en ella (4 fol.).
A-22-14 L-161-14.

2707. 1560, febrero 16 - Alhambra.
Causa contra los escuderos de la compañía de Francisco Malendez de Lama, sobre agravios a los vecinos de Dolar y Ferreira del marquesado del Cenete (1 pieza con 23 hojas foliadas más cuatro son foliar).
A-20-20 L-138-3.

2708. 1560, febrero 17 - Andaráx.
Venta de los bienes de Agustín Abenavit, vecino de Laujar de Andaráx (1 p.).
A-43-24 L-39-24.

2709. 1560, febrero 20 - Alhambra.
Información testifical por comisión del teniente general, don Luis Hurtado de Mendoza, en el proceso de oficio, contra los armadores vecinos de Dalías, Juan de Molina, Lucas Hernández, Luis de Berrio y Cristóbal Ceballos, por no tener guardas en la pesquería de Malerva para seguridad de las barcas que allí pescaban, porque fueron unos monfies y tomaron en el mes de septimbre de 1559 una barca para pasarse a berbería (11 fol. numerados).
A-46-15 L-63-15.

2710. 1560, febrero 11.
Petición de Andrés Vilendazí, vecino de Granada, para que se le devuelva la prenda que le habian sacado, un faldellín amarillo guarnecido de terciopelo carmesí de chamelote, por deuda de farda Hernando de Jeréz, cobrador de ella en san Nicolás, por haberla pagado (1 fol.). Farda.
A-87-40 L-159-40-227.

2711. 1560, febrero 21 - Dolar.
Causa incompleta, sobre heridas en el lugar de Dolar (55 fol.).
A-20-23 L-138-5.

2712. 1560, febrero 22 - Alcolea de Andaráx.
Bienes vendidos de Alonso el Pizaque. Secuestrados por Hernando de Sierra en 22 de junio de 1559 (10 fol.). Bienes.
A-47-40 L-76-35.

2713. 1560, febrero 24- Fondón de Andaráx.
Información y secuestro de los bienes de Miguel Alhabia (2 fol.).
A-47-45 L-76-40.

2714. 1560, febrero 25 - El Fondón.
Secuestro de los bienes de Diego Manzor, vecino del Fondón e información de haberse pasado a Berbería. Contiene un testamento de Lorenzo Valnamanzor, vecino del Fondón, otorgado en este lugar a 17 de diciembre de 1556 (5 fol.). Bienes.
A-47-42 L-76-37.

2715. 1560, febrero 26 - Alhambra.
Probanzas a petición de María Chicaino y sus hijos del pleito que trata con el receptor Juan de Trillo, sobre los bienes que les fueron secuestrados a Alonso Chicaino, pasado a Berbería (1 p.). Bienes.
A-47-18 L-76-16.

2716. 1560, 26 febrero y 7 de marzo - Alhambra.
Peticiones de Martín Zamora, vecino del Fondón, requerimiento a Juan de Trillo. (1 fol.). Peticiones sobre bienes.
A-47-52 L-76-47.

2717. 1560, febrero 26 - Alhambra
y agosto 10.
Probanza de Julián el Maycaní, en el pleito de oficio que contra él trata el receptor Juan de Trillo, sobre lo bienes secuestrados de Simón el Maycaní y probanzas de Juan de Trillo (19 fol. más 19).
A-44-27 L-75-27.

2718. 1560, febrero 27 - Andaráx.
Secuestro de bienes a Gabriel del Castillo el Olayní, vecino de Andaráx (17 fol.). Bienes.
A-46-1 L-63-1.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

2719. 1560, febrero 27 - Andaráx.
Información y secuestro de los bienes de Diego el Menarí, vecino de Codova de Andaráx (2 fol.). Bienes.
A-47-44 L-76-39.

2720. 1560, febrero 29 - Ugijar.
Probanzas sobre los bienes de Alonso el Pizaque. Las probranzas fueron hechas por el Comendador Juan de Trillo, receptor, en el pleito que trataba con Gaspar y Alvaro el Haulí y consortes, sobre los bienes de Alonso (7 fol.). Bienes.
A-46-16 L-63-16.

2721. 1560, marzo - Alhambra.
Mandamiento del conde de Tendilla a Rodrigo de Soria, vecino de Almería, receptor de las guardas de la mar, para que hiciese la paga de estos dentro de tres días (11 fol.).
A-82-42 L-186-42.

2722. 1560, marzo 1 - Alhambra.
Petición de Alonso de Toledo, vecino de Motril, sobre que se les dé preferencia a las cédulas de merced de cautivos a los de las Alpujarras, Motril, Almuñecar y Val de Lecrín (1 fol.). Cautivos.
A-116-2 L-60-8.

2723. 1560, marzo 1 - Alhambra.
Petición de Francisco Sánchez, vecino de Granada, sobre cien ducados que dió para el rescate de unos cautivos y mandamiento original de Luis Hurtado de Mendoza (1 fol.). Rescate.
A-116-10 L-60-15.

2724. 1560, marzo 3 - Alhambra.
Petición de Martín de Berastegui, sobre que se cumplan las condiciones en que se le remató la saca de la piedra de santa Pudia y Alfacar (1 fol.).
L-5-16-XII-15

2725. 1560, marzo 5 - Ugijar.
Secuestro de los bienes de Domingo el Mafo, vecino de Ugijar (4 fol.).
A-58-43 L-62-47.

2726. 1560, marzo 5 - Toledo.
1568, abril 7 - Alhambra.
Autos y copia de cédula real de merced para el rescate de Francisco Diaz, portugués, jubetero, vecino de Málaga, cautivo en Argel (10 fol.). Rescate.
A-116-6 L-60-12.

2727. 1560, marzo 5 - Toledo.
1565, marzo 14 - Alhambra.
Autos y copia de real cédula de merced para el rescate de Alonso de Oviedo, vecino de Alhambra, cautivo en Argel (7 fol.). Rescate.
A-116-12 L-60-17.

2728. 1560, marzo 5 - Toledo.
1562, enero 8 - Granada.
Autos y copia de cédula real de merced para el rescate de Gabriel Juarez, cautivo en Argel, jornada del conde de Alcaudete, a petición de su hermana Ana Juarez, vecina de Granada (6 fol.). Rescate.
A-116-24 L-60-27.

2729. 1560, marzo 6 - Alhambra.
Peticiones: una de Ana de Valenzuela, sobre que se le devuelva la cama que había prestado a la cárcel. Otra, de Cristóbal Palacios, sobre que se le paguen los alamos, que le cortaron, para reparo de la acequia de la Alhambra (2 fol.). Débitos.
L-187-40.

2730. 1560, marzo 8 - Tortosa.
Carta de rebato escrita en valenciano (1 fol.). Navios.
A-80- L-214-41.

2731. 1560, marzo 8.
Causa criminal sobre heridas del fiscal contra Antonio de Ovalle, vecino de Granada. (1 pieza).
A-14-1 L-128-1.

2732. 1560, marzo 9 - Casarabonela.
Poder del concejo y vecinos cristianos nuevos de la villa de Casarabonela (Málaga), para el pleito de igualdad en los repartos. (3 fol.).
A-82-44 L-186-44.

2733. 1560, marzo 11 - Alhambra.
Petición de Luisa Alhosia, María Beligia y consortes, recusando en el pleito que tratan con Juan de Trillo, a Pedro de Santofimia, receptor a quien tenían encargadas las probanzas. El conde de Tendilla habiendo visto la petición, manda que las probanzas, las hagan los sacristanes de los lugares donde se hicieron. (3 fol.).
L-247-25-17.

2734. 1560, marzo 10.
Carta de aviso de rebato en valenciano, dirigida a don Alonso de Aragón, duque de Segorbe y de Cardona, capitán general en el rei-

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

no de Valencia, de Miguel Manero de Onís, notario y contador del partido de Peñíscola de la guardia marítima, recibida de los procuradores de Tortosa, estos la habían recibido de Cabrils, sobre una fusta de moros que se había visto desde lo alto de la torre. Correos.
L-219-341.

2735. 1560, marzo 13 - Alhambra.
Petición y auto de Bartolomé Quijada, por las fianzas que había dado a Juan Vázquez, para el rescate de su mujer e hijos, con una información de testigos fechada en la Alhambra a 9 de noviembre de 1553. (4 fol.). Rescate.
A-116-11 L-60-16.

2736. 1560, marzo 18 - Alhambra.
Autos a petición de Diego Ortiz Valdivieso, escudero, sobre pago de las obras que habían hecho en la casa que tenía en los alamos junto al Partal del agua, a la que se había ido a vivir Sierra. (4 fol.).
L-8-33-10.

2737. 1560, marzo 19 y noviembre 4 - Alhambra.
Petición y auto de Bernardino el Tanan, vecino de las Pulianas, sobre la farda que se le pedía de un cortijo de los años de 1557 y 1558. (3 hojas más un recibo pequeño). Farda.
A-108-9 L-48-11.

2738. 1560, marzo 19 - Pinos Puente.
Testimonio de notario a requerimiento de un mandamiento del conde, sobre unos presos. (1 fol.).
L-247-25-9.

2739. 1560 marzo 25 - Granada.
Un testimonio, sobre presentación de cautivos. (1 fol.). Rescate.
A-116-17 L-60-22.

2740. 1560, marzo 25 - Aranjuez
1565, febrero 21 - Granada.
Autos y copias de cédula real de merced para el rescate de Fernan Martín. (4 fol.). Rescate.
A-116-38 L-60-37.

2741. 1560, marzo 25
1566, octubre 19.
Relación de los maravedís que recibió Ciprian de León, depositario de las rentas de los hábices de las Alpujarras y Valle de Lecrin dedicadas para el rescate de cautivos. (2 fol.). Rescate.
A-116-15 L-60-20.

2742. 1560, marzo 29.
Petición de Francisco Sánchez, sobre que se le mandó que devolviese una cantidad de maravedís por no haber presentado un cautivo y también se le mandó diese información sobre otro cautivo que tiene presentado, pide proceso. (1 fol.). Débitos y cautivos.
L-187-264.

2743. 1560, marzo 29 - Cázulas (Almuñécar).
Capítulos de la causa criminal contra monfies, sobre robos y muertes. (8 fol.).
A-25-6 L-136-23.

2744. 1560, abril 1 - Alhambra.
Información hecha por comisión de don Luis Hurtado de Mendoza, teniente de capitán general, contra el alférez y unos escuderos por haberse amotinado contra el teniente de capitán Antonio de Castroviejo de la compañía del conde de Chinchón, aposentada en Mecina de la taha de Ugijar. (42 fol.).
A-20-22 L-138-4.

2745. 1560, abril 3 y 13 de septiembre - Toledo.
1561, mayo 20 - Granada.
Copias de dos cédulas reales y autos sobre el rescate de la mujer y cinco hijos de Juan Garrido, vecino de Motril. Fueron cautivados en Casteldeferro por los turcos y unos están en Vélez de la Gomera y otros en Argel. (9 fol.). Rescate de cautivos.
A-115-72 L-59-61.

2746. 1560, abril 5.
Causa de Mateo de Toledo, escudero de la compañía de Meléndez de la Lama, contra Jerónimo de Barcena, y sus hijos consortes, vecinos de Dolar, sobre injurias y heridas. Contiene la sentencia. (1 pieza).
A-20-29 L-138-12.

2747. 1560, abril 9 - Lugar de Almocitá de la taha de Ugijar, martes.
Causa sobre heridas contra Ginés Angelei o Angelera, escudero de la compañía de Chinchón. (1 p. de 13 fol.). Criminal.
A-20-19-23 L-138-2.

2748. 1560, abril 18 - Alhambra.
La viuda e hijos de Alonso Almeyça, vecinos de Dalías, en el pleito de ejecución contra Lorenzo Abellan, vecino de Almacete de Dalías, pasado a Berbería, sobre tercería. (13 fol.).
A-27-18 L-225-17.

2749. 1560, abril 22 - Aranjuez

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

1566, septiembre 1 - Granada.
Autos y copia de cédula real de merced de cincuenta ducados para el rescate de Melchor López, a petición de su padre Bartolomé de Talavera, cautivo de Argel, jornada del conde de Alcaudete. (1 p.p.). Rescate.
A-116-4 L-60-10.

2750. 1560, abril 22.
Petición de Lorenzo Moxataraf contra los repartidores de la farda por haberle cobrado ésta, de una haza que tenía en Huétor, los de Gojar y él ya la pagaba en san Cecilio. (1 fol.).
A-87-40 L-159-40-80.

2751. 1560, abril 22 - Aranjuez.
Cédula original de merced y autos para el rescate de Miguel Sánchez. (10 fol.). Rescate.
A-116-46 L-60-42.

2752. 1560, abril 22 - Aranjuez
1561, diciembre 26 - Alhambra.
Copia y autos de cédula real de merced para el rescate de Bernardino de Torres, cautivo en Argel. (1 p.). Rescate.
A-116-28 L-60-30.

2753. 1560, abril 22 - Aranjuez
1563, septiembre 12 - Granada.
Autos y copia de cédula real de merced de cien ducados a petición de Andrés de Quesada, tundidor, vecino de Granada, para el rescate de sus dos hijos, Diego y Sebastián de las Nabas, cautivos en Argel. (10 fol.). Rescate.
A-116-22 L-60-25.

2754. 1560, abril 22 - Aranjuez.
Copia de cédula real de merced de cincuenta ducados para el rescate de Juan Sánchez, cautivo en Argel. (5 fol.). Rescate de cautivos.
A-115-40 L-59-35.

2755. 1560, abril 24 - Alhambra.
Pleito de tercería entre Alonso Valorí, alguacil de Beznar, por sí y como marido de Angelina Fahar y consortes con el receptor Trillo a los bienes de Bartolomé y Luis el Fahar. Contiene la sentencia firmada por don Yñigo López de Mendoza, dada en la Alhambra a 23 de octubre de 1562. (3 p.p.).
A-46-13 L-63-13.

2756. 1560, abril 24 - Ugijar.
Probanzas de Luis el Hixí, sobre los bienes de Hernanda el Hoxí. (7 fol.).
A-46- L-63-32.

2757. 1560, abril 24 - Alhambra.
Borrador de un mandamiento del conde, sobre competencia de jurisdicción entre los capitanes y los escribanos de Motril, para que tengan por escribano de la gente de guerra a Cristobal Ramírez.
A-9-6 L-127-36.

2758. 1560, abril 25.
Petición de Diego López, vecino de Abenaque, sobre haberle sido cobrado por Diego de Reina, repartidor de la farda doce ducados. Continua un poder del concejo del lugar para que se lo rebaje, lo que pagaban por falta de vecinos (2 fol.).
A-84-29 L-46-27.

2759. 1560, abril 26 - Alhambra.
Tercería a los bienes de Diego Gayterio, vecino de Hinox. Contiene carta de dote (2 fol.).
A-52-79 L-126-79.

2760. 1560, abril 26 - Alhambra.
Sentencia suelta del pleito entre Alonso Alachar y María Hamia absolviendo a María (2 fol.).
A-46-18 L-63-18.

2761. 1560, abril 26.
Querella que se dio por Juan Moran y consortes contra las personas que tomaron bienes de la cabalgada de Notaez. Contiene una sentencia absolviendo a Pedro de Quiralte y consortes, 1561 (93 fol.). Cabalgada.
A-70-1 L-150-1.

2762. 1560, abril 29 - Alhambra.
Petición de Juan de Mendoza, el Harrif, vecino de Granada, contra Jubaybar, ollero, sobre deuda. (1 fol.) Débitos.
L-187-42.

2763. 1560, abril 29 - Alhambra.
Pleito de tercería de Alonso de Miranda, vecino de Santa Cruz de la taha de Alboloduy, contra el receptor, sobre los bienes de Alonso García de Mendoza, el Postul (1 pieza).
A-47-19 L-76-17.

2764. 1560, abril 30 - Adra.
Escrito de Bernardino de Cañizares al conde de Tendillas, mandándole tres halcones y pidiéndole instrucciones sobre tres barcas de cristianos viejos que hay en la pesquería de Malerba, de lo que debe hacer con ellas, por el peligro que hay en esta pesquería (2 fol.).
A-4-21 L-93-6.

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

2765. 1560, mayo - Alhambra.
Mandamiento del conde de Tendilla, al escribano de S.M., Pedro de Santofimia, para que vayan a hacer las probanzas a Dolar, del pleito entre Mateo de Toledo, escudero de la compañía de Francisco Meléndez de la Lama y de otros reos acusados, Jerónimo de Barzana y consortes, sus hijos, sobre heridas (1 fol.).
L-247-25-4.

2766. 1560, mayo 1 - Granada.
Autos sobre la cédula real de cien ducados para el rescate de Francisco Marín y Miguel Marín, contra los bienes del primero y contra su fiador Cristóbal de Pareja. (1 pieza p.) Rescate.
A-106-14 L-60-19.

2767. 1560, mayo 4 - Alhambra.
Información testifical en la causa de Benito de Mayo, genovés vecino de Granada, contra Antonio Pérez, vecino de la Alhambra sobre hurto de doce gruesas de cintas, de todos colores, de hilo a precio de sesenta mil maravedís la docena (8 fol.).
A-16-10 L-78-1-10.

2768. 1560, mayo 4 - Ugijar.
Probanzas de la tercería puesta a los bienes de Agustín Abenabid (8 fol.).
A-47-48 L-76-43.

2769. 1560, mayo 6 - Alhambra.
Petición e información de Francisco Sánchez, sobre deuda de fianza de tres cautivos (1 fol.).
L-187-45.

2770. 1560, mayo 6 - Alhambra.
1567, marzo 27.
Información en la que hay una copia de cédula real de merced de cincuenta ducados, dada en Valladolid a 1 de septiembre de 1559, sobre el rescate de Gaspar Méndez, vecino de Málaga. Rescate de cautivos.
A-115-25 L-59-29.

2771. 1560, mayo 7.
Justificación de haber estado enfermo con tercianas dobles, desde el 1 de noviembre de 1559, Francisco de Deza, escudero de la Alhambra, con los informes de los doctores Sánchez y Jahén (4 hojas).
L-61-5.

2772. 1560, mayo 7 - Alhambra.
Mandamiento de don Luis Hurtado de Mendoza, a la vista de una demanda presentada por Diego López, vecino del lugar de Abenaque (Málaga), que inserta, sobre cobro de farda (2 fol.).
L-61-15.

2773. 1560, mayo 10 - Vélez.
Carta de poder otorgada por Diego de la Reina, regidor de Vélez, sobre farda (1 fol.).
L-46-52.

2774. 1560, mayo 10.
Denuncia contra un escudero por haber vendido una muchacha, llamada María Carjalía, habida en la cabalgada de Frigiliana (1 pieza). Cabalgada.
A-70-17 L-150-17.

2775. 1560,
1557, mayo 10 - Soduz.
Inventario segundo de los bienes de Alonso el Haguin, vecino de Soguz, hallados después del otro inventario por el comendador Trillo (4 fol.). Bienes.
A-46-33 L-63-33.

2776. 1560, mayo 11 - Toledo.
1562, enero 9 - Granada.
Autos y copia de cédula real de merced para el rescate de Gaspar de Chaves, cautivo en Argel, jornada del conde de Alcaudete (7 fol.). Rescate.
A-116-29 L-60-31

2777. 1560, mayo 13.
Causa contra Juan Moreno, guarda de la estancia de la torre de la punta de Trafalcaciz (Motril), sobre no residir en la torre y haber faltado al aviso de rebato (1 pieza). Rebatos.
A-66-15 L-35-15.

2778. 1560, mayo 13 - Alhambra.
Probanzas de la tercería puesta por Gaspar de Raya a los bienes de Bernardino Alcaide (3 fol.).
A-49 L-143-3.

2779. 1560, mayo 13 - Ugijar.
Probanza de la tercería contra los bienes de Agustín Abenabid (1 pieza).
A-47-51 L-76-46.

2780. 1560, mayo 17 - Alhambra.
Petición de su libertad por Martín de Coronilla, que estaba preso. El conde de Tendilla, manda se suelte en fiado (1 fol.).
L-247-25-12.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

2781. 1560, mayo 20 - Alhambra.
Petición de Lope Ytrabo, repartidor de la farda de la parroquia de san Cecilio y vecino de la Antequeruela, contra Francisco el Gazí, sobr riña por haber dicho el repartidor que el gazí era mal pagador, pide Ytrabo que se castigue al gazí (1 fol.). Farda.
A-87-40 L-159-40-82.

2782. 1560, mayo 23 - Almuñecar.
Causar criminal contra monfies y moros que salteraron en Casteoldelferro (5 fol.).
A-21-25 L-55-16.

2783. 1560, mayo 25 - Alhambra.
Proceso de García el Farax Maldonado, vecino de Otura y los repartidores de la farda de este lugar y Gójar, sobre el reparto (1 pieza pequeña). Más dos hojas sueltas de dos peticiones, de Lorenzo Moxarraf, vecino de Gojar, y del concejo, justicia y regidores de Otura, en el pleito que tratan con el lugar de Gojar y con García Farax.
A-85-28 L-156-28.

2784. 1560, mayo 25 - Aranjuez.
Copia de cédula real de merced para que pueda llevar armas García el Mayordomo, morisco, alguacil del lugar de Vieres de las Alpujarras, mientras dure su cargo. (1 fol.). Armas.
A-116-32 L-60-33.

2785. 1560, mayo 25 - Aranjuez
1564, abril 20 - Granada.
Autos y copia de cédula real de merced para el rescate de Sebastián Gutiérrez, cautivo en Vélez de la Gomera; fue cautivado en Motril. (8 fol.). Rescate.
A-116-27 L-60-29.

2786. 1560, mayo 25 - Aranjuez
1566, julio 14 - Alhambra.
Autos y cédula original de merced, con la firma autógrafa del rey, para el rescate de Fernando del Castillo, vecino de Granada, cautivo en Argel, jornada del conde de Alcaudete. (6 fol.). Rescate.
A-116-23 L-60-26.

2787. 1560, mayo 25 - Aranjuez
1568, mayo 10 - Alhambra.
Autos y copia de cédula real de merced de 50 ducados para el rescate de Melchor de Morales, cautivo en Argel. (1 p.p.). Rescate.
A-116-45 L-60-6.

2788. 1560, mayo 27 - Alhambra.
Petición de Zacarías el Dabaz de Saravia, alguacil y los regidores del lugar de Alhendín, para que los cobradores y regidores del año 1557 les den la cuenta con pago para que ellos la puedan dar como están obligados. (1 fol.). Farda.
A-87-40 L-159-40-90.

2789. 1560, mayo 27 - Almuñécar.
Causa criminal contra dos alguaciles y un escribano de Alhama, sobre hurto e información de la causa que siguió a ésta de los moriscos que hallaron con armas. (6 fol.).
L-135-4.

2790. 1560, mayo 27 - Alhambra.
Petición del capitán Luis de Paz, sobre que se le entreguen unas escrituras que tenía presentadas. (3 fol.). Soldados.
A-103-24 L-312-25.

2791. 1560 y 1561 mayo 28 - Alhambra.
Petición del lugar de Yegen, de la taha de Jubiles, para que se vendan dos bestias para el pago de lo que debe, al real servicio de farda de este año. (1 fol.). Farda.
A-83-9 L-11-9.

2792. 1560, mayo 31.
Autos a petición de Juan de Córdoba y Pedro Ridao, guardas del partido de Mojácar, sobre que se le adjudiquen dos moros que apresaron. (2 fol.). Cabalgada.
A-70-18 L-150-18.

2793. 1560, mayo 31.
Conocimiento de Hernando de Sierra de las receptorías y recaudos que recibió de Alonso Pérez. (1 fol.). Débitos.
L-187-202.

2794. 1560, junio 1 - Alhambra.
Información de testigos sobre pelea y querella de Hamete, moro, contra Gabriel y el contador Talavera. (1 fol.).
L-247-29-6.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

2795. 1560, junio 6 - Toledo
1563, enero 29 - Alhambra.

Autos y copia de dos cédulas de merced para el rescate de Francisco Contreras, alférez, vecino de Granada y la otra para el de sus dos hijos Francisco y Pedro de Contreras cautivos en Argel. (9 fol.). Rescate.

A-116-40 L-60-39.

2796. 1560, junio 6 - Toledo.

Cédula original de merced de cincuenta ducados para el rescate de Alonso Molina, cautivo en Argel. V. 1 de agosto de 1559. (1 pieza). Rescate.

A-115-93 L-59-72.

* *Con esta entrega, termina la serie que ha venido publicándose en CUADERNOS DE LA ALHAMBRA. Dado el interés de su edición y la extensión de la misma, se ha creído conveniente continuar su publicación en volúmenes aparte, que abarcarán desde lo ya publicado hasta el S. XIX.*

■

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ROSENTHAL, Earl E., *The Palace of Charles V in Granada*, Princeton New Jersey, 1985, 320 páginas 28×21,5 mm con 13 ilustraciones más 31 páginas con 173 ilustraciones.

El profesor de Historia del Arte de la Universidad de Chicago Dr. Earl ROSENTHAL, continúa con tesón su labor de estudio profundo y comprensivo de los monumentos arquitectónicos de España, ya iniciada en su obra *The Cathedral of Granada*, Princeton, 1961, al ofrecernos ahora un estudio, definitivo, sobre el Palacio de Carlos V en Granada, la primera realización de un modelo ideal italiano y el primer palacio renacentista importante fuera de Italia.

Nos encontramos ante una obra fruto de varios años de sistemática revisión y estudio de los documentos del Archivo de la Alhambra relativos a las obras de construcción del Palacio de Carlos V, estos documentos, cuidadosamente seleccionados, figuran como Apéndice documental del libro.

Este material ha sido fuente principal del estudio, pero también ha recogido noticias de otros fondos documentales: Archivo Mas de Barcelona, Archivo del Palacio Real en Madrid, Archivo General de Simancas. En todo momento ha reunido informes, opiniones, juicios de especialistas del tema, en España, Italia, Estados Unidos, el repertorio bibliográfico manejado resulta verdaderamente exhaustivo.

Comienza expresando su agradecimiento a las personas que de algún modo favorecieron e hicieron eficaz su labor investigadora. Ocupa un primer lugar el Profesor D. Jesús Bermúdez Pareja, «Director Emeritus ot the Museo Arqueológico on the Alhambra».

Agradece a la Archivera de la Alhambra, Dra. María Angustias Moreno Olmedo, haberle facilitado la transcripción de la lista de cuentas de obras de los años 1537 a 1540, que había realizado a petición de D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez. Reconoce también la ayuda generosa que le ha prestado en la lectura y transcripción de los pasajes difíciles de los documentos del Archivo.

Sigue amplia nómina de personas merecedoras de su especial agradecimiento: El Conservador de la Alhambra, Francisco Prieto-Moreno y Pardo, Lolita Ibarra Guil, Subdirectora del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Los Profesores de la Universidad de Granada: José Manuel Pita Andrade, Emilio Orozco Díaz, Antonio Marín Ocete, José Cepeda Adán, Domingo Sánchez Mesa, Asunción Linares, Concepción Félez Lubelza, Carmen Villanueva y Antonio Gallego Morell.

También figura René Taylor, residente largo tiempo en Granada y estudioso de Arquitectura española.

La obra comienza evocando las circunstancias históricas en las que se plasmó la idea de construir un Palacio dentro del recinto de la Alhambra. El gusto y contento que experimentó Carlos V, durante su estancia en Granada, quedaron reflejados en al obra de Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, publicada en 1618: «Aposentose en la Alhambra, y como mirase con curiosidad los edificios antiguos, obras moriscas, y los ingenios de las aguas, y la fuerza del sitio, y la grandeza del pueblo, si bien de todas las ciudades de su reino mostró tener gran contento, de ésta en particular recibió mucho gusto».

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

ROSENTHAL recoge también el testimonio de Pedro Martyr de Anglería, en una carta al arzobispo de Milán, que considera el palacio árabe de la Alhambra *unica in orbe terrarum, crede*.

Carlos V no estaba acostumbrado a vivir al estilo morisco, como lo estaban sus abuelos, el Rey Católico, y su desgraciada madre, doña Juana, retirada en 1509 en el monasterio franciscano de Santa Clara, que vivieron en el antiguo palacio mudéjar de Alfonso XI, en Tordesillas, junto a Valladolid. Sus predecesores en el trono español no construyeron ningún palacio, puesto que se limitaban a añadir habitaciones reales al monasterio favorito, o a hacer grandes reformas en una residencia árabe o castillo, para adoptarlos a sus necesidades, empleando ordinariamente artesanos mudéjares, para preparar o decorar los interiores.

Con estos precedentes ROSENTHAL nos lleva a la conclusión de que estas residencias reales no se adaptaban a la vida del joven rey, que se había criado en residencias relativamente modernas de la corte de Borgoña en Flandes.

Doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, estaba tan descontenta de sus habitaciones en el *Cuarto Dorado*, situado al Oeste del Patio de los Arrayanes, que se trasladó con su ajuar al claustro segundo del Convento de San Jerónimo, en la ciudad.

ROSENTHAL ofrece valiosa documentación sobre dicho traslado de residencia: un plano, conservado en el Palacio Real de Madrid (Pl. 17-E), con una nota que dice que el *Cuarto Dorado* había sido restaurado por los Reyes Católicos en 1492, y se consideraba como el más confortable del palacio nazarí, como se descubre en el estudio de Jesús Bermúdez Pareja publicado en *Cuadernos de la Alhambra* I (1965), pp. 101-105.

Con un delicado sentido del humor señala ROSENTHAL que no sólo la emperatriz estaba descontenta con su alojamiento en la Alhambra, sino que también muchos miembros de la corte, alojados en los salones de los palacios nazaríes, en las torres y edificios contiguos a las fortalezas, así como en casas privadas de la ciudad, se quejaban amargamente de su inadecuada residencia. El encanto de la decoración exótica no ofrecía compensación suficiente para los embajadores de la corte imperial, acostumbrados a alojarse al estilo europeo.

ROSENTHAL recoge noticias muy concretas sobre este tema, como son las quejas del embajador polaco Juan Dantisco.

Carlos V había sido aconsejado por su madre y abuelos a que conservara el Palacio nazarí de la Alhambra, como precioso trofeo de la victoria en Granada, por ello no tuvo más alternativa que construir una moderna residencia para los futuros visitantes de la ciudad.

ROSENTHAL hace un detallado estudio de los personajes que intervienen en el proyecto inicial de construcción del moderno Palacio y recoge los testimonios primeros de Prudencio de Sandoval, Andrea Navagero, Mártir de Anglería, con adecuado apoyo bibliográfico. La segunda parte de este capítulo I analiza, con precisión y objetividad, tres planos conservados del Palacio y tres cartas, escritas de 1527 a 1529.

El capítulo II sigue, con una fiel atención a las listas de cuentas de obras, el proceso de construcción, bajo la dirección de Pedro Machuca, años 1528 a 1550, comenzando por los entonces llamados «quartos nuevos» que eran seis habitaciones, en la fachada norte del antiguo palacio nazarí, en el ángulo exterior del jardín que baja directamente del Patio de Dos Hermanas, pero enfrente de las murallas exteriores de la Torre de Abul Hachach, luego conocida como Tocador o Peinador de la Reina.

Se puede seguir, paso a paso, la construcción de los «quartos nuevos», que cambian la antigua visión desde el patio de las Dos Hermanas, pues al cerrar el ángulo N.O., con las nuevas habitaciones y con el pasillo al E., ya no se podía contemplar el Albaicín, el Sacromonte, con Sierra Nevada a lo lejos. El antiguo jardín se convirtió en un patio, llamado después el Jardín de Daraxa.

Excepto dichas maravillosas vistas, que ahora se contemplan desde el Tocador o Mirador, nada de algún valor se perdió con dichas nuevas construcciones. Las cuatro habitaciones del Rey y las dos de la Reina, llamadas de los frutos, por la decoración de los techos de madera, estaban unidas al mirador que le proporcionó la antigua torre, conocido por Tocador de la Reina.

La consulta de los documentos de cuentas de obras nos permite descubrir que después de octubre de 1537 se abrió nueva puerta al norte de la pared de los baños, para hacerlos accesibles desde las nuevas habitaciones. Con gran minuciosidad podemos seguir con ROSENTHAL las vicisitudes de la nueva residencia. El fuego en 1590, por explosión de un polvorín en la vertiente norte de la Alhambra, según docu-

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

mentos del Archivo y trabajos de TORRES BALBAS, GALLEGO y BURIN, GOMEZ-MORENO y MARTINEZ, la restauración del edificio en 1624, con la visita de Felipe IV, y en 1729 durante la corta estancia de Felipe V, hasta el año 1829, que sirvió de residencia a Washington Irving.

Las instrucciones de Carlos V al arquitecto Luis de Vega, sobre necesidad de habitaciones y situación preferida cerca del Patio de los Leones, fueron seguidas por dicho arquitecto durante su visita a Granada en febrero de 1528. La estética, las proporciones y la planificación, centrada en la *utilitas* más que en la *dispositio,* hacen pensar a ROSENTHAL que no fue Pedro Machuca, sino Luis de Vega, el autor del proyecto de dichas habitaciones. En la lámina 17 con el Plano General del Palacio de Carlos V y los Palacios Nazaríes, podemos encontrar los «nuevos quartos» señalados con la letra H.

ROSENTHAL nos va a recordar todas las vicisitudes en torno al nuevo proyecto, a la elección del lugar apropiado, a las modificaciones en los planos del nuevo palacio, apoyándose en una bibliografía exhaustiva, en la que figuran los trabajos de M. GOMEZ-MORENO y GONZALEZ M. GOMEZ-MORENO y MARTINEZ, L. TORRES BALBAS; M. FERNANDEZ ALVAREZ, J. BERMUDEZ PAREJA, obras antiguas sobre Granada como la de J. VELAZQUEZ DE ECHEVARRIA, y obras de arquitectura italiana del Renacimiento de James S. ACKERMAN, Ludwing HEYNDENREICH, Francesco di GIORGIO.

En pp. 51-57 nos ofrece un minucioso estudio del presupuesto y realización de obra, bajo la dirección de Pedro Machuca (1528-1550). Carlos V en cédula real de 23 de mayo de 1534, concede un presupuesto de 6 años, para la construcción del nuevo palacio. De los 80.000 ducados anuales pagados por los moriscos de Granada, por continuar con sus usos y costumbres, el Emperador, por cédula de 1535, asigna 8.333 1/3 ducados para la construcción del nuevo palacio.

Esta cantidad anual era independiente del presupuesto asignado para reparar el antiguo palacio y sus fortificaciones, aprobado en 1515 por la reina Juana de Castilla, de las multas de «los correjimientos penas de cámara», en Granada, Loja y la Alhambra, presupuesto cobrado hasta 1571, en que el Oficial de la Chancillería comenzó a usurpar los fondos, según documentación específica. Dicho presupuesto se elevó a 10.000 ducados en 1538, o poco después, puesto que documentos de 1570 hacen referencia a este presupuesto, procedente de la farda pagada por los moriscos desde el comienzo de la obra. Los moriscos pagan su tributo anual desde 1536, hasta la rebelión en 1568.

El presupuesto se mantuvo, pero su valor disminuyó con la tendencia inflacionista de la economía de España en el siglo XVI. En 1600 los precios se habían cuadrupicado respecto a los del año 1550.

Pedro Machuca y su familia viven en la torre y habitaciones adyecentes, al norte del lugar conocido como Patio del Mexuar de Machuca. Con el disfrute de esta residencia percibe un salario de 100 ducados como arquitecto jefe, además de lo que recibe por sus pinturas. Vive satisfecho como «maestro mayor» de la Alhambra.

Nos ofrece ROSENTHAL un pormenorizado estudio de la organización administrativa de la obra, de las personas, cargos y funciones así como la responsabilidad de cada cargo. Eran cinco los oficiales mayores: pagador, veedor, maestro mayor (arquitecto-jefe), obrero mayor (superintendente) y aparejador.

Un apartado especial se dedica a los *cimientos* del Palacio (1533-1540). Los documentos descubren que en 1533 son disponibles los fondos de un nuevo presupuesto para cinco años. No obstante haberse perdido los libros de cuentas anteriores al año 1537, la obra realizada en los 4 primeros años de construcción puede deducirse por el estado de la obra en fechas posteriores. La pérdida de cuentas de casi la mitad de los meses en muchos años, no sólo en la época de Machuca, sino a lo largo de la historia de la obra del palacio, le hace sospechar a ROSENTHAL, la suspensión de la obra durante los meses de invierno.

Por cartas de pago o legajos de nóminas, podemos seguir con todo detalle el ritmo de la construcción, el 19 de mayo de 1538, Domingo de Orende entrega una carretada con 20 varas y media de «dobeles del caracol de la capilla», por las mismas cuentas descubrimos a los «moços» abriendo las zanjas de la capilla, en marzo, junio y julio de 1538. Los mismos documentos de cuentas descubren al escultor lombardo Niccolo da Carote ocupado en la decoración de la fachada sur del Palacio, la figura de Niccolo da Corte ya había sido objeto de un valioso estu-

dio por el Profesor ROSENTHAL, publicado en 1966, dando a conocer la obra del escultor en la decoración de la portada sur del Palacio y en el Pilar de Carlos V, en el recinto de la Alhambra desde 1537 a 1552. Dicho trabajo ha sido objeto de una valiosa reseña en las páginas de esta Revista (4, 1968, pp. 166-171) realizada por el catedrático de Arte, Domingo SANCHEZ MESA.

Los recibos de cuentas nos permiten comprobar que los cimientos de la fachada norte del Palacio fueron terminados al final de diciembre de 1540, pues en dicha fecha terminan las referencias al pago del trabajo de cimientos o «çanxas».

ROSENTHAL recoge el testimonio de un Juan de la Vega, que en el año 1524 contrató el derribo de la parte quemada del Palacio nazarí, junto a la entrada, incendio atribuido a los soldados, según escritura firmada por «un tal Rojas», y por consiguiente, antes de la fecha en que se comenzara el Palacio del Emperador. Sale el paso de cierta equivocación sobre la auténtica figura de dicho Juan de la Vega, que alguno ha confundido con un homónimo posterior, y con ello queda totalmente desechada la imagen siniestra, no documentada, de un Carlos V derribando parte del Palacio Arabe, para construir el suyo como signo de prepotencia y superioridad.

El testimonio de los documentos nos revela la prisa que muestra Machuca por construir los cimientos del bloque total del Palacio, incluyendo la capilla y la elevación del ala sur, que ROSENTHAL interpreta como un intento de evitar cambios en el plano y elevación por un posible sucesor de la obra.

La intensidad del ritmo de construcción es evidente, pues en el corto periodo de 4 años, desde 1533 a 1537, se han realizado las tres cuartas partes de los cimientos de los muros exteriores, y la elevación de la mayor parte del ala sur. Todo ello permite pensar que el área que iba a ocupar el nuevo Palacio estaba ya libre de escombros de las casas moriscas, antes de 1533, cuando Carlos V volvió de Italia, aprobó el proyecto y habilitó fondos para la construcción.

Recoge ROSENTHAL todas las noticias sobre la demolición del llamado *Quarto de las Helias* y encuentra las nóminas de pago de las jornadas de trabajo, que aclaran la extensión de la obra derribada, y descubre que en 1520 el Maestro Mayor de la Alhambra era Juan de la Vega, como había señalado Rafael CONTRERAS, no obstante el juicio posterior contrario de M. GOMEZ-MORENO y GONZALEZ.

La capilla octogonal, construida con piedra distinta de los simples bloques usados en el resto de la construcción, se menciona en los libros o documentos de cuentas que valoran el pago de cimentación de dicha capilla, en marzo de 1538, el 15 de julio del mismo año se mencionan también piezas de piedra arenisca de Alfacar y además el pago de «esquenas, rincones, dobelas, quadrados».

La capilla abovedada, con todo el misterio que encierra la parte baja, y sus estrechas escaleras de caracol, es objeto de detenido y valioso estudio.

ROSENTHAL termina el capítulo de cimentación del Palacio planteándose algunas preguntas, antes no aclaradas, y formulando las respuestas posibles.

En primer lugar, el interrogante sobre si dichos cimientos fueron utilizados por Luis MACHUCA en 1561, cuando levantó la columnada dórica. El hecho de no mencionarse entonces gastos en labores de cimentación y compra de grava es prueba de que los cimientos estaban ya construidos y eran utilizados. Los bloques de caliza encargados en agosto de 1561 fueron posiblemente colocados sobre el anillo de grava, debajo de las columnas dóricas.

Por otra parte, si la cimentación de Pedro MACHUCA fue utilizada por su hijo Luis, hay que atribuir al primero el aumento del pasillo en cuatro piés castellanos (1.10 m) por encima de los tres que registran los planos de 1528-1531.

Finalmente, el tallado de columnas, según el modelo de madera en 1539, representa una vuelta, no autorizada, a la columna que se había rechazado, y la ampliación del corredor puede deberse a una vuelta al proyecto original de 1527.

El pasillo pudo haber sido estrechado en 1528, por la misma razón las columnas fueron sustituidas por pilares, en el plano de 1531 y en el patrón de 1532, esto es para asegurar la estabilidad de la bóveda anular sobre la construcción de piedra.

La anchura del corredor, mayor que la que figura en los tres planos que quedan del siglo XVI, parece apoyar la hipótesis de que Pedro MACHUCA en 1539-1540 volvió a las dimensiones del plano de 1527.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

La fachada sur, 1533-1548

Los libros de cuentas permitan a ROSENTHAL seguir con todo detalle el proceso de la construcción del Palacio. La primera muestra de muro construido por MACHUCA es la fachada del ala sur, la primera construida en piedra caliza. Figuran pagos de arenisca de Alfacar, de piedra caliza de Santa Pudia, mencionando *sillería, rabudos, dobelas, pies derechos* y *tronqueros.* Pagos de tallado de piedras, sin mencionar detalles específicos de talladores. Pocos años después, 1541 a 1544, dos talladores Martín Cano y Ruberto (que trabajaron con Siloé en el adorno de la Catedral) son mencionados tallando ménsulas «misulas»; en 1546 Ruberto Cano y otros talladores aparecen ocupados en la «talla de las ventanas».

Ya en 1546 había sido levantada la fachada sur, con excepción de la ventana central.

Todos los elementos decorativos de la fachada son cuidadosamente analizados, con apoyo en documentos del Archivo de la Alhambra. En febrero de 1542 la fachada sur estaba ya terminada para colgar las anillas, pendientes de la boca de un león, o del pico de un águila. Aunque la mayor parte de la fachada sur estaba terminada antes de la muerte de Pedro MACHUCA, en 1550, ROSENTHAL encuentra motivos para sospechar que no todas sus partes reflejan las ideas del escultor.

En pp. 66-67 hace un detenido análisis de los elementos arquitectónicos de la fachada sur, señalando el papel de MACHUCA en el adorno escultural de dicha fachada. El 15 de noviembre de 1537, el escultor lombardo Niccolo da Corte recibe un pago por «una figura que yzo para la portada... que es la figura intitulada la Fama», la noticia del pago fue publicada ya en 1885 por M. GOMEZ-MORENO GONZÁLEZ, pero sin concretar cual de los dos figuras de las enjutas fue realizada por el artista. Ahora ROSENTHAL recoge las conclusiones de su estudio «The Lombard sculptor Niccolò da Corte in Granada», *The Art Quaterly,* XXXIX, n.º 3-4, 1966. Cuando entregó Niccolo da Corte el relieve de la Victoria (nombre más ajustado que el de Fama), ya estaba acabada la del lado izquierdo. Un análisis minucioso de las dos figuras le lleva a clasificar la Victoria de la izquierda como obra muy española, frente al italianismo de la realizada por Niccolo, notando en aquella rasgos de las figuras femeninas de Siloé, como obra de un discípulo o escultor de su círculo.

En cuanto la posible autoría de los diseños hace un análisis que le lleva a la conclusión de que MACHUCA no realizó los diseños para la decoración escultórica del primer piso de la portada sur del Palacio.

El profesor ROSENTHAL hace un detenido estudio de las esculturas de la parte alta de la portada sur del Palacio, los temas de los relieves de los plintos referidos a Neptuno y Anfitrite, justificando errores iconográficos por la falta de obras en que el escultor pudiera inspirarse, con antecedentes como la «Batalla de los dioses del mar» de Mantegna, algunos relieves de sarcófagos romanos, así como los releives junto a Della Porta en la Catedral de Génova.

En pp. 74 a 78 podemos seguir todo el proceso de construcción de la portada de la fachada oeste. La fecha de 1541 para la construción de la misma, señalada por M. GOMEZ-MORENO y MARTINEZ, se basaba en documentos de cuentas referentes a dicha fachada, pero ninguno específico referente a dicha portada; ROSENTHAL encuentra cuentas de pago, no de mármol gris de Sierra Elvira, sino de arenisca blanca de las canteras de Santa Pudia. Los documentos descubren el pago de *veneras, tranqueros, pies derebos, capialzados, nichiles.* En octubre de 1542 aparecen cuentas del pago de piedras de arenisca, pero las obras de dicha puerta terminaron en diciembre de dicho año con las soprendente noticia del pago de «texas para cubrir la portada nueva», lo que permite ROSENTHAL señalar la fecha de construcción. Un detenido estudio de la portada sur, primero con tres puertas, luego con una construida con piedra arenisca, luego cubierta de mármol gris.

Con apoyo continuo en los documentos podemos seguir el proceso de construcción de las ventanas de la fachada sur, años 1548-1555.

El proyecto del frontispicio de la fachada oeste del Palacio fue el último realizado por Pedro Machuca, antes de su muerte en 1550, suyos fueron los dibujos y la obra fue realizada por su hijo y sucesor, Luis Machuca. El bajorrelieve del centro derecha, identificado por los GOMEZ-MORENO como una escena de la Batalla de Pavía, así como el del centro izquierda, son objeto de penetrante estudio por parte del profesor ROSENTHAL, llegando a la conclusión de que dichos bajorelieves representan escenas de la Batalla de Mülberg, el de la izquierda de Juan de Orea, y el de la derecha de Anto-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
CONSEJERÍA DE CULTURA

nio Leval. Los anillones de bronce que adornan las fachadas este y oeste del Palacio son objeto de un detenido estudio; en España dichos adornos de fachadas eran ordinariamente de hierro, no de bronce fundido, recuerda las figuras de bronce fundido frecuentes en Florencia, Siena y en otras partes de Italia, Lombardía, Emilia, Véneto y sugiere la posibilidad de que fuera Niccolo da Corte quien trazara los modelos para la fundición de los anillos en bronce, durante los años 1540 y 1545, de permanencia en Granada, salvo una breve estancia en Génova en 1543.

El estado de construcción del Palacio en 1550 está claramente representado en un dibujo, en la página 97, y en cuanto a la labor de pedro MACHUCA llega a la conclusiones siguientes: el gobernador de la Alhambra y Capitán General del Reino de Granada, Luis Hurtado de Mendoza, controló en todo momento el proyecto y construcción del Palacio, que no comenzó en 1527, sino en 1533; el proyecto original no fue totalmente realizado durante casi cincuenta años por Pedro y su hijo, así las incongruencias y variaciones en el plano y altura, no son el resultado de una inhabilidad en la asimilación de las formas clásicas, sino más bien el conflicto de conceptos arquitectónicos entre el arquitecto de formación italiana renacentista, a las órdenes del gobernador, y los consejeros del Emperador castellano, todavía no incorporados al nuevo estilo italiano. El proyecto concéntrico, original de Machuca, fue primero alterado con la ampliación de la capilla octogonal y luego, con la adición de patios exteriores y dependencias. Estos cambios se debieron a una serie de compromisos seguidos de una vuelta parcial a las ideas originales de Machuca y finalmente de una vuelta a restablecer los proyectos aprobados. En vista de todo ello ROSENTHAL piensa que es un verdadero milagro que no haya más incongruencias, ya señaladas por Byne y Stapley y por Lampérez. Hay que desechar la idea de atribuir a Pedro Machuca los dibujos de las dos portadas y del pilar, su papel se debe limitar al trazado del plano y llevar la dirección arquitectónica de la construcción y probablemente algunos dibujos heráldicos. Pero las ideas arquitectónicas de Pedro Machuca no se pueden deducir del aspecto actual del Palacio, hay que tener en cuenta varios cambios realizados por su hijo Luis, y arquitectos posteriores, así como los destrozos producidos durante varios siglos de abandono y finalmente por las restauraciones del presente siglo.

El capítulo III de la obra nos ofrece la historia de la construcción del Palacio bajo la dirección de Luis MACHUCA, 1550-1571. Como consta en una carta de Felipe II, publicada por LLAGUNO y AMIROLA, Pedro MACHUCA al ser nombrado arquitecto-jefe, en 1527, recabó para su hijo Luis el destino de cantero aprendiz de la obra y sucesor como arquitecto jefe en un eventual futuro. Bajo la dirección de Gonzalo de LORCA y Juan de MARQUINA hizo sus años de aprendizaje alcanzando los grados de *obrero mayor* y *aparejador,* al mismo tiempo aprendió dibujo enseñado por su padre. De su actividad como pintor, recoge ROSENTHAL numerosas referencias sacadas de documentos y obras de GOMEZ-MORENO y MARTINEZ, GALLEGO y BURIN: copia de un retrato de los Reyes Católicos y otro de sus hijos para la Capilla Real de Granada, la imagen de la Virgen en la Puerta de la Justicia, generalmente atribuida a Ruberto Alemán. Noticias sobre su buena formación como arquitecto, su viaje y estancia en Italia, antes de 1550, salario como arquitecto-jefe (maestro mayor), rica herencia, boda. Como su padre nombra un *aparejador* con experiencia, Bartolomé Ruiz, a la muerte de su antecesor Marquina.

Las cláusulas restrictivas del reglamento de obras de 1549, no afectaron a Luis pues resultó ser más flexible y acomodaticio que su padre en materia de diseños y ornamentos. Señala ROSENTHAL la igualdad de salario, no obstante la inflación económica, el cambio de pagador y de oficial mayor, y sobre todo señala un cambio importante, la pérdida del interés de Carlos V por su proyectado Palacio, que ahora es asumido por el príncipe Felipe, que nombra a Luis MACHUCA *maestro mayor,* y subordina los arquitectos de las residencias reales lejanas a su corte de arquitectos.

Dos proyectos, largo tiempo discutidos a su padre, fueron centro de interés de Luis MACHUCA durante los 21 años de sus actividades: el frontispicio de mármol de la entrada oeste del Palacio y el patio central circular. Continuaba la construcción de los muros macizos de la capilla, con alguna interrupción por falta de cantero. Los documentos de pago de materiales nos informan de piezas para la capilla: *ochavos de rincones, esquinas, esconces, bolsores, sobrados.* Luis

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

continuó la construcción de las fachadas este y oeste.

La obra de Luis MACHUCA, entre los años 1550 y 1568, se centra en el frontispicio de mármol de la fachada oeste. La obra del escultor Antonio de Leval es objeto de un detallado estudio, comparando su bajorelieve central derecho de la portada oeste, *Batalla de Mühlberg,* con el relieve central izquierdo de Juan de Orea, del mismo tema, notando en Leval una acusada sensibilidad en el tratamiento de cabellos, manos, plumas, con figuras delicadas de rasgos imprecisos. En Juan de Orea los personajes aparecen más intrépidos, osados, nuestra atención está fuertemente dirigida por la disposición de las figuras marginales hacia el centro, mientras que Leval señala el sentido de orientación por un soldado a caballo y otro a pie, con banderas, mirando hacia el centro.

Los bajorrelieves de Antonio Leval son detalladamente estudiados con ilustraciones gráficas en las láminas 58, 59, 67, 70, 71.

Las cuentas de materiales y obras nos permiten seguir el proceso de construcción de elementos decorativos de la fachada oeste: plomo para asentar la portada principal, «pieças de los frisadis para acompañamiento de la fachada principal», «pieças de veneras»...

La construcción del patio central circular del Palacio, 1566-1568, se descubre en un documento de 1553 ordenando modelar las columnas dóricas; como es sabido Pedro MACHUCA, en 1539, cambió las arcadas sobre pilares, por las columnas dóricas, que figuraban en el proyecto de 1527. Columnas de mármol blanco de Macael y de Filabres «desbastadas y labradas a picola», se reciben desde febrero de 1553; un cambio de proyecto y de longitud de las columnas, hace que quedan abandonadas las tres recibidas, una de ellas de Filabres fue solicitada en 1625 para que sirviera de soporte a la imagen de la Inmaculada Concepción, que estuvo en el Campo del Hospital Real, hasta que en 1960 se colocó en los nuevos jardines, donde estaba la plaza de toros.

El cambio de longitud de las columnas va unido a la decisión de Luis MACHUCA de utilizar, en lugar de mármol de Macael, jaspe de Turro, cerca de Loja, cuya composición geológica explica ROSENTHAL, asesorado por Asunción Linares, catedrático «of the Departmen of Geology of the Universtiy of Granada» (p. 114, nota 47). El jaspe resulta más apropiado para el clima de Granada, con extraordinario cambio de temperatura del día a la noche, y más económico en su acarreo, por distar Turro sólo unos 20 kms. Todas las vicisitudes de construcción del corredor circular, de las bóvedas, de la galería superior, pp. 114-119, se ilustran con las láminas 77 a 83.

Dos obras plantean problemas por haberse ejecutado en fechas que marcan los límites entre los mandatos de Pedro y de Luis como arquitectos-jefes: el «açaguán» o portal de la fachada este y el gran arco triunfal hoy conocido como Puerta de las Granada, que sustituyó en el siglo XVI la llamada Bib Albaxar.

La construcción del Palacio después de los 21 años de actividad de Luis MACHUCA, muerto probablemente en septiembre de 1571, se puede comprobar comparando los dibujos 9 (p. 27) y 11 (p. 126); ROSENTHAL nos ofrece un detenido informe, pp. 124-127. La sublevación de los moriscos en 1568 retrasó, durante los tres últimos años de vida de Machuca, el ritmo de la construcción.

El capítulo IV *El periodo post-Machuca* se abre con los años de advesidad 1572-1583, con la rebelión de los moriscos, la disminución del poder de los Mendozas, la centralización en su Magestad o en sus ministros del poder cambiar los proyectos de obras; durante esta época oficiales y obreros furon dejando sus actividades en la Alhambra, cambio que constrasta con la estabilidad durante los cincuenta primeros años de construcción.

En 1571 Juan de Orea fue nombrado Mestro Mayor en funciones y hace un informe sobre el estado del palacio antiguo y del nuevo, en 1574 fue llamado a Madrid, donde permaneció varios días exponiendo la necesidad de reparar los antiguos palacios y las fortificaciones de la Alhambra. En noviembre de 1579 su nombramiento fue aprobado oficialmente, pero murió al año siguiente en diciembre de 1580.

ROSENTHAL hace un detenido análisis de la evolución estética que se percibe en Juan de Orea, desde 1551 fecha de sus relieves para los pedestales del frontispicio oeste, hasta veinte años después, como arquitecto-jefe de la catedral de Almería, revelando en su ornamentos esculturales una ligera admiración por el más suntuoso estilo de Diego Siloé. A través del testimonio de Juan de Maeda sabemos cuales eran los propósitos de Orea para terminar el nuevo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
CONSEJERÍA DE CULTURA

Palacio: cubrir en primer lugar la obra con la techumbre adecuada, terminar el centro superior de la fachada oeste, el uso del mármol gris en el segundo piso. Tres años después de la muerte de Juan de Orea, fue nombrado Juan de Minjares Arquitecto Mayor de la Alhambra, en noviembre de 1583. Documentos del Archivo de la Alhambra, nóminas y publicaciones de WILKINSON... permiten conocer la labor realizada bajo la dirección de MINJARES entre 1583 y 1599. Los últimos años de construcción, 1599-1637. El interés por el Palacio decrece notablemente durante el reinado de Felipe III, el presupuesto para obras se hace insuficiente, los documentos del Archivo de la Alhambra, del Archivo General del Palacio Real de Madrid, permiten a ROSENTHAL seguir la construcción dirigida por Juan de la Vega, arquitecto en funciones, desde 1611 hasta su muerte en noviembre de 1612. La labor de sus continuadores en el cargo: Pedro de Velasco, Francisco de Potes, con todas las vicisitudes y controversias sobre su competencia, pp. 146-149. Este último, no obstante verse rodeado de enemigos, pudo realizar dos de sus discutidos proyectos antes de su muerte en 1637: la bóveda de vestíbulo sur y la del salón del auditorio principal. Sus proyectos de cubrir algunas habitaciones próximas, el vestíbulo este y la capilla octogonal, no fueron realizados. La construcción del Palacio se interrumpió en 1637, ciento diez años después que Pedro Machuca y Luis Hurtado de Mendoza presentaran su primer proyecto al Emperador; la estructura de la obra estaba terminada y dispuesta para la construcción de un tejado común, pero el Palacio quedó sin cubrir durante trescientos años.

ROSENTHAL nos ofrece un cuadro realista de los años de abandono y deterioro del palacio, convertido su patio en almacén de materiales de obras, los proyectos de convertirlo en Escuela Militar, sugerido por el arquitecto de la Alhambra, Tomás López, en 1792, o en Colegio de Nobles Americanos, sugerido por la reina María Cristina de Borbón, en 1840, merecen el justo juicio de ROSENTHAL, p. 155: «Afortunadamente, ninguno de los dos proyectos fue realizado». Después de servir de almacén de pólvora y granadas, durante la ocupación francesa, desde enero de 1810, con guardianes en los vestíbulos, que se veían obligados a hacer fuegos para calentarse en el crudo invierno, las bóvedas ennegrecidas de los vestíbulos fueron limpiadas en 1929, según información oral facilitada por Jesús Bermúdez Pareja.

El interés especial por el antiguo palacio árabe se despierta en Europa durante el Romanticismo, viendo en dicha exótica residencia el único legado del Islam en suelo europeo. Los libros de viaje de turistas extranjeros, especialmente ingleses, franceses y alemanes, son objeto de especial atención y estudio por el profesor ROSENTHAL: Henry SWINBURNE, 1799, Alexander LABORDE 1828-1829, Richard FORD 1830-1833. Como señala ROSENTHAL, p. 156-157, pocas referencias encontramos en estos viajeros referentes a la estructura intrusiva renacentista encajada en el marco romántico árabe, si exceptuamos las de R. FORD, para quien el Palacio de Carlos V es un motivo de desfiguración del entorno árabe, llegando a la falsa afirmación de que el Palacio árabe tenía una fachada de grandes proporciones, que fue destruida para la construcción del macizo edificio renacentista; el mismo error manifiesta al señalar que las habitaciones que se le habían asignado alrededor del Mexuar habían sido despojadas de todo vestigio de su adorno árabe.

Hay que llegar al año 1920 para encontrar el detallado informe del inspector de la Alhambra, Ricardo VELAZQUEZ BOSCO, con una lista de las reparaciones esenciales en la Alhambra, incluyendo el proyecto de techar el Palacio renacentista. Dicha relación de reparaciones ha servido a Leopoldo TORRES BALBAS, arquitecto-director de la Alhambra en 1923 para un valioso programa de conservación y restauración de la Alhambra. Sigue ROSENTHAL todo el proceso de reparación y techado del Palacio, destacando en esta labor las figuras de Francisco Prieto Moreno, arquitecto y conservador del Patronato y la de Jesús Bermúdez Pareja, Director del Museo de la Alhambra, que tiene un íntimo conocimiento del lugar y un profundo afecto por la Alhambra, ya que ha vivido aquí desde la infancia («They entrusted the directorship of the Museo de la Alhambra to Jesús Bermúdez Pareja, who has a intimate knowledge of the site and a deep affection for the Alhambra because he has lived there since childhood»).

El capítulo V nos ofrece un documentado estudio de los precedentes y analogías que tuvo el plano y proyecto del palacio de Carlos V. Ante todo ROSENTHAL considera conveniente analizar tres elementos: el plano general, la ele-

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

vación de portadas y fachadas de piedra y finalmente el patio circular.

Como precedentes ya en 1885 M. GOMEZ-MORENO y GONZALEZ, y muchos investigadores posteriores, han mencionado a Bramante, y el patio que proyectó para su «Tempietto» lámina 108. Carl Justi en 1891 y Otto Schubert en 1908 añaden el patio circular no porticado de Villa Madama, fuera de Roma, de Rafael (láms. 105-110); L. Torres Balbás, en 1939, menciona el antiguo Foro Romano, los castillos circulares del siglo XVI, en Bellver y en Pau, el plano de Peruzzi para un convento no identificado (lám. 106). Testimonios posteriores de M. GOMEZ-MORENO y MARTINEZ, en 1941, V.G. VALLI en 1944, CHUECA GOITIA en 1953, PEVSNER en 1960... hasta llegar a Roberto PANE en 1980, que sitúa el Palacio entre los reflejos de la nueva «síntesis Bramante» fuera de Italia. Los planos pp. 162-171, las fachadas, pp. 171-200, las portadas pp. 200-210, y los patios circulares son objeto de especial estudio comparativo, con una riquísima ilustración de láminas y dibujos, láms. 112 a 173.

La formación artista y el arte de Pedro Machuca es el tema del capítulo VI. Su nacimiento en Toledo, su regreso a España en 1520, sin documentos sobre su actividad en Italia, arquitectos con quienes estudiara, no se sabe donde trabajó ni cuanto tiempo estuvo allí.

Por medio de los sesenta motivos renacentista señalados por ROSENTHAL, en la obra que estamos reseñando, encuentra treinta que pueden identificarse en Roma, de 1500 a 1520. A estos se pueden unir los ventidós relacionados con la teoría y práctica toscana, antes de 1500 puesto que éstos también podrían haberse encontrado en Roma durante esas dos décadas. Los motivos toscanos fueron llevados a Roma por arquitectos de Florencia, Siena y Urbino, en tanto que Roma, con sus impresionantes ruinas y antiguos edificios romanos, sirve de modelo a arquitectos que desean imprimir en sus obras un sello de antigüedad y de *grandezza,* que se refleja en el Palacio de gran patio diseñado por Machuca para el Santo Emperador Romano de la Alhambra de Granada. Eligió Machuca formas no acostumbradas: el patio circular, la doble fila de columnas, el vestíbulo ovalado y el friso llamado dórico, pero esto se explica por razones distintas del deseo de novedad.

Su preferencia por las formas geométricas es bien patente y se manifiesta en el bloque cuadrado del edificio, en la capilla octogonal, así como en el patio circular, muy raro, y en el vestíbulo oval. Estas formas no corrientes se pueden comprender en el contexto de la teoría o del simbolismo, más bien que en el puramente estético.

En el aspecto ornamental ROSENTHAL descubre en Pedro Machuca una singular constancia durante cerca de un cuarto de siglo de trabajo en el Palacio. Continúa prefiriendo el dórico, que usa en sus más sobrias formas, el toscano estrechamente relacionado y el romano imperial en sus más suntuosas formas. No sólo utiliza el dórico en el Palacio, para el cual era muy apropiado, sino también en los túmulos de las dos reinas, donde el orden jónico hubiera sido preferido por sus contemporáneos.

Machuca vuelve de Italia con las ideas de un arquitecto que difiere de la práctica ordinaria en España. Se considera árbitro final de la forma arquitectónica. Por ello no hay evidencia de arrogancia en sus relaciones con oficiales y obreros de la Alhambra, o en su vida personal, sus actos profesionales de desconfianza deben interpretarse como clara evidencia de su convicción de que tenía un superior conocimiento de la arquitectura y estilo clásicos.

Para ROSENTHAL el estilo de Pedro Machuca, basado en reglas, en proporciones, modelos ortodoxos y ornamentación apropiada, no excluye la presencia de su sensibilidad personal y de su ideosincracia.

La unidad monocromática del Palacio, las figuras ornamentales en disposición frontal, como reflejadas en espejos, el uso de refinamientos ópticos como son los del llamado friso dórico, el juego de entrantes y salientes sutilmente graduados de los macizos bloques, confieren una imagen de estilo personal. Señala ROSENTHAL que tal vez pensaran en ello Bayna y Stapley cuando comparaban el «pedantesco clasicismo» de Juan Bautista de Toledo en el Escorial, con el «sentimento que Machuca infundió en su primer intento clásico en Granada».

Pedro Machuca debió tener una extraordinaria capacidad de análisis de forma y de síntesis, y una gran memoria que le permitió recordar visualmente, diez y veinte años después, los motivos arquitectónicos clásicos que había visto en Italia.

El capítulo VII trata de *El significado del Palacio*, pp. 235-264. ROSENTHAL llega a la con-

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

clusión de que la construcción de un Palacio en la Alhambra fue motivado más que por una vieja costumbre de conmemorar una paz victoriosa, por el deseos y propósito de ofrecer, a los angustiados españoles en Andalucía, una promesa de defender el sur de España de las incursiones turcas. La alianza de los turcos con los moriscos no dejaba de ser peligrosa. El peligro turco amenazaba también a otras comarcas del Santo Romano Imperio: Hungría, Dalmacia y Bohemia. Con la construcción de este Palacio en la parte más meridional de su reino, Carlos V tranquiliza a los españoles y a los demás europeos. Una comparación de Carlos V con los emperadores romanos está implícita en la gran escala usada en el trazado del Palacio, y en la elección del severo estilo romano.

El Palacio de Carlos V evoca las ideas de orden, jerarquía, triunfo, dominio, universalidad, así como austeridad, gravedad, solidez, inviolabilidad y grandeza. Para ROSENTHAL el Palacio de Carlos V es uno de los edificios metafóricos del Renacimiento más logrados, a causa del personaje único y exaltado que le sirve de tema y de la restringida audiencia de cortesanos que estaban bien instruidos en iconografía y porque los proyectistas, Pedro de Machuca y Luis Hurtado de Mendoza, tenían una idea clara de *Romanitas* y un total conocimiento de los recursos retóricos del estilo católico romano.

Como Apéndice de la obra figuran 172 documentos, pp. 264-308, incluye en este número una docena que anteriormente habían sido publicados por Llaguno y Amirola, Manuel Gómez-Moreno y Martínez y Antonio Gallego y Burín. En todo caso recurre al documento original y respeta su ortografía corrigiendo los cambios y errores que ha podido comprobar en documentos publicados. Para el lector no acostumbrado a la ortografía vacilante de la lengua española durante los siglos XVI y XVII, ofrece información adecuada. Los documentos están en orden cronológico, desde 1527 a 1625, proceden del Archivo de la Alhambra, del Archivo General del Palacio Real, Madrid, Sección Casas Reales, y del Archivo General de Simancas.

Sigue un Indice Bibiográfico totalmente actualizado y verdadermente exhaustivo del tema. Al final figuran 173 ilustraciones formadas por planos y fotografías de calidad excelente. En el texto figuran 13 ilustraciones, planos, perfiles, maquetas..

La obra de ROSENTHAL, bien estructurada, con apoyo documental de primera mano, con un continuo acopio de términos españoles del siglo XVI, alusivos a materiales y elementos constructivos, algunos de primera documentación en lengua española, nos ofrece el estudio durante tanto tiempo esperado del mayor monumento de la arquietctura renacentista en España. Esta obra ha podido realizarse gracias al espíritu del autor, abierto al paisaje natural y humano de Granada, identificándose en todo momento con el ambiente y modos de vida de la Granada reflejada en los documentos y en las personas que conoció, que en todo momento compartieron sus vivencias y afectos.

Juan Martínez Ruiz

■

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CRONICA DE LA ALHAMBRA

Las funciones y servicios que en materia de cultura venía ejerciendo la Administración Central del Estado han sido transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Real decreto de 28 de febrero de 1984. Como consecuencia de ello se han elaborado nuevos instrumentos legales para la gestión del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, dentro del marco de competencias culturales asumidas por la Comunidad Autónoma Andaluza. De todos ellos damos cuenta en esta Crónica *de Cuadernos de la Alhambra, como reflejo y constancia de la nueva andadura administrativa y cultural del conjunto monumental.*

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 59/1986, de 19 de marzo por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Por Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía, las funciones y servicios del Estado en materia de cultura, y entre ellas, las funciones y servicios que el Estado ejercía por sí o por medio del Patronato de la Alhambra y Generalife en relación con el conjunto monumental del mismo nombre en Granada, y especialmente las siguientes: custodia, administración y conservación de la Alhambra, Generalife y Palacio de Carlos V, y de todas las edificaciones, bosques, jardines, cultivos y terrenos pertenecientes a la Alhambra y su recinto, y al Generalife y sus anejos, así como la formación y desarrollo de los planes que deberán seguirse en su conservación, restauración, excavaciones e investigaciones a realizar y, en general, cuanto a aquéllos se refiera, los afecte y pueda ejecutarse dentro de los límites de sus terrenos y aledaños. Todo ello, sin perjuicio de que el Estado conserve las funciones derivadas del servicio a la cultura como deber y atribución esencial del Estado y, de acuerdo con la legislación correspondiente, las competencias necesarias para la defensa del Patrimonio cultural, artístico y monumental contra la exportación y expoliación, así como para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 46 de la Constitución.

Tras la extinción del Organismo Autónomo del Estado, Patronato de la Alhambra y Generalife, por Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, se crea por Decreto 174/1985, de 31 de julio, de forma provisional y hasta la constitución de un nuevo Organismo Autónomo, la Comisaría para la Alhambra y Generalife de Granada, como órgano periférico de la Consejería de Cultura, y a la que se atribuye la dirección y control de los servicios del conjunto monumental.

Finalmente, por el artículo 29 de la Ley 9/1985, de28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986, se crea el Organismo Autónomo de carácter administrativo «Patronato de la Alhambra y Generalife», el cual asumirá todas las funciones relacionadas con el conjunto monumental del mismo nombre que fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto antes citado. En el mismo artículo se dispone que el Consejo de Gobierno, mediante Decreto acordado a propuesta conjunta de las Consejerías de Cultura y Hacienda, procederá al desarrollo de lo anteriormente dispuesto, a cuyos efectos dicho Decreto contendrá los Estatutos del Organismo con las especificaciones exigidas por el artículo 6.3 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas.

En cumplimiento de ese mandato legal, previo informe de la Consejería de la Presidencia, y a propuesta de las Consejería de Cultura y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de marzo de 1986

D I S P O N G O:

Artículo 1.º

Se aprueban los Estatutos de la Alhambra y Generalife.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Artículo 2.º

Se autoriza al Consejero de Cultura para dictar las normas complementarias que exige el desarrollo de estos Estatutos.

Artículo 3.º

Se integrará en el nuevo Organismo Autónomo Patronato de la Alhambra y Generalife, el personal del extinguido Organismo del mismo nombre, que en virtud del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, pasó a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuya relación nominal aparece en el citado Real Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Los órganos colegiados del Patronato de la Alhambra y Generalife se constituirán en el plazo de un mes, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que se constituyen efectivamente los órganos colegiados del Patronato de la Alhambra y Generalife subsistirá la Comisaría para la Alhambra y Generalife, con las funciones y organización establecida por el Decreto 174/1985, de 31 de julio.

Segunda. Hasta que sea nombrado el Director del Patronato de la Alhambra y Generalife, el Comisario para la Alhambra y Generalife ejercerá las funciones que este Decreto atribuye al Director.

DISPOSICION DEROGATORIA

El Decreto 174/1985, de 31 de julio por el que se crea la Comisaría para la Alhambra y Generalife de Granada, quedará derogado en el momento en que se constituyan efectivamente los órganos colegiados del Patronato.

Sevilla, 19 de marzo de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ESTATUTOS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE.

PREAMBULO

La importancia de la Alhambra y Generalife de Granada y su influencia sobre el entorno circundante, ha quedado reconocida a lo largo de la historia. Así, por Orden de la Regencia del Reino de 10 de febrero de 1870, confirmada por la Real Orden de 21 de julio de 1872, y ampliada por la Real Orden de 11 de junio de 1896, se declara monumento nacional, histórico y artístico, el Alcázar de la Alhambra, en Granada, con sus jardines y dependencias accesorias, incorporada la Puerta Elvira. Posteriormente, ya en el siglo XX, por Decreto de 27 de julio de 1943, se declaran Jardines Históricos, el formado por el conjunto de los de la Alhambra y el formado por el conjunto del Generalife. Más recientemente, en la Convención de la UNESCO, celebrada en Buenos Aires entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre de 1984, el Comité del Patrimonio Mundial procedió a inscribir oficialmente en la Lista de dicho Patrimonio a la Alhambra y el Generalife de Granada, lo que significa, sobre todo, el compromiso internacional que España adquiere de conservar y proteger este conjunto monumental y su entorno de modo especialmente cuidadoso, cuestión que recae tanto en la Administración del Estado como en la Administración de la Junta de Andalucía, en virtud del citado compromiso internacional.

El Patronato de la Alhambra y Generalife, creado el 28 de diciembre de 1985 por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986, tiene como base de su existencia, por una parte, la necesidad de descargar en régimen de descentralización, en un ente con personalidad propia y autonomía en el ejercicio de sus funciones, las peculiares actuaciones que conlleva la custodia, conservación y administración de la Alhambra, Generalife, Palacio de Carlos V y de todas las edificaciones, bosques, jardines, cultivos y terrenos pertenecientes a la Alhambra y su recinto, y al Generalife y sus anejos, que se han de realizar en base a criterios acordes con su carácter monumental; y por otra, la necesidad de establecer la participación de las distintas Administraciones Públicas responsables de la protección de ese patrimonio histórico en los órganos directivos y ejecutivos del Ente, y de expertos de reconocido

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

prestigio en el campo del Patrimonio Histórico, en el órgano consultivo del mismo, todo ello con el objetivo básico de hacer efectivos los principios de eficacia, descentralización y coordinación recogidos en el artículo 103.1 de la Constitución Española.

Sobre estas bases, por sus fines, y por mandato legal, se donan los presentes

ESTATUTOS:

TITULO I
CONSTITUCION, ADSCRIPCION, PERSONALIDAD JURIDICA, DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL

Artículo 1.º

De conformidad con el artículo 29 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1986, el Patronato de la Alhambra y Generalife, constituye un Organismo Autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes, a quien corresponderá en régimen de descentralización las funciones que se le atribuyen en virtud de los presentes Estatutos.

Artículo 2.º

El Patronato es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera para el cumplimiento de sus fines, así como para la gestión de su patrimonio y de los fondos que se le asignan.

Artículo 3.º

El domicilio jurídico del Patronato radicará en la ciudad de Granada.

Artículo 4.º

El ámbito de actuación territorial en el que el Patronato ejercerá sus competencias será el del recinto monumental de la Alhambra y Generalife y el del perímetro de su zona de protección.

Artículo 5.º

El Patronato de la Alhambra y Generalife se regulará por los presentes Estatutos, normas que se dicten en desarrollo de los mismos y demás disposiciones de la Junta de Andalucía que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley de Entidades Estatales Autónomas, hasta tanto no se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por la Ley de Procedimiento Administrativo, conforme a la Disposición Transitoria de la Ley 6/1983, antes citada.

TITULO II
FINES Y FUNCIONES

Artículo 6.º

Corresponden al Patronato de la Alhambra y Generalife:

a) La custodia, conservación y administración de la Alhambra y Generalife, Palacio de Carlos V y de todas las edificaciones, bosques, jardines, cultivos y terrenos pertenecientes al recinto monumental de la Alhambra y Generalife.

b) Garantizar la protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles de valor histórico que están dentro del recinto monumental, así como promover su mejora.

c) Elaborar y desarrollar los planes de conservación, consolidación, mantenimiento, restauración, excavaciones e investigaciones de los bienes que están dentro del recinto monumental, y velar para que dichos planes se atengan a los criterios más actualizados en materia de conservación y restauración de monumentos y se desarrollen de acuerdo con los criterios propugnados en las cartas y documentos internacionales al respecto, así como para que se conserven las condiciones ambientales y paisajísticas del recinto monumental y su zona de protección.

d) Adoptar cuantas medidas cautelares sean necesarias para la conservación material, paisajística y ambiental del recinto, así como para impedir usos contrastantes con su carácter histórico y con la fragilidad de sus condiciones materiales.

e) Posibilitar el acceso al recinto de visitantes españoles y extranjeros, garantizando el correcto uso del mismo.

f) Facilitar su estudio a los investigadores.

g) Organizar, fomentar y promover cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

y difusión del recinto monumental, de sus valores estéticos y de su historia.

h) Desarrollar programas de investigaciones, culturales, arqueológicos, epigráficos, etc. y de cooperación con otras instituciones culturales o centros de investigación afines.

i) Impulsar la formación de personal artesano, para atender las propias necesidades de conservación y restauración de los monumentos del recinto.

j) La adopción de cuantas medidas y acciones se juzguen necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Patronato, y cualesquiera otras tendentes a resaltar el recinto monumental.

Todo ello sin perjuicio de las funciones reservadas a la Administración del Estado en el apartado C), párrafo 1.e) del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero.

TITULO III
DE LOS ORGANOS Y SUS COMPETENCIAS

Artículo 7.º

Son Organos del Patronato los siguientes:

1. Organos directivos y ejecutivos:

a) El Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife.

b) La Comisión Permanente.

c) La Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife

2. Organo consultivo y de asesoramiento:

La Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Artículo 8.º

1. El Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife es el máximo órgano representativo y rector del mismo.

2. El Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Presidente de la Junta de Andalucía.

Vicepresidente primero: El Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Vicepresidente segundo: El Alcalde de Granada.

Consejeros: El Director General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

El Rector de la Universidad de Granada.

El Director de la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El Director General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

El Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

El Concejal Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

El Director del Patronato.

Secretario: El Secretario General del Patronato.

3. Asimismo, tendrán derecho a participar como Consejeros, con voz y con voto, el Director General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, el Director del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y el Jefe del Departamento de Monumentos del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura.

4. A las reuniones del Pleno podrán asistir, con voz pero sin voto, los vocales de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife, siempre que sean expresamente convocados por el Pleno o por su Presidente, cuando la convocatoria esté relacionada con asuntos propios del ámbito consultivo de la Comisión.

5. Corresponde al Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife:

a) Definir las directrices generales de actuación en el recinto monumental y en su zona de protección, para la conservación de sus valores históricos, estéticos, urbanísticos y paisajísticos.

b) Aprobar las inversiones que se realicen en el recinto monumental.

c) Aprobar los Planes Generales de actuación.

d) Aprobar los programas anuales de ejecución de Planes Generales, presentados por el Director, así como la evaluación de su gestión.

e) Aprobar las normas internas de funcionamiento del Patronato.

f)Aprobar el anteproyecto del Presupuesto de ingresos y gastos del Organismo.

g)Aceptar las subvenciones, aportaciones, donaciones, herencias o legados a favor del Patronato.

h) Solicitar la adscripción de bienes muebles para la Alhambra y Generalife.

i) Ejercer la alta inspección y vigilancia de todos los órganos del Patronato.

j) Autorizar los tratamientos de carácter extraordinario, o de especial importancia para la

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

conservación o restauración del recinto monumental.

k) Recabar de la Administración competente la expropiación de aquellos edificios y terrenos, que dentro del recinto se estime conveniente realizar.

l) Fomentar e impulsar la participación de la sociedad en el mantenimiento del recinto monumental.

ll) Emitir su parecer sobre el nombramiento del Director del Patronato.

m) Informar el procedimiento y convocatoria para la provisión de puestos de trabajo del personal dependiente del Patronato, así como los procedimientos para el acceso a plazas vacantes de personal de nuevo ingreso, en los términos de la legislación vigente.

n) Aprobar las condiciones generales de venta de las publicaciones o cualquier otra clase de objetos en las instalaciones del recinto.

ñ) Aprobar la Memoria anual.

o) Delegar atribuciones en la Comisión Permanente, excepto, las previstas en los apartados a), c), d), e), f), ll) y ñ).

p) Ejercer cualesquiera otras competencias que le sean atribuidas.

Artículo 9.º

1. La Comisión Permanente es el órgano encargado de supervisar, controlar y seguir la aplicación de los acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife.

2. La Comisión Permanente estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Consejero de Cultura de la Junta de Andalacía.

Vicepresidente: El Alcalde de Granada, o miembro del Pleno en quien delegue.

Consejeros: El Director General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

El Director del Patronato.

Secretario: El Secretario General del Patronato.

Cuando el Consejero de Cultura no pueda asistir a las reuniones de la comisión Permanente, actuará como Presidente de la misma, en su representación, el Viceconsejero de Cultura.

3. Asimismo, tendrá derecho a participar como Consejero, con voz y voto, el Director del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura.

4. A las reuniones de la Comisión Permanente podrán asistir, con voz pero sin voto, los vocales de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife, siempre que sean expresamente convocados por la Comisión Permanente o por su Presidente, cuando la convocatoria esté relacionada con asuntos propios del ámbito consultivo de la Comisión Técnica.

5. Corresponde a la Comisión Permanente:

a) Proponer cuantas medidas considere necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Patronato.

b) Autorizar las medidas necesarias para la conservación del recinto, así como para evitar las construcciones e instalaciones que perturben el orden estético, urbanístico o paisajístico del lugar.

c) Ejercer todas aquellas funciones que le sean delegadas por el Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife.

d) Cualesquiera otras competencias que le sean atribuidas.

Artículo 10.º

La Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife es el órgano ejecutivo y de gestión del Patronato. Constituye la organización administrativa integrada por el Director y las distintas unidades necesarias para su funcionamiento.

Artículo 11.º

1. El Director tendrá a su cargo la dirección inmediata de la gestión del Patronato y de sus actividades, de acuerdo con las directrices señaladas por el Pleno y la Comisión Permanente. En especial le corresponderá:

a) Ostentar la representación ordinaria del Patronato.

b) Ejercer la dirección y gestión efectiva del Patronato.

c) Ejercer la dirección y gobierno de todo el personal.

d) Presentar al Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife para su aprobación.

Los programas anuales de actuación.

El Anteproyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo.

La Memoria anual.

Las condiciones generales de venta de las publicaciones, o cualquier otra clase de objetos en las instalaciones del recinto.

e) Coordinar, impulsar e inspeccionar las unidades del Patronato.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

f) Disponer los gastos y ordenar los pagos.

g) Elevar a la Comisión Permanente la propuesta de adopción de las medidas necesarias para garantizar la protección del recinto monumental y aprobar las propuestas de obras de conservación y restauración.

h) Autorizar las medidas extraordinarias urgentes de mera conservación del recinto monumental, dando cuenta inmediata a la Comisión Permanente.

i) Impulsar los acuerdos de cooperación con otros Centros e Instituciones afines, y la organización de actividades educativas, culturales y científicas.

j) Ejecutar los acuerdos del Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife y de la Comisión Permanente.

k) Proponer a la Comisión Permanente cuantas iniciativas vayan encaminadas a un mejor desarrollo de los fines del Patronato.

l) Asumir cuantas otras funciones no estén expresamente encomendadas a los demás órganos del Patronato.

ll) Ejercer cualesquiera otras competencias que le sean atribuidas.

2. El Director será nombrado y separado por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, una vez oído el Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife.

3. El Director deberá tener su residencia en la ciudad de Granada.

Artículo 12.º

Dependen directamente del Director las siguientes unidades:

a) La Secretaría General.

b) El Servicio de Conservación.

c) La Intervención Delegada.

Artículo 13.º

1. La Secretaría General asumirá la administración del presupuesto del Organismo y todos aquellos aspectos jurídicos y administrativos derivados de las actividades del Patronato y en especial:

a) La gestión de los asuntos relacionados con el personal y régimen interno del Patronato.

b) La coordinación administrativa, la administración y la gestión económica.

c) La preparación de los informes técnicos y administrativos que le encomiende el Director.

d) Organizar y dirigir los servicios de archivo, biblioteca y fototeca y elaborar el programa de publicaciones.

e) Asistir al Director en asuntos económicos, financieros, jurídicos y laborales.

f) Aquellas otras actividades de carácter general no atribuidas a otras unidades, y las que le delegue el Director.

2. Al frente de la Secretaría General estará el Secretario General, que actuará al mismo tiempo como Secretario de los Organos colegiados del Patronato, con voz pero sin voto, encargándose de redactar las actas de las reuniones y certificar los acuerdos que se produzcan con ellas.

Artículo 14.º

1. El Servicio de Conservación será el encargado de la conservación general del recinto monumental y en especial le corresponde:

a) Elaborar o dirigir los planes de actuación para el mantenimiento, conservación y restauración del patrimonio arquitectónico de la Alhambra y Generalife y dirigir las obras.

b) Elaborar o dirigir los planes de actuación para la conservación, mantenimiento, enriquecimiento y reposición de bosques, jardines y viveros. El mantenimiento de la red de distribución de las aguas de la Alhambra y Generalife, así como su custodia.

c) Coordinar la adecuación de los distintos talleres de restauración e instalaciones.

d) La preparación de los informes técnicos relacionados con el servicio que le encomiende el Director.

e) Asistir técnicamente al Director y ejercer cuantas otras funciones le sean encomendadas por delegación del mismo.

2. Al frente del Servicio de Conservación estará el arquitecto conservador, quien sustituirá al Director en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Artículo 15.º

La Intervención Delegada ejercerá las funciones propias de su cometido acerca del Organismo.

Artículo 16.º

1. La Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife es el órgano consultivo del Patronato, en las materias de su competencia.

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

2. La Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ocho vocales de libre designación.

Secretario: El Secretario General del Patronato.

3. Los vocales de libre designación serán nombrados por el Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía por un período de tres años, de entre expertos de reconocido prestigio en el campo del Patrimonio Histórico.

De estos vocales, cuatro serán nombrados directamente por la Consejería de Cultura y dos a propuesta del Ayuntamiento de Granada. El Ministerio de Cultura podrá proponer el nombramiento de los dos restantes.

4. Asistirá a las reuniones de la Comisión, con voz pero sin voto, el Jefe del Servicio de Conservación.

5. Las funciones de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife, serán las siguientes:

a) Actuar como órgano de consulta y asesoramiento.

b)Proponer cuantas medidas estime oportunas para la conservación del recinto monumental.

c)Elevar cuantas sugerencias estime convenientes para la conservación y mejora del recinto monumental.

d) Informar preceptivamente los programas anuales y de actuación.

e) Informar preceptivamente los planes de obras de conservación, y los tratamientos de carácter extraordinario o de especial importancia para la conservación o restauración monumental.

f) Actuar como consejo de redacción de las publicaciones del Patronato.

g) Dictaminar acerca de cuantas cuestiones y propuestas le sean sometidas por su presidente, por propia iniciativa o por decisión del Pleno o de la Comisión Permanente.

6. La Comisión Técnica podrá constituir Comisiones Especiales en relación con temas específicos o monográficos.

Igualmente, podrá constituir Ponencias, colegiadas o unipersonales, para estudiar cuestiones concretas. Las Ponencias estarán integradas por uno o varios miembros de la Comisión, designados por el Presidente, a propuesta de la Comisión, que serán auxiliados, cuando proceda, por funcionarios o personas expertas designadas con la conformidad de la Comisión.

El procedimiento para la convocatoria, constitución y adopción de acuerdos de las Comisiones Especiales, y de las Ponencias colegiadas será el mismo que el establecido para los órganos colegiados del Patronato.

TITULO IV
SESIONES Y REGIME.N DE ACUERDOS DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DEL PATRONATO

Artículo 17.º

El Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife se reunirá con caraćter ordinario, una vez al año, y con caraćter extraordinario, cuantas veces sea convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a petición de la Comisión Permanente, o de tres de sus miembros.

En este último caso, se deberá expresar por los peticionarios, la causa determinante de esta convocatora extraordinaria.

Artículo 18.º

La Comisión Permanente se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre y con carácter extraordinario cuantas veces sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a petición de uno de sus miembros.

Artículo 19.º

La Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o por orden del Pleno o de la Comisión Permanente. En cualquier caso, la Comisión Técnica deberá reunirse como mínimo una vez al trimestre.

Artículo 20.º

Los cargos de Consejeros y la designación de miembros de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife tendrán carácter honorífico y no retribuido, y devengarán en la forma reglamentaria las indemnizaciones por desplazamientos, asistencias y dietas a que tengan derecho.

Artículo 21.º

Sin perjuicio de lo dispuesto en estos Estatutos y las normas que dicte la Comunidad Autónoma de Andalucía, el procedimiento para la convocatoria, constitución y adopción de

Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

acuerdos de los órganos colegiados del Patronato será el establecido en el capítulo II, del Título I de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

TITULO V
DE LOS BIENES Y MEDIOS ECONOMICOS DEL PATRONATO

Artículo 22.º

Los recursos económicos del Patronato estarán integrados por:

a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.

b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.

c) Los créditos que se le asignen en los presupuestos de la Junta de Andalucía, en los que incluirán las consignaciones necesarias para el cumplimiento de los fines que el presente Decreto atribuye al Patronato.

d) Las subvenciones y aportaciones de entidades públicas.

e) Las herencias, legados y donaciones privadas.

f) Los ingresos procedentes de los servicios prestados.

g) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Artículo 23.º

El Patronato estará sometido al régimen del presupuesto, ingresos, intervención, contabilidad, tesorería y responsabilidades, establecido en la Ley General 5/1983, de 19 de julio de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Francisco Peña Fernández, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Granada, a D. Francisco Peña Fernández, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Ignacio Henares Cuéllar, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a D. Ignacio Henares Cuéllas, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Manuel Ocaña Jiménez, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a D. Manuel Ocaña Jiménez, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Luis Cervera Vera, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a propuesta del Ministerio de Cultura, a D. Luis Cervera Vera, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Enrique Nuere Matauco, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a propuesta del Ministerio de Cultura, a D. Enrique Nuere Matauco, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Fernando Villanueva Sandino, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a D. Fernando Villanueva Sandino, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 15 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Darío Cabanelas Rodríguez, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Granada, a D. Darío Cabanelas Rodríguez, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 16 de mayo de 1986, por la que se nombra a D. Manuel Rivera Hernández, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, tengo a bien nombrar, a D. Manuel Rivera Hernández, como miembro de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

DECRETO 360/1986, de 12 de noviembre, por el que se nombra a don Mateo Revilla Uceda, Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

A propuesta del Consejero de Cultura y una vez oído el Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.2 de los Estatutos de dicho Patronato, aprobados por Decreto 59/1986, de 19 de marzo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de novimebre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo a nombrar a Don Mateo Revilla Uceda como Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 9 de mayo de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

■

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Cultura

Patronato de la Alhambra
y Generalife

JUNTA DE ANDALUCIA
Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA ©